ADUR no surgió como el sol

Historia y memoria de los gremios docentes de la Universidad de la República

Coordinan:
María Eugenia Jung y Vania Markarian

Escriben:
Jimena Alonso
Mariel Balás
Pía Batista
Lucas D'Avenia
Lucía Secco

Colaboran:
Isabel Cedrés, Alana Constenla y Betania Núñez

Archivo General de la Universidad de la República
Asociación de Docentes de la Universidad de la República

Quedan prohibidos, dentro de los límites establecidos en la ley y bajo los apercibimientos legales previstos, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, ya sea electrónico o mecánico, el tratamiento informático, el alquiler o cualquier forma de cesión de la obra sin la autorización previa y por escrito del titular del *copyright*.

Queda hecho el depósito que marca la ley
Impreso en Tradinco, setiembre 2024

Agradecimientos

Sabrina Álvarez, Rodrigo Arocena, Enrique Cabaña,
Héctor Cancela, Agustín Cano, Álvaro Echaider,
Roque Faraone, Óscar Fernández, Ana María Ferrari,
Rafael Guarga, Cecilia Lacruz, Roberto Markarian,
Pablo Messina, Eduardo Migliaro,
Gabriela Mordecki, Jorge Notaro, Rodolfo Porrini,
Rectorado, Francisco Sanguiñedo, Lucía Siola,
Eva Suna, Florencia Thul y Jaime Yaffé.

Índice

Introducción. ADUR no surgió como el sol
María Eugenia Jung & Vania Markarian9

Capítulo I
Obreros del trabajo universitario
La conformación de la FDUU (1958–1973)
Lucas D'Avenia & Lucía Secco35

Capítulo II
Los docentes organizados ante la Universidad intervenida.
Del desmantelamiento de la FDUU a la fundación
de ADUR (1973–1984)
Jimena Alonso.....151

Capítulo III
Entre la recuperación y la transformación.
Logros, conflictos y propuestas de los docentes
organizados en ADUR (1984–1997)
Mariel Balás & Pía Batista261

Cronología.....363

Bibliografía.....387

Índice onomástico.....413

Los autores.....427

Introducción

ADUR no surgió como el sol

María Eugenia Jung & Vania Markarian

En el arranque de su libro más conocido, el que cambió para siempre los estudios de los trabajadores y el trabajo, E. P. Thompson nos recuerda que "la clase obrera no surgió como el sol, en un momento determinado. Estuvo presente en su propia formación".[1] Con ese par de frases sencillas, el historiador marxista británico se apartaba en un solo movimiento de dos ortodoxias que coexistían en los ambientes académicos europeos en los tempranos años sesenta del siglo pasado: la de muchos de sus camaradas de ideología, ya bastante menguados, y la más ascendente "teoría de la modernización". Abría de esta manera un abanico de caminos nuevos para investigar sobre la formación de la clase obrera en diferentes épocas y contextos geográficos, no como un mero resultado constatable en el nivel estructural, sino como un proceso histórico forjado por hombres y mujeres concretos. Como veremos más adelante, esa ola renovadora llegó también a América Latina y aún a nuestras costas, enriquecida por sucesivos aportes y miradas críticas.

Pero no citamos estas dos oraciones al comienzo de este prólogo sólo para expresar nuestra afinidad con esa renovada com-

1. Edward Palmer Thompson, "Prefacio", en Edward Palmer Thompson, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Madrid, Capitán Swing, 2012, p. 27.

prensión de los sujetos históricos, del entramado de sus relaciones sociales y de la historia como conocimiento que los puede rescatar de la "enorme prepotencia de la posteridad".[2] Las traemos a colación porque son también una buena introducción al origen del libro que ahora presentamos.

Hace ya casi tres años que la Comisión Ejecutiva de la Asociación de Docentes de la Universidad de la República (ADUR) decidió que era necesario conocer mejor su historia. Varios de sus integrantes habían advertido con preocupación que no podían explicar con certeza qué se conmemoraba en la fecha de su supuesta fundación. Al disponerse a celebrar su sexagésimo aniversario, no estaban totalmente seguros de cuál debía ser el día festivo. Tenían la fotocopia de un acta con abundantes firmas fechada en marzo de 1964. Sabían por tanto que las seis décadas aludían a la creación de la otra sigla que aparecía en su logo: FDUU, Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, pero tampoco podían reconstruir en detalle su peripecia. Preocupados por acercar más socios a la actividad sindical, intuyeron que recuperar la historia y la memoria del gremialismo docente en nuestra casa de estudios podía ser un buen camino. Con esa inquietud por lo que el historiador Pierre Nora ha llamado "vigilancia conmemorativa",[3] se acercaron al equipo del Archivo General de la Universidad de la República (AGU): ¿podríamos colaborar? Se encontraron con que tampoco nosotros, que nos dedicamos a la historia institucional hace casi 20 años, sabíamos demasiado sobre el tema ni podíamos ayudarlos a resolver los desafíos que planteaba el inminente cumpleaños.

De esa primera conversación entre quienes hoy firmamos esta introducción y quienes eran entonces el presidente y el secretario general de ADUR, Héctor Cancela y Agustín Cano, surgió la

2. Ibidem, p. 30.
3. Pierre Nora, *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*, Montevideo, Trilce, 2009, p. 25.

idea de cooperar para escribir este libro. El Rectorado de la Universidad de la República pronto se sumó al plan y firmamos un convenio en diciembre de 2021. Al lanzar el proyecto teníamos claras unas pocas cosas: que había que mirar más atrás de la supuesta fecha de fundación de la FDUU, que era necesario conocer el impacto de la dictadura y la intervención de la Udelar y, por supuesto, que nos íbamos a concentrar en la actividad de ADUR desde su creación en 1984. No pudimos, en cambio, precisar dónde íbamos a poner punto final a nuestra indagatoria, dónde se cerraba un ciclo histórico que sentíamos contemporáneo.

También nos dimos cuenta en esa primera etapa del enorme tamaño de los vacíos y lagunas que debíamos vadear para rellenar esa frágil e incierta cronología con contenidos contundentes. Teníamos que contar la historia de un actor elusivo. Como evidenciaba nuestro propio desconocimiento, el gremialismo docente no había transmitido su memoria ni había documentado su larga trayectoria. Tampoco la historiografía sobre la Udelar había destacado su papel en la peripecia institucional.

Percibimos enseguida el contraste con la situación del gremio estudiantil. Efectivamente, en cada nuevo ciclo de protesta, los estudiantes habían recurrido con insistencia al pasado para tejer sus demandas y convocar una y otra vez a la acción colectiva.[4] ¿Qué mejor prueba que la invocación de sus "mártires estudiantiles" cada 14 de agosto?[5] La propia institución ha reconocido reiteradamente su impronta, celebrado sus aniversarios y bautizado

4. Ver por ejemplo Gabriela González Vaillant y Vania Markarian (coords.), *El río y las olas: Cuatro ciclos de protesta estudiantil en Uruguay, 1958, 1968, 1983, 1996*, Montevideo, AGU, 2021.

5. Ver Diego Sempol, "Los mártires de ayer, los muertos de hoy: El movimiento estudiantil uruguayo y el 14 de Agosto, 1968–2001", en Aldo Marchesi, Vania Markarian, Álvaro Rico y Jaime Yaffé (eds.), *El presente de la dictadura: Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay*, Montevideo, Trilce, 2004.

espacios con sus nombres.[6] Tampoco faltan los libros de historia que la destaquen. La fundación de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) en 1929, su papel en la oposición al golpe de Estado de Terra en 1933, las luchas por la Ley Orgánica de 1958, la conquista de las calles en 1968, la resistencia a la dictadura y la eclosión de la Generación 83, por mencionar algunos de los más conocidos, son hitos que aparecen en cualquier relato de la peripecia nacional de esas décadas cuando son recuperadas en sus dimensiones políticas. Además, aunque la FEUU como tal aún no cuenta con una historia del todo satisfactoria, varios han escrito sobre sus diversas etapas y facetas.[7] Por su parte, no dejan ninguna duda Blanca París y Juan Oddone en las obras con que nos ilustraron a todos: el protagonismo estudiantil es allí la clave explicativa del triunfo del reformismo universitario y sus epopeyas hasta avanzado el siglo XX.[8]

Pero también es palmaria en ese relato institucional la importancia del profesorado para la construcción sustantiva de nuestra Universidad. Las cátedras, los claustros, los consejos y las asambleas, nos enseñan estos y otros autores, fueron los espacios donde se discutió y dio forma a la institución, sus estructuras, su misión y sus modos de gobierno. En todos ellos reinaban los profesores. Allí se lograron, por ejemplo, los consensos internos necesarios para

6. Ver por ejemplo la colección de cinco libros conmemorativos editados en 2008 que contienen cuatro aniversarios dedicados a episodios estudiantiles: Vania Markarian, María Eugenia Jung e Isabel Wschebor, *1908: El año augural*, *1918: La hora americana, 1968: La insurgencia estudiantil* y *1983: La generación de la primavera democrática*, Montevideo, AGU, 2008–2009.

7. Ver por ejemplo Francisco Sanguiñedo, *La FEUU ayer y hoy: Setenta años de documentos del movimiento estudiantil uruguayo*, Montevideo, Universidad de la República, 2014 y Mark Van Aken, *Los militantes: Una historia del movimiento estudiantil universitario uruguayo desde sus orígenes hasta 1966* Montevideo, FCU, 1990.

8. Ver Juan Antonio Oddone y Blanca París, *La universidad uruguaya entre el militarismo y la crisis, 1885–1958*, Montevideo, Universidad de la República, 1971 y Blanca París, *La Universidad de la República desde la crisis a la intervención, 1958–1973*, Montevideo, Universidad de la República, 2010.

que la movilización estudiantil empujara en las calles por la aprobación de la Ley Orgánica de 1958, verdadera consagración de los principios universitarios de esa generación y punto culminante de esos textos señeros de la historia de la Udelar.

Entonces, ¿cuál era la razón del aparente silencio sobre el gremialismo docente, no sólo en esa historiografía, sino también en los trabajos posteriores? ¿Cómo se explicaba que sus esfuerzos sindicales hubieran quedado tan opacados? Un primer instinto nos llevó a sopesar el corte de la intervención y la dictadura. Entre las dos experiencias gremiales referidas en el logo de nuestra Asociación (FDUU y ADUR) mediaba ese hiato autoritario y destructivo de los hilos de la memoria y la integridad de los archivos. Sin embargo, bien sabíamos que la represión había afectado tanto o más a los estudiantes y sus organizaciones. ¿Lo habían procesado de modo diferente los docentes? ¿Por qué? Esas interrogantes nos sirvieron para empezar a proponer líneas de indagación: ¿qué había sido exactamente la FDUU? ¿Cómo se había creado? ¿Quién recordaba esa experiencia? ¿Qué registro había en la documentación institucional? ¿Cuándo y por qué había dejado de funcionar? ¿Cómo había llegado su nombre al logo? ¿Sobre qué experiencias se reorganizaron los docentes durante la transición de vuelta a la democracia? ¿Podríamos sistematizar las memorias y los rastros materiales de estas nuevas incursiones gremiales?

Pronto comprendimos que lidiábamos con otros problemas y otros desafíos, que esas preguntas nos abismaban a las tensiones y contradicciones de nuestra propia condición docente. Como bien nos mostró Pierre Bourdieu a través de su *Homo academicus*, investigar sobre las universidades es siempre hablar de nosotros mismos, de las lógicas y las luchas que protagonizamos y nos constituyen.[9] Nuestra condición de investigadores profesionales está lejos de ponernos a salvo de esos condicionamientos. Se pue-

9. Pierre Bourdieu, *Homo academicus*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

de observar que hace ya tiempo que en nuestro medio diversos gremios recurren a equipos de historiadores para reconstruir sus trayectorias y que, para bien o para mal, ya no son tan comunes las historias escritas por los propios gremialistas. En este caso, sin embargo, nuestra identidad disciplinar como docentes de la Universidad de la República nos vuelve a identificar con el actor que pretendemos estudiar.

Tratamos de aprovechar esa fusión de papeles para empezar a destejer algunas de las urdimbres que podían explicar la ausencia del gremialismo docente en las memorias y las historias de la Universidad. Usamos nuestra condición actual de universitarios para entender esa situación. Observamos, en primer lugar, que hay cierta confusión (o quizás naturales áreas de solapamiento) entre los docentes como un orden que integra el cogobierno y los docentes como un gremio que representa, defiende y reclama sobre las condiciones de trabajo. Tenemos una relación compleja con la institución que nos da empleo y a la vez postula su autonomía como una construcción colectiva que protege nuestras prácticas cotidianas. En muchas oportunidades, los docentes universitarios somos, nos sentimos, nos definimos como académicos e intelectuales y también como técnicos y expertos en nuestros respectivos campos de especialidad, sin por eso dejar de reconocer nuestra condición de trabajadores asalariados que dependen de su sustento, muchas veces de forma precaria. Mientras avanzábamos en este proyecto, los docentes grados 1 y 2 de la Udelar se unieron para plantear los problemas específicos y acuciantes de su inserción laboral.

A partir de esas constataciones de nuestro presente, la gran interrogante que se iba desplegando ante nosotros era cómo historizar esas ambigüedades que ahora aparecían como posibles explicaciones para que el sindicato docente fuera tan escurridizo en unas historias y unas memorias en las que los profesores habían sido siempre protagonistas. Pronto descubrimos que los histo-

riadores más destacados de la peripecia de nuestra institución, los mismos Juan Oddone y Blanca París, habían sido integrantes de esas primeras organizaciones gremiales que no destacaban en su obra. En resumen, empezamos a sumar algunas preguntas más sustantivas: ¿cuándo y cómo habían llegado esos profesores a concebirse como trabajadores y decidido, por ende, fundar un sindicato? ¿Qué experiencias asociativas recogían y con cuáles disputaban? ¿Qué cambios institucionales y qué transformaciones en las condiciones de trabajo habían determinado esas opciones? ¿Qué procesos sociales, políticos y económicos habían incidido? ¿Cómo habían ido mutando esas circunstancias y esas percepciones en las seis décadas reconocidas de existencia de gremios docentes? ¿Qué logros y qué fracasos jalonaban el camino?

Esas preguntas nos indicaban que no debíamos tratar de contar cómo llegó a existir el sindicato que hoy tenemos como si se tratara del único resultado posible de todos esos factores y recorridos. Teníamos, en cambio, que procurar entender la radical contingencia de cada intento de organización gremial y dar cuenta de la recurrente voluntad de un puñado de hombres y mujeres de tener un gremio que los representara. Este libro trata de mostrar, efectivamente, que el sindicato que hoy reclama para sí todos esos esfuerzos, el que nos encomendó esta tarea, no nació como el sol en el amanecer de un día de marzo o junio de 1964. Tampoco alcanzó su cenit en mayo de 1984 ni en cualquier otra fecha que pueda con toda justicia y precisión elegirse para conmemorar su existencia. Por el contrario, los trabajadores docentes de la Udelar estuvieron presentes en su propia formación como tales.

Más allá de las metáforas, que no deben extremarse, lo cierto es que ese curso de pensamiento de inspiración "thompsoniana" nos llevó a ubicar la tarea que teníamos por delante en el cruce de dos campos de estudios. Sin perder pie en la historia de la Univer-

sidad, a la que nos dedicamos en el AGU, nos adentramos en la historia del trabajo, de los trabajadores y sus organizaciones. Para incursionar en esta literatura, pedimos el apoyo de los colegas que se dedican a esos temas, especialmente el de Rodolfo Porrini y Sabrina Álvarez, que se unieron a varias sesiones del seminario del equipo de investigadores contratados para escribir estas páginas.

Con ellos leímos el trabajo seminal de E. P. Thompson como un verdadero parteaguas en la historia de los trabajadores y el trabajo que se venía haciendo de modo sostenido en Europa desde mediados del siglo XIX. Esos estudios habían tenido diferentes inclinaciones ideológicas pero se habían ocupado a grandes rasgos de la compilación de indicadores y estadísticas de la actividad laboral y de la reconstrucción de la actividad sindical. El Grupo de Historiadores del Partido Comunista de Gran Bretaña fundó una "nueva historia del trabajo". La crisis del comunismo de mediados de los años cincuenta no los hizo abandonar el compromiso marxista, pero los llevó a polemizar con otras tradiciones de la misma familia ideológica. La publicación en 1963 de *The Making of the English Working Class*, en particular, postuló que no había que concebir a la clase obrera como el resultado de su posición social en relación a los medios de producción, sino como un fenómeno histórico que debía estudiarse en el tiempo y en el que la experiencia y la conciencia eran gravitantes. En medio de largas polémicas, esto abrió las puertas a estudios de las representaciones, los sistemas de valores, las ideas y las formas institucionales del trabajo y los trabajadores sin promulgar ninguna ley para relacionar experiencias y respuestas culturales.

Este enfoque tuvo su auge en los años ochenta, mientras se expandía por el mundo y comenzaba a recibir las críticas de quienes lo incorporaban para estudiar diferentes contextos y espacios. Así, Joan Scott señaló desde el feminismo estadounidense el escaso interés de Thompson por la articulación entre patriarcado y capitalismo y su poca atención a los temas de género, tanto en los

sistemas de dominación como en la constitución de la conciencia de clase.[10] También aparecieron tensiones al utilizar este marco conceptual para hablar de geografías donde los fenómenos coloniales e imperiales habían signado de modo determinante las relaciones sociales y laborales.[11]

En América Latina se difundió una primera traducción de la obra de Thompson a fines de los años setenta. No se leyó en el vacío. Existía una rica tradición de estudios sobre los trabajadores y las organizaciones sindicales alimentada desde perspectivas militantes, centradas en el impacto de la inmigración y las ideologías asociadas. Interactuó a su vez con investigaciones producidas a partir de los años cincuenta en diferentes marcos teóricos, desde el marxismo y el dependentismo hasta el enfoque neoclásico, todas ellas preocupadas por la relación entre capital y trabajo al caracterizar la inserción de esta región en el sistema económico mundial. Las diversas exploraciones de los modos de producción, de las condiciones del capitalismo en países periféricos y de las relaciones entre centro y periferia, así como los abordajes de los populismos y los procesos de integración política de las clases trabajadoras urbanas, ofrecían una acumulación importante para dialogar con estas nuevas perspectivas.[12]

Por su parte, la llamada "new labor history" producida desde Estados Unidos en relación a América Latina y sus intercambios con autores latinoamericanos enriquecieron este campo en las décadas de los ochenta y noventa. En 1989, la historiadora brasileña Emília Viotti da Costa reconocía la influencia de la historia

10. Ver Joan Scott, "El género: Una categoría útil para el análisis histórico", en Marta Lamas (ed.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG, 1996.
11. Ver Antoinette Burton y Stephanie Fortado (eds.), *Histories of a Radical Book: E. P. Thompson and The Making of the English Working Class*, Nueva York, Berghahn Books, 2021.
12. Ver Florencia Thul, "Apuntes para pensar la historia de la clase trabajadora uruguaya", *Hemisferio Izquierdo*, 21 de mayo de 2019: https://www.hemisferioizquierdo.uy/single-post/2019/05/21/apuntes-para-pensar-la-historia-de-la-clase-trabajadora-uruguaya

social inglesa en estos trabajos y planteaba su preocupación por no abandonar el análisis estructural al momento de explayarse en el estudio del peso de la experiencia en la constitución de la clase obrera en la región.[13]

Con respecto a Uruguay, Rodolfo Porrini y Florencia Thul han repasado etapas similares a las marcadas para el subcontinente, desde una literatura más militante hasta el interés de las ciencias sociales, el ensayismo de los años sesenta y la renovada atracción por la clase obrera en los ochenta, que se abrió a diferentes períodos, sectores de actividad y temas sociales y culturales.[14] Porrini continuó luego estos abordajes hacia los sectores populares en sentido amplio.[15] Más recientemente, una nueva generación de historiadores, entre las que se cuenta la propia Thul, además de Sabrina Álvarez, Álvaro Sosa y Lucía Siola, ha retomado otros paradigmas y se ha interesado por diferentes épocas históricas y nuevos asuntos como el trabajo no asalariado, los procesos de desindustrialización y el papel de la coerción en las relaciones laborales.[16]

13. Ver Emília Viotti da Costa, "Estruturas versus experiência, novas tendências na história do movimento operário e das classes trabalhadoras na América Latina: o que se perde e o que se ganha", *Revista Brasileira de Informação Bibliográfica em Ciências Sociais* N°29, 1990, pp. 3–16.

14. Ver Florencia Thul, "Apuntes para pensar…" y Rodolfo Porrini, *La nueva clase trabajadora uruguaya, 1940–1950*, Montevideo, Udelar–FHCE, 2005, pp. 12–33.

15. Ver Rodolfo Porrini, *Montevideo, ciudad obrera: El tiempo libre desde las izquierdas, 1920–1950*, Montevideo, Udelar–CSIC, 2019.

16. Ver por ejemplo Sabrina Álvarez, "Trabajadores y sindicalismo ante la crisis y reestructuración, Uruguay, 1967–1972: Apuntes a partir del caso ferroviario", *Contemporánea* Vol.15, N°2, 2021, pp. 242–260; Sabrina Álvarez y Álvaro Sosa, "Trabajadores y sindicalismo en el Uruguay de la dictadura (1973–1985): bibliografía, fuentes y acervos documentales disponibles", *Sociohistórica* N°44, 2019; Lucía Siola, "El adiós al Swift y Armour: crisis y respuestas de los sindicatos friyeros del Cerro frente al cierre de los frigoríficos", *Claves* Vol. 5, N°9, 2019, pp. 297–327; Sabrina Álvarez y Lucía Siola, "Notas sobre la huelga general (Uruguay, 1973): antecedentes, hechos e interpretaciones", *Aletheia* Vol. 13, N°26, 2023; Florencia Thul, "Entre la coacción y la resistencia: Prácticas asociativas de los trabajadores de Montevideo en la década de 1830", *A Contracorriente* Vol. 14, N°1, 2016, pp.148-172 y

Gracias a esas sucesivas renovaciones, los estudios sobre el mundo del trabajo contemplan hoy una gran diversidad de temas y asuntos. A los efectos de este libro, es pertinente destacar las investigaciones sobre los procesos de agremiación de sectores no obreros como los trabajadores estatales y privados de "cuello blanco", que tuvieron su explosión a partir de los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado. En 1969, en un pionero estudio sobre la historia del sindicalismo uruguayo, Germán D'Elía destacó la novedad de este fenómeno, que asociaba al deterioro sufrido por las clases medias en el contexto de la crisis económica que atravesaba el país desde la década anterior.[17] En la actualidad, varias generaciones de historiadores vienen abonando en esta dirección al reconstruir la historia de ciertos sindicatos estatales.[18] Estas perspectivas dialogan con una creciente historiografía regional que desde hace ya unos lustros analiza las facetas de unas clases medias reconocidas como difusas y elusivas y examina el papel que asumieron en los procesos sociales y políticos latinoamericanos de distintos momentos. Esto incluye su acercamiento a una variedad de experiencias militantes sindicales y políticas. En particular, los trabajos de Ezequiel Adamovsky y Marcelo Casals sobre las organizaciones de profesionales han resultado iluminadores y productivos para pensar nuestro objeto de estudio.[19]

"Deuda, trabajo y coerción: Las experiencias de colonización canaria en el Estado Oriental del Uruguay, 1830–1843", *Anuario de Estudios Americanos* Vol. 74, N°1, 2017, pp. 185-209.

17. Ver Germán D'Elía, *El movimiento sindical*, Montevideo, Nuestra Tierra, 1969.

18. Ver por ejemplo Rodolfo Porrini, "Memoria histórica e historias de bancarios y frigoríficos", en Rodolfo Porrini (ed.), *Historia y mundo del trabajo: Hacia la recuperación de la memoria oral y los archivos históricos del movimiento sindical en Uruguay*, Montevideo, FHCE, 2004; Néstor Bauman y Daniel Fessler, *Judiciales, de la asociación al sindicato*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 2003; Lucía Sciola y Martín Girona, *Historia y memoria de COFE a cincuenta años de su fundación*, Montevideo, MEC/Inesur/Impo/COFE, 2016; Gerardo Caetano, Jorge Chagas, Salvador Neves, Rodolfo Porrini, Lucía Sciola y Gustavo Trullen, *Bancarios: los primeros 75 años en la construcción de un sindicato del sector financiero,* Montevideo, AEBU, 2019.

19. Ver Ezequiel Adamovsky, "Gremialismo y política en los profesionales universitarios argentinos: el problema de la identidad de clase durante la primera mitad del siglo XX", *Re-*

En este punto podemos empezar a trazar las convergencias entre esos abordajes en clave de historia social y el tipo de historia intelectual que venimos realizando desde el AGU. En una primera acepción, podría señalarse que la historia intelectual se preocupa por los intelectuales, no como una clasificación socio–profesional, sino en base a su función en el espacio social y su participación en los debates públicos. Se trata, como señala Carlos Altamirano, de "una especie moderna", una élite más o menos amplia y más o menos influyente en diferentes contextos en el tiempo largo de la modernidad.[20] El examen histórico de la producción intelectual, tal como se practica actualmente en América Latina, está atento tanto a la dinámica social de sus agentes como a la formulación de ideas y representaciones. Lejos de reducir el análisis a una sociología externa a las manifestaciones específicas del campo, se busca entender sus particularidades y sus interrelaciones con otras esferas de la vida social a partir de la indagación de redes, instituciones y actores que permitan reconstruir los sentidos y las circulaciones de los productos culturales. El estudio de las universidades y los universitarios se inscribe cómodamente en esta perspectiva, siempre y cuando no se restrinja a la celebración de historias institucionales, sino que ubique a estos espacios privilegiados de producción de conocimiento en esa trama social más amplia.

En el AGU comenzamos hace tiempo a abrir nuestra forma de hacer historia de la Universidad de la República. Sin renegar de la participación en los esfuerzos institucionales de construcción de la memoria y la identidad de nuestra casa de estudios, nos hemos abocado a construir un acervo documental que refleje

des Vol. 17, N°33, 2011, pp. 35-61 e *Historia de la clase media argentina: Apogeo y decadencia de una ilusión,* Buenos Aires, Crítica, 2022*;* Marcelo Casals Araya, *Contrarrevolución, colaboracionismo y protesta: La clase media chilena y la dictadura militar*, Santiago de Chile, FCE, 2023. Ver también Isabella Cosse, "Las clases medias en la historia reciente latinoamericana", *Contemporánea* Vol. 5, N°5, 2014, pp 13-20.

20. Ver Carlos Altamirano, *Intelectuales: Notas de investigación sobre una tribu inquieta*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013.

la complejidad de su pasado, la heterogeneidad de sus resultados y la diversidad de los actores que han intervenido. Nos hemos dedicado también a implementar proyectos de investigación que den cuenta de esa multiplicidad y exploren episodios, actores y urdimbres de relaciones que no tenían un lugar tan destacado en las primeras historias institucionales, más preocupadas por mostrar la concreción del modelo de universidad defendido por sus autores que por exponer la contingencia del proceso.[21]

En ese sentido, un llamado como el de ADUR fue para nosotros una oportunidad de sumar nuevas miradas a la comprensión de un actor que es a la vez una institución y un espacio de disputa, complejo y gravitante en la historia del país, desde su fundación en 1849 hasta la actualidad. Nos planteó también el reto de entender los múltiples niveles de sus conexiones con otros actores y procesos históricos nacionales, regionales y globales. Encaramos el desafío con entusiasmo y sin perderlo transitamos todas las fluctuaciones e introspecciones que relatamos al comienzo de esta introducción. El resultado es el que ahora presentamos y queda abierto a la crítica, sobre todo de nuestros compañeros docentes de la Universidad de la República.

21. Algunos ejemplos de publicaciones derivadas de proyectos colectivos o individuales de los integrantes del equipo del AGU son: Lucas D'Avenia, "Ciencias sociales y modernización universitaria: La introducción del planeamiento universitario en la Universidad de la República en Uruguay en la década de 1960", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2022; Lucas D'Avenia y María Eugenia Jung, "Dos ensayos de nueva institucionalidad científica", en Rafael Mandressi y Vania Markarian (eds.), *Políticas de la ciencia: Historia, actores, espacios e instituciones de la Edad Moderna al mundo contemporáneo*, Montevideo, Udelar, 2022); María Eugenia Jung, *La educación superior entre el reclamo localista y la ofensiva derechista: El Movimiento pro–Universidad del Norte de Salto, 1968–1973*, Montevideo, CSIC, 2018; Vania Markarian, "Apogeo y crisis del reformismo universitario: Algunos debates en torno al plan Maggiolo en la UDELAR", *Pensamiento Universitario* N°14, 2011; Vania Markarian, "Córdoba en boca de los universitarios uruguayos: algunos de sus cambiantes significados entre los años cincuenta y sesenta del siglo XX", *Avances del Cesor*, Vol. 16, N°20, 2019, pp. 129-146; Lucía Secco, "La Universidad y los medios masivos de comunicación. Televisión Universitaria en Uruguay", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2022; Isabel Wschebor, "Cine, Universidad y política audiovisual: El Departamento de Medios Técnicos de Comunicación de la Universidad de la República, 1973–1980", *Contemporánea* Vol 5, N°5, 2014, pp. 125-146.

Como adelantamos, el proceso de investigación que nos condujo a este libro partió de algunas preguntas que pronto se convirtieron en lineamientos transversales del trabajo de todo el equipo. Comenzamos por cuestionarnos las condiciones que propiciaron la formación de un gremio de docentes universitarios. Eso nos llevó a indagar qué significaba ser profesor en la Universidad de la República y las variaciones en los modos en que fue concebida esa función al extenderse a las prácticas de investigación y extensión.

En buena medida debido a la orientación profesionalista predominante por largas décadas, la enseñanza universitaria era aún a mediados del siglo XX subsidiaria del ejercicio liberal de las profesiones. Podía dotar de prestigio pero distaba mucho de constituir una fuente de sustento para quienes se dedicaban a ella. A partir de los años cincuenta, varios factores coadyuvaron a que emergiera una nueva manera de entender esta actividad y las condiciones necesarias para llevarla adelante. La instauración y paulatina expansión del régimen de Dedicación Total como incentivo de la investigación, una actividad concebida como central para la institución, resultó clave en este proceso. Este régimen fue promovido por la llamada "generación reformista" en medio de debates más generales sobre las orientaciones de la Universidad, el perfil de sus egresados y la necesidad de implementar profundos cambios en las estructuras académicas. La idea de que era posible dedicarse enteramente al trabajo universitario y percibir un salario acorde fue ganando terreno, aunque se mantuvo en competencia con visiones más tradicionalistas que continuaron siendo influyentes por largo tiempo.[22]

Todos estos debates, así como sus resultados en las decisiones de política universitaria a lo largo del período, tuvieron

22. Ver Vania Markarian, *Universidad, revolución y dólares: Dos estudios sobre la Guerra Fría cultural en el Uruguay de los sesenta*, Montevideo, Debate, 2020.

sus variaciones en los múltiples servicios de una institución en la que primaba el federalismo y todavía era muy débil el marco normativo central. Esto redundaba en diferentes experiencias y en la construcción de diversas tradiciones que se sumaban a la pluralidad de los campos del conocimiento, sus definiciones contingentes y sus dispares relaciones con las posibilidades de ejercer las varias profesiones, además de hacer valer la titulación terciaria dentro y fuera de la Universidad. Sirva esta precisión para advertir los alcances que tienen las conclusiones sobre la labor docente universitaria en este esfuerzo colectivo por no perder de vista esas heterogeneidades. Siempre que pudimos, marcamos que los ejemplos presentados eran más o menos típicos, excepcionales o, como se verá en la mayoría de los casos, piezas de un puzzle que no siempre fue posible completar.

En todo caso, en aras de comenzar a establecer algunas definiciones generales, es claro que cada vez más los docentes de los diferentes servicios, en quienes se superponían varias identidades como profesionales, intelectuales, científicos, técnicos o expertos, comenzaron a percibirse como trabajadores asalariados. Se procuró no perder de vista los solapamientos derivados de los diversos capitales, regulados por sistemas de prestigio específicos (científico, político, cultural, socioeconómico, etc.), que coexistieron en muchos universitarios. Al tratar de observar cómo incidieron esos capitales en la conformación, organización y funcionamiento del gremio docente (así como en sus relaciones internas), fue posible constatar algunos rasgos de larga duración. En particular, según se ha señalado en estudios anteriores sobre los docentes de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura de los años sesenta, aparece con claridad la recurrencia de una "voluntad asociativa (…) basada en coincidencias que tenían que ver con las nuevas modalidades del trabajo académico".[23]

23. Ibidem, pp. 79–80.

A fin de entender mejor estos cambios a nivel global en la Universidad y para todo el período, nos preguntamos acerca de las condiciones materiales en las que se ejercía la función docente en las más de cuatro décadas que abarca este relato. Nos basamos para ello en fuentes específicas para cada etapa, como los censos universitarios o la información elaborada en el marco del convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de fines de los años setenta, que aportan información sobre algunas características del cuerpo docente: la cantidad de profesores, su distribución por servicios y grados, las cargas horarias, el sexo y el perfil social. Sumado al incesante crecimiento de la matrícula estudiantil, la diversificación de carreras y servicios y el deterioro salarial que se produjo en los períodos de contracción del gasto público, se advierten las variaciones en las condiciones de trabajo y su impacto en la construcción identitaria de los profesores universitarios. Por otra parte, se puede constatar la influencia del cambio de una estructura escalafonaria que a mediados del siglo era diferente según el servicio, hacia otra unificada en base a criterios generales que tuvo como corolario la aprobación del Estatuto del Personal Docente en 1968. Esto supuso una modificación sustantiva de las formas tradicionales de contratación y de la estructura jerárquica de las cátedras.

Aunque estas transformaciones alimentaron condiciones propicias para la formación de un sindicato docente, pronto percibimos que no agotaban el asunto. Debimos considerar también el impacto de los procesos de politización de las clases medias y, en particular, los de sindicalización de los trabajadores de las diversas ramas de la enseñanza que tuvieron lugar desde mediados del siglo XX. A su vez, estas experiencias asociativas se consolidaron en medio de laboriosos intentos de unificación sindical, cuyo hito más importante fue la fundación de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) en 1966. En el camino, muchos docentes universitarios, que eran a la vez militantes políticos y sociales, es-

tablecieron solidaridades con los distintos sindicatos y reforzaron el espíritu de pertenencia de clase y de lucha por los derechos laborales amenazados en la nueva coyuntura política. En este último sentido, fue necesario reponer estos procesos en el contexto de una crisis general del modelo de desarrollo del país y su inserción internacional, que fue señalada por amplios sectores sociales y políticos. También consideramos gravitante averiguar las identificaciones políticas de las personas y grupos que animaron estos esfuerzos, pero el dato nos resultó con frecuencia elusivo, quizás porque muchos protagonistas eligieron no anteponer esas militancias a la participación sindical.

En todo caso, al pensar todos esos impulsos de sindicalización surgió con claridad que era importante reconstruir las principales reivindicaciones que dieron sentido a la actividad gremial de los docentes universitarios en los diferentes períodos. Los reclamos asociados a la carga horaria y a las responsabilidades docentes, así como la mejora del salario, parecen haber ocupado un espacio preeminente en las diversas etapas. Estas demandas venían generalmente de la mano de la lucha por aumentos presupuestales para la Universidad, un asunto transversal a todo el período abordado, aunque con importantes diferencias en cada coyuntura. Al despuntar el período, se instaló la preocupación por el recorte del gasto público y su impacto en las condiciones de trabajo y el nivel de los salarios docentes. En la dictadura se produjo el descenso salarial más pronunciado en medio del crecimiento acelerado de la población estudiantil, pero la protesta con respecto a los niveles de precarización laboral alcanzados en esos años recién se pudo manifestar al final de esa etapa. Su incidencia en la percepción de los docentes como trabajadores seguramente abonó el camino para que aquellos que habían ingresado a la Universidad durante la intervención se sumaran a los esfuerzos de reorganización gremial impulsados por los destituidos durante la transición a la democracia.

Cuando pudieron expresarse, los reclamos por presupuesto son un buen indicador de algunas tensiones que se evidenciaron en la actividad gremial de los docentes universitarios. Por un lado, estuvieron dominados por una suerte de división tajante entre dos bandos: de un lado la Universidad como un todo homogéneo, incluyendo a sus gremios, del otro los poderes políticos de turno. Efectivamente, estas movilizaciones fortalecieron vínculos entre los docentes y los otros gremios universitarios, tanto los de funcionarios no docentes como los estudiantiles, que en ambos casos los precedieron (por unos pocos años o por varias décadas, respectivamente). Por otro lado, la coincidencia en los reclamos presupuestales estuvo cruzada por conflictos y competencias internas, como también tratamos de registrar en algunas oportunidades. En estos contextos, además, entendimos necesario ponderar las solidaridades cruzadas que se establecieron con los sindicatos de otras ramas de la enseñanza.

Al analizar esas y otras movilizaciones nos interesó recuperar las tensiones que se produjeron entre la vida gremial y las responsabilidades del orden en el gobierno universitario. La Ley Orgánica de 1958, que consagró el cogobierno pleno, modificó los mecanismos de representación de los docentes, ampliando su participación en la gestión y conducción de la institución. Las maneras en que se percibieron en relación con la institución también se vieron afectadas con este cambio. La investigación sobre estos asuntos puso en el centro una serie de cuestiones relevantes para los períodos en que funcionaron los mecanismos democráticos en la Universidad: ¿cómo congeniaron las luchas sindicales con las responsabilidades asumidas en los organismos de decisión? ¿Qué lugar ocuparon las discusiones sobre política universitaria al interior del gremio? ¿Cómo se tramitaron las propuestas de modernización universitaria que buscaron superar la matriz profesionalista? ¿Cuáles fueron las posiciones del gremio docente frente a las distintas formas de concebir la extensión universitaria

que estuvieron en disputa en los distintos momentos? En menos palabras, se buscó historiar las modalidades que asumieron los vínculos entre el orden y el gremio en diferentes etapas.

El análisis de los ejes transversales recién reseñados (autopercepción, condiciones materiales, interna universitaria, relación orden–gremio) permitió dar unidad al trabajo colectivo y organizar la consulta de fuentes primarias desde el inicio del proyecto. En una segunda fase, sirvió también para terminar de definir los diferentes capítulos en base a una división cronológica que combina la periodización clásica de la historia política uruguaya con las etapas de la vida institucional.

El primer capítulo, a cargo de Lucas D'Avenia y Lucía Secco, arranca en los años cincuenta y se ocupa de analizar las condiciones que hicieron posible la creación de la FDUU en 1964. Reconstruye la organización y funcionamiento en los primeros años de su existencia, en un contexto signado por las discusiones sobre la modernización de la institución, que tuvieron como centro la autonomía universitaria, la profesionalización de la investigación y el compromiso social del trabajo académico. Todos estos temas han sido objeto de análisis del equipo del AGU, enfocando con mirada crítica los nudos argumentales donde desembocaba la obra de París y Oddone.[24] Se integran, además, a un campo frondoso de producción historiográfica sobre el inicio y el despliegue de la Guerra Fría en América Latina. Los autores tuvieron por tanto la ventaja de contar con copiosos antecedentes y el simultáneo desafío de hacer dialogar sus conclusiones con paradigmas explicativos sobre unas décadas cruciales en la historia de Uruguay y la región. El capítulo hace pie en esas acumulaciones para rastrear los intentos asociativos previos a la FDUU y analizar las variaciones en la concepción de la docencia, las principales acciones reivindicativas y el papel del gremio en las instancias de

24. Ver trabajos citados en Nota 21.

conducción universitaria, en una etapa signada por la crisis social y política del país que se cierra con el golpe de Estado y la intervención a la Udelar en 1973.

Continúa el capítulo escrito por Jimena Alonso, que abarca el arco 1973–1984, es decir toda la dictadura civil–militar, que también ha sido foco de preocupación y es el verdadero origen conceptual del campo de estudios que, a pesar del medio siglo transcurrido, seguimos llamando "pasado reciente". En lo referido a la Universidad, la producción es todavía escasa, pero ha logrado establecer una interacción fructífera con las profusas interpretaciones de alcance regional sobre el impacto del autoritarismo en el entramado social e intelectual de estos países.[25] El texto de Alonso se concentra en la situación de los docentes universitarios durante ese tramo, tanto dentro como fuera de la institución. Junto con señalar la rápida disolución de la FDUU, da cuenta de los mecanismos represivos que condujeron a la depuración del cuerpo docente, el desmantelamiento de estructuras académicas y la precarización de las condiciones laborales en la Udelar. Se reconstruye, además, el panorama de los docentes desplazados de la institución, tanto los que debieron partir al exilio o fueron presos políticos como los que se quedaron en el país y trataron de continuar su actividad académica en el ámbito privado. Se estudian, por último, los primeros esfuerzos de reorganización gremial en los que, al fundarse ADUR, confluyeron los destituidos que aspi-

25. Ver por ejemplo Vania Markarian (ed.), *La universidad intervenida,* Montevideo, AGU, 2023, y María Eugenia Jung, "La dictadura uruguaya ante los desafíos de la modernización de la Universidad de la República: El proyecto BID, 1976–1984", *Contemporánea* Vol. 17, N°1, 2023. Por un panorama de los estudios sobre ese período en Uruguay, ver Aldo Marchesi y Vania Markarian, "Cinco décadas de estudio sobre la crisis de la democracia y el autoritarismo en Uruguay", *Contemporánea* Vol. 3, N°3, 2012, pp. 213-242. Por estudios para países de la región, ver Rodrigo Patto Sá Motta, *As universidades e o regime militar: Cultura política brasileira e modernização autoritária*, Río de Janeiro, Zahar, 2014 y Graciela Rodríguez y Germán Soprano, "La política universitaria de la dictadura militar en la Argentina: Proyectos de reestructuración del sistema de educación superior (1976–1983)", *Nuevo Mundos Mundos Nuevos,* 2009.

raban retornar a la Universidad y los que habían permanecido o ingresado en esos años.

Para terminar, el capítulo de Mariel Balás y Pía Batista pone foco en el período que se abre con los intentos de reinstitucionalización democrática en 1984 y se cierra, al menos de modo provisorio, hacia mediados de la década siguiente. Las incertidumbres del cierre temporal se vinculan con las dificultades de historización de esa década todavía cercana. La dificultad no radica tanto (o no se ubica de modo exclusivo) en la proximidad temporal, como en la persistencia de una serie de temáticas entonces novedosas que siguen marcando la agenda contemporánea. Si bien el arranque se entronca firmemente con la transición democrática y ha merecido la atención de las ciencias sociales, incluyendo la historia, el posible ocaso de un ciclo en los noventa no ha sido todavía objeto de una producción historiográfica sistemática.[26] Con estos desafíos por delante, el capítulo reconstruye en detalle el proceso de fundación de ADUR, en un momento en el que todavía se estaba procesando la transición a nivel nacional, y su trayectoria en los dos lustros posteriores. Se destaca muy especialmente el papel del gremio en la normalización del funcionamiento de la Udelar, las discusiones sobre el presupuesto universitario y su lucha contra el deterioro salarial y la pérdida de derechos tras 12 años de intervención. Luego de analizar el período de optimismo y altas expectativas propias de los primeros años de democracia, se examinan la actividad y las preocupaciones del gremio en los noven-

26. Ver por ejemplo Gerardo Caetano, *Historia mínima de Uruguay*, México, Colegio de México, 2020; Carlos Demasi, *El Uruguay en transición, 1981–1985: El sinuoso camino hacia la democracia,* Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2022. Por este período en la Udelar, ver Gabriela González Vaillant, "En suspenso: los estudiantes movilizados en la transición democrática", en Gabriela González Vaillant y Vania Markarian (coords.), *El río y las olas…*; Vania Markarian, "Transición y reinstitucionalización democrática en la Udelar, 1983–1985: Primera aproximación", Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1997; y Vania Markarian, María Eugenia Jung e Isabel Wschebor, *1983…*

ta, cuando aquellas esperanzas se vieron frustradas y se inició una etapa signada por el aplacamiento de la movilización social.

Luego de presentar cada capítulo y para terminar esta introducción, queremos compartir algunas reflexiones sobre las fuentes documentales en las que se apoya la investigación. El convenio firmado con ADUR estableció la cesión en custodia al AGU de la documentación que aquella había preservado a lo largo de los años. Los materiales que recibimos dan cuenta de buena parte de la trayectoria del gremio, sobre todo a partir de los años noventa. A excepción de la fotocopia del Acta Fundacional de 1964, cuyo origen se desconoce, no hay allí registros de esas etapas anteriores. A los efectos de nuestra investigación, la sobreabundancia de rastros de finales del siglo pasado contrasta con un panorama documental desolador para historiar la trayectoria de la FDUU y su destino tras el golpe de Estado, así como los años de la intervención.

Ante esas ausencias, debimos apelar a una cantidad de fuentes muy diversas y dispersas en otros archivos, como la documentación institucional y los archivos privados de universitarios que conservan el AGU y otros repositorios más pequeños, como los existentes en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE). El desafío fue rastrear los diversos intentos asociativos en una documentación que no tenía por objeto registrarlos y por tanto lo hacía sólo muy indirectamente. Siguiendo al microhistoriador italiano Carlo Ginzburg, podemos decir que se impuso una lectura "a contrapelo" que, a través de señales e indicios, nos permitiera aprehender nuestro objeto de estudio.[27] De la combinación entre esta lectura entre líneas y la consulta de algunos documentos sueltos en diversos repositorios surgieron

27. Carlo Ginzburg, "Indicios. Raíces de un paradigma indiciario", en Carlo Ginzburg, *Mitos, emblemas e indicios: Morfología e historia*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2013.

aspectos de la vida gremial y universitaria de los años cincuenta y sesenta que desconocíamos casi totalmente.

Algo similar puede señalarse para la reconstrucción del período de la intervención. Es sabido el efecto destructivo que tuvo la represión sobre algunos archivos, sobre todo los producidos por quienes se le opusieron. También en este caso debimos recurrir por tanto a documentos institucionales y archivos privados en los diferentes repositorios referidos. Contamos también con los documentos de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII), a los que accedimos mediante un pedido especial al Ministerio del Interior, además de los que están disponibles en la FHCE.

Como dijimos, la situación documental de las dos primeras etapas contrasta con la profusión de registros producidos por ADUR desde los años ochenta, en particular el boletín que publicaba a nivel central. Esta abundancia presentó otra clase de retos. Debimos evitar el riesgo de contar una historia demasiado apegada a la voz de los actores y terminar por construir la imagen de un gremio unificado y uniforme, sin dar cuenta de la diversidad y de las tensiones que existieron en su interna, especialmente durante el azaroso y complejo proceso de fundación y organización a partir de la transición democrática. También en esta oportunidad hubo que leer entre líneas y complementar con otras fuentes institucionales o privadas.

Por último, el equipo realizó entrevistas a varios universitarios que participaron de estos procesos en sus diferentes etapas. Además de completar algunas lagunas de información, estas conversaciones nos acercaron a la memoria que los protagonistas construyeron sobre los distintos momentos de la actividad gremial. Esperamos que en el futuro haya más militantes gremiales que puedan y quieran dar testimonio de su participación sindical.

Con este repaso de los principales temas de cada capítulo en relación a las acumulaciones bibliográficas y a las disponibilida-

des documentales que han marcado el proceso de investigación, cerramos esta introducción. Los invitamos ahora a recorrer la historia del gremio al que pertenecemos todos los integrantes de este equipo de trabajo.



Portada de la publicación de las resoluciones de la sexta Convención de la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, 1972. Archivo Óscar Maggiolo, caja 4, AGU.

Capítulo I

Obreros del trabajo universitario

La conformación de la FDUU (1958–1973)

Lucas D'Avenia & Lucía Secco

Hacia 1972, en la sexta Convención de la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay (FDUU), no fue extraño que los docentes universitarios se consideraran a sí mismos "obreros del trabajo específicamente universitario". Tradicionalmente, antes que trabajadores, los docentes universitarios habían sido profesionales, intelectuales, científicos u otras categorías sociales cuya principal identidad no era la clase obrera y ni siquiera la de trabajadores asalariados. Entre las cosas que habían cambiado para 1972 estaba la existencia de una organización gremial del conjunto de los docentes universitarios que había sido fundada ocho años antes y que dejaría de existir poco después, tras el golpe de Estado y la intervención de la Universidad. La FDUU no fue meramente una organización sindical de trabajadores, fue también un ámbito que permitió la coordinación y representación de los y las docentes en los organismos centrales de gobierno universitario. De hecho, la expresión de la Convención de 1972 formaba parte de un argumento que insistía en la responsabilidad de los docentes en la conducción de la institución, al mismo tiempo que servía para denunciar las malas condiciones de trabajo en un contexto de crisis y conflictividad exasperantes.

Este capítulo se ocupa de comprender las condiciones que hicieron posible la creación de la FDUU en 1964 y de reconstruir el funcionamiento de esta organización federada y gremial en sus primeros años de existencia. El primer apartado se centra en las discusiones que cobraron vigor hacia fines de la década de 1950 en el marco de los esfuerzos reformistas que promovieron nuevas formas de ejercer la docencia. Esto implicó la incorporación de actividades de investigación y extensión, para lo cual se requería abandonar el sistema de contratación para el dictado de cursos y las formas tradicionales de jerarquía del sistema de cátedras. Nos interesa acercarnos al trabajo docente en la Universidad en este período, lo que supone aproximarnos a una realidad muy heterogénea en una institución grande –aunque mucho más pequeña que hoy– y a los esfuerzos que se desplegaron para unificar criterios en el conjunto de la institución.

Un segundo apartado reconstruye, a partir de fuentes dispersas, una serie de esfuerzos que se produjeron entre 1958 y 1964 para crear instancias de acción gremial del conjunto de los docentes de la Universidad. Esto requiere entender el mapa de asociaciones por facultad que, en muchos casos, implicaba la existencia de más de una organización en un mismo servicio. Recuperar esos esfuerzos nos acerca a las posiciones que promovieron una organización de este tipo y también a las posiciones de quienes las resistieron antes de aquel año. Veremos cómo fue ganando terreno en este proceso la idea de que los docentes universitarios eran trabajadores asalariados en un contexto en que la radicalización política de sectores de izquierda contempló la articulación entre el movimiento obrero y la Universidad.

Es recién en el tercer apartado que nos ocupamos de la creación y del funcionamiento de la FDUU desde su fundación en junio de 1964 hasta la intervención de la Universidad en octubre de 1973. Esta tarea también implicó un importante esfuerzo heurístico en la medida en que no existe un fondo que reúna docu-

mentación sobre el funcionamiento interno de la Federación en ese período, lo que limita bastante la comprensión del tipo de vida orgánica que efectivamente tuvo. También requirió hacer frente a la baja visibilidad que tuvo esta organización a lo largo de prácticamente una década que, además, fue muy convulsionada en la Universidad y en el país. Las memorias de este dinámico período han considerado escasamente su papel. Estas dificultades propiciaron la jerarquización de algunos asuntos que organizan nuestro acercamiento a la FDUU en estos años: su organización y funcionamiento (asociaciones que participaron, estructura, convenciones, perfil de los participantes más activos); su relación con el proceso de "unificación sindical" y la creación de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), que nucleó a la mayoría de las organizaciones de asalariados, así como con las nuevas asociaciones de trabajadores en diversos organismos públicos y otras ramas de la enseñanza.

Luego abordamos la actuación de la Federación en el cogobierno universitario a nivel central. Mostramos el papel activo que tuvo en relación a los impulsos reformistas y a algunos cambios importantes en la regulación del trabajo docente en el marco de un programa que era concebido como modernizador de la educación superior. Por último, procuramos reconstruir el gran frente de conflictividad con el Poder Ejecutivo. Ponemos el foco en una serie de conflictos que inicialmente fueron por motivos presupuestales pero que a lo largo de la década abarcaron otros asuntos. Nos detenemos en la participación de la FDUU en conflictos relacionados con la enseñanza en general en vínculo con otros gremios y con diversas instancias de coordinación en el período que conocemos con la fórmula que acuñó Álvaro Rico de "camino democrático a la dictadura".[1] Finalizamos este capítulo

1. Álvaro Rico, *Cómo nos domina la clase gobernante. Orden político y obediencia social en la democracia posdictadura. Uruguay 1985–2005*, Trilce, Montevideo, 2005.

con las acciones y preocupaciones del gremio docente durante los cuatro meses de vida autónoma de la Universidad luego del golpe de Estado y hasta su intervención en octubre de 1973.

Entender la vida de la FDUU en sus 10 años de existencia implicó hallar vestigios documentales dispersos y aprovechar episodios y fuentes muy específicas para tratar de iluminar realidades que las excedían y que resultaron de difícil comprensión por otras vías. Además de describir las características que adoptó la organización, el capítulo contribuye a comprender las condiciones en las que se ejercía la docencia universitaria. Esto último refiere a la posición social de los docentes, a las condiciones materiales que les ofrecía el trabajo asalariado en la Universidad y a una serie de disposiciones institucionales que se dirimieron en los órganos de conducción universitaria. A la vez, el capítulo se interesa por la dimensión identitaria que se pone en juego en los complejos procesos de formación de un grupo social a partir de la participación de sus miembros en el mundo del trabajo, siguiendo algunas de las premisas ya clásicas en el campo de estudios dedicado a estos temas. En términos generales, esto recibe la inspiración de historiadores del trabajo como E. P. Thompson y Eric Hobsbawm, que señalaron la importancia de historizar los procesos de formación de la clase obrera.[2] A la vez, para entender cómo la docencia universitaria empezó a verse como trabajo asalariado y se constituyó en fuente de identidad para un conjunto de personas que impulsaron una organización gremial, nos recostamos en la profusa bibliografía que ha problematizado la naturaleza de las clases medias. Hace un par de décadas que estos estudios se han expandido en América Latina, subrayando los procesos de construcción de las identidades de clase media y enfatizando su

2. Edward Palmer Thompson, *La formación de la clase obrera…*; Eric Hobsbawm, *Trabajadores. Estudios de historia de la clase obrera,* Editorial Crítica, Barcelona, 1979 [1964]; Eric Hobsbawm, *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*, Editorial Crítica, Barcelona, 1987 [1984].

dimensión político–ideológica, aunque es escasa la historiografía uruguaya que adopta esta perspectiva.[3]

Concebimos a este trabajo como un aporte, tanto a la historia del trabajo y del sindicalismo, como a la historia de la educación superior y de la Universidad de la República. Pero, a la vez, proponemos un aporte a la comprensión de los procesos de expansión y consolidación identitaria de sectores medios que protagonizaron procesos de politización en el contexto de la crisis económica, política y social de los largos años sesenta en Uruguay. El capítulo ofrece algunas claves para incorporar un actor a la escena de la política universitaria que ha sido escasamente considerado y, a la vez, recuperar varios elementos de la historia del trabajo docente en relación a las condiciones materiales en que se ejerció y a las discusiones programáticas a las que estuvo sometida.

Se trata de un período que ha sido recurrentemente visitado en los trabajos de los campos de estudio que señalamos. Por un lado, la historia de la Universidad de la República, cuyo estudio inauguraron los pioneros trabajos de Arturo Ardao, Blanca París y Juan Oddone,[4] ha tenido en su producción más reciente especial interés por el período que abordamos en este capítulo: los trabajos realizados en las últimas dos décadas por investigadoras e investigadores del AGU dan cuenta de este giro, que estuvo acompañado de la diversificación de fuentes y de interrogantes, en diálogo fluido con otras acumulaciones bibliográficas, como los estudios sobre el pasado reciente, la historia política y la historia intelectual.[5]

3. Ezequiel Adamovsky, *Historia de la clase media argentina…*

4. Arturo Ardao, *La Universidad de Montevideo: Su evolución histórica*, Universidad de la República, Montevideo, 1950; Blanca París, *La Universidad de la República en la formación de nuestra conciencia liberal,* Universidad de la República, Montevideo, 1958; Juan Antonio Oddone y Blanca París, *Historia de la Universidad de Montevideo: La universidad vieja, 1849–1885,* Universidad de la República, Montevideo, 1963; y *La Universidad uruguaya…*; Blanca París, *La Universidad de la República…*

5. Vania Markarian, María Eugenia Jung e Isabel Wschebor, *1908…*; *1918…*; *1958…*; *1968…*; y *1983…*; Vania Markarian, *El 68 uruguayo: El movimiento estudiantil entre molotovs y música beat*, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 2012;

El trabajo aquí emprendido se benefició de ellas, así como del trabajo de preservación documental que lleva adelante el AGU, que amplió el acervo institucional a una serie de archivos privados que aquí nos fueron de gran utilidad. El capítulo supone un aporte en relación a los trabajos fundadores del campo que construyeron historias institucionales muy eruditas, pero poco propensas a preguntarse por la historicidad del trabajo docente. La acumulación más reciente, si bien ha desplegado miradas menos teleológicas acerca del devenir de la institución y de los actores que en ella intervienen –sin soslayar los conflictos interna–, no ha considerado la incidencia de la FDUU en este período, en el que se hizo foco tanto en el reformismo universitario y sus detractores, como en los procesos de radicalización estudiantil. El capítulo complejiza la comprensión de estos dos últimos procesos, incorporando a la narrativa a los docentes universitarios organizados que, sin tener un papel determinante, se posicionaron en esos escenarios de la política universitaria y de la política nacional.

Una historia de la FDUU supone una contribución a la comprensión de la historia social y política de un período de crisis. En este sentido, el capítulo se recuesta en el conocimiento acumulado sobre la década de 1960 y el período de deterioro de los arreglos sociales, políticos y económicos que entraron en crisis bastante antes de la ruptura de la institucionalidad democrática en 1973. Aporta al conocimiento del período mediante la comprensión de una organización de trabajadores en el escenario universitario, en un contexto de fuertes cambios en el mundo sindical. La historiografía más reciente sobre el movimiento sindical uruguayo ha prestado atención a algunos sectores de actividad cuyas organizaciones habían sido menos estudiadas, como los empleados

María Eugenia Jung, *La educación superior…*; Vania Markarian, *Universidad, revolución y dólares…*; Gabriela González Vaillant y Vania Markarian (coord.), *El río y las olas…*, AGU, Montevideo, 2021; Vania Markarian (ed.), *La universidad intervenida…*

públicos.[6] Vale decir que si bien la sindicalización de los sectores medios ya había sido considerada por trabajos contemporáneos al período del que se ocupa este capítulo, ha recibido menos atención que las organizaciones de la clase obrera.[7] Asimismo, los trabajos recientes han enfatizado el carácter menos lineal del proceso de unificación sindical, tomando distancia de la historiografía escrita por militantes, que, por otra parte, ha sido muy importante en este campo.[8] La historia de la FDUU que intentamos contar contribuye a complejizar el mapa del universo sindical de los sesenta y busca considerar los cambios en las condiciones de trabajo, en este caso un trabajo intelectual peculiar, muy asociado a los sectores medios de la sociedad. Este capítulo aporta, además, al puñado de trabajos que se han ocupado del gremialismo docente en otras ramas del sistema educativo uruguayo[9] y a los estudios de experiencias de sindicalización de docentes universitarios en otros contextos nacionales.[10]

6. Martín Girona y Lucía Siola, *Historia y memoria de COFE…*

7. Germán D'Elía consideró la incorporación de sectores medios como un elemento característico del movimiento sindical de los sesenta, por ejemplo, con la creación de un sindicato de empleados bancarios. Los trabajos de Rodolfo Porrini, centrales en el período más reciente de este campo de estudios, se siguieron concentrando en las organizaciones de la clase obrera y una de sus innovaciones fue la incorporación de dimensiones culturales a su estudio. Germán D'Elía, "El movimiento sindical"…, Rodolfo Porrini, *La nueva clase trabajadora uruguaya (1940–1950)*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Montevideo, 2005; Rodolfo Porrini, *Montevideo, ciudad obrera*...

8. Ver la discusión propuesta en Sabrina Álvarez, "Trabajadores y sindicalismo…". Para un ejemplo de texto producido por militantes con inserciones en el campo académico: Universindo Rodríguez et al. *El sindicalismo uruguayo a 40 años del congreso de unificación*, Taurus, Montevideo, 2006.

9. Yamandú González, *Un siglo de acción gremial y pedagógica del magisterio. 50 años de lucha de la FUM*, Ciedur–Fesur, Montevideo, 1996; María Barhoum, Fernando Pesce y Jaime Yaffé, *43 años de lucha por la educación pública y los derechos de sus trabajadores,* Fenapes, Montevideo, 2006.

10. Para una mirada panorámica de los estudios sobre sindicalismo docente en América Latina ver Adriana Migliavacca, Julián Gindin, Adrián Ascolani, "Sindicalismo y trabajo docente. Temas en debate", *Polifonías Revista de Educación*, N°10, pp. 15–28, 2017. Además de intereses historiográficos, esta producción muchas veces ha estado orientada al estudio de las políticas educativas y a comprender el papel de las organizaciones sindicales docentes

1. El trabajo docente antes de 1964

Hacia fines de la década del cincuenta la Universidad vivió varias instancias de transformación y regulación del trabajo docente. La aprobación de la Ley Orgánica modificó la participación en el cogobierno, así como algunas definiciones sobre lo que implicaba el rol docente. Su sanción en el Parlamento en octubre de 1958 fue la culminación de un proceso que había comenzado en la década de 1930 y que involucró discusiones internas y enfrentamientos con el poder político. Las diversas posiciones en el Consejo Directivo Central (CDC) dilataron la entrega del proyecto al Poder Ejecutivo hasta abril de 1958. Durante los meses siguientes, para lograr una aprobación sin modificaciones, la discusión fue con los legisladores. En este proceso se destacó el rector Mario Cassinoni (1907–1965), que había tenido actuación universitaria desde sus épocas de estudiante de Medicina, formó parte de la fundación de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) en 1929 y fue un activo protagonista desde el comienzo del proceso de redacción de la Ley Orgánica. Además, suele jerarquizarse la acción del movimiento estudiantil a través de la FEUU, que logró generar presión a través de una huelga, la ocupación del local central universitario y la realización de actos y marchas.[11]

Además de la participación a título personal de diferentes docentes, por ejemplo, en la redacción del texto elevado al Parlamento, la lucha por la Ley Orgánica también fue una oportunidad

ante coyunturas o reformas específicas. Ver, por ejemplo, Leticia Medina, "Sindicalismo docente universitario. La conformación del colectivo docente entre la reivindicación sectorial y la expresión política (1995–2015)", en Federico Tálamo y Mariano Rozados (comp.), *Política educativa, sindicalismo y trabajo docente*, AGMER Editora, Paraná, 2019. Sobre algunas organizaciones se han escrito textos que buscaron rescatar memorias y testimonios expresamente centrados en la construcción o fortalecimiento de identidades militantes; por ejemplo: Conadu, *El sindicalismo docente universitario: aportes a la reconstrucción colectiva desde Conadu Histórica (1971–2011)*, Ediciones Conadu Histórica, Buenos Aires, 2011.

11. Blanca París, *La Universidad de la República…*; Vania Markarian, María Eugenia Jung e Isabel Wschebor, *1958–1968*. Vol. 2, Universidad de la República, Montevideo, 2018.

para afianzar instancias de coordinación entre las asociaciones existentes, lo que incidió en el proceso de conformación de una organización gremial del conjunto de los docentes universitarios. Sin embargo, ni los documentos de la época ni la bibliografía posterior destacaron la influencia de los docentes organizados en este tipo de procesos.

La nueva ley logró, a grandes rasgos, el cogobierno pleno, la autonomía administrativa y la explicitación de ciertos fines de la Universidad como la enseñanza, la investigación y la difusión del conocimiento y la cultura. En el texto quedó plasmada una aspiración acerca de la investigación, que de fondo contenía una preocupación por superar un modelo centrado en la formación de profesionales. Si bien lo más novedoso y destacado fue la incorporación en todos los órganos de dirección de los egresados y, fundamentalmente, de los estudiantes, también la forma de participación de los docentes a nivel central se vio afectada. Tradicionalmente habían sido ellos quienes ocupaban cargos de dirección, pero la nueva ley establecía la integración del CDC con delegados de las facultades –que normalmente eran profesores– y representantes de cada uno de los tres órdenes: egresados, estudiantes y docentes. Esto impactó en la necesidad de coordinar acciones entre las asociaciones de docentes para designar a los delegados (que se elegían en la Asamblea General del Claustro, donde la participación era por orden y a la vez por facultad) y posicionarse sobre distintos asuntos tratados en el máximo órgano de conducción del conjunto de la Universidad. Además, el CDC había visto reforzadas sus atribuciones, luego de un esfuerzo de centralización que buscaba superar la fragmentación en facultades con altos grados de autonomía –algo que se le reprochaba a la ley de 1908– y promover la coordinación y unificación de criterios.

Si bien la ley no modificó de forma radical la estructura por facultades, inició un proceso de fortalecimiento institucional que venía desde el rectorado de Leopoldo Agorio y tomó verdadero

impulso con Cassinoni, quien tuvo un rol destacado en la modernización administrativa y reestructura académica.[12] La preocupación por superar la fragmentación entre facultades, así como la autonomía administrativa y financiera, generaron la necesidad de fortalecer la estructura de la administración central. Se crearon la Repartición Jurídica, Bedelía General, Intendencia y la Oficina de Relaciones Públicas. El presupuesto global de 1957 obligó, al ver aumentadas sus funciones, a transformar a la Sección Contaduría General en Repartición de Hacienda. Se crearon también comisiones permanentes como la de Asuntos Administrativos, la de Asuntos Docentes y la de Investigación Científica. Esto se daba en un contexto de crecimiento de la matrícula estudiantil y de creación de nuevas carreras, especialmente en escuelas que se incorporaron a la estructura tradicional de facultades.[13]

En relación al impulso a la investigación, se destaca la creación en 1957 de la Comisión de Investigación Científica, integrada por el director del Instituto de Higiene Experimental Estenio Hormaeche (1892–1964), el ingeniero Óscar Julio Maggiolo (1920–1980) –docente en régimen de Dedicación Total (DT) desde hacía dos años en la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, participaba activamente en la Asociación Uruguaya para el Progreso de la Ciencia–, el ingeniero agrónomo Constancio Lázaro (1914–1988) –director del Departamento de Genética de la Facultad de Humanidades y Ciencias–, el director del Instituto de Teoría y Políticas Económicas de la Facultad de Ciencias Econó-

12. Blanca París, *La Universidad de la República…*

13. En 1957, la Escuela Nacional de Bellas Artes y el Conservatorio Nacional de Música se incorporaron a la Universidad (ley N°12.375 del 31 de enero de 1957) y se creó la Escuela Universitaria de Servicio Social (resolución del CDC del 27 de marzo de 1957); en 1960, bajo la dependencia de la Facultad de Ciencias Económicas, se creó la Escuela de Administración Pública (resolución del CDC del 12 de diciembre de 1960). Desde 1945 funcionaba la Escuela de Bibliotecnia (ley N°10.638 del 14 de agosto de 1945 y resolución del CDC del 22 de mayo de 1959). Ver: Mario Cassinoni, *La Universidad de la República en 1961,* Publicaciones de la Universidad, Montevideo, 1961.

micas y de Administración Luis Faroppa (1916–2010) y el jefe del Servicio de Fisiología Obstétrica de la Facultad de Medicina Roberto Caldeyro Barcia (1921–1996). A excepción de Hormaeche, que era mayor, todos los integrantes de la comisión habían iniciado carreras docentes en la década anterior, generalmente siendo estudiantes, y las habían combinado en algunos casos con actividades de dirección universitaria o en la órbita estatal; en todos los casos eran figuras destacadas en sus áreas de conocimiento y en conjunto abarcaban una pluralidad amplia de disciplinas. En un informe que en noviembre de ese año la comisión envió al CDC, se establecía que la enseñanza profesional en la Universidad era "aceptable", pero que la investigación

> es escasa y que no está a la altura de la que se realiza en otros organismos universitarios del exterior. No está de acuerdo con los medios financieros que nuestro pueblo ha puesto en nuestras manos en sucesivos presupuestos, ni con la inteligencia que se le reconoce a los naturales de nuestro país, ni, finalmente, y sobre todo, está de acuerdo con el desarrollo que ya hemos hecho notar satisfactorio, de la actividad docente que en la misma se realiza.[14]

Podemos ver que el trabajo docente fue un asunto central en la discusión de la reforma y modernización universitaria de este período. Esto puso en tensión una serie de mecanismos tradicionales que incluía reglamentos, recursos y culturas institucionales. Entre una serie de propuestas de políticas para promover la investigación, sobresalía la extensión del régimen de DT como forma de permitir a los docentes abocarse a estas tareas y no exclusivamente a la enseñanza. Ese régimen buscaba revertir la tendencia del docente, cuya actividad principal se encontraba fuera de la casa de estudios, dedicaba unas pocas horas semanales a la enseñanza en aula, dejando de lado la investigación. Así, se inten-

14. Informe de la Comisión de Investigación Científica de la Universidad, repartido 262/57 del CDC, Subfondo Institucional, AGU.

taba brindar sueldos acordes para una dedicación exclusiva a la Universidad. En ese sentido, la comisión valoraba positivamente las experiencias pioneras de las facultades de Medicina y de Ingeniería, que habían iniciado esta modalidad, y buscaba extenderla a toda la casa de estudios. La Facultad de Medicina había inaugurado el régimen con la contratación de Washington Buño (1908–1990) en 1946 y la de Ingeniería había hecho lo propio en 1951. Para 1957, la primera contaba con 17 docentes investigadores en ese régimen y la segunda con cinco.[15]

El informe de fines de 1957 proponía un horizonte en el que "todo el personal docente y de investigación, técnico, administrativo y de servicio de todas las cátedras y departamentos de materias básicas, en todas las Facultades, trabajen con el régimen de Dedicación Total" (subrayado en el original). Esa era la modalidad propuesta para contratar al nuevo personal una vez que los cargos quedaran vacantes, y se buscaba promover otras formas de alta dedicación para materias de aplicación o clínicas.

A inicios de 1958 se terminó de aprobar la ordenanza de DT, retomando una iniciativa de reglamentación que ya había llegado al CDC en 1951.[16] Durante las sesiones, surgieron problemas en la delimitación de lo que serían las competencias y responsabilidades de un docente con ese régimen. El objetivo general era que el docente se dedicara exclusivamente a la labor en la Universidad como forma de incentivar la investigación. Pero, ¿qué pasaba con los docentes que tenían más de un cargo en la Universidad? ¿Se le debía exigir al docente con DT que ejerciera la enseñanza y la investigación o idealmente habría docentes dedicados exclusivamente a la investigación? ¿Qué porcentaje de las horas debían dedicar a actividades universitarias que no estuvieran relacionadas

15. Ibidem.
16. Distribuido 14/951 del CDC, Subfondo Institucional, AGU.

con la enseñanza, específicamente las referidas a la participación en comisiones y consejos?

En general, muchas de estas discusiones estaban asociadas a dos problemáticas. La primera tenía que ver con el interés por generar cargos docentes de alta dedicación horaria en oposición a cargos exclusivamente orientados a las horas de clase, que podían llegar a ser de tres o de cinco horas semanales. En ese sentido, se aspiraba a consolidar la dedicación a la Universidad, no como algo meramente vocacional y subsidiario de cargos en el ámbito privado, sino como una actividad principal con un salario acorde.

La segunda tensión se refería a las discusiones sobre la definición de lo que debería ser un docente o al menos un docente con dedicación exclusiva. En ese sentido, estuvo presente la oposición entre el modelo clásico del docente de cátedra, cuya ocupación primordial era la enseñanza, y una nueva concepción que promovía que el docente generara y difundiera conocimiento. Es ilustrativa de esto la discusión relacionada con los cargos denominados como "Jefes de Departamento", cuya actividad, se decía, solía exceder las 44 horas y no les quedaba tiempo para dedicarse a la investigación.[17]

La discusión reflejaba la tensión entre la preocupación inicial por la incorporación sistemática de tareas de investigación, junto a otras que buscaban consolidar un sueldo para que la docencia universitaria fuera un medio de vida. Una de las discusiones en las que se pudo apreciar esta tensión se relacionaba con las funciones de gestión o dirección y cómo estas tareas eran remuneradas. Es así que el CDC también trató extensamente el caso de los decanos y del rector, cuyo sueldo estaba fijado por el Poder Ejecutivo y era menor que el de un docente con DT. A su vez, el docente o jefe de departamento que pasaba a ser decano o rector terminaba ganando menos que antes de ser electo para el nuevo cargo, puesto

17. Acta del CDC, 26 de marzo de 1958, Subfondo Institucional, AGU, pp. 197–201.

que debía renunciar, lo que además llevaba a una incertidumbre laboral para el término del mandato o, como lo expresara Cassinoni: "después de 4 u 8 años de *full time*, ¿qué camino le queda al decano si no es un hombre de fortuna?".[18]

Muchos consejeros veían como solución que ese tipo de cargos fueran considerados también de Dedicación Total, pero nuevamente la necesidad de abocarse a la investigación dificultaba la resolución por esa vía. ¿Podía un decano o rector tener una DT si las horas dedicadas a la gestión no le permitían dedicarse a la investigación?[19] Cassinoni fue más lejos y situó la gestión universitaria dentro del terreno laboral, al expresar que "va a llegar el día en que los cargos de los consejeros de la Universidad y de las facultades serán rentados, y no hay que tener vergüenza en decirlo. Es un trabajo al que hay que dedicarse; es una producción que tiene que ser legítimamente remunerada".[20]

Un caso particular que permite ver las dificultades por aplicar un mismo régimen entre la diversidad de situaciones que se vivían dentro de la Universidad se dio en el Hospital de Clínicas. En 1958, junto al régimen de DT, se comenzó a estudiar la posibilidad de asignar una "dedicación parcial" a los médicos universitarios. La intención era que pudieran ejercer de forma controlada en otros ámbitos (por ejemplo, en Salud Pública) para evitar la migración de estos docentes al ámbito asistencial privado, lo que era habitual cuando se les exigía la dedicación exclusiva.[21]

Estos esfuerzos por ampliar el régimen de Dedicación Total comenzaron a dar frutos en pocos años. Cuando comenzó el proceso en 1957, había sólo 22 docentes con DT (17 en Medici-

18. Acta del CDC, 10 de junio de 1960, Subfondo Institucional, AGU, pp. 1.006–1.011.
19. Actas del CDC, 21 de abril de 1958, pp. 253–274 y 5 de mayo de 1958, pp. 337–344, Subfondo Institucional, AGU.
20. Acta del CDC, 10 de junio de 1960…
21. Acta del CDC, 14 de abril de 1958, Subfondo Institucional, AGU, pp. 248–252.

na y 5 en Ingeniería)[22] y hacia 1961 ya eran 28 (18 en Medicina, nueve en Ingeniería y uno en Química), además de otros 50 que habían solicitado acogerse a esa modalidad. En 1968, según datos del Censo de Docentes, el número de DT había aumentado significativamente: era el 6,8% de un total de 2.201 docentes, es decir que el régimen alcanzaba a unos 150. La proporción de docentes con esta modalidad de contrato era mayor en los grados altos: la tenían el 14,5% de los grados 5 y el 3,5% de los grados 1, que en ese momento podían acceder al régimen.[23]

En relación a lo que implicaba en materia de remuneración, se puede tomar como guía lo aprobado por el CDC en 1968, que establecía 4.5 sueldos básicos para el grado 1, aumentando un punto por cada grado hasta llegar a los 7.5 sueldos básicos para el grado 5. No disponemos de datos comparativos para dimensionar el sueldo básico como unidad mínima de remuneración; sin embargo, otros datos permiten inferir que, al menos en un inicio, el régimen de Dedicación Total seguía siendo menos redituable que la actividad en el ámbito privado. En la reelección de Washington Buño, el rector destacaba a quien fuera el primero en acogerse al régimen y señalaba:

> Se empleaba entonces la expresión de que quien entraba en régimen de Dedicación Total quemaba sus naves. El profesor Buño fue el primero que quemó sus naves. La remuneración del *full time*, entonces, estaba lejos de ser medianamente decorosa. Entregarse en cuerpo y alma a su labor –sobre todo en alma, como tiene que hacerlo el *full time*– era un tanto heroico en esta Universidad, que no tenía escuela ni tradición de *full time*. Ahora, 20 años después parece una tarea menor.[24]

22. Informe de la Comisión de Investigación Científica de la Universidad, noviembre de 1957…

23. Universidad de la República, *Censo de Docentes Universitarios – 1968. Informe preliminar general*, Oficina de Planeamiento e Instituto de Ciencias Sociales, Montevideo, pp. 3–4, 1970.

24. Acta del CDC, 21 de junio de 1965, Subfondo Institucional, AGU, p. 802.

Otro de los esfuerzos por reorganizar el trabajo docente con criterios únicos para todas las facultades e integrar las tareas de investigación, fue la aprobación de la Ordenanza del Personal Docente, cuyas nuevas reglamentaciones fueron aprobadas entre 1957 y 1958. En 1961 el rector Cassinoni exhibía los logros en materia de "derechos de los empleados" y destacaba que "el ingreso a todos los cargos se realiza por concurso abierto, siendo en este sentido ejemplo para los organismos estatales. Las recientes ordenanzas aseguran y reglamentan el derecho al ascenso de los funcionarios administrativos, técnicos y de servicios".[25] La libre aspiración a los cargos, que no impedía que alguien sin título se desempeñara como docente, también era considerada un rasgo modernizador de la Universidad en el informe del Censo Docente elaborado por la Oficina de Planeamiento y el Instituto de Ciencias Sociales en 1968.[26]

A pesar de estos esfuerzos por regular y modernizar la actividad docente, esta continuaba estando, en muchos casos, apegada a un sistema de cátedras, con diferencias entre facultades en relación a la cantidad de grados y perfiles docentes. Por ejemplo, en 1959, el decano de Medicina Juan José Crottogini ponía en discusión el sistema de jerarquía por el cual el profesor titular era quien dirigía todas las actividades, orientaba la cátedra y asignaba tareas a los demás docentes, en lugar de ser actividades realizadas por un equipo de cátedra, entre el titular y los demás integrantes.[27]

En las discusiones del CDC estuvieron muy presentes las problemáticas en torno a los grados altos y de alta dedicación o con DT, ya fuera en relación a la retribución, la carga horaria y el reconocimiento, como parte de una agenda que incluía grandes asuntos de la política universitaria. Sin embargo, estas preocupa-

25. Mario Cassinoni, *La Universidad de la República en 1961*, Publicaciones de la Universidad, Montevideo, p.36, 1961.
26. Universidad de la República, *Censo de Docentes*…
27. Acta del CDC, 6 de julio de 1959, Subfondo Institucional, AGU, p. 651.

ciones convivieron con reclamos más o menos organizados que hacían llegar los docentes de grados bajos, reivindicaciones que daban cuenta de la heterogeneidad de situaciones en que se practicaba la actividad docente en la Universidad. Un primer ejemplo de este último tipo de reclamos se dio a fines de 1959 por parte de docentes de la Facultad de Medicina y del Hospital de Clínicas, que solicitaban que se les otorgara la misma compensación que recibieron los funcionarios no docentes de la institución. Una nota enviada al CDC expresaba que "el hecho de ser docente no nos excluye de las penurias económicas [por lo que] solicitamos ser equiparados al resto del personal".[28] El docente de Medicina José Gomensoro, integrante de la primera delegación al CDC por ese orden, dimensionaba el problema señalando que en la Universidad existían 1.127 docentes que ganaban menos de $400.[29] Para ese año, un profesor adjunto *full time* ganaba $1.800 mensuales y un ayudante de investigación $1.350, salarios que eran considerados insuficientes por el rector Cassinoni.[30]

Unos meses más tarde se buscó extender a los docentes la mejora de las condiciones de trabajo de los funcionarios no docentes impulsada durante el rectorado de Cassinoni. En 1960, a raíz del seguro de salud logrado para los funcionarios, se comenzó a señalar que este tipo de beneficios debía otorgarse también a los docentes ya que, como afirmaba Víctor Bertullo,

> cuando se dictan algunos beneficios para la Universidad, se piensa que el docente tiene defensas económicas y que no debería estar amparado por esos beneficios. Pero eso no es cierto para todos los docentes. Habrá alguno de nosotros que tengamos resueltos nuestros problemas económicos. Pero en este momento hay cantidad de

28. Acta del CDC, 18 de diciembre de 1959, Subfondo Institucional, AGU, p. 1.502.
29. Acta del CDC, 30 de noviembre de 1959, p.1.450 y 18 de diciembre de 1959, p. 1.584, Subfondo Institucional, AGU.
30. Acta del CDC, 9 de noviembre de 1959, Subfondo Institucional, AGU, p. 1.234.

> docentes que están ganando sueldos por debajo de los sueldos del personal técnico administrativo.[31]

Desde una plataforma más organizada, a mediados de 1963 se presentó el reclamo de la Asociación de Docentes de Institutos de Facultad de Ingeniería y Agrimensura que, para la asignación del siguiente presupuesto que se votaría en el marco de la Rendición de Cuentas, solicitaba un aumento de sueldo y de beneficios como el seguro de salud y la prima por antigüedad.[32] Un año más tarde, la Asamblea de Ayudantes de Clase de la Facultad de Medicina se declaró en preconflicto porque no se otorgó en el presupuesto el mínimo de $500 en los aumentos porcentuales, perjudicando así a los docentes de menor remuneración. En su declaración, expresaban haber sido relegados en los presupuestos anteriores y señalaban que, "en este momento, los nuevos sueldos decretan el ahogo económico de los mismos, lo que genera una situación de injusticia para los actuales ayudantes, y limita el interés de nuevas generaciones a ingresar a los planteles docentes de nuestra facultad".[33] Resaltaban, a su vez, el rol de los ayudantes en el sostén de la enseñanza y en la relación con los estudiantes.

En síntesis, contemporáneamente a la sanción de la Ley Orgánica, se suscitaron una serie de discusiones en torno a las condiciones del ejercicio de la docencia. Por un lado, se trabajó en la unificación de los criterios básicos de los contratos docentes. Este fue un cambio sustancial a la hora de aspirar a la existencia de una carrera docente más o menos homogénea en toda la Universidad, que seguramente haya incidido en la existencia de algo así como una identidad docente compartida. A su vez, estuvo en entredicho cuál era el conjunto de actividades que definían la tarea docente. Las tensiones que señalamos entre el modelo tradicional de

31. Acta del CDC, 20 de mayo de 1963, Subfondo Institucional, AGU, p. 580.
32. Acta del CDC, 17 de junio de 1963, Subfondo Institucional, AGU, p. 730
33. Acta del CDC, 14 de mayo de 1964, Subfondo Institucional, AGU, p. 495.

los catedráticos y el modelo que promovía la alta dedicación para integrar otras tareas diferentes al dictado de clase, jugó un papel importante, como veremos, en la construcción de la idea del docente como trabajador por sobre la condición de profesional que además ejerce la docencia. Los reclamos puntuales que mencionamos de sectores que percibían algún tipo de postergación en su situación laboral, completan un panorama en el que las condiciones de trabajo eran materia de reivindicación.

Para terminar esta descripción de la situación del trabajo docente en el contexto en el que se produce la fundación de la FDUU, cabe preguntarse, más allá de las discusiones programáticas y de la normativa discutida y aprobada, por las características del universo de personas que se dedicaban a esta actividad. ¿Cuántos y quiénes eran? ¿Qué sabemos de las diferentes situaciones en que se ejercía el trabajo docente en materia de grados, carga horaria y peso de cada una de las tareas?

Es difícil hacerse una idea acabada de la composición del conjunto de los docentes y de la diversidad de formas en que la docencia era llevada a la práctica. La información estadística de la que disponemos es fragmentaria y no permite apreciar detalladamente la evolución de las características básicas en un contexto de crecimiento y cambios a nivel del conjunto de la institución. Sí podemos aproximarnos al crecimiento del cuerpo docente entre 1953 y 1968 y a su distribución por servicios. En 15 años el número total aumentó un 25%. Unas facultades crecieron más que otras, y en este sentido se destacaron Ciencias Económicas, Agronomía, Arquitectura y Derecho, que en 1968 tenían más del doble de docentes que en 1953. En cuanto a la distribución por género, sólo la conocemos para el año 1953, cuando el 7% del personal docente eran mujeres. La plantilla de la Facultad de Química era la más feminizada (24,5%), seguida por la de Humanidades y Ciencias (12%). Medicina era la facultad con más docentes de toda la Universidad –casi la mitad del total– y también concen-

traba un número alto de mujeres. En 1968 seguía siendo la más numerosa, pero para ese momento significaba poco menos de un tercio del total de los docentes universitarios.

Cuadro 1. Cantidad de docentes en 1953 y 1968 por servicio universitario[34]

Facultad	Docentes en 1953			Docentes en 1968 (solo facultades)
	hombres	mujeres	total	
Agronomía	60	0	60	152
Arquitectura	67	1	68	143
Ciencias Económicas	52	1	53	152
Derecho	102	2	104	215
Humanidades	51	7	58	90
Ingeniería	123	6	129	168
Medicina	630	39	669	686
Odontología	84	8	92	156
Química	105	34	139	132
Veterinaria	89	7	96	113
Escuelas[35]	--	--	--	194
Total	1.363	105	1.468	2.201

Para 1968, el censo nos permite conocer algunos detalles en relación a la forma en la que se ejercía la docencia. En la medida en

34. Los datos de 1953 corresponden a "Estadística universitaria 1953", Departamento de Estadística de la Universidad de la República, noviembre de 1954, Archivo Gómez Gavazzo, FADU, y los de 1968 corresponden a Universidad de la República, *Censo de Docentes…*
35. Escuela Nacional de Bellas Artes, Escuela de Servicio Social, Conservatorio Nacional de Música, Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, Centro de Computación, Escuela de Enfermería, Escuela de Técnicos Rurales, Escuela de Colaboradores del Médico, Escuela de Auxiliares de Odontólogo, Escuela de Administración Pública, Escuela de Dietistas, Escuela de Parteras.

que carecemos de información de este tipo para el momento anterior a la creación de la FDUU, nos detenemos en algunos datos que el relevamiento arrojó luego de una serie de cambios, como la creación de varias de las escuelas en las que en ese momento se desempeñaban unos 200 docentes. Por ejemplo, sabemos que, seguramente por efecto del persistente sistema de cátedras, 30% de los grados 5 tenía más de un cargo y otro 7% más de dos, algo que no estaba tan presente en los grados más bajos. En ese sentido, el informe del censo destacaba que "la modernización de la estructura de cargos se manifiesta en la aparición y crecimiento de posiciones intermedias y bajas".[36] También sabemos que un 16% de los profesores titulares (es decir, grado 5) tenía como único ingreso su salario docente, aunque para un significativo 40% el salario universitario representaba menos de un cuarto de sus ingresos. En el otro extremo de la pirámide, para el 41% de los grados 1 el salario universitario representaba la totalidad de sus ingresos.

El censo de 1968 también permite un acercamiento al nivel de incorporación de las actividades de investigación, un asunto que para ese año ocupaba un lugar importante en la agenda universitaria. El 70% de los docentes afirmaba que realizaba otras actividades además de las de enseñanza, aunque un número bastante menor (52%) decía haber publicado al menos un artículo o folleto en los últimos dos años y sólo el 17% había publicado libros en los últimos cinco. Más de la mitad (58%) respondió que investigaba en ese momento, con algunas variantes entre los distintos grados: el 52% de los grados 1 respondió que investigaba y el 67% de los grados 5 contestó en el mismo sentido, aunque esto poco nos dice acerca de lo que se entendía por "investigar". El cuestionario también abarcó interrogantes sobre las expectativas en relación a la dedicación horaria de sus cargos, por lo que sabemos que casi el 39% aspiraba a una mayor dedicación –una

36. Universidad de la República, *Censo de docentes*…, p. 6.

aspiración que aumentaba en los grados más bajos–, pero más de la mitad (53,9%) estaba conforme con la dedicación que tenía en ese momento.

Volveremos más adelante sobre el papel de la FDUU en la discusión sobre la modernización de la Universidad y cómo esto debía traducirse en el ejercicio de la docencia. Pero cabe adelantar aquí que el propio censo de 1968 estaba fuertemente influido por estas discusiones. Todo el informe, en el que trabajaron el director de la Oficina de Planeamiento Universitario Domingo Carlevaro, el sociólogo argentino Jorge Graciarena como experto contratado por Unesco y un equipo del Instituto de Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho encabezado por Alfredo Errandonea, estaba organizado por el esfuerzo de esclarecer una tensión entre dos modelos llamados "modernizador" y "tradicional".[37] Así, el análisis de las distintas variables del relevamiento se orientó a identificar la presencia de las características de uno y otro, lo que permitió concluir en general que la Universidad se encontraba entonces en una situación transicional, es decir, que coexistían rasgos de ambos o que el proceso de modernización había comenzado, pero tenía aún un camino por recorrer.[38]

En los siguientes apartados veremos cómo estas características incidieron en la conformación de una organización gremial del conjunto de los docentes y formaron parte de la agenda de discusión de los sectores del profesorado que la promovieron.

37. Sobre la utilización de herramientas provenientes de las ciencias sociales en las discusiones sobre modernización universitaria y el papel de la Oficina de Planeamiento Universitario y de Carlevaro, ver Lucas D'Avenia, "Ciencias sociales y modernización universitaria. La introducción del planeamiento universitario en la Universidad de la República en Uruguay en la década de 1960", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2022, disponible en: http://journals.openedition.org/nuevomundo/88459; DOI: https://doi.org/10.4000/nuevomundo.88459

38. Universidad de la República, *Censo de Docentes…*

2. Intentos de organización entre 1958 y 1964

Las primeras experiencias de organización que aspiraron a nuclear a todos los docentes universitarios estuvieron muy ligadas a reclamos coyunturales, pero dieron cuenta de esfuerzos que finalmente se concretaron con la creación de la FDUU. Las dificultades para conformar una organización de tipo gremial común a toda la Universidad derivaron de las diferencias entre las distintas asociaciones de docentes en la institución. Esto complejizó la concreción de acciones unificadas de largo plazo e impidió que los docentes agremiados se visualizaran como parte de un único movimiento, debido al peso que aún tenía la pertenencia a una facultad específica y la etapa incipiente en que se encontraba el proceso de fortalecimiento de la carrera docente en la Universidad.

Para 1958 existían asociaciones de docentes a nivel de facultades o servicios y en algunos casos hubo incluso más de una asociación por facultad, lo que demuestra las diferencias y la fragmentación entre los docentes. A modo de ejemplo, podemos citar el caso de la Facultad de Medicina, donde llegaron a existir cuatro asociaciones entre fines de la década de los cincuenta y comienzos de los sesenta: la Asociación de Docentes de Facultad de Medicina, la Asociación de Profesores Titulares, la Asociación de Profesores Adjuntos y la Asociación de Docentes de Clase. También es claro el caso de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, donde a la Asociación de Docentes de Clase se le sumó la Asociación de Docentes de Institutos. Esta pluralidad de asociaciones podría estar motivada por dos tipos de diferencias: de escala docente o dedicación horaria y de concepción de lo que implicaba la labor de docencia universitaria.

Jorge Notaro, investigador del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA), que se incorporó a la militancia docente en el contexto de la elección de Danilo Astori como decano en 1972, señaló que las facultades con asociaciones más fuertes eran aquellas que tenían más

docentes con dedicación exclusiva, ya que para ellos su actividad dependía enteramente de la Universidad.[39] Por su parte, Francisco Sanguiñedo, dirigente de la FEUU a inicios de la década de los sesenta y docente de la Escuela Nacional de Bellas Artes (ENBA) en la misma época,[40] ubicó las diferencias entre asociaciones como un problema de lucha de poder entre grados bajos y altos. Según su visión, la vía sindical surgió en los grados bajos para disputar la participación en el gobierno universitario a los de mayor jerarquía, que "estaban cómodamente ejerciendo el poder".[41]

Estas diferencias podrían explicar la creación de asociaciones específicas de titulares y adjuntos. Sin embargo, las dificultades para crear un movimiento unificado reflejan también diferencias relacionadas con la concepción del rol del docente universitario. En la existencia de asociaciones que nucleaban docentes de cátedra frente a otras integradas por docentes de institutos de investigación, quedaba en evidencia la disputa relacionada no sólo con el grado, sino también entre una concepción más tradicional orientada a la cátedra y otra influenciada por las corrientes de modernización y la necesidad de integrar la investigación.

En este sentido, los movimientos que buscaban agruparse con miras a luchas concretas relacionadas con conflictos universitarios fueron resistidos por algunas asociaciones de docentes de cátedra y profesores titulares. A modo de ejemplo, podemos señalar el rechazo de la Asociación de Profesores Titulares de la Facultad de Medicina al movimiento que luchó por la Ley Orgánica.[42] Ese

39. Jorge Notaro, entrevista realizada por Jimena Alonso, 13 de diciembre de 2022.

40. Sanguiñedo era militante del Partido Socialista cuando en la ENBA existía un predominio de militantes anarquistas, con quienes mantuvo importantes enfrentamientos; fue el único docente de Bellas Artes firmante de un acta fundacional de la FDUU fechada en marzo de 1964.

41. Francisco Sanguiñedo, entrevista realizada por María Eugenia Jung y Lucía Secco, 8 de setiembre de 2023.

42. Actas del CDC, 3 de noviembre de 1968 y 24 de noviembre de 1968, Subfondo Institucional, AGU. Repartido del CDC 648/58, Subfondo Institucional, AGU. *Nuestra Palabra*, Año I, N°3, 16 de octubre de 1958, Archivo de la Unidad Polifuncional de Problemas Uni-

conflicto, de hecho, significó un primer impulso por generar un movimiento unificado, cuando la Asociación de Docentes de Arquitectura promovió la convocatoria a una Asamblea General de Docentes Universitarios a realizarse el 11 setiembre de 1958, en la etapa final de la discusión de la Ley Orgánica.[43] La asociación fue particularmente activa en la promoción de una federación, tuvo manifestaciones de apoyo a la huelga de estudiantes de la Escuela de Nurses a inicios de 1959,[44] defendió proyectos de implementación de la extensión y democratización universitaria,[45] convocó a un acto y paro general contra el bloqueo a Cuba en noviembre de 1962.[46] De este modo, un integrante de esa organización, el arquitecto Jorge Saxlund, presidió la asamblea conjunta.[47] En una segunda asamblea realizada el 20 de setiembre, el movimiento declaró su respaldo al proyecto de ley enviado por la Universidad y le impuso plazos al Poder Legislativo para que lo aprobara sin modificaciones. En su declaración, defendía la autonomía y apoyaba los esfuerzos realizados por el movimiento estudiantil.[48]

Esta Asamblea General de Docentes funcionó entre setiembre y octubre de 1958 en torno a la lucha por la aprobación del estatuto, no sin problemas y diferencias entre sus miembros. Hubo

versitarios (UPPU), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), Caja 55.

43. Volante, UPPU, FHCE, Caja 55.

44. Carta de la Escuela de Nurses Dr. Carlos Nery, 21 de enero de 1959, Archivo Carlos Gómez Gavazzo, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU), Bibliorato 1, Armario 3.

45. Proposición que eleva la asamblea de docentes de la FADU a la Asamblea General de Docentes, a su consideración, sin fecha, Archivo Carlos Gómez Gavazzo, FADU, Bibliorato 1, Armario 3.

46. "Contra la agresión", *El Popular*, 27 de octubre de 1962. Acta del CDC, 28 de noviembre de 1962, p. 2.066.

47. El secretariado de la asamblea estaba compuesto por Judith Dellepiane de Rama, directora del Departamento de Servicio Social del Hospital de Clínicas, y Aurelio Armesto, primer tesorero de la FDUU.

48. "Declaración de la Asamblea General de Docentes de la Universidad. 20 de setiembre de 1958", UPPU, FHCE, Caja 55.

asociaciones que no participaron activamente de las reuniones o que pusieron reparos en algunas propuestas que consideraban demasiado "combativas".[49] Otras diferencias tuvieron que ver con la continuidad del movimiento, al punto de que se dejó plasmado en la declaración de la segunda asamblea que se tenía como único cometido el problema de la Ley Orgánica, sin afán de trascenderlo. En forma paralela, sin embargo, la Asociación de Docentes de Facultad de Arquitectura trabajaba para conformar la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay.[50] Este impulso recibió el apoyo de la Asociación de Docentes de Facultad de Veterinaria, que por esos mismos meses de 1958 comenzó a editar con cierta regularidad el boletín *Nuestra Palabra*, en la que se establecía deliberadamente "formar una conciencia de clase entre los docentes".[51] En su primer número del 23 de setiembre de 1958 celebraban y acompañaban la creación de una federación, que aseguraban que ya tenía una estructura definitiva, aunque aún hacía falta ponerla en marcha. En el boletín no se referían a ella sólo como la unión de diferentes asociaciones, sino como una "gran gremial", emparentada con el movimiento de los trabajadores.

Las diferencias internas se reflejaron también en la participación desigual de las distintas facultades en las asambleas. En el N°2 de *Nuestra Palabra*, publicado el 2 de octubre de 1958, la nota titulada "Ausentismo sospechoso" denunciaba la falta de docentes de Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería y Odontología, a la vez que señalaba que la segunda asamblea no se había podido realizar por falta de quórum. Esto, según los docentes de Veterinaria, hizo que los docentes identificados en la nota como "elementos tímidos", ni muy radicales ni muy conservadores, hicieran reparos a

49. *Nuestra Palabra*, Año 1, N°1, 23 de setiembre de 1958, p. 3, UPPU, FHCE, Caja 55.
50. Ibidem.
51. Ibidem.

"cualquier declaración combativa" porque la realizaba una asamblea "no totalmente integrada".[52]

Esta tensión entre ser una alianza enfocada en asuntos universitarios en momentos puntuales de crisis y la posibilidad de convertirse en un movimiento permanente de trabajadores con sentido de clase se vio también en otras páginas del mismo boletín. En el N°3, bajo el título "Este temor a la lucha con los obreros ¿qué es lo que hay que temer?", se hacía referencia a la "gente preocupada" por el apoyo que solicitarían los sindicatos a las "luchas de clase" propias luego de la unión por la Ley Orgánica. El temor tenía origen en la alianza entre estudiantes y obreros durante las protestas por la aprobación de la ley. Allí, los trabajadores apoyaron a los estudiantes y estos, a su vez, se unieron a las reivindicaciones al Parlamento por la aprobación de leyes sociales, tales como el seguro de paro y el salario por maternidad, entre otras.[53]

En relación a esta discusión, los docentes de Veterinaria argumentaban la necesidad de apoyar los reclamos de los trabajadores para que las mejores condiciones económicas les permitieran el ingreso a la Udelar. Ubicaban así el problema en una lucha entre docentes que buscaban la expansión del acceso a la cultura y quienes querían conservar la Universidad para sectores privilegiados. En ese punto, volvían a situar la movilización de los docentes dentro de las reivindicaciones de los sindicatos, al preguntar: "¿Somos privilegiados los docentes? ¿Con sueldos que no permiten vivir de la docencia?".[54]

Entre la conformación de la Asamblea de Docentes el 11 de setiembre y la aprobación de la Ley Orgánica el 16 de octubre, funcionó un Comité de Huelga que se reunía diariamente y una asamblea que lo hacía de forma regular. La Asamblea apoyó la huelga universitaria (medida rechazada por los docentes de Dere-

52. *Nuestra Palabra,* Año I, N°2, 6 de octubre de 1958, UPPU, FHCE, Caja 55.
53. Vania Markarian, María Eugenia Jung e Isabel Wschebor, *1958–1968*…
54. *Nuestra Palabra*, Año I, N°3…

cho) y respaldó las acciones llevadas adelante por la FEUU. También comenzó a delinear la creación de una federación de docentes, al punto de que solicitó a los asociados el pago de una cuota mensual de $10 para solventar los gastos del Comité de Huelga y la eventual federación. Sin embargo, la falta de fuentes nos impide conocer el impacto de esa idea más allá de las asociaciones de docentes de Arquitectura y Veterinaria.

El segundo gran momento que logró una movilización organizada de parte de las asociaciones de docentes tuvo como escenario la lucha por el presupuesto de 1960. En *Nuestra Palabra* del 16 de octubre de 1958, en una nota que trataba sobre la necesidad de la investigación y el desarrollo técnico al servicio de la democratización del conocimiento, se expresaba, ante el logro de la Ley Orgánica, "¿ahora qué hacemos?... Empieza la gran batalla: recursos para la Universidad".[55] Ese año, el Parlamento aprobó por primera vez un presupuesto en el que prácticamente no otorgaba aumento para la casa de estudios. El 20 de mayo, cuando todavía estaba a consideración de la Cámara de Diputados, los docentes organizados se presentaron ante el CDC bajo el nombre de Movimiento Coordinador de Docentes Universitarios (MCDU), con el objetivo de defender el presupuesto para que se "asegure el cumplimiento de las finalidades de docencia e investigación".[56]

Si bien en algunos documentos el movimiento firmó como Asamblea de Docentes Universitarios, mismo nombre que el usado en 1958, la organización se presentaba como una novedad, lo que no nos permite ser concluyentes acerca de la continuidad de esta organización.[57] El movimiento estuvo encabezado por figuras como el profesor de la Facultad de Humanidades y Ciencias Carlos Rama (casado con Judith Dellepiane, secretaria de la asamblea

55. Ibidem.
56. Acta del CDC, 20 de mayo de 1960, Subfondo Institucional, AGU, p. 772.
57. "Proyecto de Memorándum–citación para la manifestación", 10 de octubre de 1960, UPPU, FHCE, Caja 55.

de 1958) y el fundador del Instituto de Matemática de Facultad de Ingeniería José Luis Massera, ambos en calidad de "secretarios provisorios".[58] La dupla representaba, por un lado, trayectorias académicas destacadas, diversidad disciplinar y, especialmente, perfiles político–ideológicos diferentes. Rama (1921–1982), de filiación libertaria, era abogado, había realizado estudios de Historia en París y se desempeñaba como docente de Teoría y Metodología de la Historia en la Facultad de Humanidades y Ciencias.[59] Por su parte, Massera (1915–2002) era entonces un alto cuadro del Partido Comunista del Uruguay, considerado el dirigente más representativo de los intelectuales comunistas, como ha señalado Gerardo Leibner. La intensa labor académica de Massera, que formó parte del grupo fundador del Instituto de Matemáticas y Estadística de la Facultad de Ingeniería en 1942, se combinaba con esfuerzos de elaboración programática acerca del rol de los intelectuales, promoviendo la definición doctrinaria del PCU de que fueran considerados como "trabajadores de la cultura".[60]

Por otro lado, el movimiento tenía una amplia representación de las asociaciones de docentes que existían en los diferentes servicios, composición que fue variando a lo largo del año, aunque no llegó a representar a la totalidad de las asociaciones. No se logró integrar a las de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, la de Docentes de Clase de Facultad de Ingeniería y

58. Acta del CDC, 20 de mayo de 1960, Subfondo Institucional, AGU, p. 772.

59. Roberto Ceamanos Llorens, "Los estudios en el extranjero como período formativo. La experiencia del historiador y sociólogo Carlos M. Rama en Francia y España", *Humanidades. Revista de la Universidad de Montevideo,* N°7, 2007. Ángel Coppelletti, "Anarquismo Latinoamericano", en Carlos Rama y Ángel Coppelletti, *El anarquismo en América Latina*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1990, pp. LXXV–LXXVI.

60. Gerardo Leibner, "José Luis Massera y la reconstrucción del Partido Comunista del Uruguay, 1955–1973", en Roberto Markarian y Ernesto Mordecki (coords.), *José Luis Massera. Ciencia y compromiso social*, Pedeciba–Orbe Libros, Montevideo, 2009.

la de Docentes de Clase de la Facultad de Medicina (aunque sí las otras asociaciones pertenecientes a estas dos últimas facultades).[61]

Uno de sus primeros pasos fue intentar incidir en el CDC para que un representante del movimiento pudiera asistir a las reuniones entre delegados de la Universidad y la Comisión de Presupuesto del Senado.[62] Sin un acuerdo unánime a la interna del CDC, dado que algunas voces tenían dudas sobre su representatividad, se resolvió finalmente que se autorizara a la Comisión de Presupuesto del CDC a ser acompañada por un miembro del Movimiento Coordinador, si lo creía conveniente.[63]

El 2 de junio el Movimiento celebró su primer plenario en el Paraninfo, donde se invitó a un máximo de 10 docentes por asociación. Allí se resolvió apoyar la solicitud de presupuesto elaborada por la institución y realizar esfuerzos para lograr un accionar en conjunto con profesionales, estudiantes y funcionarios. También se exhortó al CDC y a los Claustros y Consejos de cada facultad a pronunciarse sobre el problema y a adoptar medidas.[64]

A fines de 1959, el CDC había enviado al Poder Ejecutivo una solicitud de presupuesto de 100 millones de pesos, pero el 30 de junio, luego del tratamiento de la Cámara de Diputados, la cifra aprobada fue de 88,5 millones, casi el mismo monto otorgado en 1959, sin un aumento por inflación, que rondaba el 30%.[65] Entre fines de julio y fines de setiembre, representantes de la institución

61. Acta del CDC, 3 de junio de 1960, Subfondo Institucional, AGU, p. 953–954. Repartidos del CDC, Nº377/960, 6 de junio de 1960, Subfondo Institucional, AGU.
62. Ibidem.
63. Acta del CDC, 3 de junio de 1960… La Comisión de Presupuesto del CDC no tenía delegados del orden docente. En noviembre de 1960 estaba compuesta por el rector, los decanos de Arquitectura y Derecho, el director de la División Hacienda, un delegado de los estudiantes y un delegado de los funcionarios (acta de la Asamblea General del Claustro, repartido 785/60, 10 de noviembre de 1960, Subfondo Institucional, AGU, p. 7).
64. El plenario del movimiento ya tenía a Carlos Rama como presidente y Ricardo Pérez como secretario. Repartidos del CDC, Nº377/960…
65. Acta del CDC, 26 de setiembre de 1960, Subfondo Institucional, AGU, pp. 1.784–1.798.

comenzaron a reunirse con la Comisión de Presupuesto del Senado para negociar aumentos en base al presupuesto aprobado por Diputados.

El movimiento estudiantil, a través de sus representantes en el CDC, insistía en que había que dirigirse al Senado con cifras concretas, que según sus cálculos debían sumar al presupuesto enviado por la Universidad en 1959 un 30% por inflación en el rubro gastos y 11% en sueldos.[66] Esto les daba un total de 122,7 millones para 1961, aunque los cálculos posteriores dentro del CDC alcanzaban los 131,3 millones, cifra reclamada por el MCDU.[67] Sin embargo, miembros del Consejo Directivo Central como los decanos de Medicina Juan José Crottogini, de Arquitectura Aurelio Lucchini y de Ciencias Económicas Israel Wonsewer, expresaban que debían asistir a las reuniones defendiendo el presupuesto pero con ánimo negociador, sin atarse a cifras fijas.[68]

Hacia fines de setiembre y ante el agotamiento de las negociaciones en el Parlamento, se iniciaron las huelgas de los gremios universitarios.[69] Luego de una semana de paros de estudiantes y funcionarios y de enfrentamientos con la Policía, el 20 de setiembre la FEUU no obtuvo permiso para realizar una manifestación por 18 de Julio luego de un acto en el Paraninfo. Ese día los estudiantes universitarios decidieron iniciar una huelga por tiempo indeterminado, acompañada las semanas siguientes por la Federación de Funcionarios de la Universidad de la República (FFUR, que había sido fundada en 1953 y nucleaba a funcionarios no docentes) y el MCDU.[70]

66. Repartido del CDC, 8 de agosto de 1960, Subfondo Institucional, AGU, pp. 1.474–1.481.
67. Acta del CDC, 26 de setiembre de 1960…
68. Repartido del CDC, 8 de agosto de 1960… Acta del CDC, 11 de octubre de 1960, Subfondo Institucional, AGU, pp. 1.854–1.861.
69. *Marcha,* 23 de setiembre de 1960. Acta del CDC, 11 de octubre de 1960, Subfondo Institucional, AGU, pp. 1.854–1.861.
70. Acta del CDC, 11 de octubre de 1960…

A pesar de que el CDC y los movimientos universitarios se preparaban para una última ronda de negociaciones,[71] el presupuesto fue aprobado por la Cámara de Senadores el 30 de octubre con 94 millones de pesos para 1961, lo que significó un aumento frente a los 88 millones propuestos por Diputados, pero estuvo significativamente por debajo de los 131 que solicitaba la Universidad. El 31 de octubre el MCDU suspendió la huelga, aunque definió ratificar el apoyo al presupuesto elaborado por el CDC y continuar la lucha.[72] A su vez, decidió en asamblea elaborar un plan de acción y de propaganda y trabajar junto a los estudiantes y funcionarios. La FFUR, por su parte, levantó la huelga el 4 de noviembre (sosteniendo la movilización), mientras que la Federación de Estudiantes mantuvo la ocupación del edificio central de la Universidad iniciada ese mes.[73]

Las movilizaciones continuaron hasta mediados de noviembre, así como los intentos de negociación formal en el Parlamento.[74] Sin embargo, el presupuesto se aprobó sin modificaciones en la Cámara de Diputados, quedando saldado definitivamente. Hacia el final de la discusión, sin resultados en cuanto a las aspiraciones presupuestales, los gremios habían ganado protagonismo en la negociación mediante la participación de delegados propios, junto a los representantes del CDC en las reuniones en el Parlamento. Si bien en esta etapa no parece haber existido una identidad propiamente sindical en la organización docente, el tipo de reivindicaciones y de acciones que llevó a cabo el MCDU puede ser entendido como parte del protagonismo de los docentes en la conducción universitaria, que había tenido un impulso a partir de los mecanismos de cogobierno creados por la Ley Orgánica.

71. Acta del CDC, 22 de octubre de 1960 (sesión extraordinaria), Subfondo Institucional, AGU, pp. 1.868.
72. Acta del CDC, 31 de octubre de 1960, Subfondo Institucional, AGU, p. 1.915.
73. Acta del CDC, 1 de noviembre de 1960, Subfondo Institucional, AGU, p. 1.923.
74. Acta del CDC, 14 de noviembre de 1960, Subfondo Institucional, AGU, p. 1.975.

3. La conformación de la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay (1964–1973)

Conocemos poco del proceso de fundación que logró formalizar la Federación en 1964 y, especialmente, de su funcionamiento cotidiano posterior. La ausencia de un archivo sistemático, fruto, entre otras cosas, de la persecución sufrida por las organizaciones de trabajadores durante la dictadura, nos obligaron a acercarnos mediante diversas estrategias a la vida de la FDUU entre 1964 y 1973. Como efecto no deseado, esto contribuyó a mantener abiertas algunas preguntas, por ejemplo, respecto a qué fue la Federación, qué alcance tuvo y cuáles fueron los ámbitos donde intervino. Al prácticamente carecer de documentación sobre su actividad orgánica, fue necesario recurrir a la presencia de la Federación en discusiones internas de la Universidad y en apariciones públicas.

Podemos situar un primer mojón el 25 de junio de 1963 cuando la Asamblea de Docentes, integrada por siete asociaciones, resolvió designar una comisión para redactar su proyecto de estatutos. La comisión estuvo integrada por Aurelio Armesto de la Facultad de Química, San Carlos Latchinian de la Facultad de Arquitectura y Gerardo Rodríguez de la Facultad de Ingeniería.[75] Este último, al ser entrevistado en 2002, recordaba que el grupo redactor de la propuesta de estatutos, que consultó al abogado Horacio Cassinelli Muñoz, había estado integrado por él mismo, por Latchinian y por Gladys Picción, una docente de la Escuela Universitaria de Enfermería que tuvo una activa participación en esta etapa.[76] Cabe destacar la presencia de una nutrida delegación de la Escuela en la asamblea de 1963 que habría desencadenado el

75. Acta de la creación de la FDUU, 31 de marzo de 1964, Subfondo Archivos Privados, ADUR, AGU.
76. Gerardo Rodríguez, entrevista realizada por Rodolfo Porrini, 8 de octubre de 2002.

proceso fundacional, sólo igualada en número por la Asociación de Docentes de Institutos de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura (FIA). Las otras dos delegaciones de más de una persona fueron la de Arquitectura y la de Química. Tanto Armesto como Latchinian y Rodríguez integraron la primera Comisión Ejecutiva de la FDUU. Los dos últimos eran del PCU y, como veremos, Gerardo Rodríguez tuvo una actividad muy intensa en la FDUU durante todo el período.

Las realidades de cada una de las asociaciones eran muy distintas y los motivos que las llevaron a comprometerse con la construcción de la Federación seguramente también. En Arquitectura existía una fuerte politización de sectores del profesorado desde la década anterior, con una importante presencia del trotskismo.[77] En Ingeniería había un conflicto entre el sector docente mayoritario –en algunos casos asociado a sectores de derecha y en general identificado con la defensa de un tradicionalismo profesionista– y una minoría con fuerte presencia en los institutos, que tenía una afiliación política que iba desde un ala más progresista del Partido Colorado, como en el caso de Julio Ricaldoni y Óscar Maggiolo, hasta exponentes del PCU, como José Luis Massera o Gerardo Rodríguez.[78] Estos docentes articularon un programa preocupado por la redefinición del trabajo docente y participaron activamente de la FDUU, lo que se vio reflejado en la designación de Rodríguez como primer secretario general.[79]

La fuerte presencia de las docentes de Enfermería seguramente se deba a su particular inserción en la estructura univer-

77. Elena Mazzini y Mary Méndez, *Polémicas de Arquitectura en el Uruguay del siglo XX,* Ediciones Universitarias CSIC, Montevideo, 2011.; Gabriel Peluffo Linari, *Crónicas del entusiasmo. Arte, cultural y política en los sesenta. Uruguay y nexos rioplatenses*. Banda Oriental, Montevideo, 2018.
78. Vania Markarian, *Universidad, Revolución y dólares*…
79. Entrevista a Gerardo Rodríguez…; Markarian, *Universidad, revolución y dólares*…

sitaria. La Escuela funcionaba desde 1950 en el Hospital de Clínicas, dependía de la Facultad de Medicina y había procurado desarrollar para el área una impronta moderna en la formación profesional.[80] A lo largo de la década también existieron allí procesos de politización, por ejemplo, aquellos relacionados a actividades de extensión. Entre las participantes de estas actividades hubo algunas docentes cercanas al Movimiento de Liberación Nacional–Tupamaros (MLN–T), que hacia finales de la década tuvo un importante crecimiento en sectores universitarios.[81] Las actividades de extensión también jugaron un papel importante en la politización de las actividades de la ENBA y, junto con una perspectiva pedagógica que denominaban de "enseñanza activa" y se desplegó en la reforma del plan de estudios de 1960, fueron elementos identitarios fundamentales.[82] En la Escuela eran preponderantes los sectores anarquistas y durante toda la década hubo importantes conflictos con la conducción universitaria con la que la FDUU estuvo fuertemente identificada a poco de su fundación. En 1961 se concretó una intervención del CDC a la ENBA y luego se dio un enfrentamiento agudo de docentes y estudiantes con el rector Maggiolo que, como veremos, fue promovido y apoyado desde la FDUU.[83] Estos distanciamientos seguramente expliquen la ausencia de delegados de este servicio en la primera y en la sexta Convención.

80. Soledad Sánchez, *Historia de la Enfermería en Uruguay,* Trilce, Montevideo, 2002, p.195.

81. Eva Suna, entrevista realizada por Isabel Cedrés y Lucas D'Avenia, 12 de julio de 2023. Sobre la expansión del MLN–T en el contexto de las movilizaciones estudiantiles del año 1968, ver Vania Markarian, *El 68 uruguayo...*

82. Gabriel Peluffo Linari, *Crónicas del Entusiasmo…*, pp. 69–72.

83. Blanca París, *La Universidad de la República. Desde la crisis…* p. 63. Javier Alonso para el audiovisual *Cuatro meses de zozobra y una colección de afiches*, AGU, 2020.

La precariedad de la documentación dificulta hacer una cronología precisa del proceso: el único documento que se conserva del acto fundacional de la FDUU es una fotocopia del acta de una asamblea llevada a cabo el 31 de marzo de 1964 en la Facultad de Arquitectura. Esa acta, fechada nueve meses más tarde de conformado el grupo que elaboró la propuesta de estatutos, informaba de este proceso y convocaba a una asamblea constituyente para los días 14, 15 y 16 de mayo en el Paraninfo de la Universidad con el objetivo de someter a votación el proyecto.[84]

Sin embargo, según el testimonio de Rodríguez, la asamblea de marzo que consta en ese documento no existió y el acta fue realizada de forma "ficta" a los efectos de tramitar la personería jurídica. Otro dato abona esta idea: la asamblea constituyente no se realizó en mayo, sino que se concretó entre el 5 y el 7 de junio de 1964.[85] Allí se marcó un hito en la formación de la Federación de Docentes.

Los estatutos delinearon los objetivos y la forma de funcionamiento. La misma actuaría en representación del "gremio de docentes" para promover la "cultura nacional" y asegurar a sus miembros "una situación social y económica que les [permitiera]

84. El acta estaba firmada, como participantes de la asamblea de marzo de 1964, por Juan Carlos Queiruga, José Pablo Guerra, Hugo Baracchini y San Carlos Latchinian de la Asociación de Docentes de Facultad de Arquitectura; Francisco Sanguiñedo por la Sala de Profesores de la Escuela Nacional de Bellas Artes; Eva Suna de Barone, Helvecia Varela de Pereira, Nair Laborde, Mirta López y Gladys Picción de la Asociación de Docentes de Escuela Universitaria de Enfermería; Gerardo Rodríguez, Félix De Medina, Agustín Cisa, Mario Sánchez y Mario Herrara de la Asociación de Docentes de Institutos de Facultad de Ingeniería; Muzio Marella y Oscar Pedemonte de la Asociación de Profesores Adjuntos de Facultad de Medicina; Washington De Algenis de la Asociación de Docentes de la Facultad de Medicina; Manuel Saa de la Asociación de Docentes de la Facultad de Odontología; Manuel Saa, Gustavo Spangenberg, Aurelio Armesto y Gonzalo Villavedra de la Asociación de Docentes de Facultad de Química. "Acta de creación de la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay", fotocopia en poder de la Secretaría Administrativa de ADUR.

85. "La Federación de Docentes Universitarios del Uruguay comunica integración de autoridades y ofrece colaboración", repartido 592/64 del CDC, Subfondo Institucional, AGU.

el mejor desempeño de sus funciones", así como "salvaguardar la libertad intelectual", los principios de la Ley Orgánica y el desarrollo de la Universidad. Los fines se referían a grandes principios muy arraigados en la discusión universitaria, pero no descuidaban aspectos directamente relacionados con las condiciones del trabajo docente, en particular, el salario.

Sobre la integración de la FDUU, podemos ver una ampliación en la participación: el "acta ficta" de marzo de 1964 que convocaba a la primera Convención estaba firmada por ocho asociaciones de siete servicios. En agosto de ese año ya eran nueve las asociaciones y en 1972 fueron 12 las que participaron de la última Convención del período aquí estudiado. El objetivo de integrar en la Federación a la mayor cantidad posible de asociaciones estuvo presente desde un inicio y tempranamente en los estatutos se incorporó el criterio de admitir solamente una asociación por servicio, que debía permitir "la agremiación de todo el personal docente sin omisiones". De esta forma, se buscaba ir contra la pluralidad de asociaciones según el grado o tipo de docente que la integraba, algo que aún se mantenía en algunas facultades a mediados de la década del sesenta. El éxito de esta política se puede ver al comparar la integración de la FDUU de 1964 y 1972 (ver "Cuadro 2"). Mientras que en el proceso fundacional de la Federación participaron dos asociaciones de la Facultad de Medicina, para el año 1972 eso había cambiado. La dinámica especialmente conflictiva de las asociaciones de la Facultad de Ingeniería se vio reflejada en la activa participación de la Asociación de Docentes de Institutos en el proceso fundacional que hacia 1972 ya se denominaba Asociación de Docentes de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura.

Cuadro 2. Asociaciones integrantes de la FDUU entre 1964 y 1972[86]

Servicio	Asociaciones marzo 1964	Asociaciones agosto 1964	Asociaciones julio 1972
Facultad de Arquitectura	Asociación de Docentes de Facultad de Arquitectura	Asociación de Docentes de Facultad de Arquitectura	Asociación de Docentes de Facultad de Arquitectura
Escuela Nacional de Bellas Artes	Sala de Profesores de la Escuela Nacional de Bellas Artes		
Escuela Universitaria de Enfermería	Asociación de Docentes de Escuela Universitaria de Enfermería	Asociación de Docentes de Escuela Universitaria de Enfermería	Asociación de Docentes de Escuela Universitaria de Enfermería
Facultad de Ingeniería y Agrimensura	Asociación de Docentes de Institutos de Facultad de Ingeniería	Asociación de Docentes de Institutos de Facultad de Ingeniería	Asociación de Docentes de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura
Facultad de Medicina	Asociación de Profesores Adjuntos de Facultad de Medicina Asociación de Docentes de la Facultad de Medicina	Asociación de Profesores Adjuntos de Facultad de Medicina Asociación de Docentes de la Facultad de Medicina	Asociación de Docentes de la Facultad de Medicina
Facultad de Odontología	Asociación de Docentes de la Facultad de Odontología	Asociación de Docentes de la Facultad de Odontología	Asociación de Docentes de la Facultad de Odontología
Facultad de Química	Asociación de Docentes de Facultad de Química	Asociación de Docentes de Facultad de Química	Asociación de Docentes de Facultad de Química
Facultad de Humanidades y Ciencias		Asociación de Docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias	Asociación de Docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias

86. Los datos de marzo de 1964 fueron tomados del "Acta de creación de la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay", los de agosto de 1964 de "La Federación de Docentes Universitarios del Uruguay comunica integración de autoridades y ofrece colaboración" y los de julio de 1972 de *VI Convención de la Federación de Docentes Universitarios*, Montevideo, FDUU, 1972.

Servicio	Asociaciones marzo 1964	Asociaciones agosto 1964	Asociaciones julio 1972
Facultad de Veterinaria		Asociación de Docentes de la Facultad de Veterinaria	Asociación de Docentes de la Facultad de Veterinaria
Facultad de Agronomía			Asociación de Docentes de la Facultad de Agronomía
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales			Gremial de Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela Universitaria de Servicio Social			Asociación de Docentes de la Escuela Universitaria de Servicio Social
Facultad de Ciencias Económicas			(participantes como observadores: docentes de Ciencias Económicas)
Escuela de Dietistas / Escuela de Nutrición y Dietética			(participantes como observadores: Asociación de Dietistas del Uruguay)

La FDUU tuvo una estructura conformada por la Convención, el Consejo Federal y la Comisión Ejecutiva; esta última tuvo atribuciones fundamentalmente de coordinación y organización y estuvo integrada por siete miembros elegidos por el Consejo Federal, con una duración de dos años y posibilidad de reelección.[87] Los órganos resolutivos eran aquellos en los que participaban

87. "Estatutos. Federación de Docentes Universitarios del Uruguay", Secretaría Administrativa de ADUR. La primera Comisión Ejecutiva estuvo integrada por Hugo Selinke (Medicina) en la presidencia y Gerardo Rodríguez (Ingeniería) como secretario general. El tesorero fue Aurelio Armesto (Química), el secretario de asuntos universitarios Washington J. Angelis (Medicina, Asoc. de Prof. Adj.), el secretario de organización Manuel Saa (Odontología), el secretario de finanzas Líbero Rossi Lema (Veterinaria) y el secretario de información y prensa San Carlos Latchinian (Arquitectura). Nota de Hugo Selinke (presidente)...

todas las asociaciones: la Convención y el Consejo Federal. Este último estaba integrado por dos docentes titulares y dos suplentes por cada asociación. Los estatutos preveían que el Consejo se reuniera cada 21 días en sesiones ordinarias.

La Convención se reuniría cada dos años de forma ordinaria y cada vez que lo solicitaran al menos dos de las asociaciones. Según el recuerdo de Rodríguez, la forma de definir la cantidad de delegados que representarían a cada asociación –un aspecto central de la construcción de la organización federal y la distribución de poder– fue uno de los pocos temas que se discutieron en la Convención de junio que aprobó los estatutos. La fórmula para ponderar el peso de las distintas asociaciones era relativamente sofisticada y contemplaba el número de afiliados y su carga horaria. Esto permitía que facultades grandes con muchos docentes de bajas cargas horarias no estuvieran sobrerrepresentadas y que los docentes con alta dedicación tuvieran una incidencia mayor. Rodríguez, que defendió esta solución en la que habían trabajado matemáticos de la Facultad de Ingeniería, recuerda que fue aprobada por mayoría, con la oposición de los delegados de los docentes de Arquitectura.[88]

Cabe recordar que la Asociación de Docentes de Ingeniería que protagonizó este proceso era la de los docentes de institutos, en la que había un importante impulso a la alta dedicación. Si bien la Federación reunió a docentes con distintos perfiles, tuvieron una presencia decisiva algunos jóvenes que ingresaron a la actividad en el momento de la revisión de las formas de trabajo y la preocupación por la alta dedicación. En marzo de 1966, al discutir sobre el régimen de DT, el delegado docente en el CDC, Venus González Panizza, afirmaba que "entre sus miembros [la Federación] cuenta con muchos docentes full–time".[89] Al año si-

88. Gerardo Rodríguez, entrevista de Rodolfo Porrini, 8 de octubre de 2002.
89. Intervención de Venus González Panizza, Acta del CDC, 28 de marzo de 1966, Subfondo Institucional, AGU, p. 264.

guiente, durante una discusión en el Consejo, el delegado de la Facultad de Odontología, José Nozar, le reprocharía a ese mismo consejero su juventud y su poca trayectoria en el escalafón.[90]

La opción por una estructura fuertemente federativa, habitual en organizaciones sindicales de otras ramas de actividad y también de la enseñanza, respetaba la preexistencia de asociaciones en varias facultades y reflejaba la forma de funcionamiento de la Universidad, una característica que, sin dejar de ser blanco de críticas, fue persistente. La propia existencia de una federación del conjunto de los docentes contribuyó a establecer criterios comunes, construyendo una categoría –la del docente universitario– que hasta entonces tenía poco peso en favor de las identidades y de los criterios específicos de cada servicio. Además, seguramente este movimiento haya incidido en el fortalecimiento de la actividad gremial de las asociaciones, que antes de 1964, según el recuerdo de Rodríguez, tenían un funcionamiento sumamente informal.

El primer presidente de la Federación fue Hugo Selinke, profesor de Anatomía Patológica en la Facultad de Veterinaria. Al final del período, el presidente era Jesús Bentancourt Díaz (1907–1988), docente de Filosofía de la Historia en la Facultad de Humanidades y Ciencias desde 1955, además de profesor de Secundaria. Fue el responsable del Departamento de Historiología, integró la Asamblea General del Claustro y presidió la Asociación de Docentes de Humanidades y Ciencias. Tanto en 1964 como en 1972, Gerardo Rodríguez se desempeñaba como secretario general. De filiación comunista, ingresó a la docencia en 1958 en el Instituto de Estática de la Facultad de Ingeniería y en 1962, tras una estancia de investigación en Francia, obtuvo la Dedicación Total. Trabajó junto a Julio Ricaldoni y fue parte de lo que Vania Markarian ha llamado "ingenieros reformistas", que mantuvieron

90. Acta del CDC, 28 de agosto de 1967, Subfondo Institucional, AGU, p. 1281.

un intenso enfrentamiento con el sector, entonces mayoritario, que priorizaba la actividad profesional tradicional.[91]

Para tener una idea de cómo era el funcionamiento podemos tomar la discusión relacionada con la implementación del nuevo escalafón docente, aprobado en diciembre 1963 y que empezó a aplicarse unos años más tarde. En primer lugar, cada asociación lo discutió internamente y elaboró un informe. Estos fueron luego analizados por una comisión dentro del Consejo Federal, que redactó a su vez otro informe, discutido y aprobado en la primera Convención, realizada el 10 de junio de 1965.[92]

Desde la creación de la FDUU hasta 1973 se realizaron seis convenciones, que tuvieron una frecuencia anual entre 1965 y 1969 y, luego de dos años sin sesionar, se convocó a la última en 1972. Asuntos coyunturales relacionados con la política universitaria, que implicaban una toma de posición de la FDUU, pueden haber incidido en la frecuencia; en cualquier caso, da la idea de cierta intensidad de la actividad del período. Así, la primera Convención de 1965 trató las previsiones presupuestales y la puesta en funcionamiento del nuevo escalafón docente. La segunda, realizada en julio de 1966, tuvo como tema principal el apoyo a la candidatura de Óscar Maggiolo como rector de la Universidad. Un año más tarde, en octubre de 1967, se realizó la tercera Convención en torno a la elección de delegados docentes al CDC. La cuarta, en setiembre de 1968, giró en torno a los conflictos entre el Poder Ejecutivo y la Universidad en el contexto de las protestas estudiantiles. En definitiva, la Federación tomó como temas propios no sólo los relacionados con las condiciones laborales sino también aquellos referidos a la política universitaria, inserta den-

91. Vania Markarian, "Tres partes, tres fuentes. Un ensayo de ubicación del plan Maggiolo en el contexto intelectual del Uruguay de los sesenta", en María Eugenia Jung, María Laura Martínez y Pablo Paroli (eds.), *50 años del plan Maggiolo. Historia, testimonios y perspectivas actuales*, Ediciones Universitarias, Montevideo, 2018. Vania Markarian, *Universidad, revolución y dólares*…

92. Distribuido del CDC 692/65, 27 de setiembre de 1965, Subfondo Institucional, AGU.

tro de un marco más amplio del movimiento sindical general del momento. Los temas estrictamente gremiales también estuvieron presentes en las convenciones, por ejemplo, en la que se realizó con carácter extraordinario en marzo y abril de 1969. Allí la FDUU se pronunció a favor de los descuentos de los días no trabajados por paros o huelgas y en contra de las sanciones a quienes hiciesen uso de ese derecho. A su vez, llamó al uso responsable de ese tipo de medidas, teniendo en cuenta las particularidades de la relación entre la Universidad y esas organizaciones, que no eran "estrictamente las que existen entre capital y trabajo, entre patrono y trabajador".[93]

4. La FDUU, los universitarios y el movimiento sindical

Si bien la FDUU se integró rápidamente a instancias comunes con otras organizaciones de trabajadores, el perfil y el origen de sus integrantes le imprimieron las particularidades propias de la actividad universitaria. La Universidad tuvo un alcance social importante, pero era una institución en la que participaban fundamentalmente las clases medias y altas de la sociedad. Gracias a los datos del censo de 1968 podemos tener una aproximación al origen social de los docentes universitarios, que en ese estudio se estimó mediante la información de la ocupación del padre.[94] La mitad (52,4%) eran considerados pertenecientes a la "clase media"[95] y el

93. Acta del CDC, 15 de setiembre de 1969, Subfondo Institucional, AGU, p. 1.012.

94. "Entendiendo por clase social la ubicación del sujeto en las relaciones de dominación del sistema social, ubicaremos como clase dominante a aquellos que tengan la posibilidad de determinarse. Entendemos por clase dominada aquella clase cuya conducta se halla determinada por la conducta de la clase dominante. Las clases medias serán consideradas casos intermedios de especial ubicación en el sistema de dominación, que gozan de mayor autonomía y disposición. No se nos escapa que nuestro criterio es controvertido y controvertible". Universidad de la República, *Censo de Docentes Universitarios…*, pp. 51–52.

95. Ocupaciones comprendidas en la clase media: patrones con cinco o menos asalariados, profesionales universitarios independientes, jefes con 10 o menos dependientes, funcionarios técnicos (sector "alto"); trabajador independiente con local y sin asalariados

29,4%, a la "clase alta o dominante". El informe concluía que "la estructura de clase de los docentes es un poco más de 'clase media' que la de los estudiantes. Esta tiene algo más representada a la clase alta y a la baja".

La conformación de una organización gremial en un universo de trabajadores que mayoritariamente pertenecía a los estratos medios y altos de la sociedad, formó parte de un fenómeno más amplio de sindicalización de los sectores medios. Esto incluyó a los empleados bancarios, funcionarios estatales, maestros y profesores de Secundaria, entre otros.[96] En un texto que formó parte de la colección de amplia circulación *Nuestra Tierra,* el profesor de Historia y dirigente gremial del sindicato de bancarios, Germán D'Elía, ofrecía un panorama del movimiento sindical uruguayo en el que este fenómeno ocupaba un lugar destacado en el cuadro general del sindicalismo de los años sesenta. D'Elía afirmaba que las clases medias, que tenían un peso numérico significativo en la estructura social y que habían ejercido un papel muy importante en "las formas políticas" y "el estilo de vida nacional", habían sufrido especialmente los efectos de la crisis en una primera etapa. Así, la amenaza a las posiciones obtenidas jugaba un papel importante en procesos de agremiación de sectores que eran considerados como especialmente heterogéneos: "Salvo la tremenda ansia de no descender, y la lejana aspiración de una modalidad ascendente en la escala del status social, los factores de unidad son escasos y poco duraderos cuando se producen".[97] Dialogando con discusiones de la sociología latinoamericana contemporánea,

(sector "bajo a"); empleados no calificados (sector "bajo b"). Universidad de la República, *Censo de Docentes Universitarios…* p. 53.

96. Gerardo Caetano (coord.), *Bancarios. Los primeros 75 años en la construcción de un sindicato del sector financiero*, 2 tomos, AEBU, Montevideo, 2019; Martín Girona y Lucía Siola, *Historia y memoria de COFE…*; María Barhoum, Fernando Pesce y Jaime Yaffé, *43 años de lucha por la educación pública y los derechos de sus trabajadores*, Fenapes, Montevideo, 2006

97. Germán D'Elía, "El movimiento sindical"…, p. 24.

el texto reflejaba, a modo de crónica, algunas de las tensiones que provocó el proceso de surgimiento de sindicatos con composiciones sociales no típicamente "obreras":

> Existía acuerdo sobre la justicia de los reclamos; se reconocía que la falta de organización era uno de los factores que habían conducido a la situación en que se vivía; aún el derecho a la huelga, desde que el punto de vista jurídico [sic], estaba fuera de discusión. Pero asomaba el escrúpulo moral: la conducta del docente huelguista frente a sus alumnos, la reserva a recorrer caminos que tradicionalmente eran de tránsito reservado a los obreros.[98]

D'Elía también destacaba el peso de "jóvenes provenientes de medios estudiantiles" que habían incidido en la conformación de este nuevo tipo de sindicatos, como en el caso de los bancarios. Su mirada encontraba en las continuidades con el reformismo de Córdoba explicación para esta solidaridad, ya que "el movimiento estudiantil apoya su acción sobre tres puntos fundamentales: reforma de la Universidad, reforma social y lucha antimperialista".[99]

La referencia reiterada al acercamiento de las organizaciones estudiantiles y de trabajadores, emblemáticamente asociada a la consigna "obreros y estudiantes: unidos y adelante",[100] da cuenta de una serie de convergencias entre grupos que, sin embargo, tenían identidades y características diferentes. Germán D'Elía señalaba que esa integración era positiva, que se producía una interacción en la que "el movimiento estudiantil toma un mayor contacto con la realidad y al mismo tiempo opera una mayor politización del movimiento sindical, impulsándolo a una acción más intensa y profunda".[101]

98. Ibidem.
99. Ibidem, p. 26.
100. Ver, por ejemplo, Universindo Rodríguez et al, *El sindicalismo uruguayo a 40 años del congreso de unificación*, Taurus, Montevideo, 2006, p. 71.
101. Germán D'Elía, "El movimiento sindical…, p. 28.

Mucho menos se ha reflexionado sobre el papel de los docentes universitarios en este proceso. Esto se debe, seguramente, al lugar menos influyente que tuvieron en relación a la capacidad de movilización estudiantil que formó parte de un proceso más amplio de politización juvenil a nivel global.[102] Este opacamiento del rol de los docentes vuelve difícil ponderar debidamente el lugar que pueden haber jugado en esos procesos e incluso el alcance de la noción "docentes universitarios" y de sus organizaciones gremiales como actores políticos. El rescate de esa presencia, a contrapelo de las memorias y de la escasa disponibilidad de fuentes sistemáticas, no busca restituir o reinventar una tradición. Sin embargo, la consideración de las organizaciones docentes ofrece nuevas miradas sobre algunos de estos procesos.

Gerardo Rodríguez, al referirse a la participación de la FDUU en la huelga general decretada tras el golpe de Estado de junio de 1973, recordaba en 2003 que

> nuestros vínculos con los trabajadores eran regulares porque para sorpresa y alegría de los dirigentes obreros de este país, entre los cuales había personas muy cultas a pesar de su condición social, existía también una masa de gente que veía en los universitarios un grupo socialmente privilegiado, que nunca iba a estar junto a los trabajadores. Por eso fue muy importante, y así fue señalado, que la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay pidiera la afiliación a la CNT en el congreso constituyente de esa organización.[103]

El gran proceso contemporáneo a la fundación de la FDUU y de las demás organizaciones de nuevo tipo, fue la unificación sindical. Este era un viejo anhelo de diversos sectores, que sistemáticamente se había frustrado y cuyo desenlace fue resultado

102. Vania Markarian, *El 68 uruguayo...*

103. Entrevista realizada por Isabel Wschebor el 11 de junio de 2003. Citada en: Álvaro Rico, *La Universidad de la República desde el Golpe de Estado a la intervención. Cronología de hechos, documentos y testimonios. Junio a diciembre de 1973,* Universidad de la República, Montevideo, 2003, p. 21.

de un lento, trabajoso y conflictivo proceso de construcción. Estos esfuerzos se intensificaron entre 1959 y 1961 y dieron lugar a la creación de la Central de Trabajadores del Uruguay (CTU), que realizó su Congreso en 1963, en el que por primera vez participaron trabajadores públicos de la administración central y de los entes autónomos. Allí confluyeron "trabajadores estatales, los sindicatos autónomos y las corrientes político–sindicales históricas (anarquistas, socialistas, comunistas). También se integraron en este esfuerzo unitario y profundamente solidario sindicalistas, hombres y mujeres, de orientación cristiana".[104] Entre agosto y setiembre de 1964 se conformó la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) que, en setiembre de 1966, en el denominado Congreso de Unificación Sindical, se convirtió en la "central única" de trabajadores que nucleó a la amplia mayoría de las organizaciones sindicales del momento.[105]

Este camino de unificación puede ser entendido también como parte de un proceso de acercamiento de diversas manifestaciones de oposición a los gobiernos, primero del Partido Nacional y luego del Partido Colorado, que crecientemente aplicaron medidas de fuerza como forma de combatir la conflictividad social, en un contexto de estancamiento económico que se vivió como una crisis del país en sus más distintas dimensiones. En diversas oportunidades, como en el Congreso del Pueblo de 1965, que reunió a 1.376 delegados pertenecientes a 707 organizaciones, se produjeron confluencias de actores diversos, donde participaron "los universitarios", sus organizaciones y la propia Universidad. Sin ir más lejos, el Paraninfo de la Universidad fue escenario de actos, congresos y reuniones que convocaron a sectores amplios. En ese contexto, en el que las referencias a "universitarios" y "profesionales" suelen ser difusas, es difícil ponderar el papel que desempeñó

104. Universindo Rodríguez et al, *El sindicalismo uruguayo…*, pp. 71–72.
105. Ibidem, pp. 71–82.

la FDUU. En cualquier caso, resulta claro que la contemporaneidad de su fundación, que respondía a procesos de acumulación interna, también formó parte de un conjunto más amplio de iniciativas en el que participaron diversas organizaciones sociales. Esto contribuyó a la aparición de nuevas identidades dentro del profesorado universitario y la condición de trabajador asalariado se superpuso a la de profesionales, científicos y/o intelectuales, en un proceso también condicionado por las transformaciones que venimos señalando sobre las condiciones de trabajo en la Universidad.

La Federación se habría sumado a las deliberaciones del Congreso del Pueblo de 1965, aunque es difícil encontrar en las fuentes el nombre de la organización. Según el diario *Época,* en la Comisión de Cultura participaron junto a otras organizaciones los "Docentes de la Universidad" y en otras comisiones, como la de Defensa de las Libertades Públicas, de la Soberanía y Auto–determinación de los Pueblos y la de Legislación y Previsión Social, actuaron "un representante por cada uno de los Sectores de la Enseñanza", lo que quizá incluyera a los docentes universitarios.[106] Esas instancias también involucraron a organizaciones de profesionales como el Sindicato Médico del Uruguay (SMU) o la Asociación de Odontólogos.[107]

El "Mensaje al pueblo uruguayo" aprobado por el Congreso comenzaba con un apartado titulado "Quiénes somos" y, tras "obreros industriales de la construcción y del transporte" y "em-

106. "El pueblo delibera. Programa de actividades", Época, 14 de agosto de 1965. Citado en: *El pueblo delibera. El Congreso del Pueblo veinte años después*, Centro Uruguay Independiente, Montevideo, 1985, pp. 98–90.

107. El entonces presidente del Comité Ejecutivo del SMU recordaba que esa organización y la de los odontólogos fueron las únicas de profesionales y que él mismo participó del discurso inaugural del Congreso. La participación del SMU fue rechazada por sectores de ese sindicato que quedaron en minoría y formó parte de los buenos vínculos que la organización gremial venía desarrollando con la CNT. Atilio Morquio, entrevista en: *El pueblo delibera…*

pleados y obreros del comercio y de los bancos y de la previsión social", podía leerse: "somos los maestros, profesores, estudiantes de todas las escuelas y universidades". La enumeración alcanzaba a jubilados y pensionistas, asalariados, pequeños y medianos productores rurales, artesanos, pequeños comerciantes, cooperativistas, profesionales, trabajadores desocupados, inquilinos, entre otros. Estos grupos proclamaban haber encontrado un "lenguaje común, porque nos mueve el elevado fin de unir a todos los sectores progresistas del país para impulsar grandes soluciones nacionales". El documento aprobado en esa ocasión llevó por título "Programa de soluciones a la crisis". Además, se votó un texto específico titulado "Cultura y educación", en el que se proclamaba cierta unidad entre los problemas y actores de las distintas ramas de la enseñanza (Primaria, Secundaria, técnica y universitaria) y de la cultura (artistas de las diversas disciplinas, fundamentalmente nucleados en organizaciones de escritores, artistas plásticos, actores y del teatro independiente).[108]

Sin embargo, se abordaron por separado los problemas de la enseñanza y los de la cultura. En el tratamiento de los primeros se hizo énfasis en una serie de principios generales (democratización, autonomía, gratuidad, libertad de cátedra, entre otros) y consideraciones más dirigidas a los niveles preuniversitarios, para los que se exigía la sanción de "Leyes Orgánicas de la enseñanza primaria, media, Consejo del Niño y Comisión de Educación Física con el espíritu que tiene la Ley Orgánica Universitaria", para dotarlos de consejos autónomos integrados con miembros electos por los docentes.[109] Además, estuvo muy presente el reclamo en torno a los recursos insuficientes, que se traducían en atrasos y deudas de partidas presupuestales por parte del gobierno, salarios deprimidos, problemas locativos, entre otros. Todas las conside-

108. *El Congreso del Pueblo veinte años después*…, p. 111.
109. Ibidem, p. 134.

raciones realizadas sobre lo que se llamaba la "reforma educativa", que debía atender la "crisis educativa" en la que se encontraba el país, estaban reiteradamente relacionadas e incluso subordinadas a la concreción de las reformas socioeconómicas estructurales que el Congreso había aprobado.[110]

La realización del Congreso del Pueblo enfrentó duros cuestionamientos de sectores identificados con la derecha política que se expresaron en la prensa. Una de las acusaciones refería al papel supuestamente dominante que había ejercido el Partido Comunista. Este punto de controversia llegó a un programa de televisión de gran audiencia, que organizaba debates en torno a temas de actualidad, para lo cual convocaba a un acusador y a un defensor que desarrollaban una especie de juicio oral con alegatos e interrogatorios a testigos de cada una de las partes. El defensor de la independencia del Congreso en relación al Partido Comunista fue, justamente, un profesor que había participado de las actividades en nombre de la organización gremial de los docentes universitarios. Se trató de José Claudio Williman, abogado y docente en las facultades de Derecho, Agronomía y Ciencias Económicas, vinculado al Partido Nacional, que había sido militante estudiantil y había ocupado cargos de responsabilidad en la FEUU en la década anterior.[111] Seguramente haya sido su distancia con el Partido Comunista y no su pertenencia a la FDUU lo que motivó que fuera invitado al programa *Sala de Audiencias*. A los efectos de este trabajo, sin embargo, nos acerca a la presencia de la Federación de Docentes en una instancia significativa en que se articularon sectores políticos y sociales en el cuestionamiento profundo

110. "Cultura y educación", citado en: *El pueblo delibera…*, pp. 128–130.

111. La posición contraria estuvo a cargo de Luis Alberto Rodríguez Vera que integraba la Organización de Padres Demócratas (Orpade), un grupo de derecha creado en 1962 que concentró sus acciones de "vigilancia ideológica" primero en la enseñanza y luego en organizaciones sindicales de trabajadores del Estado. Ver Magdalena Broquetas, *La trama autoritaria. Derechas y violencia en Uruguay (1958–1966)*, EBO, Montevideo, 2014, pp. 82–82.

a los sectores privilegiados de la economía y el manejo de la crisis del gobierno.

Estos encuentros entre sectores que se autopercibían "progresistas" permitieron acercamientos entre organizaciones y personas con identidades diversas. El carácter sindical de la actuación de la FDUU no terminó de disolver ni la identidad de profesionales ni la de docentes, una condición que, si bien fue cada vez más considerada bajo la categoría de "trabajadores", mantuvo una especificidad, ya sea por su peculiar relación con la actividad cultural e intelectual como por el prestigio social del que gozaba. Dentro del universo de los docentes, los universitarios, además, estaban asociados a actividades de producción intelectual y ocupaban un lugar especialmente valorado en el imaginario uruguayo, dado que tanto las clases medias como los sectores populares colocaban en el acceso a la Universidad amplias expectativas de ascenso social.

Las posiciones del Centro de Estudiantes de Ingeniería y Agrimensura (CEIA) ante una huelga de trabajadores de UTE de 1963 pueden ser un buen ejemplo para apreciar las tensiones en torno a las identidades de "profesionales" y "trabajadores". La condena del CEIA a la actitud de los ingenieros de UTE que resolvieron reiniciar parcialmente el suministro de energía durante una huelga de trabajadores y al respaldo que recibieron de parte de la Asociación de Ingenieros se organizó en torno a una severa crítica de la noción de "ética profesional":

> Este hecho, junto con el llamado a colaborar a los demás ingenieros, se pretende justificar en la misma carta, mediante la creación de una moral aparte, llamada 'ética profesional', que no sólo crea un tipo especial de hombre, el profesional, sino que pretende incluso regir sus relaciones con los demás, sobre la base de la proscripción de la lealtad. Ética que incita a aportar el conocimiento y esfuerzo propios para doblegar a sus compañeros de trabajo.

> Ética que no les prohibió, por supuesto, aprovechar la situación de sacrificio de los trabajadores, para solicitar, inmediatamente antes de ponerse al servicio del Directorio de UTE, un aumento separado en sus propios sueldos [subrayado en el original].[112]

El comunicado interpelaba directamente a "los ingenieros de UTE" por su actitud de colaboración con el gobierno, que era duramente criticado como responsable de una mala gestión al frente de la empresa y de la represión a los huelguistas, además de incapaz de "resolver los problemas sustanciales del País". Los estudiantes se consideraban ellos mismos parte del cuerpo profesional y reprochaban la traición de los ingenieros al conjunto de los trabajadores, a quienes entendían sus "compañeros". Con ello, a la vez, llamaban la atención sobre la condición de asalariados, compartida por unos y otros.

Algunos años más tarde, José D'Elía, dirigente de la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio e Industrias que había presidido la CTU y fue designado primer presidente de la CNT en 1966, se refería de esta manera al papel de los maestros en el movimiento sindical:

> Los maestros de nuestro país siempre han adoptado una actitud militante junto a los trabajadores organizados en nuestra Convención Nal. de Trabajadores. Ellos han comprendido siempre que el magisterio tiene problemas específicos que tratar; pero que hay problemas fundamentales del Magisterio y de la Escuela Pública que se vinculan con las luchas reivindicativas del movimiento obrero y con las soluciones de fondo que postula nuestra C.N.T. (...) Nosotros pensamos que hay condiciones en estos momentos, para lograr en distintos sectores de la enseñanza, algo similar a lo que hemos obtenido con los trabajadores del Estado; es decir, sin que necesariamente los maestros estén afiliados a la Convención Nacional de Trabajadores,

112. "Del Centro de Estudiantes de Ingeniería y Agrimensura a la opinión pública, 1º de marzo de 1963", Colección Trayectorias Universitarias – donación Rafael Guarga, AGU, Caja 12.

> puedan con otros sectores que ya lo están, conformar un secretariado de los trabajadores de la enseñanza que puedan abordar con mayor eficiencia los problemas que tienen planteados los distintos sectores de trabajadores de la cultura.[113]

Las palabras del líder sindical, al constatar y promover la cercanía entre el magisterio y el movimiento obrero, reafirmaba la existencia de situaciones diferentes y la no pertenencia plena de maestros y profesores a la categoría más amplia de obreros. El llamado articulaba, a su vez, la convocatoria hacia los docentes en tanto trabajadores, teniendo en cuenta formas flexibles de integrarse al movimiento sindical, así como un programa hacia los problemas de la educación pública que se incorporaron a la agenda amplia de la transformación social.

La FDUU, participando del proceso de unificación de las organizaciones de trabajadores, se integró al panorama cada vez más heterogéneo del movimiento sindical uruguayo. Esto fue de la mano de la reivindicación de la condición de trabajadores de sus integrantes, lo que implicó reclamos expresos en materia salarial y, a la vez, un programa de reforma universitaria que se traducía en importantes cambios en los sentidos adjudicados a la naturaleza del trabajo docente. En tanto personas dedicadas fundamentalmente a la labor académica, entendida esta en un sentido amplio, los docentes con alta dedicación y con Dedicación Total pasaban a depender de su salario universitario como medio de vida y a identificarse como docentes/trabajadores y ya no como profesionales que ocupaban una cátedra. Sin embargo, estas nuevas identidades no implicaron una disolución de las fronteras entre estos tipos de trabajo y los propios de los sectores obreros, tradicionalmente identificados con la actividad sindical.

113. José D'Elía, "Los maestros y la Convención Nacional de Trabajadores", *Revista de la Educación del Pueblo,* N°1, marzo de 1968, p. 23.

Conviene mencionar, además, que seguramente hayan incidido en la cultura organizativa de la FDUU otras experiencias de asociacionismo no vinculadas a las organizaciones sindicales. Por un lado, existía una profusa tradición en el país de asociaciones profesionales.[114] Este había sido un terreno de conflictos, como el que mencionamos entre los estudiantes de Ingeniería y la Asociación de Ingenieros. A la vez, organizaciones como el SMU cultivaron una estrategia de intervención junto a las organizaciones obreras. Con la implementación del cogobierno previsto en la Ley Orgánica, muchas de estas organizaciones pasaron a actuar directamente en la política universitaria a través de delegados en el orden de egresados. También habían existido otras experiencias vinculadas a la promoción de la investigación científica, como la Asociación Uruguaya para el Progreso de la Ciencia, en la que actuó un grupo de universitarios que en el período que nos ocupa tuvo un papel activo en los programas de modernización académica de la Universidad.[115] Por último, deben mencionarse las experiencias de militancia estudiantil que muchos de los protagonistas de la fundación de la FDUU habían tenido y los intensos vínculos que la FEUU desplegó con el movimiento sindical en esta coyuntura.

5. La FDUU y el cogobierno

Si tempranamente estuvo presente la acción de cara al movimiento sindical, indudablemente esto convivió con la actuación en el cogobierno, marcada por la peculiar situación de los docentes universitarios, en tanto integrantes de los órganos de dirección de la institución. Como ya señalamos, la Ley Orgánica produjo un cambio trascendente para la conformación de un orden docente

114. Ezequiel Adamovsky, "Gremialismo y política…".
115. María Laura Martínez, "La Asociación Uruguaya para el progreso de la ciencia", *Galileo*, Vol. 23, 2° época, 2001, pp. 17–34.

que pasó a estar representado tanto a nivel de las facultades como a nivel central. En este último ámbito esto fue más removedor, ya que, a diferencia de lo que sucedía en los consejos de las facultades, en el Consejo Directivo Central no había hasta el momento más docentes que los delegados de las facultades. La Ley Orgánica obligó a que se conformara una delegación de docentes que representara al conjunto del orden, sin referencia a una facultad específica. Esto resultaba del mecanismo de elección de los delegados al CDC de los tres órdenes que se hacía en la Asamblea General del Claustro (AGC), donde estaban representados estudiantes, egresados y docentes de cada una de las facultades. También respondió a la creciente preocupación por fortalecer la mirada de conjunto, los criterios comunes y las dependencias centrales, que marcaron, por ejemplo, el período de actuación del rector Cassinoni y que desembocaron en un programa ambicioso de reestructuración en ese sentido durante el rectorado de Maggiolo. El repaso de cómo se fue configurando el rol de la FDUU en el cogobierno de los órganos centrales da cuenta de un proceso que no estaba predefinido al momento de fundar la Federación y que, sin embargo, condicionó fuertemente su accionar.

En noviembre de 1964, pocos meses después de la fundación de la FDUU y con un amplio apoyo de los docentes representados en el Claustro, fue electo rector Juan José Crottogini. Sin embargo, ese apoyo no respondió a una decisión orgánica de la Federación, sino que resultó de posicionamientos de los docentes de las distintas facultades y de coordinaciones de lo que en la Asamblea se denominaba el "sector docente". La falta de incidencia de la Federación en la elección quedó de manifiesto en algunas discrepancias entre docentes de distintas facultades. La posición estudiantil, en cambio, había sido dirimida en la FEUU, que resolvió el apoyo a Crottogini, mandató a sus delegados y fundamentó su posición en la necesidad de llevar adelante profundas reformas internas y contribuir activamente desde la Universidad a "iniciar

un proceso de reformas radicales y profundas de todos los aspectos de la estructura nacional".[116]

La delegación del orden docente al CDC electa en 1965 estaba conformada por personas claramente identificadas con la actividad gremial, como Ricardo Pérez Iribarren (joven profesor de Electrotécnica en la FIA con DT, que había sido militante estudiantil) o Venus González Panizza (docente del Departamento de Biofísica de la Facultad de Medicina, también en régimen de Dedicación Total). Si bien en las actas de la AGC no consta que esas designaciones hayan sido en nombre de la Federación, esto quedó reflejado en diversas oportunidades en sus intervenciones en el CDC.[117] Ese mismo año, la FEUU había sido el ámbito en que se resolvió la delegación estudiantil al Consejo Directivo Central, una práctica que habían llevado adelante desde las primeras decisiones de ese órgano, tras su conformación en el marco de la nueva Ley Orgánica en octubre de 1959.

En aquellas instancias, algunos docentes manifestaron reparos a ese modo de actuación. A modo de ejemplo, al discutir la Presidencia de la AGC, Eugenio Petit Muñoz, director del Instituto de Investigaciones Históricas de Facultad de Humanidades y Ciencias y gran impulsor de la labor del Claustro desde la década de 1930, reprochaba:

> No dudo que el Orden estudiantil haya tenido sus reuniones, haya tenido sus discusiones; pero ellas sirven para preparar criterio, no para dictar normas inmodificables. Las organizaciones deliberantes tienen por objeto la conversación, el cambio de ideas. No es posible que a la Asamblea del Claustro venga ningún sector con normas petrificadas y no susceptibles de ser sometidas a revisión (...) El único cuerpo que debemos tener en vista, aquí, es el de la Universidad.[118]

116. Jorge Elena, AGC, 27 de noviembre de 1964, distribuido N°48/64, Subfondo Institucional, AGU, pp. 9–10.
117. Acta de la AGC, 1º de octubre de 1965, Subfondo Institucional, AGU.
118. Distribuido del CDC, Nº790/59, Acta de la AGC Nº1, 1º de octubre de 1959, Subfondo Institucional, AGU.

En los años inmediatos a la aprobación de la Ley Orgánica, en el Claustro convivían dos modos de entender la participación de los delegados. Entre los estudiantes primó una actuación que trasladaba las posiciones de los organismos gremiales, ya fuera a nivel de las asociaciones y centros de estudiantes de cada facultad, ya fuera a nivel de la FEUU en el caso de los temas a tratar en los órganos centrales. Acerca de la participación de los estudiantes en el cogobierno, el historiador estadounidense Mark Van Aken –que visitó el país entre 1963 y 1964–[119] tuvo una mirada crítica: "actúan casi invariablemente por mandato imperativo de sus centros y de la propia Federación". En su lectura, el mandato y el recurrente uso de la herramienta de huelga les daba mucha capacidad de presión a los estudiantes. El historiador también se los presentaba como el orden que asistía con más regularidad a las sesiones y estaba más informado sobre los problemas en discusión, en general sólo superados por los decanos y el rector.[120]

En setiembre de 1965, en el contexto de la discusión presupuestal, se había iniciado una serie de huelgas y movilizaciones sindicales. Ante este escenario, la mayoría nacionalista del Consejo Nacional de Gobierno aplicó un decreto de Medidas Prontas de Seguridad (MPS), que dio marco al accionar represivo de las fuerzas policiales y la clausura de medios de prensa. Esto impactó en la interna universitaria y el 9 de diciembre, dos días después de un nuevo decreto de MPS, los delegados estudiantiles propusieron al CDC una declaración elaborada por la FEUU que condenaba enfáticamente las acciones represivas. El tenor de la declaración provocó la duda de algunos decanos, que creyeron conveniente consultar a los consejos de sus respectivas facultades, además del rechazo categórico del decano de Ingeniería, Héctor Fernández Guido, que no estaba de acuerdo con la condena "solo a una de

119. Sobre la visita de Van Aken a Uruguay y su vínculo con la Embajada de Estados Unidos, ver Vania Markarian, *Universidad, revolución y dólares…*, pp. 171–173.
120. Mark Van Aken, *Los Militantes…*, p. 258.

las partes" del conflicto. Sin el apoyo de ese decano, que mantuvo reiterados enfrentamientos con el sector reformista de la FIA, el Consejo Directivo Central terminó aprobando una declaración menos enfática.

Tanto en la sesión del CDC del 9 de diciembre, como en una serie de reuniones que se produjeron en las horas siguientes, consejeros docentes e integrantes de la Comisión Ejecutiva de la FDUU procuraron alcanzar acuerdos con la mayoría de las autoridades universitarias. Estos esfuerzos permitieron aprobar la declaración, pero no lograron impedir la renuncia del rector, tras su desacuerdo con la aprobación unánime del Consejo (con la ausencia de Fernández Guido), que concedía a las federaciones de estudiantes, funcionarios y docentes el uso del Paraninfo para la realización de un acto público de condena a las MPS. Ante las reticencias de Crottogini a la realización de un acto en un contexto muy sensible que expondría a la Universidad a represalias, el secretario general de la FDUU, Gerardo Rodríguez, propuso que hiciera uso de la palabra un profesor de Derecho Constitucional, lo que incorporaba un componente académico a la actividad. Los representantes de la FEUU habrían aceptado esa propuesta, pero no pudo coordinarse una participación de ese tipo para esa misma noche, por lo tanto, al finalizar la sesión, Crottogini entregó su carta de renuncia. A partir de allí se desplegaron sendos esfuerzos de delegaciones que durante semanas intentaron convencerlo de cambiar de opinión.[121]

Luego de la renuncia, en octubre de 1966 resultó electo el ingeniero Óscar Maggiolo para culminar el mandato de Crottogini. Ya para esta elección, las resistencias a que los órdenes actuaran corporativamente a través del mandato imperativo de las organizaciones gremiales, como las de Petit Muñoz, fueron perdiendo fuerza. Gerardo Rodríguez recordaba en 2002 una reunión de la

121. Acta del CDC, 10 de diciembre de 1965, Subfondo Institucional, AGU.

FDUU en la que se le planteó a los consejeros docentes –electos a título personal– la posibilidad de que actuaran como una delegación que trasmitiera las decisiones del Consejo Federal. Según su recuerdo, una vez hecho el planteo, quien rompió el silencio fue Petit Muñoz (integrante de la delegación docente al CDC en 1965) que, pese a que "era un ardiente defensor del derecho de voto de los delegados que no era transferible", planteó: "Bueno, no tenemos nada que hablar, estamos esperando que nos digan a quién tenemos que votar". También rememoraba la intervención del claustrista Ricardo Pérez Iribarren fundamentando su voto por la candidatura de Maggiolo en el "mandato de la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay", por primera vez, "como lo hacía la FEUU".[122]

En ese sentido, en la Asamblea General del Claustro se expresó la posición de la Federación de Docentes, tanto en la nota de aceptación del candidato que expresaba la existencia de pronunciamientos favorables de la FEUU y de la FDUU, como en las fundamentaciones de voto de algunos claustristas. Estos últimos no hicieron referencia a la existencia de un "mandato", pero sí a una "amplia discusión de las candidaturas", un "estudio profundo", reuniones con los candidatos y discusión de plataformas. La Convención de la Federación –en palabras del delegado Alberto Castillo de la Facultad de Veterinaria– había considerado que los tres candidatos propuestos "tenían condiciones", pero la mayoría se inclinó por proponer a Maggiolo. Pérez Iribarren, el "joven profesor brillante de ingeniería eléctrica" que recordaba Rodríguez casi tres décadas más tarde, se expresó en nombre de "la mayoría de la delegación docente" e hizo una de las fundamentaciones más extensas. En su alocución hizo referencia a la defensa de la autonomía universitaria y las libertades públicas, la promoción de la "unidad de todas las fuerzas capaces de defender la Univer-

122. Gerardo Rodríguez, entrevista realizada por Rodolfo Porrini, 8 de octubre de 2002.

sidad", el apego a la Ley Orgánica y el "celoso respeto a los fueros de los órganos universitarios". Además de estos principios, Pérez Iribarren se refirió a asuntos que incumbían directamente al trabajo docente:

> Porque [Maggiolo como rector] deberá estar identificado con la orientación que ha definido últimamente la Universidad tendiente al desarrollo integral de la docencia, en el sentido de que la trasmisión del conocimiento a nivel superior es inseparable de la investigación de que, a su vez, estos aspectos se benefician en el contacto con los problemas derivados de la práctica. Porque creemos que contribuirá por todos los medios a su alcance a la definición de una política general universitaria. Porque contribuirá al incremento de la asistencia técnica que debe prestar la Universidad. Porque será fiel representante de una Universidad dispuesta a conseguir los recursos presupuestales necesarios. Porque tendrá clara conciencia de los problemas gremiales y en especial los del gremio docente universitario. Y finalmente, por sus condiciones intelectuales y morales y su firmeza de carácter.[123]

Los estudiantes también se apoyaron en similares principios y expresaron la confluencia de las ideas de Maggiolo con la plataforma de la FEUU, que establecía que

> la autonomía universitaria no existe independiente y aislada de las libertades públicas y sindicales. Establece la necesidad de denunciar la política imperialista a través de varios organismos y dar su apoyo a los movimientos de emancipación y a los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos. Establece, además, una serie de principios en materia de política universitaria. La responsabilidad de la Universidad en la gestación del cambio social que nuestro país reclama; la elaboración de condiciones propicias para el desarrollo económico independiente a través de un proceso de investigación y de la creación de una escuela científica de investigación.[124]

123. Acta de la AGC Nº24, 14 de octubre de 1966, distribuido 41/66, Subfondo Institucional, AGU.

124. Intervención de Horacio Bazzano, Acta de la AGC Nº24...

Los cuestionamientos a la participación activa de la Federación en el proceso de elección del rector de la Universidad llegaron a la prensa. El conflicto en Ingeniería había sido ampliamente cubierto por los diarios *El Plata* y *El País*, que apoyaban la gestión de la facultad a cargo del sector mayoritario, no integrado por Maggiolo ni los docentes que tuvieron un activo papel en la conformación de la Federación. En el CDC, el consejero docente y miembro de la FDUU, González Panizza, reprochó lo que consideró una campaña de "insulto" a la Federación y a la propia Universidad, que implicó "arrebatos de furor, de ignorancia y de malicia". Al solidarizarse, el delegado estudiantil Horacio Bazzano se refirió a los ataques de la prensa de derecha a "las gremiales de la Universidad", pero señaló con ironía que "la FEUU podría reclamar el decanato" en esa materia.[125]

La elección de la delegación docente al CDC de 1967 tuvo otras características. La propuesta de candidatos fue hecha en nombre de la FDUU, que aprobó una lista en la Convención, reunida el 27 de octubre de ese año. La AGC, que se había instalado un par de semanas antes, tuvo que postergar hasta noviembre la elección de delegados a la espera de esa resolución.[126] Para entonces era claro el papel de la FDUU como instancia orgánica de posicionamiento y coordinación de las asociaciones de docentes para su actuación a nivel de los órganos centrales de gobierno. Esto quedó plasmado en la afirmación de Rinaldo Tuset de la Asociación de Docentes de Agronomía que, al asumir en 1972 una nueva delegación docente al CDC, decía: "habiendo sido electos por la Asamblea del Claustro en representación del Orden Docente, trataremos de traer a este Consejo la posición de los docentes universitarios, traducida no sólo a través de las resoluciones de la Asamblea del Claustro, sino además a través

125. Acta del CDC, 10 de octubre de 1966, Subfondo Institucional, AGU, p. 1.550.
126. Actas de la AGC, 4 de octubre de 1967 y 15 de noviembre de 1967, Subfondo Institucional, AGU.

de la labor permanente del organismo gremial, la Federación de Docentes".[127] En pocos años, la FDUU incorporaba algunas de las prácticas que la FEUU ya tenía en relación a los órganos centrales de cogobierno y que antes habían sido resistidas desde las propias filas docentes.

La forma de actuación como orden fue objeto de reflexión en varias coyunturas específicas, por ejemplo, en los meses que siguieron a la renuncia del rector Crottogini. En esa línea, en el Claustro de junio de 1965, González Panizza se expresó en relación a las dificultades de organización del orden docente y la demanda de los servicios de un "excesivo profesionalismo con una mínima dedicación docente". Desde su punto de vista, la manera de cambiar esa situación implicaba

> organizarse corporativamente, quizás con un viejo espejo de testigo, aquella FEUU que en otra época nos cobijó. Así se organizó una Federación de Docentes (…) reconociendo de antemano que este orden sí está demasiado tajantemente definido, que este orden mira poco para el profesional y mira poco hacia el estudiante hasta ahora. Este orden es el llamado a una mayor responsabilidad para lograr esa asociación. Porque el docente es el que se queda. El estudiante entra y se va. El profesional se va y mira hacia la Universidad. El docente es funcionalmente responsable, es el que cobra por hacer Universidad.[128]

Con este discurso, el delegado ponía de manifiesto el papel particular de un gremio que nucleaba a los docentes universitarios, que tenían un doble rol: eran trabajadores, pero también eran responsables de la conducción de la política universitaria. Así, la FDUU articularía los reclamos presupuestales o de mejora de las condiciones laborales con otros objetivos de transformación de la casa de estudios, en los que estaban en juego las formas de ejercer el trabajo docente.

127. Acta del CDC, 7 de agosto de 1972, Subfondo Institucional, AGU, p. 808.
128. Acta de la AGC, 15 de junio de 1965, Subfondo Institucional, AGU.

6. La Federación de Docentes ante la modernización universitaria

Una vez creada, la FDUU fue un espacio de difusión y respaldo de las ideas reformistas y acompañó en general el proceso tendiente a la modernización de la Universidad. En una intervención de junio de 1965 ante el Claustro, González Panizza expresaba que:

> En nombre de la Federación de Docentes, a la que tengo el honor de pertenecer, debo decir que esta Federación (...) está pensando en doctrinas de desarrollo, en panoramas y planes de desarrollo para la Universidad (...) La Federación de Docentes piensa que cuando los planes están dirigidos a un progreso legítimo en el plano de las ideas, de los valores, de la arquitectura técnica que pudiera tener esta Universidad e inclusive el país, piensa que cuando ello ocurre ni órdenes ni ideologías pueden separar a los hombres.[129]

La participación de la Federación en acciones tendientes a la modernización de la Universidad pudo verse no sólo en las discusiones más programáticas, como las que se dieron en la elección del rector Óscar Maggiolo en 1966, sino también en aquellas más prácticas, dirigidas a la organización del trabajo docente. En relación a este tema, la Federación defendió el cambio que venía gestándose de propender al desarrollo de las distintas funciones docentes –con especial preocupación e interés en la incorporación de la investigación– y la tendencia a la mayor dedicación horaria, cuando no a la generalización del régimen de Dedicación Total, las modificaciones al Escalafón Docente y la forma de retribución. Sobre este punto, se proponía un sistema de pago progresivo, en el que las altas cargas horarias recibían una remuneración mayor por hora que las bajas. En este proceso las instancias orgánicas de la Federación fueron relevantes para la elaboración de propuestas concretas y para procesar las posiciones que los delegados docentes llevaron al CDC.

129. Ibidem.

La primera Convención de la FDUU, realizada en 1965, giró en torno a la reorganización del trabajo en el marco de los cambios al Escalafón Docente. La estructura de grados y cargos, que difería de una facultad a otra, fue tema de discusión hacia fines del año 1963.[130] El nuevo escalafón redujo la cantidad de grados y cambió la forma de retribución. En relación a este último punto, se pasó de tener un sueldo base para cada cargo a un pago de horas progresivo. El objetivo era promover la alta dedicación al cargo en lugar de la dispersión de un docente con varios cargos de baja dedicación. Hasta el momento, el hecho de cobrar un sueldo base por cada cargo promovía la acumulación de cargos de entre dos y cinco horas semanales cada uno y generaba injusticias, ya que, como lo expresara ante el CDC el docente del Instituto de Higiene Ciro Peluffo, un encargado de curso con cinco grupos, o sea 10 horas semanales, ganaba $2.850, mientras que un director de instituto con 20 horas ganaba $1.560. Por otro lado, el cambio de escalafón estandarizó la escala de grados, la cual pasó de nueve a los cinco grados que conocemos en la actualidad.

La aprobación del nuevo Escalafón Docente había generado una discusión en el CDC en 1963 –acotada en el tiempo, pero rica en cuanto al contraste de posiciones sobre el rol del docente universitario– y enfrentado a quienes buscaban continuar en una estructura en la que la enseñanza y la cátedra predominaran con quienes buscaban promover la investigación. La estandarización en cinco grados fue lo que más diferencias generó, ya que situaba en el mismo nivel cargos como el de jefe de cátedra y el de director de instituto. Desde algunos sectores había oposición a equiparar en el mismo grado jerárquico a diferentes cargos. A modo de ejemplo, podemos citar la oposición del decano de la FCEA, Israel Wonsewer, a que los directores de instituto y jefes de

130. Acta del CDC, 15 de julio de 1963, Subfondo Institucional, AGU, pp. 907–957.

departamento compartieran ambos el grado 5 porque entendía que había allí una relación de jerarquía.[131]

En relación a los cambios en la forma de retribución, el docente del Departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina, Roberto Caldeyro Barcia, la segunda persona en acogerse al régimen de Dedicación Total en esa facultad, fundamentaba que la modificación del escalafón estaba orientada a promover una mayor dedicación a la Universidad, algo que hasta ese momento era desestimulado. Sin este cambio, expresaba, la Universidad no modificaría su estructura. Wonsewer, por su parte, aseguraba que cambiar la forma de retribución no iba a modificar la dedicación, y que la promoción de la investigación era un problema de "maduración" que no se iba a "estimular marcando tarjeta o pagando más cuantas más horas se tenga. Además, no hay que menospreciar al profesor que solo enseña", aclaraba. Caldeyro retrucaba que "el actual sistema, que es el que defiende Wonsewer, está frenando el progreso y se siente a diario cuando se trata de atraer jóvenes a que se dediquen a la docencia".[132]

En 1965 la puesta en marcha del nuevo escalafón de la mano del presupuesto universitario para 1966 fue objeto de discusión durante la primera Convención.[133] Si bien la Federación aseguraba estar de acuerdo con la reducción a cinco grados, señalaba criterios a tener en cuenta en relación al pasaje de los docentes a su nuevo escalafón. Aquí se retomó la discusión de 1963 sobre la equiparación de profesores titulares y jefes de instituto, que correspondían ambos a un grado 5, igualando el nivel de jerarquía entre la cátedra y la investigación. La Federación aseguraba ser

131. Acta del CDC, 27 de noviembre de 1963, Subfondo Institucional, AGU, p. 1.721.

132. Acta del CDC, 27 de noviembre de 1963…

133. En primer lugar, cada asociación miembro lo discutió a la interna de su servicio y elaboró un informe. Estos fueron luego analizados por una comisión dentro del Consejo Federal, que redactó a su vez otro informe general, el cual fue discutido y aprobado en la primera Convención de la FDUU, realizada el 10 de junio de 1965.

consciente, "aunque no responsable", de los problemas que derivarían de modificar esa situación en un presupuesto ya cerrado.

En la misma Convención se resolvió apoyar la implementación de sueldos globales, ya que con el plan anterior había docentes con el mismo grado y cantidad de horas que ganaban diferente salario porque uno tenía más cargos acumulados de baja dedicación. Sin embargo, la Federación sostenía que la causa de estos problemas no estaba en las personas, sino en la estructura de la Universidad, con facultades y servicios que habilitaban cargos de pocas horas. El nuevo estatuto, señalaban, si bien favorecía el cambio, no resolvía el problema. Para que la verdadera transformación fuera posible, se debían realizar modificaciones sustanciales en la estructura universitaria. Aquí, los miembros de la Federación expresaban que, más que propuestas puntuales y presupuestos *ad hoc* cada cinco años, la Universidad debía tener una política de desarrollo. Participando del clima desarrollista de la época y su optimismo en la planificación, los docentes expresaban que en cada presupuesto se caía en la improvisación y que era imprescindible definir una política de largo alcance.

La preocupación por elaborar un plan general fue retomada por la Federación y los grupos "reformistas" de la Universidad un poco más adelante. En forma paralela, la FDUU continuó preocupada por la estructura de cargos docentes y su perfil. En noviembre de 1966, la Federación elevó al CDC el "Proyecto de carrera y escalafón docente". Al presentar la iniciativa, el consejero González Panizza aseguró que "su contenido está motivado por hacer de la función docente un objetivo de desarrollo universitario (...) Las funciones docentes en la Universidad no han sido lo suficientemente explícitas en su definición ni tampoco en su pretensión, como para hacer del docente una especie de obrero de la Universidad del futuro. Y sí dejar que sea un simple usuario de la Uni-

versidad del pasado".[134] La imagen del "obrero" –en contraste con la de "usuario" y no necesariamente como clase social– distinguía un rol activo en la construcción institucional de uno pasivo que se aprovechaba de la institución. Desde los sectores reformistas el trabajo docente así entendido era una actividad que sólo podía realizarse con una alta dedicación horaria, algo que promovía el proyecto.[135]

Para "definir funcionalmente los distintos cargos docentes", el proyecto establecía como "rubros" a la enseñanza entendida ampliamente, incluyendo la formación para graduados y para futuros docentes, a la actividad creadora, cuyo aspecto fundamental era la investigación u otras formas de creación original, y a la extensión, que abarcaba actividades no incluidas en los otros rubros y que no debía ser predominante en ningún cargo. También se definían los perfiles y responsabilidades de los cinco grados. En el grado 1 se preveían tareas de colaboración y sobre todo las orientadas a la formación propia. El siguiente grado compartía el carácter formativo y de colaboración, pero implicaba mayor profundización y preparación para un trabajo más autónomo. En el grado 3 se preveía la incorporación de tareas de investigación, de orientación de otros docentes y funciones limitadas de dirección. Los últimos dos grados suponían la realización regular de investigación y de extensión y, en distinta proporción, responsabilidades de dirección y orientación. A partir del grado 3 se establecía la exigencia de alta dedicación horaria.[136]

Los pronunciamientos iniciales en el CDC fueron de apoyo más o menos enfático y se plantearon dudas sobre aspectos puntuales de parte de Medicina, Veterinaria, Odontología, Química y

134. Acta del CDC, 28 de noviembre de 1966, Subfondo Institucional, AGU, pp. 1942–1953.
135. Ibidem.
136. "Proyecto de carrera y escalafón docente elevado por el consejero Venus González Panizza", repartido del CDC N°742/966, Subfondo Institucional, AGU.

Humanidades y Ciencias. La mayor cautela la tuvo el delegado de la Facultad de Ciencias Económicas, que no se pronunció sobre el fondo del asunto y planteó dificultades para aplicar el proyecto en su servicio. Los representantes estudiantiles expresaron su apoyo general a la propuesta y aludieron a las posiciones de la FEUU en relación a modernizar y homogeneizar la organización de la docencia en el conjunto de la Universidad. También destacaron que era la primera vez que un documento de este tipo tenía en cuenta la extensión, un aspecto que valoraban especialmente. El intercambio ponía en evidencia las tensiones que estaban provocando los cambios que se venían introduciendo desde 1958 en la regulación del trabajo docente, la importancia que estas discusiones estaban teniendo en diversas facultades y los problemas de implementación que existían.[137]

Otro de los temas de los que se ocupó la Federación fue la transformación de la concepción de la docencia, que se vio reflejado en la centralidad otorgada al régimen de Dedicación Total. La FDUU participó activamente en la generalización de este régimen y en las modificaciones que se fueron discutiendo en el período. Por ejemplo, en enero de 1966, el presidente de la Federación, Hugo Selinke, comunicaba al rector Crottogini una resolución del Consejo Federal que proponía la incorporación de una partida de gastos anual para materiales de investigación para cada uno de los docentes con DT. La iniciativa se fundaba en dificultades operativas para concretar compras, que muchas veces debían hacerse con una celeridad que los trámites administrativos impedían. El monto equivaldría a dos sueldos y en la discusión fue considerado "exiguo", destinado solamente a "gastos menores".[138] El debate

137. En la Facultad de Medicina se habrían concentrado muchas de las dificultades de adaptación del nuevo escalafón. La Facultad tenía unos 700 docentes y el nuevo escalafón no había sido discutido en su seno. Su aprobación definitiva se hizo sin la presencia del delegado de Medicina en el CDC. Ver intervención de González Panizza en actas del CDC, 15 de agosto de 1966, Subfondo Institucional, AGU, pp. 1.188–1.189.
138. Repartido del CDC N°39/66, Subfondo Institucional, AGU.

sobre la partida de gastos fue una nueva oportunidad para que se manifestaran diferentes sensibilidades ante el estímulo a la dedicación exclusiva. Los defensores, con los delegados docentes a la cabeza, pusieron en evidencia las dificultades de las facultades sin docentes en este régimen para comprender esa necesidad y destacaron que la implementación de la partida redundaría en el beneficio del servicio donde se desempeñaba el docente. Los cuestionamientos, además de señalar las restricciones presupuestales, apuntaban al carácter limitado del universo de docentes con ese régimen. Una vez más, el delegado de la Facultad de Ciencias Económicas, que esta vez era Omar Freire, argumentó en sentido contrario, sosteniendo que los docentes con DT no eran los únicos que hacían investigación en la Universidad y que el método tradicional había dado muy buenos resultados y era más barato. En respuesta al consejero Freire, la defensa del integrante de la FDUU, Venus González Panizza, fue acalorada:

> Nuestra fundamentación tiene un tono doctrinario que no puede escapar al conocimiento de los señores Consejeros; significa defender el régimen de dedicación total en la Universidad, régimen que ha sido tan combatido, y ha sido combatido por Servicios que no tienen ni un full–time. Y es importante que se diga esto en el Consejo. (...) Quien sostenga que por la existencia de otro tipo de investigadores debe postergarse el legítimo reclamo de los full–time en cierto modo está tentando las posibilidades de mellar el prestigio bien ganado de esta institución, de la que me excluyo porque pertenezco a ella desde hace muy poco tiempo. Defiendo a quienes fueron los pioneros en este régimen porque gracias a ellos se crearon nuevos full–times, nuevos laboratorios.[139]

Si bien la tendencia fue hacia la consolidación del régimen de DT, el mecanismo siguió siendo objeto de controversias. En el interés de la FDUU se combinaba la convergencia programática

139. Acta del CDC, 28 de marzo de 1966, Subfondo Institucional, AGU, p. 368.

y el hecho de que un número importante de los integrantes de la Federación tenían DT, tal como lo expresó González Panizza durante la discusión de la partida de gastos de 1966. La delegación estudiantil en el CDC señaló que compartía el apoyo a la investigación y que la Dedicación Total era uno de los métodos más importantes para fomentarla. Sin embargo, subrayó la necesidad de atender otras urgencias en un contexto en que se discutía la asignación de un incremento presupuestal.[140]

La discrepancia en relación a la dedicación docente volvió a ser tema de enfrentamientos en el órgano máximo de la Universidad durante la discusión del presupuesto de 1967, en enero de ese año. González Panizza, como delegado de la FDUU, expresó que no se entendía por qué, frente al déficit presupuestal, se había optado por recortar horas docentes, cuando la apuesta universitaria era promover la alta dedicación. Ante estos reclamos, los docentes, en su doble rol de gremio y orden, veían la necesidad de realizar aclaraciones como la hecha por González Panizza, al señalar que la Federación era una organización "un tanto particular: no viene a la universidad a exigir mayores salarios sino como un órgano gremial (...) que se comprometió a hacer progresar a la Universidad por la vía que la habilita la Ley Orgánica".[141]

La forma de defender a la institución, explicaba, era a través de la alta dedicación docente. En ese sentido, retomando la resolución de la Convención de 1965 de generar una política de desarrollo, señalaba que la Federación planteaba cambiar totalmente la manera en que se preparaban los presupuestos, que hasta ese momento eran una suma de los pedidos de cada servicio o dependencia universitaria. Así, aseguraba que la FDUU, "consciente de

140. También pusieron en duda el carácter uniforme de la asignación, contraponiendo los requerimientos de la investigación en laboratorios con los requerimientos de las disciplinas humanísticas. Acta del CDC, 28 de marzo de 1966, Subfondo Institucional, AGU, pp. 369–370.

141. Acta del CDC, 4 de enero de 1967, Subfondo Institucional, AGU, p. 21.

esa sensación de impotencia que se aprecia en la Universidad toda vez que se habla de desarrollo y de programas, desde hace más de un año tiene a estudio y prácticamente ya terminados planes y objetivos que entiende que la Universidad debe cumplir y que serían la base de planes de realización mediata e inmediata".[142]

En esa sesión de enero de 1967, la Federación propuso, y fue aprobado por el resto del CDC, que el rector Maggiolo realizara un "estudio de un plan de trabajo de reorganización de las estructuras universitarias". Este papel de la FDUU en la concepción de lo que luego sería conocido como "Plan Maggiolo" es un aspecto escasamente considerado en la historiografía que ha analizado esta coyuntura universitaria, que subrayó el liderazgo del rector y de una coalición reformista que se había forjado, en buena medida, al calor del conflicto de la FIA que hemos mencionado.[143]

Unos meses más tarde, entre junio y agosto de 1967, se realizó el Seminario de Estructuras Universitarias, del que participó Darcy Ribeiro, ex rector de la Universidad de Brasilia, quien se había trasladado a Uruguay tras el golpe de Estado en Brasil en 1964.[144] De ese seminario fue fruto el libro de Ribeiro *La Universidad latinoamericana,* influyente en la elaboración y discusión del "Plan de Reestructuración de la Universidad" que Maggiolo presentó en julio de ese año para la consideración del CDC.[145] El plan estaba ligado al presupuesto quinquenal a discutirse en el Parlamento y pretendía profundizar las reformas y modernización de la casa de estudios, que había tenido su punto álgido con la aprobación de la Ley Orgánica de 1958. Su presentación se dio en un momento en el que se auguraba una pausa en los conflictos con el gobierno, debido a un cierto acercamiento entre ambos

142. Ibidem.
143. Vania Markarian, *Universidad, revolución y dólares…*
144. Vania Markarian, María Eugenia Jung e Isabel Wschebor, *1958–1968…*
145. Vania Markarian señaló tres grandes influencias del Plan Maggiolo: el pensamiento reformista latinoamericano, las teorías desarrollistas de la época y el espíritu crítico que animó a la llamada "generación del 45". Ver "Tres partes, tres fuentes…".

actores luego del triunfo electoral de Óscar Gestido, que se vio reflejado en una auspiciosa reunión mantenida entre el presidente electo y el rector el 17 de enero de 1967.[146]

Este acercamiento, sin embargo, fue fugaz y comenzó a erosionarse en abril, luego de las protestas estudiantiles contra la Conferencia de Jefes de Estado Americanos en Punta del Este, que derivaron en ocupación de locales y cerco policial. En octubre de ese año el gobierno dio un giro hacia el autoritarismo e implementó las Medidas Prontas de Seguridad.[147] La relación entre la Universidad y el Poder Ejecutivo fue cada vez más tensa, lo que obligó a la casa de estudios a dejar de lado sus planes de desarrollo y concentrar sus esfuerzos en defender el presupuesto y la autonomía universitaria en una lucha directa con el gobierno.

7. La FDUU en los conflictos con el Poder Ejecutivo

El enfrentamiento entre la Universidad y el Poder Ejecutivo durante la segunda mitad de la década de los años sesenta se desarrolló en más de un frente. Una constante fueron los conflictos por el presupuesto. A la vez, existieron una serie de respuestas ante la represión policial a estudiantes, docentes y locales universitarios que fueron consideradas amenazas a la autonomía. Esto se produjo en un contexto general de incremento de la movilización social que cuestionó las respuestas gubernamentales a la recesión económica. La movilización a lo largo de la década de 1960 fue alcanzando a amplios sectores, que en muchos casos encontraron mecanismos e instancias de cooperación ya referidos. La Universidad tuvo un lugar importante en ese escenario pero, como hemos señalado, es difícil calibrar el papel que desempeñó la FDUU, ya que no aparece de modo especialmente destacado en

146. Ibidem.
147. Ibidem.

la memoria de los protagonistas o en las reconstrucciones históricas del período que sí se ocupan de las organizaciones estudiantiles y de los posicionamientos institucionales de la Universidad. Sin embargo, tanto en las reiteradas controversias sobre el presupuesto universitario como en las discusiones sobre el ejercicio de la autonomía podemos rastrear la presencia y las posiciones de la FDUU, que en muchos casos se integró a instancias de coordinación con otros gremios de la enseñanza.

Además de una serie de frenos internos que ponían en primer plano los límites de la coalición reformista, tras el giro autoritario del gobierno de Gestido, el ambicioso plan de desarrollo presentado por la Universidad como parte del presupuesto quinquenal no tuvo el apoyo que se esperaba.[148] De hecho, el presupuesto elaborado por el Poder Ejecutivo dejaba poco margen de acción para la aplicación del plan de reestructura. A modo de ejemplo, de los $907 millones para gastos y $531 millones para equipamiento que solicitaba la Universidad, el Poder Ejecutivo proponía $700 millones para los dos rubros. A su vez, para sueldos docentes, el Poder Ejecutivo otorgaba $1.800 millones frente a los $2.700 millones solicitados en el presupuesto enviado por el CDC.[149] Frente a este hecho, se abrieron los dos caminos habituales: protestas públicas y reuniones con representantes del gobierno. Las protestas comenzaron con un acto con posterior manifestación el 28 de agosto, que tuvo como oradores al rector y representantes de cada uno de los gremios (FEUU, FDUU, FFUR). Para el mes de octubre, los tres gremios se encontraban en una huelga en defensa por el presupuesto que duró hasta mediados de noviembre.

En relación a las negociaciones con el Poder Legislativo, el 11 de setiembre, González Panizza expresó que la FDUU no podía aceptar el presupuesto elaborado por el Poder Ejecutivo y criti-

148. Vania Markarian, "Apogeo y crisis…".
149. Acta del CDC, 28 de agosto de 1967, Subfondo Institucional, AGU.

có la política de salarios, que se basaba en un convenio entre el gobierno y la CNT. Dejando entrever diferencias internas dentro de la CNT, el representante de la FDUU aseguró que "la convención de docentes universitarios no firmó convenio con nadie y de ninguna manera estará dispuesta a tolerar que se le fijen salarios relacionados con convenios que otras gremiales han firmado". Solicitaba, en esa ocasión, que el CDC y la FDUU se hicieran oír ante el Poder Legislativo.[150]

Dos meses más tarde, González Panizza volvió sobre uno de los temas que preocupaba al gremio docente en materia presupuestal: remuneraciones y alta dedicación. Solicitó negociaciones del CDC con el Ministerio de Hacienda y, así como lo hizo en otras ocasiones, el gremio se puso a disposición para realizar esas gestiones, aunque se considerara que sería más efectivo que lo hicieran las autoridades universitarias.

La ronda de reuniones con legisladores se puso en marcha para el mes de noviembre, con una comisión integrada por el rector, un representante de la Comisión de Presupuesto del CDC y un representante por cada uno de los gremios universitarios. En estas instancias se vieron las primeras rispideces internas. En la reunión del 13 de noviembre en el Parlamento, el senador Daniel Vaz, del Partido Colorado, compartió una nota que había recibido de docentes de la Facultad de Veterinaria, en la que le solicitaban que en lugar de otorgar $50 millones para la construcción de una sede en Paysandú, le dieron $8 millones al Instituto de Ovinos. El pedido se había realizado sin que tuvieran conocimiento ni el decano, José Postiglioni, ni la Asociación de Docentes de Facultad de Veterinaria, lo que generó malestar a la interna del Consejo Federal de la FDUU.[151]

150. Acta del CDC, 11 de setiembre de 1967, Subfondo Institucional, AGU, p. 1.401.
151. Acta del CDC, 13 de noviembre de 1967, Subfondo Institucional, AGU, p. 1.633.

El siguiente incidente se dio unos días más tarde, cuando Héctor Pérez, representante de la Federación de Funcionarios, asistió al CDC para cuestionar la actuación del rector Maggiolo en una reunión con parlamentarios. Ante esto, la FDUU promovió, por un lado, el respaldo al rector en toda su actuación respecto a los temas relacionados al presupuesto. Por otro lado, hizo una llamado a la unidad porque, como expresaba el docente de Agronomía Arturo Carbonell, "en estos momentos la Universidad debe estar más unida que nunca: su CDC, los Consejos de todas las Facultades, sus gremios, particularmente sus gremios, porque estamos definiendo la subsistencia de los servicios…". Al enfrentarse a un gobierno "que va a modificar de manera sustancial el proyecto de presupuesto que elevó la Universidad", la comisión ante el Senado no podía reflejar "una Universidad que se esté despellejando".[152]

El año 1968 inició con nuevas diferencias entre los gremios universitarios, de la mano de la discusión de las fórmulas presupuestales, poniendo énfasis en el problema salarial. La Ley de Presupuesto, en el marco de una política de congelación de salarios debido a la creciente inflación que vivía el país, establecía un aumento de los sueldos docentes del 53,3%. Frente a esto, la Federación de Docentes solicitaba 58%, la de funcionarios, 48,6% y la de estudiantes, 50%. En la sesión del CDC del 8 de febrero de 1968, Hugo Baracchini, docente de la Facultad de Arquitectura, aseguraba que no entendía que los demás gremios solicitaran para los docentes universitarios un aumento menor del que proponía el gobierno, sabiendo que "los funcionarios docentes de la Universidad siguen siendo los peor pagos de la enseñanza".[153] Luego de haber combatido el presupuesto del gobierno en el Parlamento y hasta en programas de televisión, Baracchini consideraba que la

152. Actas del CDC, 16 de noviembre y 20 de noviembre de 1967, Subfondo Institucional, AGU, p. 1.655 y p. 1.700, respectivamente.
153. Acta del CDC, 8 de febrero de 1968, Subfondo Institucional, AGU, p. 89.

FDUU no podía avalar las propuestas de funcionarios y estudiantes.

Los tres gremios tuvieron coincidencias en el "principio doctrinario de justicia social", pero tenían diferencias en las fórmulas para lograrlo. Se buscaba aumentar los sueldos más sumergidos, pero como aseguraba un delegado estudiantil, en materia docente eso implicaba volver a privilegiar la baja dedicación a la Universidad. A su vez, los estudiantes querían salvaguardar desde los sueldos más bajos hasta los de "un DT grado 5 con 30 años de carrera", pero había un problema global de presupuesto, según el mismo estudiante. Ante esto, Washington Vignolo, docente de Medicina y consejero, aseguraba que la FDUU no buscaba "hacer proteccionismo del grado 5 con 30 años de carrera". Wonsewer, por su parte, pedía cautela para no equiparar los sueldos de quienes trabajaban 25 horas semanales con los de quienes lo hacían 40, y alertaba sobre el peligro de no recompensar el pasaje a un grado más alto porque de esa manera se desestimulaba la carrera docente, ya que la relación entre el salario de un grado 1 y un grado 5 en la previsión presupuestal era de 1,87.[154]

Finalmente, se acordó un aumento global del 58% para funcionarios docentes y 74,39% para funcionarios no docentes. Sobre el triunfo de la propuesta de la FDUU, Baracchini expresó que "no somos grupo de presión. Somos gremios que defendemos nuestros intereses por la calidad de ser gremios". Además, resaltó el trabajo de las organizaciones colectivas en la Comisión de Presupuesto del CDC y la capacidad para evitar la división interna de la Universidad.[155]

La aprobación del presupuesto quinquenal no detuvo los reclamos presupuestales de 1968. Superado ese episodio, comenzaron las negociaciones y reclamos relacionados por la deuda del

154. Ibidem, p. 89–109.
155. Acta del CDC, 16 de febrero de 1968, Subfondo Institucional, AGU, p. 122.

gobierno con la Universidad, momento en el que también estuvieron presentes las diferencias entre los gremios.

A inicios de marzo, la Federación de Funcionarios propuso la creación de una comisión para dialogar con el Parlamento que estuviera integrada por el rector y un representante de cada gremio. Carbonell, en nombre de la FDUU, se manifestó en contra porque podía generar relaciones conflictivas, aludiendo al incidente con la dirigencia de la FFUR en la solicitud de aumento para los docentes. Además, expresó que "es conveniente que el idioma que se hable sea distinto cuando es a nivel gremial y cuando es a nivel universitario". El tema lo debía manejar el Consejo Directivo Central como representante oficial y "cuando haya que hacer actuación gremial que sean las gremiales de la Universidad las que se pongan de acuerdo, que actúen gremialmente al nivel que puedan actuar y con los procedimientos correspondientes a los gremios".[156] Eso, aseguró, sería "saludable" porque ayudaría en la unidad de los gremios de la Universidad. No queda claro si este cambio de actitud respondió a un proceso de maduración interno o si fue un intento de excluir de este tipo de negociaciones a otros gremios, especialmente el de funcionarios, que no tenían participación en la dirección universitaria por otras vías.

En todo caso, esta vez no prosperó la posición de la FDUU y la comisión se conformó con los tres gremios. Sin embargo, en junio el tema volvió al Consejo con la propuesta de suprimirla, para que fuera solo el rector quien llevara adelante las negociaciones. Carbonell informó que el Consejo Federal de la FDUU había decidido no participar por considerar que el gremio no debía verse comprometido en las resoluciones que pudieran tomar las autoridades universitarias. En su lugar, la FDUU proponía crear un frente común intergremial para enfrentar al gobierno y dialogar "en un idioma distinto del que tienen que emplear las autoridades

156. Acta del CDC, 11 de marzo de 1968, Subfondo Institucional, AGU, p. 259.

universitarias. Es obvio que los gremios pueden y deben hablar otro idioma".[157]

Para ese momento, sin embargo, otros problemas comenzaron a dominar la agenda universitaria. Con la muerte de Gestido en diciembre de 1967 y la asunción de Jorge Pacheco Areco, el país vivió un giro autoritario. La nueva Presidencia se inauguró con la clausura de medios de prensa y de grupos de izquierda. El agravamiento de la situación económica generó un incremento en las protestas, que tuvo como respuesta un recrudecimiento de las medidas represivas. En ese marco, los temas presupuestales y la reforma estructural de la Universidad, si bien no desaparecieron de la agenda, fueron quedando desplazados por la preocupación relacionada con la represión a estudiantes y docentes, así como los rumores de intervención y amenaza de la autonomía.[158]

En 1968, los estudiantes universitarios se sumaron a las protestas que inicialmente llevaban adelante liceales en reclamo por el boleto estudiantil. En un marco de protestas estudiantiles a nivel global, el movimiento universitario salió a las calles, trascendiendo los reclamos puntuales y buscando una transformación profunda de la sociedad, a la vez que respondió a la creciente represión policial con niveles altos de confrontación.[159]

El aumento de la violencia policial era algo que la Federación de Docentes ya venía advirtiendo antes de 1968. En setiembre de 1967, la FDUU denunció ante el CDC el arresto del docente de Arquitectura y delegado al CDC, Hugo Baracchini, cuando intentó separar a cinco policías que le pegaban a un canillita inválido durante una manifestación de los "obreros de la prensa". González Panizza, en nombre de la Federación, solicitó al CDC la denuncia ante los Ministerios del Interior y de Cultura, alertando sobre el

157. Acta del CDC, 3 de junio de 1968, Subfondo Institucional, AGU, p. 649
158. Vania Markarian, María Eugenia Jung e Isabel Wschebor, *1958–1968…*
159. Vania Markarian, *El 68 uruguayo…* y Vania Markarian, María Eugenia Jung e Isabel Wschebor, *1958–1968*, pp. 235–243.

"atropello a un docente" y avasallamiento "en forma sádica de las libertades individuales". Señaló a la Policía como "peligrosa, patotera", que "quiere impresionar por mandato de alguien o porque algo se avecina", y aclaró que la Universidad debía tener conciencia de que "en este país se avecina algo peor que el presupuesto".[160]

El 6 de junio de 1968, una manifestación estudiantil fue interceptada por la Policía al salir de la Universidad, lo que tuvo un saldo de cuatro heridos de bala. Ante el hecho, Carbonell volvió a mencionar la brutalidad creciente y la impunidad de la que gozaban "para hacer cualquier cosa". Agregó que la FDUU era consciente de la intencionalidad del gobierno detrás de esa violencia porque "si se quiere controlar a la policía se la controla". A su vez, marcaba la diferencia entre épocas en que "la policía era una cosa respetable" y otras en que era "una policía bárbara". El CDC decidió emitir una declaración y realizar un acto, que se intentaría organizar junto al Movimiento por la Defensa de las Libertades.[161]

El Movimiento fue conformado entre diciembre de 1967 y febrero de 1968 como resultado de una confluencia de organizaciones sociales, grupos políticos y personalidades de la cultura que respondieron a una convocatoria de la CNT. El Paraninfo de la Universidad fue sede de algunos de los actos que convocó, como el del 9 de julio de 1968, en el que se reclamó "por la defensa de las libertades y derechos; por el cese de las Medidas de seguridad; contra la congelación de salarios; por la adopción de medidas de fondo que conduzcan a la superación de la crisis económica y social que soporta el país".

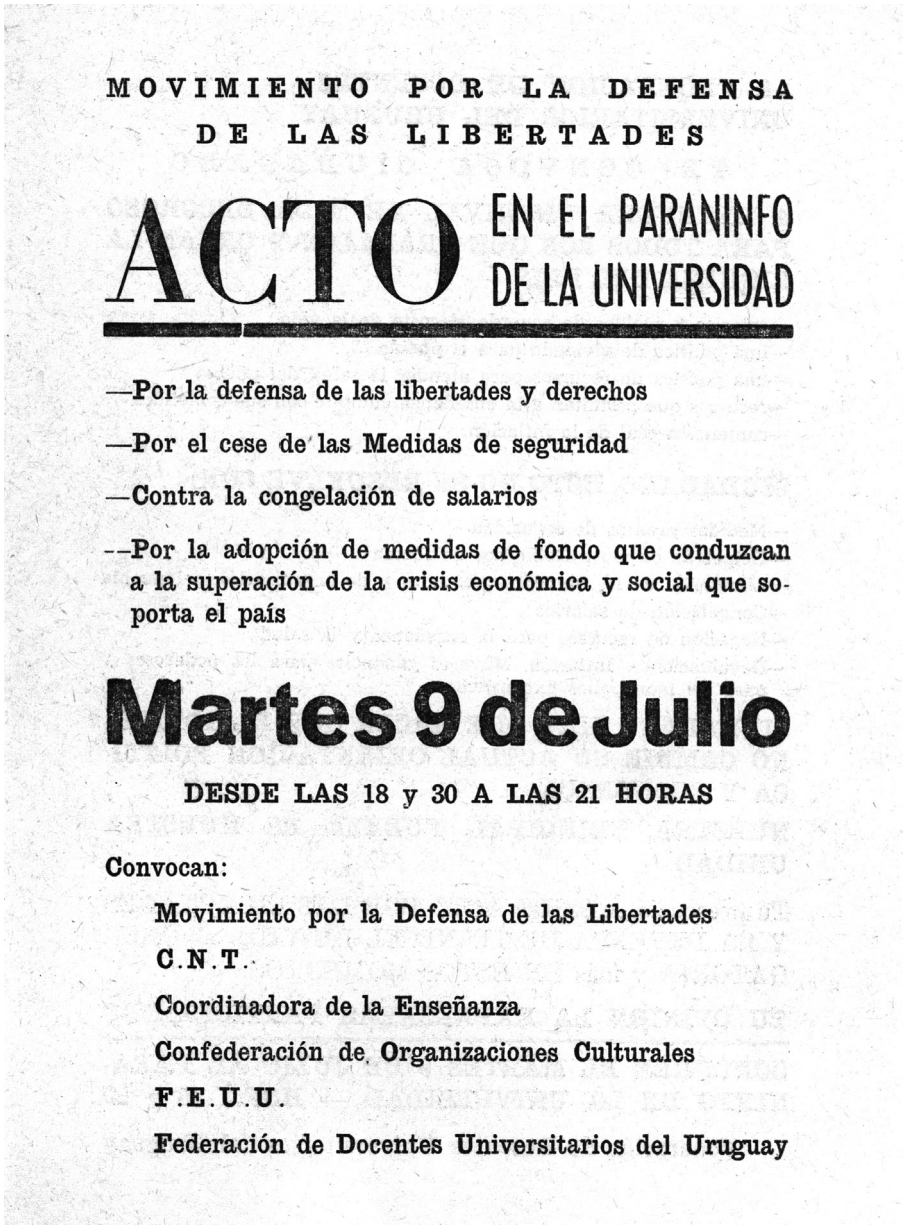
La FDUU convocó con un volante, uno de los únicos vestigios documentales directos de las actividades públicas de la organización en esta etapa. En una de las caras se detallaba la plataforma del acto y las organizaciones convocantes: Movimiento por la

160. Acta del CDC, 25 de setiembre de 1967, Subfondo Institucional, AGU, p. 1.424.
161. Acta del CDC, 7 de junio de 1968, Subfondo Institucional, AGU, p. 661.

Defensa de las Libertades, CNT, Coordinadora de la Enseñanza, Confederación de Organizaciones Culturales, FEUU, FDUU. En el reverso se encontraba un texto encabezado con la siguiente interpelación: "La Federación de Docentes Universitarios del Uruguay te convoca ciudadano a defender un nivel de vida decoroso para todos los que trabajan y crean la riqueza del país". Allí se criticaban las medidas gubernamentales, tanto económicas como represivas, y se reclamaban iniciativas de alcance general hacia el conjunto de los trabajadores ("salarios y sueldos de acuerdo al costo de vida", "contención real de la inflación") y hacia los sectores populares ("una política de vivienda para el pueblo", "una política de recursos para atender la salud del pueblo"). Sólo uno de los ítems se refería a la educación y lo hacía de forma general: "recursos que permitan a la enseñanza cumplir con sus cometidos".

En línea con otras instancias de convergencia de múltiples organizaciones que ya describimos, esta convocatoria muestra cómo la FDUU, para entonces, inscribía sus actividades y reivindicaciones específicas en un programa más amplio.[162] El 20 de julio se publicó una declaración de condena a la forma en que se estaban aplicando las Medidas Prontas de Seguridad, firmada en primer lugar por el Movimiento en Defensa de las Libertades, seguido de la FDUU y decenas de organizaciones sociales y personalidades que adherían al firme reclamo contra el gobierno.[163]

162. Volante del acto en el Paraninfo de la Universidad del Movimiento por la Defensa de las Libertades, Subfondo Institucional, Expedientes de la Dirección General Jurídica, AGU, Caja 6.
163. *Marcha*, N°1.411, 20 de julio de 1968, p. 34.



MOVIMIENTO POR LA DEFENSA
DE LAS LIBERTADES

ACTO EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD

—Por la defensa de las libertades y derechos

—Por el cese de las Medidas de seguridad

—Contra la congelación de salarios

—Por la adopción de medidas de fondo que conduzcan a la superación de la crisis económica y social que soporta el país

Martes 9 de Julio

DESDE LAS 18 y 30 A LAS 21 HORAS

Convocan:

Movimiento por la Defensa de las Libertades

C.N.T.

Coordinadora de la Enseñanza

Confederación de Organizaciones Culturales

F.E.U.U.

Federación de Docentes Universitarios del Uruguay

Volante del Movimiento por la Defensa de las Libertades, 1968.
Dirección General de Jurídica, caja 6, carpeta 13, AGU.

El ambiente de enfrentamiento entre el Poder Ejecutivo y la Universidad se hizo más tenso a inicios agosto, cuando se allanaron locales universitarios. En la madrugada del 9 de agosto, fuerzas policiales ingresaron a los locales de Medicina, Ciencias Económicas, Agronomía, Bellas Artes, Arquitectura y Derecho buscando información sobre el presidente de UTE, Ulises Pereira Reverbel, secuestrado por el Movimiento de Liberación Nacional–Tupamaros (MLN–T). La preocupación de la Federación de Docentes estuvo puesta en los políticos responsables de los allanamientos, que además eran docentes universitarios. Se referían específicamente al ministro del Interior, Eduardo Jiménez de Aréchaga, al ministro de Industria y Comercio, Jorge Peirano Facio, y al secretario de Presidencia, Héctor Giorgi.[164] La FDUU consideraba que esos docentes debían tomar una decisión: "o están con el gobierno o con la Universidad", decía Hugo Baracchini, consejero docente, en nombre de la FDUU. "No vamos a permitir", aclaraba, "mientras nuestras fuerzas sean suficientes para ello, que estos señores permanezcan en sus cargos de la Universidad".[165] En ese sentido, se pidió la renuncia a esos docentes "enemigos de la Universidad", en referencia a aquellos pertenecientes al Poder Ejecutivo que fueron responsables de esa "acción vandálica".[166]

El 12 de agosto el conflicto tuvo un giro: una manifestación estudiantil cerca de la Facultad de Veterinaria fue reprimida por la Policía y algunos estudiantes resultaron heridos de bala. Uno de ellos, Líber Arce, murió el 14 de agosto. Era el primero de los estudiantes que serían asesinados por las fuerzas represivas y rápidamente se convirtió en un símbolo para el movimiento estu-

164. Jorge Pirán, subsecretario de Presidencia, también señalado en un inicio por la FDUU, fue eliminado de la lista porque había renunciado a su cargo universitario hacía dos meses.
165. Acta del CDC, 9 de agosto de 1968, Subfondo Institucional, AGU, p. 1.051.
166. Acta del CDC, 10 de agosto de 1968, Subfondo Institucional, AGU, p. 1.052.

diantil, que lo pasó a considerar un mártir.[167] Ante este hecho, la Federación de Docentes pidió al CDC que se solicitara la renuncia del jefe de Policía Alberto Aguirre Gestido y del ministro del Interior Jiménez de Aréchaga. Carbonell, en nombre de la FDUU, expresó que Líber Arce no murió sólo por la causa universitaria: "La Universidad es el pueblo de este país. Nadie puede pensar que nosotros somos un grupo de aristócratas, una casta social ni un grupo de privilegiados. Nosotros tenemos distintos orígenes, pero no hay que escarbar mucho para llegar a la propia raíz del pueblo de donde todos salimos".

Para este momento, la Federación parecía haber ampliado sus objetivos: de los reclamos laborales y el trabajo por la modernización y defensa de la Universidad, pasó a otros que incluían a sectores más amplios de la sociedad. En ese sentido era que Carbonell aclaraba en su discurso que los universitarios no estaban defendiendo a la Universidad. "La Universidad es un accidente en nuestra vida. La defensa que estamos tratando de ejercer con los pobres medios que tenemos y con nuestra incompleta capacidad es la defensa de los derechos de cada uno de los habitantes de nuestro país".[168]

La afirmación de que "la Universidad es el pueblo" proferida en 1968 por un integrante de la FDUU era elocuente de la perspectiva que la organización fue adoptando. Recordemos las intervenciones de Massera de principios de los años sesenta y su apelación al compromiso de los intelectuales, entendidos como trabajadores de la cultura. Ya en 1965, cuando la Convención de la FDUU resolvió participar en el Congreso del Pueblo, *El Popular* tituló en su portada "Los Docentes Universitarios También

167. Diego Sempol, "De Líber Arce a Liberarse. El movimiento estudiantil uruguayo y las conmemoraciones del 14 de agosto (1968–2001)", en Elizabeth Jelin, Elizabeth y Diego Sempol, *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2006.
168. Acta del CDC, 14 de agosto de 1968, Subfondo Institucional, AGU, p. 1.079.

Somos Pueblo", citando declaraciones del militante comunista San Carlos Latchinian.[169]

Las protestas se sucedieron durante las semanas posteriores al asesinato a Líber Arce, hasta que el 20 de setiembre la represión en una manifestación cerca de la Facultad de Derecho dejó otros dos muertos: Susana Pintos y Hugo de los Santos. Antes de que el CDC pudiera decidir si decretaba o no tres días de duelo por los asesinatos, se conoció un decreto del ministro de Educación y Cultura Federico García Capurro que suspendía las clases en la Universidad, Secundaria y UTU hasta el 15 de octubre. Durante ese tiempo, los locales estarían vigilados por la Policía para evitar el ingreso de estudiantes y docentes. La Universidad debía presentar al Poder Ejecutivo una lista de funcionarios autorizados a ingresar a los locales para asegurar las actividades esenciales.

Las discusiones en el CDC giraron en torno a qué actividades se consideraban esenciales y qué actores podrían ingresar a los locales. La FDUU propuso, en la sesión del 26 de setiembre, que se enviaran las listas con el total de los funcionarios, docentes y estudiantes, en el entendido de que para cumplir con las tres funciones establecidas por la Ley Orgánica debían tener presencia todos esos actores. La propuesta no fue respaldada por otros docentes, como Eugenio Petit Muñoz, que rechazó la propuesta del gremio de docentes para no dar la imagen de que la Universidad podía funcionar normalmente con un cerco policial en sus locales: "Haríamos un daño moral a la Universidad que quedaría para la historia".[170] Por su parte, Federico Slinger, decano de la Facultad de Ciencias Económicas, expresó que si se tratara de "un plano de las cosas abstractas" votaría el proyecto de la FDUU, "pero como estamos en el plano de las cosas prácticas" se debía mantener los servicios al mínimo imprescindible.

169. *El Popular*, 1º de agosto de 1965, p. 1.
170. Acta del CDC, 26 de setiembre de 1968, Subfondo Institucional, AGU, p. 1.303.

Previo al levantamiento del cerco policial, se planteó en el CDC el uso de tarjetas de identificación para estudiantes y docentes, de manera de evitar que ingresara una "masa importante de gente desconocida e incontrolada" o agentes policiales vestidos de particular. La Federación de Docentes la defendía como una medida provisoria para evitar provocaciones. Esta, expresaban, debía salir y ser ejecutada por los gremios y recién luego de acordada en esa instancia, debía ser aprobada por el Consejo Directivo Central, aunque esto último nunca sucedió. El hecho generó conflictos en la interna universitaria en relación a las competencias de los gremios y de las autoridades. El 28 de octubre, el decano Slinger denunció ante el CDC que en Ciencias Económicas le habían anunciado que por resolución de la Federación de Funcionarios se dejaría de controlar el acceso, por lo que sentía su autoridad avasallada por el gremio. Además, consideraba que el incumplimiento de los funcionarios era tan grave como el atropello a la autonomía por parte del poder político y expresaba que no debía soslayarse la autoridad en aras de la unidad.

Baracchini anunció que la Federación de Docentes ya había decidido levantar la medida y así lo había comunicado al rector. También reiteró que se trataba de una medida provisoria tomada por las gremiales y que eran ellas las que tenían la potestad de levantarla. De esta manera, ponía a las gremiales en el centro de la discusión y la toma de decisiones al decir que "la única manera de mantener la unidad interna de esta Universidad, es que cuando se adoptan medidas que afectan a los integrantes de esta Universidad, sus gremiales sean las que participen en el debate".[171]

La unidad interna siguió siendo un tema de preocupación de la Federación de Docentes en los años siguientes, cuya importancia quedó plasmada en las resoluciones de la quinta Convención. Durante esa instancia extraordinaria, realizada el 25 de marzo de

171. Acta del CDC, 28 de octubre de 1968, Subfondo Institucional, AGU.

1969, se discutieron y aprobaron una serie de medidas relacionadas a la huelga de docentes y funcionarios, fijando parámetros para el descuento de los jornales, entre otros aspectos. Además, se estableció que la relación entre la Universidad y los gremios universitarios no era la misma que la que tenían otros trabajadores. Para algunos gremios, decía la resolución, "su patrono común es, en todo caso, el Estado". Todos estos gremios, continuaba, están interesados en la defensa y el fortalecimiento de la institución, fundamentalmente en un momento como ese, en el que "la Universidad misma se ve amenazada".[172] Por lo tanto, era "imprescindible reforzar el frente interno", expresaba la resolución, y agregaba que "debilitar ese frente por medio de disensiones, fricciones y aún hostilidad permanente entre sus integrantes es ofrecer la Universidad a sus enemigos".

172. Acta del CDC, 15 de setiembre de 1969, Subfondo Institucional, AGU, p. 1.013.

AULA VIVA

Boletín Informativo de la FEDERACION DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY (F.D.U.U.).
Montevideo, Octubre de 1968. Nº 1

LA VERDAD SOBRE LA UNIVERSIDAD



Frente a los hechos que son de notoriedad, la Federación de Docentes Universitarios quiere interiorizar a la opinión pública de la verdad de los sucesos acaecidos hasta este momento.

Esta es una de las pocas formas en que podemos llegar a Vd., ya que la libertad de pensamiento ha sido amordazada, ya que todo lo que se quizo y se quiere expresar por parte de las autoridades universitarias ha sido consecuentemente censurado.

En este país, tradicionalmente democrático, estos métodos exigen medidas de lucha a las que no estamos acostumbrados. Y la primera es establecer la verdad y la pureza de nuestra causa, para que cada uno de Vds. se compenetre del problema, ayude a difundirlo, y estreche hombros con nosotros.

Primer número de *Aula Viva*, boletín de la FDUU, 1968. Archivo Mario Wschebor, caja 66, AGU.

8. La FDUU y los conflictos de la enseñanza

La preocupación por la unidad ante los conflictos con el Poder Ejecutivo llevó no sólo a fortalecer la coordinación a la interna de la Universidad, sino también con otros gremios de la enseñanza. Ya en el conflicto presupuestal de 1967 había existido una instancia de coordinación que en el mes de octubre desembocó en una huelga, levantada el 12 de noviembre, tras vencerse los plazos legales de tramitación del presupuesto.[173] Los atrasos en la transferencia de fondos ocurrían no sólo en la Universidad e incluso las autoridades del Consejo de Primaria tuvieron diferencias con el gobierno en la elaboración de su propio presupuesto.[174] En el Consejo de Enseñanza Secundaria se desencadenó en abril de 1968 un intenso conflicto con el Poder Ejecutivo y el Parlamento por la designación del director general, que debía ser propuesto por el Consejo, pero requería venia del Senado y terminó con la intervención del organismo en 1970.[175] Estos enfrentamientos, en el conflictivo contexto general en el que se produjeron, dieron lugar a que la defensa de la autonomía ocupara un lugar de trascendencia.

Las organizaciones gremiales de los distintos niveles de enseñanza organizaron sus esfuerzos en la Coordinadora de Gremiales de la Enseñanza, que también era nombrada como Coordinadora de la Enseñanza o Convención de Gremiales de la Enseñanza Pública. Se habría tratado de una instancia de encuentro sin una orgánica específica y resulta difícil reconstruir en detalle tanto su integración como su funcionamiento, que se habría extendido hasta el momento previo al golpe de Estado. Cabe señalar que contemporáneamente se habían creado instancias de coordina-

173. *Marcha*, N°1.379, 17 de noviembre de 1967, p. 13.
174. Yamandú González, *Un siglo de acción gremial y pedagógica del magisterio. 50 años de lucha de la FUM*, Ciedur–Fesur, Montevideo, 1996, p. 166.
175. Antonio Romano, *De la reforma a proceso. Una historia de la Enseñanza Secundaria, 1955–1977*, Trilce, Montevideo, 2010, pp. 68–75.

ción entre sindicatos estatales en el marco de esfuerzos como el de la propia CNT. Los enfrentamientos entre los gremios docentes y el Poder Ejecutivo no se limitaron, entonces, a asuntos presupuestales. Un proyecto de ley presentado al Parlamento en 1969, que no prosperó, fue uno de los hitos en los que la FDUU intervino sobre temas relacionados con el conjunto del sistema educativo.

En agosto de 1969 el ministro de Cultura, García Capurro, que había sido declarado por la FDUU como "enemigo de la enseñanza y de la Universidad",[176] y el presidente de la República, Jorge Pacheco Areco, enviaron un proyecto de ley al Parlamento que modificaba una serie de aspectos del funcionamiento de los organismos vinculados a la enseñanza. El proyecto buscaba coordinar los esfuerzos del conjunto del sistema, un asunto que se venía discutiendo desde mediados de la década. Para ello, el gobierno proponía crear un Consejo Superior de Enseñanza e Investigación Científica (Cosupen). Los detractores de la propuesta cuestionaron diversos aspectos: la forma inconsulta en que se elaboró y se modificó la propuesta, la eficacia de la solución para los problemas de coordinación al crear una nueva instancia burocrática centralizadora y, sobre todo, el avasallamiento que implicaba a la autonomía de los entes de la enseñanza que jurídicamente tenía rango constitucional y era una bandera tradicionalmente muy cara a los universitarios y, para entonces, al conjunto de los actores gremiales de la educación. En este contexto, la reivindicación de la autonomía se asoció a una actitud de resistencia ante lo que se percibía como intentos de control de parte del poder político en el marco de la escalada represiva que caía sobre movimientos sociales, partidos políticos y medios de prensa de un amplio arco opositor.

176. "Enemigo de la enseñanza y de la Universidad", *Boletín informativo de la Gaceta de la Universidad*, N°17, julio de 1967, p.2.

El Cosupen era una instancia jerárquica a la que se debían subordinar los respectivos consejos encargados de cada nivel de estudios y el gobierno tendría una importante incidencia en su conformación. Esta manera de solucionar la falta de coordinación (que era vista como un problema también por los gremios) no era la única que había estado sobre la mesa. El asunto se había instalado con fuerza a partir del *Informe sobre el Estado de la Educación* que formó parte de los esfuerzos de planificación promovidos por la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico.[177]

La necesidad de la coordinación había quedado consagrada, luego, en la reforma constitucional que se aprobó junto con las elecciones de 1966. El proyecto de García Capurro se proponía cumplir el mandato constitucional y para ello se apoyaba en aquel informe, pero la solución era sustantivamente diferente. Así lo consideraron las gremiales de la enseñanza que enfrentaron el proyecto y que valoraron positivamente un esfuerzo anterior que el gobierno había promovido junto a las autoridades de los distintos organismos de la enseñanza. Había sido al inicio del gobierno de Gestido, a impulso del ministro Luis Hierro Gambardella y el subsecretario Carlos Martínez Moreno, quienes se propusieron legislar el principio de coordinación establecido en el artículo 202 de la Constitución. Esa propuesta no implicaba la creación de un órgano por encima de los consejos existentes y, si bien tuvo observaciones de las autoridades de varios consejos, había recibido apoyos. El proceso se había truncado con el recambio de autoridades ministeriales en mayo de 1968 –cuando ya era presidente Pacheco Areco– y la iniciativa del nuevo ministro, perteneciente al sector conservador del Partido Colorado, desconoció el pro-

177. Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, Comisión Coordinadora de los Entes de Enseñanza, Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico, *Informe sobre el estado de la educación. Plan de desarrollo educativo*, 2 tomos, 1966.

ceso anterior al proponer un "consejo superior" en lugar de una "comisión coordinadora".[178]

Ante la presentación del proyecto, las gremiales de la enseñanza se reunieron a fines de agosto, una vez más en un local universitario, en este caso, en el salón de actos de la Facultad de Arquitectura. Un documento preparatorio del encuentro le adjudicaba al proyecto fines de "persecución ideológica y difamación", como parte de una campaña desatada en la enseñanza pública, y la intención de "destruir los gremios estudiantiles" por parte de un gobierno que buscaba "liquidar, en la medida que ha podido, todo reducto de oposición a su política". Para los organizadores del encuentro intergremial, el proyecto de creación del Cosupen era "la culminación de un proceso" que había tenido muchos hechos previos que enumeraban, por ejemplo, la acumulación de deudas con los entes durante años, el asalto a locales universitarios, la represión y asesinato de estudiantes, el intento de destituir autoridades universitarias que no logró apoyo parlamentario, la negativa a la venia de Arturo Rodríguez Zorrilla para la dirección de Secundaria, la iniciativa de crear una nueva universidad en Salto y la detención de docentes y estudiantes.[179]

La declaración aprobada por la unanimidad de los asistentes el sábado 23 de agosto expresaba que el proyecto era un "intento de liquidación de la autonomía de la enseñanza –el más audaz registrado en los anales de la historia uruguaya–", que formaba

178. "Antecedentes del Anteproyecto de Ley de Coordinación de la Enseñanza. Funcionamiento de la Comisión Coordinadora de los Entes de Enseñanza (octubre de 1966 a la fecha), distribuido del CDC Nº384/969, Subfondo Institucional, AGU. Sobre las iniciativas de García Capurro en relación a las iniciativas de los sectores de derecha en relación a la educación superior ver María Eugenia Jung, *Derechas y Universidad en Uruguay. Entre la reacción y la modernización, 1958–1973,* tesis de doctorado, Universidad Nacional de Quilmes, 2021.

179. Convención Nacional de Gremiales de la Enseñanza, "Bases para la discusión del Anteproyecto de Ley de Coordinación de la Enseñanza", 23 y 24 agosto 1969, Archivo Rafael Laguardia, AGU. También fue publicado en *Gaceta de la Universidad,* N°46, octubre de 1969, pp. 15–18.

parte de una "política de sofocamiento de las libertades democráticas y marginación de las prescripciones constitucionales, que agrava alarmantemente la crisis nacional en vez de propiciar las soluciones requeridas por la inmensa mayoría del país". El pronunciamiento vinculaba el accionar gubernamental con "los intereses del Fondo Monetario Internacional y de la oligarquía financiera aliada al mismo". El ataque a "las mejores tradiciones de la cultura nacional" era relacionado con el papel de la Universidad "en la custodia de la democracia y en la contribución de estudio y militancia a la indispensable transformación de las estructuras del país".[180]

Lo extenso de la cita anterior permite vislumbrar el tipo de análisis que hacían las organizaciones gremiales acerca de la coyuntura política y cuál era el horizonte de acción, además de la peculiar presencia de la Universidad en ese discurso. Si bien, una vez más, resulta difícil calibrar el papel y el peso de la FDUU en esta instancia de coordinación entre gremios, las múltiples referencias a la Universidad en el documento preparatorio del encuentro de agosto, la sede del evento y su difusión en *Gaceta de la Universidad*, dan cuenta de una relativa importancia de la institución y de sus integrantes.

La convocatoria a un Congreso Nacional de la Educación y la Cultura en mayo de 1970 fue otra forma que adoptó la preocupación por encontrar convergencias entre autoridades y gremiales de los distintos niveles de la enseñanza. En este caso, la convocatoria fue del máximo órgano de conducción universitaria. El 7 de octubre de 1969, el rector Maggiolo propuso llamar a un "Congreso Nacional sobre los problemas de la enseñanza", retomando una idea propuesta en la Convención de Gremiales de la Enseñanza. Esta vez la organización estaría a cargo de la Universidad

180. "Declaración de la Convención Nacional de Gremiales de la Enseñanza Pública. 'Es necesario archivar el proyecto y desecharlo incluso como base de consideración'", *Gaceta de la Universidad*, N°46, octubre de 1969, p. 19.

y la convocatoria alcanzaría a los entes y gremiales de docentes, funcionarios y estudiantes de todos los niveles educativos, así como a "sectores de trabajadores y de la producción que también pueden tener algo que opinar sobre los problemas de la educación y la enseñanza en nuestro país".[181] Los temas propuestos fueron: 1.–"La Enseñanza Pública en la Historia Uruguaya y en la perspectiva del Desarrollo Autónomo del País"; 2.–"Principio de Autonomía y Coordinación de la Enseñanza"; 3.– "Situación Actual de la Enseñanza y la Cultura"; y 4.– "Tareas Inmediatas para la Defensa y el Mejoramiento de la Enseñanza Pública y la Investigación Científica y para el Progreso General de la Cultura". En un número especial de *Gaceta de la Universidad* se publicaron documentos de distintas personas y organizaciones sobre cada uno de estos ejes.[182]

La FDUU aportó un documento fechado el 3 de abril de 1970 sobre el cuarto eje temático, con la aspiración de que el Congreso consiguiera "colocar en el corazón de las luchas populares una plataforma de consignas para la defensa y el mejoramiento de la Enseñanza Pública, la Investigación Científica y la Cultura". Las medidas concretas se referían, en primer lugar, a la intervención del Consejo de Enseñanza Secundaria y de la Universidad del Trabajo del Uruguay, además de las diversas manifestaciones de persecución que en ese marco se habían desatado. Las intervenciones habían sucedido en febrero de 1970 y tiñeron toda la discusión educativa de los meses posteriores. En el análisis de la FDUU, la medida confirmaba la "profesión de este Poder Ejecutivo de violar la Constitución y la Ley", pero había caído como "un golpe a

181. Acta del CDC, 7 de octubre de 1969, Subfondo Institucional, AGU, pp. 1.076–1.077.
182. Roque Farone y Juan Oddone, Selmar Balbi y Diógenes Di Giorgi hicieron contribuciones al primer tema; Arturo Rodríguez Zorrilla y Ademar Sosa aportaron al segundo; Maggiolo, la Federación Uruguaya de Magisterio, el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, la CNT, Washington Benavídez y Ruben Yáñez prepararon documentos sobre el tercer tema; y Atahualpa del Cioppo, Eugenio Darnet y la FDUU se ocuparon del cuarto.

traición, precisamente en momentos de normalidad –toda la normalidad que el propio Poder Ejecutivo permitía–".

Un segundo grupo de medidas se refería a la situación presupuestal, al incumplimiento de las leyes presupuestales, a las partidas adeudadas a los distintos organismos y al financiamiento de gastos y de requerimientos locativos. La reivindicación salarial estaba puesta en estos términos: "Mejoras inmediatas en los sueldos de todos sus funcionarios que permitan recuperar su poder adquisitivo, incorporadas junto a los reclamos presentados por la C.N.T., expresión organizada de la clase obrera". La recuperación salarial para los docentes, en un contexto de altos niveles de inflación y deterioro del salario real, debía ser considerada junto a la de los demás trabajadores, lo que llevaba a reconocer a la CNT como representante legítima de una clase obrera con la que se compartía el horizonte de lucha.

El tercer eje del programa mínimo propuesto para ser discutido en el Congreso se refería a la autonomía de la enseñanza. En este último punto había exigencias diferenciadas según los niveles educativos y la valoración de la situación y la historia de cada uno: la autonomía universitaria exigía una "intransigente defensa", mientras que Secundaria y UTU requerían "nuevas Leyes Orgánicas que consagren la autonomía" y en Primaria se pedía la participación de maestros a nivel de dirección.[183] Además de esas medidas, el documento de la FDUU planteaba un marco analítico para la coyuntura. Este incluía una reflexión general sobre el nuevo papel de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en las sociedades contemporáneas, un rol que le otorgaba centralidad en relación a otras fuerzas productivas. Las distintas manifestaciones del deterioro de la situación educativa a la que se

183. FDUU, "Tareas inmediatas para la defensa y el mejoramiento de la enseñanza pública y la investigación científica y para el progreso general de la cultura (III)", *Gaceta de la Universidad*, suplemento especial, pp. 41–43.

enfrentaban eran explicadas por una situación crítica en el orden social vigente:

> cuando el poder del Estado sostiene el dominio de un grupo social cuya hegemonía se resquebraja, cuando suena la hora que indica el fin de ese dominio, es natural que desaparezca el interés del Estado por la Enseñanza en el sentido que examinábamos primero: como fuerza social que obra contribuyendo al progreso material; en general toda la gestión de gobierno opta por los intereses representados por el grupo que detenta el poder frente a los que convienen a toda la sociedad.[184]

La caracterización del conflicto en estos términos daba un marco para analizar algunos problemas específicos de la Universidad. Se ponderaba su lugar relevante en el conjunto de la conflictividad social como parte de un "acercamiento creciente entre la Universidad y el pueblo"; se reclamaba una formación de profesionales autónomos y no subordinados técnicamente a desarrollos extranjeros que en última instancia servían a los "intereses del imperialismo"; se reivindicaba la importancia de los departamentos e institutos que combinaban enseñanza, investigación y asistencia técnica tanto para la formación de los docentes universitarios como para promover el desarrollo y se llamaba la atención sobre el papel de las ciencias humanas en la explicación "científica" de los procesos sociales en curso que, entre otras cosas, permitían comprender que "no fue eterno el dominio de la oligarquía". También se señalaba la importancia de generar condiciones para retener en el país a docentes y científicos bien calificados y defender las diversas formas de asistencia técnica que la Universidad ofrecía.[185]

El Congreso tuvo una instancia preparatoria el 28 de noviembre de 1969 y sesionó en mayo de 1970. De la instancia preparato-

184. Ibidem, pp. 41.
185. Ibidem, pp. 42.

ria participaron más de 60 instituciones y organizaciones que adhirieron a una declaración común.[186] La Universidad buscó darle amplia difusión al Congreso, dedicándole uno de los programas semanales que la institución tenía en el canal de televisión estatal.[187] En la comisión designada por el CDC que estuvo a cargo de los preparativos tuvieron una participación activa varios dirigentes de la FDUU, como su secretario general Gerardo Rodríguez y Jesús Bentancourt Díaz, que presidió la sexta Convención dos años más tarde.

9. La FDUU, la crisis institucional y el golpe de Estado

En julio de 1972 se celebró la última Convención de la FDUU antes del golpe de Estado. Sesionó durante tres días en el Paraninfo de la Universidad. Fue, a la vez, una instancia interna en la que se adoptaron posicionamientos políticos y un evento en el que se pusieron en acto las alianzas opositoras al gobierno "en momentos particularmente críticos de la vida del país", como caracterizaba la introducción a la publicación de las resoluciones, o "dramáticos", como los calificó Maggiolo en el acto inaugural. En este último sentido debe considerarse la participación de un dirigente de la CNT, del SMU, de Fenapes y del presidente de la Federación Uruguaya de Magisterio. También estuvieron representadas la FEUU, la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, la FFUR y el CDC a través del rector Maggiolo.

Una excepción en materia de conservación de fuentes documentales nos permite detenernos en esta instancia, ya que la propia FDUU compiló las principales resoluciones y las publicó en

186. "Congreso. Las organizaciones presentes en la sesión preparatoria", *Gaceta de la Universidad* N°47, diciembre de 1969, p. 17.
187. Lucía Secco, *La Universidad contraataca desde el living: televisión universitaria en la década del sesenta* [en línea], tesis de maestría, Udelar, FHCE, 2021.

un librillo que facilitó su permanencia.[188] Reconstruir con cierto detalle esta instancia nos permite, por un lado, comprender la elaboración programática y los posicionamientos de la Federación en un contexto de franco deterioro institucional del país, al final del ciclo del que nos ocupamos en este capítulo. A la vez, puede ser tomada como una oportunidad de aproximarnos a la vida de una organización cuya memoria resulta tan esquiva. Sin embargo, debe advertirse que la publicación no incluyó la transcripción o resumen de las discusiones ni el resultado de las votaciones. Es decir que desconocemos las discrepancias y eventuales conflictos internos que seguramente ocurrieron en aquellos encuentros.

En relación al funcionamiento que había adquirido la FDUU ocho años después de su conformación, la documentación puede darnos algunas pistas. La sexta Convención fue una instancia numerosa de la que participaron 218 docentes en representación de 11 asociaciones, además de una delegación de Ciencias Económicas que no contaba con una asociación. A los efectos de tener una referencia, Maggiolo estimaba que había 3 mil docentes en la institución, según dijo en su discurso de apertura.

Previamente, el Consejo Federal había elaborado documentos que fueron discutidos en asambleas de las asociaciones que integraban la FDUU. Luego, durante las sesiones de la Convención, la discusión se desarrolló en comisiones y reuniones plenarias. Se aprobaron varios documentos elaborados previamente y otros que fueron puestos a consideración en el transcurso de la Convención.

Para este momento la FDUU generó una autocrítica sobre su capacidad organizativa. Por un lado, se valoraba el funcionamiento regular del Consejo Federal con integración de "la casi totalidad de los servicios". Se apreciaba la reciente incorporación de la Asociación de Docentes de Derecho, una delegación de Vete-

188. *VI Convención de la Federación de Docentes Universitarios…*

rinaria y el acercamiento "por primera vez" de docentes de Ciencias Económicas. Ese órgano había sido un ámbito adecuado para la discusión de los grandes asuntos tratados en el CDC y para dirimir el posicionamiento de la delegación docente. El informe "Organización" aspiraba a consolidar la participación prevista de dos delegados de cada asociación y fortalecer el trabajo en las comisiones centrales de la Universidad, en comisiones de la propia Federación y en espacios intergremiales.

En contrapartida, se consideraba que la actividad de la FDUU no había dado lugar a "aparatos organizativos" que fueran "más o menos estables" y que existía "poca vitalidad" en las asociaciones. Se consideraba limitada la participación en actividades gremiales y en movilizaciones, pero también en la discusión de asuntos universitarios, todas tareas que recaían "en un núcleo limitado de compañeros". El informe atribuía esta realidad a "las características del trabajo del docente universitario, su formación, las formas en que se han ido creando los gremios, los altibajos de éstos".

Ante la situación interna, la Convención destacó la importancia de fortalecer la organización en el contexto peligroso que se vivía: sin organización peligraba la "FDUU como gremio" e incluso la "Universidad como institución". El objetivo, entonces, era "conseguir la participación más amplia, permanente y masiva del conjunto de los docentes universitarios". Se identificaban una serie de acciones a nivel de las asociaciones y a nivel federal en materia de dirección, organización, propaganda, finanzas y asuntos universitarios. También se abordó el vínculo con la CNT, que reiteradamente era subrayado como clave para la efectividad del accionar propuesto en la crítica coyuntura política que las organizaciones sindicales enfrentaban. Se proponía fortalecer los vínculos intergremiales en la Universidad y en la enseñanza con otros sindicatos a través de las mesas zonales de la CNT. Otras resoluciones se ocuparon específicamente de las debilidades de la gestión de las finanzas que debían ser potenciadas para responder

a las "necesidades de la intensificación de la acción gremial". Se propusieron ajustes a las cuotas mínimas que los centros deberían establecer, además de extender el sistema de recaudación centralizado. Se estableció que, de las cuotas de los afiliados, 30% fuera a la Federación y 10% a la CNT. En relación al financiamiento, sabemos que en algunas situaciones el gremio acudió a la Universidad.

Dos posicionamientos sobre asuntos organizativos muy específicos ayudan a comprender mejor la situación en la que se encontraba la Federación en 1972. Por un lado, se comenzó a estudiar la afiliación a la Federación Internacional Sindical de la Enseñanza (FISE), una organización internacional fundada en 1946 de orientación comunista y socialista que nucleaba a sindicatos docentes de todos los niveles de enseñanza y promovía el acercamiento con organizaciones obreras.[189] Por otro lado, se resolvió "considerar la posibilidad de la obtención de un local propio en el futuro", un elemento que da cuenta, sino de la debilidad organizativa, al menos de las particulares condiciones materiales en que se funcionaba.

Las orientaciones en materia organizativa estuvieron atravesadas por la tensión entre la condición gremial y la pertenencia al orden docente que intervenía en el cogobierno, un asunto que marcó a la FDUU desde un primer momento y que en el agravamiento de los enfrentamientos con el gobierno tuvo nuevos énfasis. Las definiciones adoptadas establecieron que la organización debía estar orientada tanto a la actividad gremial, donde las condiciones de trabajo y la pérdida de salario ocupaban lugares centrales, como a la actividad de cogobierno y elaboración de política universitaria. Algunas advertencias daban cuenta de desequilibrios entre estos dos aspectos que evidentemente gene-

189. Harry Smaller, "January 1993: The Founding of Education International", *History of Education Quarterly* N°62, 2022, pp. 211–230.

raban preocupación, por ejemplo, cuando postulaban la idea de ser "exigentes con nosotros mismos pero no distorsionarnos en un solo aspecto, ni desdoblar a los militantes en dos frentes: 'los gremiales' y 'los universitarios' ya que ambos aspectos están íntimamente relacionados".

Sin que quedara del todo manifiesto, las resoluciones de la sexta Convención parecían estar dirigidas a fortalecer el carácter gremial de la FDUU, aunque sin desatender sus funciones en la representación docente en los órganos centrales. En una organización gremial de un sector con débil tradición sindical, integrada por trabajadores provenientes de los sectores medios y altos de la sociedad y con un gran porcentaje de ellos que combinaban la docencia con otras actividades profesionales, las exigencias en materia de cogobierno que tuvo la aprobación de la Ley Orgánica parecen haber sido un elemento fundamental para la conformación de la Federación. Así se valoraba el papel distintivo de este orden en ese plano:

> Los docentes por la continuidad de su gestión, más allá de cada generación de estudiantes, por la comprensión de los problemas que les confiere esa continuidad, por ser obreros del trabajo específicamente universitario, por la entrega –muchas veces total– que hacen de su capacidad profesional, por su dependencia económica y posibilidades de realización personal en fin, que ligan sus destinos con los de la Universidad, deben asumir la responsabilidad principal que en la conducción de la misma les corresponde.[190]

Al inaugurar la Convención, Maggiolo había convocado a los docentes a contribuir como orden a la definición de orientaciones específicas para la acción de lo que denominaba "doctrina universitaria", que en los últimos años venía guiando la conducción de la institución. La caracterización mínima de esa doctrina refería a las tareas de enseñanza, de investigación y de extensión como una

190. *VI Convención de la Federación de Docentes Universitarios*…, p. 27.

combinación en la que ninguna era más importante que la otra y todas eran necesarias. El rector, a partir del fuerte compromiso que la FDUU había tenido con ese programa, hacía notar que este último no era aceptado de forma general "sin reservas" fuera de la Universidad y "aún ocasionalmente dentro de ella misma".

La perspectiva de la FDUU como integrante del cogobierno se basaba en las urgencias de la hora. La crisis del país llevó a la conducción gremial a formular una estrategia que ubicaba a la Universidad en relación con las luchas populares y las posibles soluciones: "hay que pensar una Universidad para este período de luchas decisivas. Hay que trazar una política universitaria que integre el proceso de creación de un nuevo Uruguay". Los documentos de la sexta Convención reflejan un esfuerzo por combinar la agenda de modernización universitaria que venía desplegándose a lo largo de la década anterior y ahora cobraba nuevos sentidos. La FDUU fue enfática en caracterizar esa crisis en sus dimensiones más estructurales: la feroz represión sobre toda manifestación opositora era un síntoma de un agotamiento de la "caducidad histórica de la estructura económica" y formaba parte del repertorio de respuestas de la oligarquía y del imperialismo: una política económica regresiva que no solucionaba los problemas de fondo, como el latifundio y la dependencia. La política de desarrollo era concebida en función del lugar que debía ocupar la Universidad en los conflictos sociales y así lo expresaban: "se acabaron las concepciones e ilusiones reformistas"; "no hay soluciones exclusivamente universitarias. No es posible conservar la vieja imagen de la Universidad en medio de una sociedad que se desmorona, como no es posible cultivar una flor exótica y delicada en medio de un clima hostil y huracanado".

En ese sentido, la Convención definió cuatro puntos fundamentales: 1.– "Consolidación de una conciencia universitaria firmemente imbuida de la necesidad de profundos cambios estructurales a través de una intensa tarea de esclarecimiento de la

problemática socioeconómica de nuestro país y su ubicación en el mundo subdesarrollado y dependiente"; 2.– "Definición precisa de una política de investigación, en particular de líneas de investigación científica básica y tecnológica de alto nivel, necesarias para impulsar el desarrollo nacional autónomo"; 3.– "Definición de una política clara en materia de recursos, en particular en lo relativo a la utilización del apoyo financiero de instituciones gubernamentales, internacionales y extranjeras" que debía ser discutida en los órganos centrales de la Universidad; y 4.– "Definición precisa de líneas de política universitaria que tiendan a integrar orgánicamente a la Universidad con los más vastos sectores de nuestro pueblo".[191]

El llamado a los docentes para que se integraran a la Federación reflejaba la coyuntura y la visión estratégica que la Convención ratificó:

> Nuestra FDUU integrada en la columna de los trabajadores organizados en torno a la CNT, ofrece un sitio de trabajo, el más natural y directo para quienes sientan como sentido principal de su vida la actividad docente universitaria. Levantando nosotros también las patrióticas banderas de la CNT estamos en tiempo de detener el baño de sangre en que se quiere hundir el país (...); estamos a tiempo de abrir una perspectiva luminosa para el futuro de nuestros estudiantes y todos los jóvenes de la nación. No existe tarea docente más trascendente y significativa.[192]

La profundización de la perspectiva gremial con la politización de la acción hacia el cogobierno, sumada a una mirada estratégica acerca del rol político de la Universidad, también tuvo una agenda concreta de reclamos en torno a las condiciones de trabajo. En 1972, tras más de una década de conflictos por presupuesto, resultaba más que lejana la valoración que había hecho la Comi-

191. Ibidem, pp. 30–31.
192. Ibidem, p. 27.

sión de Investigación Científica de la Universidad en 1957 acerca de la disponibilidad de recursos y la ausencia de buenos criterios para su distribución. Ahora, para la FDUU, "la lucha presupuestal cobra estatura de problema político fundamental para la supervivencia de la Universidad".[193] Una serie de reclamos muy concretos en materia salarial eran planteados como medio para el ejercicio de fines mayores, que eran los de la Universidad.

Pero para entonces los docentes universitarios se consideraban a sí mismos los peor retribuidos de toda la enseñanza pública y estaban preocupados por el abandono de la actividad universitaria en favor de la docencia en otros organismos, la práctica profesional y la emigración. Además de reclamar la equiparación salarial y recuperación del poder adquisitivo, denunciaron la necesidad de crear cargos para atender el crecimiento de las actividades de enseñanza derivados del aumento de la matrícula, que no se había acompañado de un incremento de las horas destinadas a esas tareas. Se exigió, así, la retribución justa mediante extensiones horarias cuando se incorporaran exigencias, el respeto al principio de "docencia integral" establecido en el Estatuto del Personal Docente y la promoción de la alta dedicación.

Un asunto específico que motivó una resolución y varias medidas fue el de la entonces habitual detención y tortura de docentes, que se había convertido en un problema de entidad. La FDUU procuró, a la vez, apoyar la situación personal de los detenidos, movilizarse, establecer coordinaciones con la CNT, legisladores y otros actores a nivel nacional e internacional, informar "objetivamente" a los estudiantes y atender aspectos de funcionamiento, por ejemplo, no proveyendo cargos a los que pudieran aspirar personas detenidas sin el debido proceso. En diciembre de 1972, Gerardo Rodríguez denunciaba en el CDC que "un número muy importante de compañeros docentes" se encontraba detenido sin

193. Ibidem, p. 25.

acusación o con demoras en su tramitación ante la Justicia. Para entonces, el gremio docente, al igual que el de los funcionarios, tenía listados de personas en esa situación y el asunto provocó manifestaciones expresas del máximo órgano de dirección de la institución.[194]

La discusión legislativa en materia de enseñanza volvió a ocupar los primeros lugares de la agenda pública a fines de ese año. En setiembre, la prensa manejaba versiones de lo que sería un proyecto de ley que se había elaborado en el Ministerio de Educación y Cultura y que llevaría la firma del ministro Julio María Sanguinetti. Las primeras reacciones universitarias ante los trascendidos fueron de condena. El rector Maggiolo adelantó en el CDC sus preocupaciones por el avasallamiento de la autonomía, ya que la propuesta le otorgaba al Poder Ejecutivo atribuciones para designar los consejos de Primaria y Secundaria, además de crear tácitamente condiciones para el desarrollo de una "universidad paralela", lo que retomaba iniciativas presentes en la ley frustrada de creación del Cosupen y las intenciones de crear una segunda universidad en el norte del país con énfasis en formaciones cortas.[195] Rápidamente, la Coordinadora de Gremiales de la Enseñanza Pública convocó a un acto en el Paraninfo para el viernes 20 de octubre. Allí también se reclamó un presupuesto justo para la educación y el CDC, a propuesta de Gerardo Rodríguez, aprobó la participación del rector en nombre de la institución.

Además de los cuestionamientos de fondo, el tratamiento con carácter de urgente del proyecto de ley fue blanco de severas críticas. Este hecho condicionó las respuestas de las autoridades universitarias que, en la comparecencia ante la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Representantes que trataba el proyecto, intervinieron críticamente antes del pronunciamiento

194. Acta del CDC, 18 de diciembre de 1972, Subfondo Institucional, AGU, pp. 1.535–1.536.

195. Acta del CDC, 18 de setiembre de 1972, Subfondo Institucional, AGU.

de los órganos de cogobierno. En esa instancia, Maggiolo adelantó su posición crítica y, especialmente, el interés de la Universidad de pronunciarse sobre el conjunto del proyecto y no sólo en los aspectos que incumbían directamente a la institución de educación superior, en línea con las acumulaciones programáticas y políticas sobre asuntos educativos que se venían produciendo en la Universidad y de los que participó la FDUU.[196]

De acuerdo a la Constitución, la opinión de la Universidad debía ser escuchada y la Ley Orgánica había establecido que fuera la Asamblea General del Claustro la que asesorara al CDC en esos casos. El 1º de noviembre ese organismo aprobó una declaración redactada por dos activos participantes de la FDUU, Jesús Bentancourt Díaz, docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias y presidente de la Convención de la Federación realizada pocos meses antes, y Venus González Panizza, que había sido docente de Medicina, delegado al CDC y para entonces integraba el Claustro como egresado de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Ese primer pronunciamiento era contrario a la ley "por razones de orden jurídico, pedagógico, técnico y social", en línea con lo que entendían que era una "decidida y valiente lucha iniciada por todas las gremiales de la enseñanza y las demás fuerzas populares que la apoyan".[197]

Durante una semana, una comisión de la AGC elaboró un documento de más de 20 páginas, que fue finalmente aprobado el 8 de noviembre. Las críticas apuntaron en varios sentidos, con especial énfasis en la pérdida de la autonomía al centralizar en un único ente autónomo a Primaria, Secundaria y enseñanza técnica con una dirección designada por el Poder Ejecutivo. Las disposiciones sobre las elecciones universitarias merecieron

196. "La traición a nuestras mejores tradiciones. La voz de la Universidad ante la ley de Educación", *Gaceta de la Universidad* N°56, enero de 1973, pp. 4–18.
197. Distribuido de la AGC, 1º de noviembre de 1972, Subfondo Institucional, AGU.

reparos, pero más de oportunidad y viabilidad que de fondo.[198] Un documento de la Asociación de Docentes de Ingeniería no vacilaba en calificar el proyecto como parte del "proceso de deslizamiento de las formas de un estado liberal a la institucionalización de una dictadura fascista abierta". Veían con preocupación, además del trámite parlamentario de la ley, el trabajo político de construcción de adhesiones populares de parte de un gobierno que actuaba aparentemente sin terminar de romper los marcos institucionales, pero violentándolos cada vez más, en busca de apoyos en una sociedad que tradicionalmente valoraba los mecanismos democráticos. Hacia diciembre, la oposición al proyecto llevada adelante por la CNT y las gremiales de la enseñanza que realizaron una huelga satisfacía las expectativas de los docentes de Ingeniería, que llamaban a concebir las medidas futuras "en un marco de lucha conjunta de pueblo en los planos sindical y político, donde la vinculación entre los aspectos reivindicativos particulares y las soluciones programáticas generales ha de ser cada vez más estrecha".[199]

Para entonces estaba afianzada una serie de acuerdos programáticos entre los actores gremiales y las autoridades universitarias que permitieron rápidas respuestas. Los desacuerdos habrían sido más bien tácticos, por ejemplo, cuando la FDUU propuso en el CDC que el rector junto a los directores generales de Secundaria y Primaria solicitaran una cadena de televisión en respuesta a un mensaje que Sanguinetti había emitido por ese medio en defensa del proyecto.[200]

La ley, que llevó el número 14.101, terminó de aprobarse los primeros días de enero de 1973, dando lugar a la conformación del Consejo Nacional de Educación que estuvo vigente hasta que

198. Distribuido de la AGC, 8 de noviembre de 1972, Subfondo Institucional, AGU.
199. "Documento ADFIAC", aprobado por la Asamblea de ADFIAC, 18 de diciembre de 1973, Trayectorias Universitarias – Rafael Guarga, AGU, caja 12.
200. Acta del CDC, 13 de noviembre de 1972, Subfondo Institucional, AGU.

otra ley de emergencia, esta vez en el contexto de la transición democrática de los años ochenta, sustituyó al organismo por la Administración Nacional de Educación Pública, que hasta hoy sigue reuniendo la gestión de la educación no universitaria en un mismo marco institucional, aunque con modificaciones en los mecanismos de dirección.

El siguiente conflicto en el que participó la Federación de Docentes se dio en el marco de la huelga general organizada por la CNT contra la dictadura militar, luego del golpe de Estado del 27 de junio de 1973. En ese contexto, la Federación de Estudiantes ocupó locales universitarios, medida a la que se sumó la Federación de Docentes de forma activa.[201] Por su parte, el Consejo Directivo Central comenzó a reunirse en sesión permanente para discutir la situación nacional, cosa que hizo en régimen de comisión general, por lo que sólo tenemos acceso a las resoluciones y comunicados.

En este primer momento, durante la huelga general, el CDC inició una serie de acciones hacia el exterior de la casa de estudios, ya fuera en forma de declaración pública sobre la posición de la Universidad respecto al golpe de Estado, ya fuera a partir de contactos con personalidades e instituciones. Uno de los primeros comunicados, redactado por una comisión que integraban Gerardo Rodríguez y Rinaldo Tuset como representantes de la FDUU, instaba a todos los universitarios a luchar conjuntamente con "la totalidad del pueblo, organizado en el movimiento sindical".[202] Días más tarde, el rector emitió un mensaje sobre la disolución de la CNT como intento del régimen de frenar la huelga general, to-

201. Álvaro Rico, *La Universidad de la República. Desde el golpe de Estado a la intervención. Cronología de hechos, documentos y testimonios. Junio a diciembre de 1973*, Universidad de la República, Montevideo, 2003.
202. Acta del CDC, 27 de junio de 1973, pp. 985–989

mando esto como un "importantísimo" reconocimiento a la CNT como organización de los trabajadores en la lucha popular.[203]

Luego de varios incidentes, como el desalojo de locales (30 de junio) y la restitución de la ocupación por parte de la FEUU, el cerco policial de los locales ocupados (7 de julio) y del edificio central (9 de julio), La huelga universitaria finalizó el día 12, junto al levantamiento de la huelga general del movimiento sindical. A partir de ese momento, los esfuerzos estuvieron fundamentalmente centrados en tres frentes. El primero de ellos refiere a la ubicación y las gestiones para liberar a docentes, estudiantes y funcionarios detenidos. El mismo día del levantamiento de la huelga, el CDC encomendó a los tres gremios a enviar un informe al Rectorado sobre los universitarios detenidos. Los gremios enviaron una lista que fue llevada pocos días después a una reunión con el ministro del Interior, Néstor Bolentini. Las entrevistas con Bolentini por este tema se sucedieron durante los meses siguientes, así como gestiones para la liberación del estudiante de Arquitectura Benjamín Liberoff y otros docentes y estudiantes detenidos.[204]

El segundo esfuerzo estuvo destinado a mejorar la imagen de la Universidad hacia la sociedad y resaltar los aportes de la casa de estudios, para lo cual se realizó un ciclo de charlas sobre la realidad del país denominada "El Uruguay en 1973 y su Universidad. Hacia la construcción de un destino nacional". Las charlas se realizaron entre agosto y octubre dos veces por semana y reunieron a docentes universitarios de diferentes disciplinas. El tercer frente correspondió a las elecciones universitarias, que se realizaron por primera vez de forma obligatoria y con voto secreto, siguiendo los lineamientos de la recientemente aprobada Ley de Educación. Este asunto cerró el ciclo de la Universidad previo

203. Acta del CDC, 3 de julio de 1973, pp. 1.018–1.023
204. Acta del CDC, 12 de julio de 1973, pp. 1.042–.1.043.

a la intervención y pone fin a este primer capítulo. Antes de llegar a eso, sin embargo, interesa señalar otras temáticas vinculadas al cuerpo docente organizado que pertenecen al ámbito de asuntos más cotidianos, pero dan cuenta de las problemáticas que enfrentó el gremio durante los cuatro meses transcurridos entre el golpe de Estado y la intervención de la Universidad.

En el marco de los lineamientos por el presupuesto, la Federación de Docentes se embarcó en una discusión relacionada con el seguro de salud, que para ese momento se había reestructurado en un Fondo de Seguridad Social. El asunto puso de manifiesto una tensión entre el gremio docente y el gremio de funcionarios. Las diferencias a la interna estuvieron presentes en diversas oportunidades, pese a que las organizaciones compartieron acciones hacia fuera de la Universidad. Vale señalar que en el período, además de la FFUR, que había sido fundada en 1953, tuvo actuación la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas y la Asociación de Técnicos y Jefes de la Universidad, que se constituyó al igual que la FDUU en 1964.[205]

El 30 de julio de 1973, Gerardo Rodríguez llevó el planteo sobre el Fondo de Seguridad Social al CDC, reiterando el reclamo sobre el aumento del porcentaje del presupuesto que la Universidad destinaba al fondo. El rector contestó diciendo que se iba a estudiar el tema, pero no sólo en relación al seguro de docentes sino en referencia a todos los trabajadores universitarios. Para Rodríguez, "poner en la misma bolsa" a funcionarios y docentes era equivocado, ya que obligaba a que se enfrentaran por el presupuesto. Por otro lado, la FDUU llamó la atención sobre el trato desigual en el aumento anual, que otorgó mayor porcentaje para los funcionarios no docentes. Frente a esto, Rodríguez salió al cruce diciendo que no quería "creer que el único lenguaje

205. "El Comité provisorio de la Asociación de Técnicos y Jefes de la Universidad de la República comunica su constitución y sus fines", repartido del CDC 621/64,7 de octubre de 1964, Subfondo Institucional, AGU.

que entienda el Consejo Directivo Central sea el de la amenaza de huelga". Aunque aseguró que "los docentes no queremos amenazar con la huelga", sostuvo que eso no podía traducirse en el desconocimiento de las condiciones de trabajo. Rodríguez agregó que recibían menos aumento y se les consideraba menos en el seguro de salud, en un momento de deserción de docentes y aumento permanente de la cantidad de no docentes. Y finalizaba señalando que resultaba injusto que "en atención a la debilidad de este gremio, que deriva, exclusivamente de su permanente consideración al funcionamiento universitario, estemos siendo sistemáticamente postergados".[206]

Durante esa misma sesión se trató otro de los temas que ocupó al gremio durante esos cuatro meses. Se trataba de la deserción –"éxodo", según Rodríguez– de docentes con muchos años de carrera que habían requerido "gastos y preocupación, trasladando toda una capacidad adquirida del cuerpo docente que los precedió [y que] se están destruyendo solos". En este sentido, Ricardo Caritat, delegado al CDC por la Federación, alertó que esa situación podría llegar a generar el cierre de algunas áreas, ya que "no se pueden mantener a toda costa los servicios, aun con el sacrificio del nivel de vida de los trabajadores, en este caso, docentes y/o no docentes". Además, expresó que "en vez de cerrarnos nosotros mismos hacia adentro debemos retomar toda la lucha pero hacia afuera", y una de las formas era la oposición de la Universidad respecto de la política del gobierno, "la rosca oligárquica y, en este momento, de la dictadura".[207]

La renuncia de docentes a sus cargos universitarios fue denunciada en varias ocasiones en las reuniones del Consejo. El 8 de agosto, el decano Carlos Reverdito alertó sobre varias renuncias en la Facultad de Arquitectura que tuvieron su origen en el

206. Acta del CDC, 30 de julio de 1973, Subfondo Institucional, AGU, pp. 1.117–1.151.
207. Acta del CDC, 30 de julio de 1973…, p. 1.139.

cambio del régimen horario de los cargos de la Intendencia Municipal de Montevideo. Allí, los puestos pasaron a ser de 40 horas, y dado que esos sueldos eran mayores que los de la Universidad y para entonces no se podía acumular más de 40 horas en cargos públicos, los docentes decidieron renunciar a la Universidad. El decano de Química, Carlos Piriz, explicó que lo mismo estaba sucediendo en su facultad, pero con docentes que trabajaban a su vez en ANCAP. Rodríguez expresó que las pequeñas acciones no iban a solucionar el problema de fondo, ya que las medidas debían ser globales, de mejora del salario y las condiciones de trabajo.[208]

Llegado el mes de setiembre, la preparación de las elecciones universitarias y la organización de su campaña tomaron cada vez más espacio en la agenda del CDC y los gremios de estudiantes y docentes. La Ley de Educación había modificado la modalidad de las elecciones, que por primera vez fueron obligatorias y con voto secreto. Se presentaron listas de la FEUU y la FDUU, además de una lista de docentes y egresados independientes y otras no gremiales, como la del Movimiento Universitario Nacionalista (MUN), que participó en los tres órdenes y estaba asociada al sector "Por la Patria" de Wilson Ferreira Aldunate, y la de la Agrupación Batllista Universitaria, que participó en el orden de estudiantes y estaba identificada con Jorge Batlle.[209]

A pesar de que las listas alternativas a la propuesta de los gremios eran también opositoras a la dictadura, la participación explícita de los partidos políticos tradicionales en las elecciones universitarias fue objeto de debates entre los gremios y el CDC. El 30 de agosto se vivió una acalorada discusión sobre el uso de los locales universitarios para la campaña electoral, en la que el

208. Actas del CDC, 20 de agosto de 1973 y 10 de setiembre de 1973, Subfondo Institucional, AGU, pp. 1.303–1.304 y p. 1.415 respectivamente.
209. "Cuatro meses de zozobra y una colección de afiches", 12 de setiembre de 2020: https://agu.udelar.edu.uy/cuatro-meses-de-zozobra-y-una-coleccion-de-afiches-6/, visto el 1 de abril de 2024.

tema central giró en torno a autorizar o no el uso de dichos espacios a las listas no gremiales.[210] El Consejo Federal de la FDUU definió que la Universidad no debía ceder el Paraninfo y demás locales universitarios para la campaña de grupos político partidarios, aunque sí a las listas gremiales. En la sesión del Consejo, Rodríguez resaltó la trascendencia de esas elecciones en la vida nacional porque "en medio de una situación de extremada dureza en la represión de las libertades públicas, nosotros hemos conseguido imponer con un grado relativamente alto de seguridad, un proceso electoral en el cual van a ser consultados más de 40 mil personas y que va a ser seguramente un pronunciamiento sobre la situación política general del país". Por eso, aclaraba, la Universidad debía permanecer fiel a sus principios y canalizar la participación de los órdenes en sus federaciones respectivas, "única garantía de las decisiones democráticas del orden". Rodríguez expresó que la frase "o todos o nadie" era la salida fácil al problema: "Es la hora de facilitar el funcionamiento de los organismos gremiales, no de dificultarlo".[211]

Otras voces como la del decano de Medicina, Pablo Carlevaro, expresaban que debía existir libertad de expresión para todos. Más allá de la aspiración a que se revitalizaran los gremios, con vigencia y "fuerza real y no aparente", Carlevaro agregaba que "mal que nos pese" hay listas fuera de los gremios y deben tener el mismo tratamiento: "O todas o ninguna". Finalmente, el 3 de setiembre se definió no prestar los locales universitarios para eventos relacionados con la campaña electoral, sólo disponibles para uso gremial.

Los actores representados en el CDC compartían la percepción de que el gobierno tenía la idea de que la Universidad estaba gobernada por una minoría y que la nueva modalidad de vota-

210. Actas del CDC, 20 de agosto de 1973 y 10 de setiembre de 1973, Subfondo Institucional, AGU, pp. 1.303–1.304 y pp. 1.337–1.362 respectivamente.
211. Ibidem.

ción obligatoria y secreta haría visible la voluntad de una mayoría silenciosa.[212] Los resultados de las elecciones del 12 de setiembre mostraron otra realidad, con un amplio triunfo de las listas gremiales. En el orden docente, la FDUU obtuvo 738 votos, frente a los 343 que lograron las demás listas opositoras sumadas. Más relevante, sin embargo, resultó el dato de que las listas opositoras a la dictadura hayan superado el 90%, frente al 2% de votos en blanco, que era lo que promovieron las corrientes derechistas afines al régimen.

Los resultados fueron oficialmente comunicados por la Corte Electoral el 25 de octubre y estaba previsto que las autoridades electas asumieran el lunes 29. Sin embargo, el sábado 27 hubo una explosión en la Facultad de Ingeniería que las autoridades policiales atribuyeron a la manipulación de una bomba de parte de Marcos Caridad Jordán, un estudiante que murió en el acto. Al otro día, el Poder Ejecutivo decretó la intervención de la Universidad por parte del Ministerio de Educación y Cultura y desmanteló el funcionamiento de los órganos de cogobierno. La última sesión del CDC había sido el 24 de octubre, pero las actas que se conservaron de las últimas dos sesiones no contienen la versión taquigráfica que los funcionarios administrativos realizaban luego de cada encuentro. La última corresponde al 10 de octubre, que terminó 25 minutos después de la medianoche del día siguiente. La sesión finalizó con la intervención de Gerardo Rodríguez, que leyó una resolución de la FDUU en respuesta a un comunicado de las Fuerzas Conjuntas que acusaba a los docentes de intervenir en las posiciones políticas de los estudiantes. El comunicado expresaba:

> a) afirmamos que la mayor concientización de los jóvenes en los problemas sociales del país no es producto de ninguna actitud deliberada de los docentes sino de una cada vez más temprana vivencia de las

212. Álvaro Rico, *La Universidad de la República…*

> consecuencias, en la vida hogareña y en la sociedad global, de la crisis general que padecemos, b) invitamos a citar concretamente (Facultad, curso, fecha, etc.) un solo caso en que haya existido discriminación ideológica alguna, en pruebas o exámenes de cualquier carácter que deban rendir los estudiantes, puesto que nunca se han formulado acusaciones similares.

Los puntos finales de la intervención de Rodríguez estuvieron orientados a echar luz sobre la situación del trabajo docente y la unidad gremial con miras a las próximas elecciones:

> d) denunciamos que sí han resultado excluidos del Orden, centenares de docentes que luego de un difícil y costosa especialización han abandonado sus cargos, por las pésimas condiciones materiales de trabajo y las cada día más insuficientes retribuciones personales, e) reafirmamos que la unidad del cuerpo docente, de la cual fueron expresión las listas presentadas en las recientes elecciones universitarias en este Orden, es sólo reflejo de la más pura y amplia democracia gremial imperante, ratificada en esta oportunidad a través del voto secreto y obligatorio.[213]

El próximo capítulo reconstruye los avatares posteriores de los docentes universitarios. Además de un período de persecución de la acción gremial, la dictadura borró la memoria de aquella experiencia de casi una década de organización. El tercer capítulo, que trabaja el contexto de la transición democrática, se ocupa de mostrar los esfuerzos por dar continuidad a la tarea que se había cerrado junto con la intervención de la Universidad en la primavera de 1973.

213. Acta del CDC, 10 de octubre de 1973, Subfondo Institucional, AGU, pp. 1.612–1.613.



Caricatura sobre la situación docente durante la intervención en la revista *Diálogo*, 1982. *Diálogo* N°1, año 8, setiembre de 1982, Trayectorias Universitarias, "Donación Generación 83", caja 26, AGU.

Capítulo II

Los docentes organizados ante la Universidad intervenida

Del desmantelamiento de la FDUU a la fundación de ADUR (1973–1984)

Jimena Alonso

El domingo 28 de octubre de 1973, el diario *El Día* tituló: "Trágica explosión pone al descubierto arsenal en Facultad de Ingeniería. Universidad y Facultades allanadas por el Ejército. En la Facultad de Ingeniería murió un estudiante al estallar una bomba que manipulaba".[1] En efecto, el sábado 27 a media mañana explotó una bomba en la sala de proyecciones de dicho centro de estudios en manos del estudiante Marcos Caridad Jordán, que falleció en el acto.[2] Al día siguiente, el Poder Ejecutivo decretó la intervención de la Universidad de la República, puso a la institución bajo la órbita del Ministerio de Educación y Cultura –en ese momento a cargo de Edmundo Narancio–, suspendió las actividades académicas con clausura de los locales –con la excepción del Hospital de Clínicas– y ordenó la detención de los miembros del Conse-

1. *El Día*, 28 de octubre de 1973, p. 1.
2. Por más información ver: https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos-pasado-reciente/comunicacion/publicaciones/ficha-perteneciente-caridad-jordan-marcos

jo Directivo Central por "asistencia a la asociación subversiva" y "omisión de denunciar delitos".[3]

El estallido de la bomba en la Facultad de Ingeniería fue presentado como el hecho determinante de la intervención, aunque esta fue producto de un proceso creciente de erosión de la autonomía universitaria por parte del Poder Ejecutivo. Como lo ha señalado Nicolás Duffau, "las Fuerzas Armadas, en su intención de eliminar al 'enemigo interno', abrieron un frente de lucha contra la educación y la cultura, convencidas de que en esos campos se jugaba parte de la reconversión moral del país".[4] Lo mismo sucedió con el sindicalismo en general. Martín Gargiulo plantea que la visión del régimen respecto de la actividad sindical se sustentaba en los postulados de la Doctrina de la Seguridad Nacional: un "grupo ilegítimo que hacía peligrar la unidad nacional al anteponer intereses corporativos a los intereses de la patria".[5]

Nuestro objeto de estudio cumple con ambas condiciones. Se trata de la trayectoria colectiva de un grupo de docentes universitarios que había considerado necesario agremiarse y que tuvo diversos derroteros durante el período de la intervención. En esos años, los docentes perdieron un ámbito central de su accionar político intramuros (el cogobierno) y, por lo tanto, dejaron de ser parte de la toma de decisiones.

Este capítulo se propone analizar la organización de los docentes universitarios durante ese período. En primer lugar, analizamos las discusiones que se produjeron entre los docentes nu-

3. Decreto 921/973, "Universidad de la República. Se dispone su intervención y se comete su administración al Ministerio de Educación y Cultura", Registro Nacional de Leyes y Decretos, año 1973, segundo semestre, p. 1.482.

4. Nicolás Duffau, "Prohibido usar el mate. Represión y resistencia (1973–1985)", en Esther Ruiz (coord), *"Una poderosa máquina opuesta a la ignorancia: cien años de la Facultad de Agronomía*, Hemisferio Sur, Montevideo, 2007, p. 311.

5. Sabrina Álvarez y Álvaro Sosa, "Transformaciones de la clase trabajadora uruguaya en tiempos de dictadura (1973–1985). Estado de la cuestión y coordenadas para su estudio", *Revista Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, Año 8, N°15, Buenos Aires, 2019, p. 151.

cleados en la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay (FDUU) ante el decreto de intervención y las posibles medidas a tomar. En segundo lugar, damos cuenta de las políticas implementadas por las nuevas autoridades universitarias con el fin de "eliminar al enemigo interno": las destituciones, renuncias y formas de persecución del cuerpo docente, que implicaron en los hechos la desarticulación de la Federación. También analizamos las transformaciones de las condiciones laborales: las implicancias del recorte al presupuesto y la pérdida de derechos laborales, así como las transformaciones en el Estatuto del Personal Docente y sus consecuencias para el desarrollo de la labor docente. En ese sentido, procuramos examinar las alternativas laborales que debieron buscar aquellos que vieron impedidas sus tareas dentro de la Universidad y nos referimos al desarrollo y surgimiento de los centros privados de investigación, que produjeron transformaciones en la práctica profesional de quienes allí se involucraron. En esta misma línea, damos cuenta del rol desarrollado por aquellos que debieron partir al exilio, las redes sindicales y académicas que conformaron y algunas de las dificultades que tuvieron para retornar al país. Para finalizar, nos detendremos en los últimos años de la intervención, en particular en el proceso que se dio luego del plebiscito de 1980 con la irrupción de nuevos movimientos sociales y, en particular, el surgimiento de la Asociación de Docentes de la Universidad de la República (ADUR).

El trabajo se inscribe en tres grandes campos historiográficos. En primer lugar, dentro de las investigaciones que dan cuenta de los avatares de los trabajadores en general y el movimiento sindical en particular durante el período dictatorial. Como han señalado Sabrina Álvarez y Álvaro Sosa, las investigaciones sobre los trabajadores y el sindicalismo en Uruguay durante estos años se encuentra aún en una fase exploratoria y las fuentes documen-

tales son de difícil acceso y abordaje.[6] Los trabajos que analizan el período de la dictadura no han tenido a estos sectores como objeto central,[7] por lo que contamos con escasas investigaciones que dan cuenta del proceso transitado por el movimiento sindical.[8] Estos trabajos señalan un protagonismo de los trabajadores en dos momentos clave: los primeros 15 días luego del decreto de disolución de las cámaras del 27 de junio de 1973 con la huelga general y los últimos años de la dictadura, fundamentalmente a partir del nacimiento del Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT) y la organización del acto del 1º de mayo de 1983. Las referencias a lo transitado por los trabajadores entre 1973 y 1983 –las posibilidades de acción, las oleadas represivas, los intentos de transformación de las relaciones laborales– son, en cambio, escasas.[9] Desde el punto de vista de la investigación es muy difícil encontrar indicios de sobrevivencia de las organizaciones en este momento, una ausencia que se debe a las propias características represivas del período: lo "clandestino" o "ilegal" de algunas de estas acciones llevaba implícita la necesidad de no dejar rastros. En este sentido, los aportes de la historia oral cumplen un rol re-

6. Sabrina Álvarez y Álvaro Sosa, Transformaciones de la clase trabajadora…

7. Gerardo Caetano y José Rilla, *Breve historia de la dictadura*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1987; Aldo Marchesi, Vania Markarian, Álvaro Rico y Jaime Yaffé, *El presente de la dictadura*, Ediciones Trilce, Montevideo, 2004; Carlos Demasi, Aldo Marchesi, Vania Markarian, Álvaro Rico y Jaime Yaffé, *La dictadura cívico–militar. Uruguay 1973–1985*, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 2013, entre otros.

8. Jorge Chagas y Mario Tornarelli, *El sindicalismo uruguayo bajo la dictadura,* Ediciones del Nuevo Mundo, Montevideo, 1989; Universindo Rodríguez, Silvia Visconti, Jorge Chagas y Gustavo Trullen, *El sindicalismo uruguayo…*; Rodolfo Porrini, "La sociedad movilizada", en *Historia del Uruguay en el siglo XX*, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 2008; Rodolfo Porrini, "Trabajadores y sindicatos uruguayos durante la dictadura (1973–1985). Consensos y resistencias", en Alejandra Esteves, Jean Sales, Larissa Rosa Corrêa y Paulo Fontes, *Mundos do Trabalho e Ditaduras no Cone Sul (1964–1990)*, Multifoco, Brasil, 2018.

9. Jorge Chagas y Mario Tornarelli, *El sindicalismo uruguayo…*; Universindo Rodríguez, Silvia Visconti, Jorge Chagas y Gustavo Trullen, *El sindicalismo uruguayo…*; Álvaro De Giorgi, "El caso uruguayo", en Álvaro De Giorgi y Susana Dominzaín, *Respuestas sindicales en Chile y Uruguay bajo las dictaduras y en los inicios de la democratización*, Universidad de la República, Montevideo, 2000.

levante; a partir de entrevistas pudimos dar cuenta de algunas acciones coordinadas o comunes, así como los impactos de las políticas represivas en la vida cotidiana y la forma en la que se fue gestando ADUR. En los últimos años, diversos sindicatos han acudido a los historiadores con el fin de recuperar sus propias historias. Tal es el caso de los obreros curtidores, postales, obreros de la construcción, metalúrgicos, estatales, bancarios, funcionarios de la OSE, entre otros.[10] Dentro de estos aportes se inscribe también este trabajo.

Álvarez y Sosa han problematizado los pendientes que la investigación histórica tiene aún con el análisis de los trabajadores organizados y ensayan una nueva cronología para pensar el recorrido que el movimiento sindical transitó durante la dictadura, en la que proponen tres etapas.[11] La primera de ellas se desarrolla entre la instalación de la huelga general y hasta la instrumentación de la denominada "Operación Morgan",[12] a mediados de 1975, con la que fue desmantelada la dirección clandestina de la CNT, del PCU y buena parte de la estructura de diversas organizaciones sindicales. En esta etapa, aunque ya ilegal, la CNT logró mantener

10. Rodolfo Porrini (coord.) *Del cuero "mal educado" y afines. Una historia de los obreros curtidores en el Uruguay*, Udelar, Montevideo, 2010; Sabrina Álvarez y otros*, La constancia de la lucha. Una historia del Sindicato de Postales,* Udelar/PIT–CNT, Montevideo, 2014; Carlos Demasi (coord), Sabrina Álvarez, Álvaro Sosa, *Construyendo resistencia: el SUNCA durante la dictadura (1973–1985)*, SUNCA/Udelar–FHCE–CEIU, 5 fascículos, Montevideo, 2015; Susana Dominzaín (coord.), *Así se forjó la historia. Acción sindical e identidad de los trabajadores metalúrgicos en Uruguay*, Primero de Mayo–Udelar, Montevideo, 2016; Martín Girona y Lucía Siola, *Historia y memoria de COFE…*; Gerardo Caetano (coord.), *Bancarios: los primeros 75 años…*; Sabrina Álvarez, Alesandra Martínez, Clara Perugorría y Jazmina Suárez, *Agua, trabajo y lucha. Una historia de la Federación de Funcionarios de OSE,* Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Montevideo, 2023.

11. Sabrina Álvarez y Álvaro Sosa, "Trabajadores y sindicalismo en el Uruguay de la dictadura (1973–1985): bibliografía, fuentes y acervos documentales disponibles"*, Revista Sociohistórica*, N°44, 2019.

12. Se le denominó "Operación Morgan" a los operativos represivos que a partir de 1975 se desarrollaron fundamentalmente contra las diversas estructuras del PCU y el PVP. Puede verse al respecto: Álvaro Rico (coord), *El Partido Comunista bajo la dictadura. Resistencia, represión y exilio (1973–1985),* Fin de Siglo, Montevideo, 2021.

cierto funcionamiento clandestino que repercutió en la supervivencia concreta de algunos sindicatos. Como ejemplo, podríamos considerar la organización de "manifestaciones relámpago" para conmemorar el Día de los Trabajadores en 1974 y 1975.[13] Un segundo momento, que los autores califican de "ostracismo", incluye el período que se inició con el desmantelamiento de la dirección clandestina de la CNT y finalizó en mayo de 1981, cuando el gobierno aprobó el decreto–ley de Asociaciones Profesionales. Durante ese lapso, "la actividad de los sindicatos que sobrevivieron fue básicamente clandestina, atomizada y centrada en actividades de propaganda, finanzas y apoyo a las familias de los militantes presos o desaparecidos".[14] Con su aprobación, se inició una tercera etapa de reorganización legal de los sindicatos, que se cerró a fines de 1984 con la legalización formal o de hecho de las diversas organizaciones.

Como veremos, el proceso de la FDUU también responde a esas tres etapas. Desde la intervención de la Universidad en octubre de 1973 y hasta mediados de 1975, además de las consecuencias de las políticas represivas implementadas contra el movimiento sindical en general, los docentes universitarios sufrieron los efectos de la denominada "declaración de fe democrática". Ya desde fines de 1974 no contamos con documentación que dé cuenta de un funcionamiento orgánico de la Federación y esa etapa de "inacción colectiva" que señalan Álvarez y Sosa puede también aplicarse dentro de la Universidad. Sin embargo, podríamos dar cuenta en este período de dos niveles de acción extramuros. En primer lugar, el aporte de los docentes universitarios que debieron partir al exilio en el desarrollo de la CNT en el exterior, fundamentalmente a través de su Comisión de la Enseñanza y las diversas actividades de denuncia que se desarrollaron en Euro-

13. Álvaro De Giorgi, "El caso uruguayo"…, pp. 93–101 .
14. Sabrina Álvarez y Álvaro Sosa, "Trabajadores y sindicalismo…", p. 4.

pa y América Latina sobre lo que estaba sucediendo en general en el país y en particular en la Universidad intervenida. También en este período muchos docentes que pudieron permanecer en el país debieron desarrollar otras estrategias de supervivencia por fuera de los diversos servicios y, como veremos, la transformación de su práctica profesional se canalizó a partir de la creación de distintos centros privados de investigación. Una tercera etapa podríamos ubicarla desde comienzos de los años ochenta y hasta la fundación de ADUR en mayo de 1984. En ese período, de forma paulatina, los docentes fueron reorganizándose de forma aislada en cada servicio, hasta confluir nuevamente en una organización federal común.

Un segundo campo historiográfico con el que dialoga este capítulo lo constituyen los trabajos vinculados a la historia de la Universidad y del período de la intervención en particular. Por un lado, desde el punto de vista institucional están los trabajos que se han centrado en las políticas generales llevadas adelante por las nuevas autoridades de control hacia el cuerpo docente, las medidas disciplinares hacia los estudiantes, las modificaciones en los planes de estudio, la supresión de espacios académicos.[15] En este mismo grupo podemos ubicar trabajos sobre las formas en las que se procesó la transición democrática dentro de la Universidad.[16] En un nivel más micro, también contamos con algunos estudios de este período con foco en lo ocurrido particularmente en algunos servicios: Humanidades y Ciencias, Agronomía, Cien-

15. Álvaro Rico (coord.), *La Universidad de la República desde el golpe de Estado…*; Alicia Casas de Barrán (coord.), *Documentos de la intervención en la Universidad de la República,* Archivo General de la Universidad–Cátedra Unesco de DDHH, Montevideo, 2004; Vania Markarian, "La universidad intervenida. Cambios y permanencias de la educación superior uruguaya durante la última dictadura (1973–1984)"*, Cuadernos Chilenos de Historia de la Educación* N°4, Dossier "Educación y dictaduras en el Cono Sur", Santiago de Chile, 2015; María Eugenia Jung, "La dictadura uruguaya ante los desafíos…

16. Enrique Kirberg, *Uruguay: transición democrática en la Universidad,* Ediciones LAR, Santiago de Chile, 1989; Vania Markarian, *Transición y reinstitucionalización…*; Carlos Demasi, *El Uruguay en transición…*

cias Económicas.[17] Estos trabajos constituyen un insumo relevante para pensar el contexto en el que se inscriben los avatares de los docentes organizados durante la dictadura, pero ninguno centra su trabajo en la organización sindical. Destacamos en este sentido el trabajo coordinado por Álvaro Rico que, si bien está dedicado a un período breve (junio–diciembre de 1973), permite rastrear algunas de las actividades desarrolladas por el sindicato docente y fundamentalmente algunos de sus documentos producidos luego de la intervención.[18] Por otro lado, hay un avance significativo en los trabajos dedicados al movimiento estudiantil durante la dictadura: su rol en la huelga general, el sostenimiento de la FEUU clandestina y fundamentalmente la reorganización de comienzos de los años ochenta, que dio nacimiento a la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de Enseñanza Pública (ASCEEP).[19]

Sobre los centros privados de investigación existe una abundante producción general[20] que da cuenta del desarrollo de algu-

17. Ariadna Islas, "La Facultad intervenida (1973–1985)", en Blanca París, *Historia y Memoria. Medio siglo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*, FHCE, Montevideo, 1995; Nicolás Duffau, "Prohibido usar el mate…"; Gabriel Bucheli, "Investigación en economía en la dictadura y la apertura democrática (1973–1985)", en *Miradas sobre la investigación en economía en Uruguay. Setenta años del Instituto de Economía*, Universidad de la República, Montevideo, 2022.

18. Álvaro Rico (coord.), *La Universidad de la República…*

19. Ibidem; Diego Sempol, "Los mártires de ayer…"; Vania, Markarian, María Eugenia Jung e Isabel Wschebor, *1983: la generación…*; María Eugenia Jung, "La reorganización del movimiento estudiantil y la restauración democrática en la Udelar. 1980–1983", *Revista Encuentros Uruguayos*, Vol. 6, Año 4, 2011; Gabriela González, "La huelga de la Facultad de Veterinaria de 1978: los primeros brotes verdes de la democracia universitaria", *Revista Contemporánea*, Historia y problemas del siglo XX, Vol. 10, N°1, 2019; Gabriela González, "En suspenso…"; Carlos Demasi, *El Uruguay en transición…*

20. José Joaquín Brunner y Alicia Barrios, *Inquisición, mercado y filantropía. Ciencias Sociales y autoritarismo en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay,* Flacso, Santiago de Chile, 1987; Blanca París y Milita Alfaro, "Las ciencias sociales en el Uruguay (I). El aporte de los Centros durante el período de la dictadura", *Brecha*, suplemento La Lupa, Montevideo, 30 de abril de 1987; Suzana Prates, "Los centros autónomos en Ciencias Sociales en el Uruguay: trayectoria y perspectivas", Cuadernos de CIESU N°55, Montevideo, 1987; Carlos Zubillaga, "Renovación historiográfica en el Uruguay de la dictadura y la reinstitucionalización democrática (1973–1995)", *Revista de Indias* Vol. 57, N°210, 1997; Carlos Zubillaga,

no de los centros: Claeh, Ciedur y Cinve.[21] Estos estudios nos han permitido seguir las trayectorias y las transformaciones en las prácticas profesionales de varios docentes que, aunque excluidos de la Universidad, se desempeñaron en el país.

Por último, este capítulo se nutre y aporta al gran campo de los estudios sobre los exilios. Si bien las investigaciones existentes no incorporan específicamente lo ocurrido con la FDUU, sí nos permiten seguir las trayectorias y los roles cumplidos por varios universitarios en la diáspora, fundamentalmente en Argentina, Venezuela, México y particularmente en la organización de eventos culturales, como las Jornadas de la Cultura Uruguaya en el Exilio.[22]

Respecto a las fuentes documentales, hemos señalado al comienzo las dificultades de acceso que imprimen las características del período trabajado. Los documentos producidos por la FDUU

Historia e historiadores en el Uruguay del siglo XX, FHCE, Montevideo, 2002; Gerónimo De Sierra, "La sociología moderna en el Uruguay y su profesionalización", en Enrique Mazzei (comp.), *El Uruguay desde la sociología*, Facultad de Ciencias Sociales, 2005; Raúl Jacob, "El avance de la historia incómoda", *Claves. Revista de Historia*, Vol. 4, N°6, Montevideo, 2018.

21. Para el caso del Claeh: Carlos Zubillaga, *Historia e historiadores…*; Para el caso de Ciedur: José Alonso, Raquel Barreira, Ángel Rocha *Academia y sociedad en tiempos conflictivos. Los primeros 20 años de CIEDUR,* Montevideo, Ciedur, 2019. Para el caso de Cinve: Silvia Laens, *35 años de CINVE: una historia subjetiva,* 2010, tomado de: https://cinve.org.uy/wp-content/uploads/2020/11/Laens-_-historia-de-cinve.pdf y Pablo Messina, *De "intelectuales comprometidos" a economistas globales: el caso del Centro de Investigaciones Económicas (CINVE),* 2022, tomado de: https://fcea.udelar.edu.uy/blog/7344-de-intelectuales-comprometidos-a-economistas-globales-el-caso-del-centro-de-investigaciones-economicas-cinve.html

22. Vania Markarian, *Idos y recién llegados. La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos,* Ediciones La Vasija, Montevideo, 2006; Diego Sempol y Cristina Porta, "En Argentina: algunas escenas posibles", Isabel Wschebor, "'Nuestro norte está en el sur': Venezuela", Silvia Dutrénit Bielous, "México de tres culturas" y Marina Cardozo y Ana Costa, "'Como el clavel del aire': cultura y compromiso", en Silvia Dutrénit Bielous (coord.), *El Uruguay del exilio: gente, circunstancias, escenarios*, Trilce, Montevideo, 2006; Silvia Dutrénit Bielous, *La embajada indoblegable: asilo mexicano en Montevideo durante la dictadura,* Fin de Siglo, Montevideo, 2011; Álvaro Rico (coord), *El Partido Comunista bajo la dictadura. Resistencia, represión y exilio (1973–1985),* Fin de Siglo, Montevideo, 2021.

son escasos, posiblemente por la necesidad de no dejar demasiadas huellas por escrito o por los diversos avatares de la represión. Por ello hemos tenido que recurrir a repositorios documentales y fuentes de diverso tipo. En primer lugar, a las diversas colecciones ubicadas en el Archivo General de la Universidad. Fueron insumos relevantes las resoluciones y circulares de las autoridades interventoras, en las que prestamos especial atención a las políticas desarrolladas en relación al cuerpo docente: el funcionamiento de la División Sumarios, las formas de control, el establecimiento de sanciones, las disposiciones vinculadas a la higiene personal y de los espacios públicos, la asistencia obligatoria a ciertos actos en fechas patrias, así como las dos transformaciones que tuvo el Estatuto del Personal Docente. También en el AGU hemos ubicado una serie de colecciones privadas (Julio Ricaldoni, Blanca París, Juan Oddone, Jorge Ares Pons, Roberto Markarian, Hugo Villar–Haydée Ballesteros), que nos permitieron analizar los diversos recorridos de algunos docentes durante la intervención, así como los devenires del funcionamiento de la Federación luego de octubre de 1973 y los primeros movimientos que 11 años después dieron lugar a la fundación de ADUR. Los escasos documentos producidos por la FDUU que hemos ubicado se encuentran allí.

Las colecciones de Hugo Cores y Marta Ponce–Ricardo Vilaró, ubicados en el archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, nos permitieron reconstruir las redes docentes fuera del país, fundamentalmente las actividades desarrolladas por la Comisión de la Enseñanza del Organismo Coordinador de la CNT en el Exilio.

A partir de un pedido que la propia ADUR realizó al Ministerio del Interior en 2023, hemos podido acceder a documentos relevantes de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII). Algunos fueron producidos por los órganos encargados de la represión y otros fueron confeccionados por los docentes y

no se encuentran en otros repositorios. Un ejemplo clave, como veremos, lo constituye un documento de 1968, en el que se dejó constancia de algunas medidas acordadas en caso de una eventual intervención de la Universidad.

También realizamos entrevistas a varios docentes integrantes tanto de la FDUU como de ADUR, con el fin de tejer los diversos hilos que desde los distintos servicios se produjeron para la conformación de la Asociación. Esos contactos, que muchas veces fueron personales, no hubieran sido posibles de reconstruir de otra manera. La historia oral también nos permitió, en algunos casos, conocer cómo se vivió la intervención de la Universidad y cómo fue el ambiente de trabajo, la vida cotidiana, la implantación de algunas normativas. En este sentido, cabe señalar que resultó más fácil recuperar la memoria de aquellos que rechazaron la intervención y el contexto autoritario, que de aquellos que permanecieron indiferentes o incluso fueron afines a las políticas implementadas por las autoridades interventoras.

1. La depuración del cuerpo docente

La mayoría de los decanos y el rector de la Universidad, el contador Samuel Lichtensztejn, fueron detenidos el mismo día en que fue decretada la intervención y trasladados a la Jefatura de Policía de Montevideo. En la misma redada fueron también detenidos más de un centenar de militantes estudiantiles. El decano de la Facultad de Agronomía, el ingeniero agrónomo Santos Arbiza, se encontraba en Paysandú celebrando el décimo aniversario de la Estación Experimental Mario Cassinoni, por lo que en su lugar fue detenido el ingeniero agrónomo Álvaro Azzarini, que oficiaba de decano interino, hasta que se presentó el titular en la dependencia policial. En la Facultad de Ingeniería, en particular, fueron detenidas alrededor de 170 personas que se encontraban dentro

del recinto, la mayoría de ellas liberadas a las pocas horas.[23] Tres días después, circuló una declaración de solidaridad y denuncia de la Convención Nacional de Trabajadores, impresa en la clandestinidad, titulada "El atropello contra la Universidad".[24]

Los diversos servicios universitarios fueron ocupados por tropas del Ejército y en el caso de la Facultad de Humanidades y Ciencias (FHC), por la Armada Nacional. Permanecieron cerrados hasta comenzado el año 1974, cuando asumieron las autoridades interventoras. En la FHC, por ejemplo, el profesor de Literatura Roberto Ibáñez señaló que el recinto se encontraba custodiado "por soldados con fusiles y metralletas que vedan el acceso a salones, departamentos y oficinas".[25]

La excepción estuvo en el Hospital de Clínicas y en la Estación Experimental de Paysandú. En este último caso, el director Carlos Rucks entregó el local a las nuevas autoridades en diciembre, luego de labrar un acta. Años después recordaba que, en los días previos, "siempre, día y noche, había un grupo de docentes, estudiantes y funcionarios que hacíamos guardia (…) Nosotros nos habíamos preparado plenamente para el allanamiento (…) y a cada oficial le pusimos un docente, un estudiante y un funcionario que los acompañaran para asegurarnos que no hubiera ningún hecho irregular".[26]

La FDUU tuvo un rol activo en los días posteriores a la intervención. En la sesión del Consejo Directivo Central que se reunió clandestinamente, la Federación designó a Gerardo Rodríguez, junto a los ex decanos de Agronomía y Odontología, Santos Arbiza y Julián González Methol, para comunicar al jefe de las Fuerzas Conjuntas que la Universidad deseaba que se llevaran a cabo las

23. Memorándum N°1.058, 28 de octubre de 1973, Colección ADUR, Fondo DNII, caja 79A, sobre 2, AGU.
24. Jorge Chagas y Gustavo Trullen, *El sindicalismo uruguayo…*, p. 14.
25. Ariadna Islas, "La Facultad intervenida…", p. 72.
26. Álvaro Rico (coord.), *La Universidad de la República…*, p. 216.

investigaciones para aclarar las responsabilidades de la explosión y muerte del estudiante. Luego de la tensa reunión, los dos decanos fueron detenidos y Gerardo Rodríguez debió permanecer con arresto domiciliario. En su testimonio, Rodríguez dio cuenta de que el jefe de las Fuerzas Conjuntas entendía que el CDC estaba integrado únicamente por decanos y fue por eso que no quedó detenido junto a los otros participantes. "El 'arresto domiciliario' me lo levantó a las pocas horas un compañero médico, activista de la Federación de Docentes, cuando me fue a buscar y me dijo: 'no, no te podés quedar en tu casa. Hay mucho por hacer'".[27] El ex rector y los decanos fueron liberados en diciembre, aunque no podían abandonar los límites de Montevideo sin autorización judicial, debían presentarse semanalmente ante la Policía y comunicar cualquier cambio de domicilio. En 1974 Julio Ricaldoni, ex decano de Ingeniería, fue detenido nuevamente y Carlos Reverdito, ex decano de Arquitectura, expulsado del país.[28]

El 28 de junio de 1968, la FDUU había presentado públicamente un documento en el que se comprometía a "resistir todo tipo de acción en la Universidad que no provenga de los organismos emanados del libre ejercicio de su Ley Orgánica". Ese breve texto fue acompañado por cientos de firmas de docentes de todos los servicios.[29] Cinco años después, ante la eventual posibilidad de una intervención de la Universidad luego de consumado el golpe de Estado, las filiales de la FDUU en cada servicio debatieron cuál era la mejor actitud a adoptar: si renunciar masivamente o mantenerse dentro de la institución hasta que fueran expulsados.

Ana María Ferrari, docente de la Facultad de Medicina, recordó que, para tomar esta decisión, las asambleas, que fueron

27. Ibidem, p. 192.
28. Ibidem, p. 200.
29. Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, nómina de firmantes del compromiso de 1968, 28 de junio de 1968, Archivo de la DNII, Departamento III, rollo 108, p. 602, CEIU, FHCE.

masivas, se realizaron entre junio y octubre de 1973 en el Hospital de Clínicas: "era un infierno aquella cosa, terrible aquel momento. (...) Todos presentamos la renuncia, casi todos". A algunos docentes se las aceptaron, "sobre todo a los que tenían cargos honorarios". A otros, no. A ella no se la aceptaron:

> yo seguí de docente en la Universidad todo el tiempo. (...) Me acuerdo que el día que yo presenté la renuncia, yo tenía que dar clase y el profesor que era mi jefe (...) me dijo "no vaya a dar clase", porque se imaginaba que se iba a armar un lío bárbaro. (...) Era un momento muy muy difícil y muy horrible para la facultad. ¡Qué espantoso que era y cómo la gente se iba! En el Departamento de Fisiología se fue un montón de gente al exterior (...). Yo tenía letra A, no me preguntes por qué, supongo que porque no tenía antecedentes de actividad gremial.[30]

Los puntos de partida para tomar esta decisión no fueron iguales en todos los servicios y para todas las personas. Las condiciones del trabajo docente, la alta o baja dedicación, fueron factores que influyeron en los diversos colectivos. Jorge Notaro, que en ese momento era docente de Ciencias Económicas y de Agronomía, detalló las diferencias de ambas asociaciones gremiales en su organización y funcionamiento, también en la forma en la que se procesó esta discusión. En la Facultad de Ciencias Económicas la organización gremial era más reciente y más débil, debido fundamentalmente a la enorme cantidad de docentes con baja dedicación, adscriptos únicamente a un curso. Notaro señaló que "cuando se empezó a ver que la Universidad estaba acosada, cercada, se discutió qué ocurriría en caso de intervención y la Adocea [Asociación de Docentes de Ciencias Económicas y Administración] resolvió que en caso de intervención los docentes íbamos a renunciar. Cuando llegó el momento de la in-

30. Ana María Ferrari, entrevista realizada por Jimena Alonso y Mariel Balás, 22 de agosto de 2022.

tervención, ese acuerdo, esa resolución no se cumplió". Algunos docentes, como los vinculados al Instituto de Economía, fueron directamente expulsados al momento de la clausura del servicio: "el Instituto se cerró y los 30, 40 docentes que trabajábamos allí quedamos afuera con el fundamento de que, al no haber función, no había cargo. (...) Se suspendía la investigación en Economía y por lo tanto, esos cargos ya no existían más y los docentes quedábamos afuera". Otros, como Israel Wonsewer, Luis Faroppa o Alberto Tisnés, renunciaron "en forma irrevocable" y algunos de los que habían participado de la resolución de presentar la renuncia modificaron su posición bajo el argumento de que era "mejor que estemos nosotros y no otros, y se quedaron contra la decisión que había tomado la gremial". Según recordó Notaro, desde ese momento no hubo más actividad de la Adocea porque no había "quién motorizara".

En Agronomía, en cambio, la organización gremial era más antigua, estaba fuertemente vinculada al cogobierno y tenía mayor desarrollo y actividad, con citación frecuente a asambleas. Además, las condiciones del trabajo docente eran "absolutamente opuestas a las de Ciencias Económicas", con cargos de alta dedicación que tenían su principal fuente de ingresos en la facultad y estaban vinculados a la investigación y la docencia. "Renunciar era mucho más difícil para la gente de Agronomía", sostuvo Notaro.[31] Sin embargo, se produjeron aquí situaciones de excepcionalidad. En la Estación Experimental Mario Cassinoni de Paysandú, por ejemplo, sus 35 docentes renunciaron colectivamente y fueron sustituidos por agrónomos recién egresados.

Las posibilidades de trabajar fuera de la Universidad, según la rama de actividad, las condiciones familiares y otros factores, también jugaron un rol importante en el momento de decidir qué actitud tomar. El docente de la Facultad de Veterinaria Óscar Fer-

31. Jorge Notaro, entrevista realizada por Jimena Alonso, 13 de diciembre de 2022.

nández recordó que allí había áreas de investigación que era muy difícil seguir desarrollando fuera del ámbito universitario y que muchos docentes agremiados decidieron mantenerse dentro de la institución. Como él mismo señaló,

> se dio la discusión, y me acuerdo de que muchos o unos cuantos de los que destituyeron, a dos o tres que quedaron, que no los destituyeron aunque se sabía que eran de izquierda, les costó mucho asumir que podían ser compañeros, pasado el tiempo. ¡Estos se quedaron! Eso pasó. Y había materias como Anatomía que, ¿dónde iban a hacer anatomía en el Uruguay si no era en la Facultad de Veterinaria? No era como tecnología de alimentos que podías tener varias ramas. (...) Eso creo que se dio en casi todas las facultades.[32]

Más allá de estas decisiones individuales o colectivas, las nuevas autoridades tenían propósitos claros. La intervención de la Universidad tuvo como objetivo fundamental eliminar la presencia del denominado "enemigo interno". Consideraban que en el período anterior las autoridades universitarias habían transformado a los centros de educación superior en refugio de la "conspiración contra la Patria", cuestión que se venía denunciando desde los años sesenta y volvió a ponerse sobre la mesa al momento de la intervención. En el decreto de octubre de 1973 se señalaba que en la Facultad de Ingeniería se habían ubicado "explosivos, material para la construcción de petardos, proyectiles, materiales inflamables para provocar incendios en la vía pública, impresos pertenecientes a las asociaciones subversivas y un plan para perturbar sistemáticamente el orden público". Debido a ello, las autoridades militares y policiales inspeccionaron el resto de los locales universitarios y señalaron que en todos ellos se registraba:

> a) la realización de actividades subversivas; b) la existencia de materiales y artefactos de construcción rústica para la acción conspiradora

32. Óscar Fernández, entrevista realizada por Jimena Alonso y Mariel Balás, 28 de marzo de 2023.

> directa; c) la utilización de materiales y locales destinados a la investigación y la enseñanza, costeados con dineros públicos, para actividades dirigidas a perturbar el orden y la tranquilidad públicos, para el adoctrinamiento de la juventud estudiantil en la ideología marxista (…) y para la incitación a la lucha armada; d) el interior de los locales universitarios presenta un aspecto deplorable, en lo que respecta al orden, seguridad, moral e higiene; las paredes están cubiertas de inscripciones lesivas para la nacionalidad, las instituciones democráticas y los más elementales principios de respeto a la persona humana.[33]

En noviembre de 1973 se declaró ilegal a la FEUU, junto a la mayoría de los partidos y movimientos de izquierda. Se clausuraron sus locales, se incautaron sus bienes y se retiraron las personerías jurídicas a las organizaciones que las tenían.[34] Para cumplir con el cometido de poner a la educación superior "en orden", era imprescindible la identificación, dentro de los diversos servicios y estructuras universitarias, de todos aquellos integrantes de movimientos, partidos políticos y gremiales que hubiesen sido ilegalizados por la dictadura. La participación en estos grupos se constituyó en causal de destitución, aunque se las hubiera integrado previamente a la ilegalización. Por citar un ejemplo, en octubre de 1976 fue destituido un docente de la Facultad de Odontología por haber "firmado un manifiesto del Movimiento de Trabajadores de la Cultura del Frente Izquierda de Liberación en 1962".[35]

Las averiguaciones por las trayectorias y los antecedentes se realizaron en colaboración con los organismos estatales encargados de ello, fundamentalmente la DNII y el Servicio de Información de Defensa (SID), así como la Justicia Militar. La presencia militar en la Universidad se efectivizó a partir de la figura de los

33. Decreto 921/973, "Universidad de la República. Se dispone su intervención y se comete su administración al Ministerio de Educación y Cultura", Registro Nacional de Leyes y Decretos, año 1973, segundo semestre, p. 1.482.
34. Decreto 1026/73, "Asociaciones ilícitas. Se dispone la disolución de las que se determinan", Registro Nacional de Leyes y Decretos, año 1973, segundo semestre, p. 1.665.
35. Resolución N°6524/75/ODO, 7 de octubre de 1976, AGU.

oficiales de enlace designados por el Consejo de Seguridad Nacional (Cosena). El 1º de mayo de 1974, por ejemplo, el Estado Mayor del Ejército solicitó una lista de nombres de docentes de la Facultad de Medicina que hubieran estado adheridos al Frente Amplio. El informe fue proporcionado el 2 de agosto por el decano interventor, el doctor Gonzalo Fernández Marana, y a partir de él se confeccionó en la DNII un parte especial de información con los datos personales de los más de 400 docentes señalados.[36] Lo mismo se hizo para la Facultad de Ingeniería a partir de una nota del semanario *Marcha* de 1971, en la que cerca de 70 docentes firmaban una declaración de apoyo ante la entonces reciente fundación de la coalición de izquierdas.[37]

A partir de 1975, el puesto de oficial de enlace entre la Universidad y el Cosena fue desempeñado por el coronel Mario Larrauri. El rector interventor, Edmundo Narancio, ponía en conocimiento de todos los funcionarios que "constituye obligación funcional de cada uno, el evacuar de forma correcta y diligente las solicitudes de informes que les sean formuladas por el Sr. Oficial de Enlace del Consejo de Seguridad Nacional, Coronel Don Mario Larrauri".[38]

Por otra parte, a partir de la intervención entró en vigencia el decreto 640/973, que establecía normas generales de actuación administrativa ante la detención y presentación en la Justicia Militar de cualquier funcionario público. El decreto señalaba que el Poder Ejecutivo estudiaría la situación y podría disponer la continuidad en el empleo, el traslado a otras dependencias o la suspensión temporaria. Para los delitos de "lesa nación" previstos en el Código Penal Militar, se establecía que los jerarcas dispondrían

36. Parte Especial de Información 289/974, Colección ADUR, Fondo DNII, Departamento II, caja 79A, sobre 2, AGU.
37. Listado de 71 docentes de la Facultad de Ingeniería adherentes al FA, Colección ADUR, Fondo DNII, Departamento VII, caja 79A, sobre 2, AGU.
38. Circular N°144/75, 28 de agosto de 1975, AGU.

preceptivamente la suspensión temporaria en el cargo. El decreto otorgaba, además, poder discrecional al jerarca respectivo. El artículo 240 señalaba que "las disposiciones que anteceden no obstan al necesario ejercicio de la competencia administrativa, independiente de la judicial (…) para instruir sumarios y disponer cesantías que correspondan (…), sin esperar fallos judiciales, en los casos claros de conducta delictiva incompatible con la calidad de funcionario público".[39] El 19 de diciembre de 1973, se informaba que por resolución del Ministerio de Educación y Cultura del 11 del mismo mes, había comenzado a regir en la Universidad el decreto del Poder Ejecutivo 640/73 en sus artículos 233 al 240.[40]

La División Sumarios jugó un rol destacado en la persecución y destitución de los universitarios. El 27 de febrero de 1974 se estableció que sería quien "sustanciará todas las investigaciones sumariales",[41] y casi cinco meses después se estipularon sus cometidos: instruir las investigaciones que se decreten por intermedio de sus investigadores; elevar las conclusiones y las recomendaciones a la superioridad; comunicarse directamente con cualquier organismo de derecho público o persona física no estatal o privada con el fin de recabar la información necesaria para el cumplimiento de sus tareas; formular las denuncias correspondientes ante las autoridades policiales o militares, cuando hubiera mérito para ello; organizar un fichero completo de antecedentes con el fin de dar pronta respuesta a las autoridades administrativas, legislativas o jurisdiccionales; impartir periódicamente a los jerarcas administrativos cursos sobre funcionamiento administrativo con la finalidad de prevenir irregularidades; informar semestralmente a la Dirección General de Servicios Jurídicos de la Universidad sobre el número de expedientes que se encontraran a consideración,

39. Decreto 640/73, "Procedimiento administrativo. Procedimiento disciplinario", Registro Nacional de Leyes y Decretos, año 1973, segundo semestre, p. 747.
40. Resolución 9/73, AGU.
41. Circular 29/74, 10 de mayo de 1974, AGU.

así como el estado de las actuaciones llevadas adelante; y realizar las citaciones que estime conveniente.[42] Como ha señalado Vania Markarian, "en general, las acusaciones apuntaban a los antecedentes políticos de los involucrados y enfatizaban su contribución a poner a la Universidad al servicio de la 'sedición' identificando con su funcionamiento cotidiano constantes incentivos para el 'desorden' y el 'caos social'". Fue frecuente que se responsabilizara a los ex decanos de lo que sucedía respecto a estudiantes y docentes de cada uno de los servicios.[43]

En junio de 1974, el decano interventor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales establecía cuatro categorías docentes:

> 1) los que pertenecieron y pertenecen a las fuerzas represivas y totalitarias que gobernaban arbitrariamente la Universidad, hasta su intervención por el Poder Ejecutivo el 28/10/73; 2) los que sin publicitar su ideología política, autodefiniéndose como "apolíticos", supieron subsistir entre los bolcheviques gobernantes de la Universidad, pagando el triste y alto precio de su silencio ante las más incalificables actuaciones de las autoridades de aquella época; 3) los que se manifestaron "laicos" y supieron demostrarlo en hechos concretos, algunos valientes y otros, lamentablemente más calificables de actitudes habilidosas destinadas a una reserva del prestigio y de posiciones; y 4) los demócratas y valientes, que supieron mantener en la decencia por propios méritos, aunque sabían que a corto o mediano plano serían expulsados o aún agredidos.[44]

Esas y otras consideraciones habían alimentado la primera oleada de sumarios por motivos ideológicos a fines de diciembre de 1973. En este caso, se concentraron en los ex decanos y el ex rector, que habían sido liberados luego de cerca de dos meses de prisión.[45] Otras causales de sumario fueron las denominadas

42. Circular 90/74, 4 de julio de 1974, AGU.
43. Vania Markarian, "La universidad intervenida…", p. 128.
44. Partes Periódicos del Ejército, 12 de junio de 1974, DNII, en: "Investigación Histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay (1973–1985)", Tomo III, p. 308.
45. Expediente 11955/73, Fondo de la División General Jurídica, caja 15, carpeta 6, AGU.

"abandono del cargo", es decir la no presentación de los docentes a su puesto de trabajo por un tiempo prolongado, producto muchas veces de la detención o el exilio. A modo de ejemplo podemos incluir los sumarios realizados a Enrique Cabaña, Óscar Maggiolo, Pablo Carlevaro, Alberto Pérez Pérez, Nea Filgueira, Mario Otero, Juan Carlos Carrasco, José Luis Massera, entre otros.

Sin duda, 1974 fue el año de mayor concentración de sumarios. En febrero se produjo una segunda oleada, que incluyó fundamentalmente a docentes de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura (FIA) y al asesor jurídico de la Universidad, Miguel Ángel Semino. A los 20 docentes de la FIA sumariados en febrero se agregaron 10 más en octubre, al cumplirse un año del estallido de la bomba. En esa oportunidad se sumó también a cuatro docentes de la Facultad de Química y otros cuatro de la Escuela Universitaria de Servicio Social, y en todos los casos tenían prohibido ingresar a los recintos universitarios. En abril, Gerardo Rodríguez, ex secretario general de la FDUU y uno de los docentes sumariados en febrero, le solicitó al decano interventor poder ingresar a su oficina en la Facultad de Ingeniería con el fin de retirar sus pertenencias:

> para quienes cumplíamos muchas horas diarias de labor en el local del Instituto, desempeñando esa actividad como única profesión, fue natural que se fueran acumulando, a lo largo de años, muchos efectos personales, de la más variada naturaleza, de nuestra propiedad, que utilizábamos en nuestro trabajo. En mi caso particular tengo la certeza de haber dejado el viernes 26 de octubre (…), cuando estuve por última vez en mi escritorio, desde bolígrafos, reglas de cálculo, una máquina fotográfica de pequeño formato (…), portafolios, varias decenas de libros técnicos, algunos de ellos agotados o únicos en el país, hasta carpetas con anotaciones sobre las clases que dictaba o sobre los temas que estaba prestando mayor atención, documentación personal, etc.[46]

46. Fondo Privado de Julio Ricaldoni, caja 1, carpeta 1, AGU.

En junio fue detenido nuevamente Julio Ricaldoni, bajo la acusación de "asistencia a la asociación subversiva". Entre las ampliaciones de sus antecedentes "delictivos", sumados a los señalados en el decreto de intervención, se agregaba la "literatura subversiva" que abundaba en la facultad y había alcanzado "casi una tonelada", mientras que "en la Sala de Profesores sólo había 26 libros de carácter técnico y el resto era pura literatura revolucionaria". También referían a su integración de "la Mesa en la VI Convención de la Federación de Docentes Universitarios".[47] En ese mismo contexto, la División de Sumarios solicitaba adoptar medidas "para obtener informe de las FFAA sobre material incautado en la Universidad a los efectos de la instrucción de los sumarios al Rector y los Decanos".[48] Vemos acá ejemplos que vinculan la represión tanto de las actividades políticas como de las gremiales, sumadas a las tareas propiamente universitarias.

En octubre, previo al cobro de los salarios correspondientes al mes de setiembre, se instaló para todos los funcionarios la firma de lo que se denominó "declaración de adhesión al sistema republicano y democrático de gobierno", conocida como "declaración de fe democrática". La circular correspondiente señalaba que era necesario conferir a la administración los poderes jurídicos necesarios para destituir a los funcionarios públicos que "pertenezcan o hayan pertenecido a las asociaciones marxistas ilícitas y disueltas por el decreto del Poder Ejecutivo Nro. 1026/73 del 28 de noviembre de 1973". Señalaban que la eficacia de esta norma dependía de la redacción de la declaración jurada, ya que, si consistía en una mera adhesión al sistema constitucional, podía ser firmada "por los integrantes de las asociaciones marxistas ilícitas que desarrollan su acción ilegítima en la apariencia de un acatamiento estricto de la legalidad". Por ello, el texto de la declaración

47. Recurso de Apelación contra el Auto de Procesamiento, 15 de setiembre de 1975, Fondo Privado de Julio Ricaldoni. Caja 1, Carpeta 2, AGU.
48. Resolución N°135/74, AGU.

jurada que los funcionarios debían firmar enfatizaba la "adhesión sin condiciones ni reservas al sistema democrático de Gobierno que la Nación ha implantado por su voluntad soberana" e implicaba declarar explícitamente "no haber pertenecido, ni pertenecer a las organizaciones antinacionales disueltas por el Poder Ejecutivo, así como toda otra que atentare contra el actual sistema de Gobierno". Los firmantes de la declaración podían solicitar simultáneamente a su presentación la instrucción de una investigación con el fin de demostrar que su pertenencia a alguna de las organizaciones disueltas había ocurrido en épocas en que su actividad "no era la que motivó su disolución (…) o alegar otras razones que, a juicio del jerarca respectivo, justifique que aquella pertenencia no significa actualmente menoscabo a su adhesión al sistema republicano democrático".[49] La declaración debía ser firmada también para inscribirse en los concursos de aspirantes a los cargos de la Universidad,[50] junto con la averiguación de los antecedentes personales.[51]

Como se infiere de las precisiones recién mencionadas, muchos docentes intentaron presentar un texto alternativo que, si bien incluía la adhesión al sistema republicano de gobierno, dejaba fuera la mención a las organizaciones que habían sido disueltas por el Poder Ejecutivo. El texto alternativo expresaba:

> por la presente vengo a presentar declaración jurada de fe democrática y expongo las razones por las que no he firmado la circular impresa que con ese fin se ha hecho circular en la Universidad. "En cumplimiento de los dispuesto por la Ley del Consejo de Estado Nro. 14248 del 8 de agosto de 1974, vengo a declarar bajo juramento mi adhesión al sistema republicano democrático representativo de gobierno instituido por la Constitución de la República y preceptuado por el inciso d del art. 2 del Estatuto del Funcionario (Decreto Ley 10388 del 13 de

49. Circulares N°184/74 y 185/74, 11 de noviembre de 1974, AGU.
50. Circular 130/74, AGU.
51. Resolución 5.611/74, AGU.

febrero de 1943). Declaro asimismo que me encuentro inhabilitado para firmar el texto que en forma impresa se ha propuesto porque creo que está en desacuerdo con los extremos exigidos por los textos de las dos leyes citadas".[52]

Para muchos docentes, el solo hecho de haber integrado la FDUU, que a su vez era filial de la CNT y había sido disuelta en junio de 1973, volvía imposible firmar el texto oficial. Enrique Cabaña recordó que "me echaron por que no firmé la original. Firmé una alternativa. Había que decir que uno no estaba afiliado a ninguna asociación, y por la descripción que hacían, la CNT estaba en esa situación de prohibición y ADFIA [Asociación de Docentes de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura] estaba asociada a la Federación, que estaba asociada a la CNT. Así que eso no lo podía firmar. Firmé lo que podía, que adhería al sistema democrático de gobierno, etc.".[53]

Ariadna Islas ha señalado que la decisión de no firmar y entregar un texto sustitutivo fue mayoritaria en el cuerpo docente.[54] El ex docente de la Facultad de Ingeniería y militante comunista, Roberto Markarian, sostuvo que fue una resolución tomada a nivel gremial, "sin ninguna duda", con la colaboración de abogados como Horacio Cassinelli Muñoz que asesoraron en la presentación del texto sustitutivo. La resolución adoptada en esta instancia tampoco fue unánime. En algunos casos, como en la Facultad de Medicina, hubo docentes que decidieron firmar: "se defendió el tratar de quedarse adentro, firmando. A muchos de ellos los echaron después aún con firma y todo".[55] En Ciencias Económicas, según la investigación realizada por Gabriel Bucheli, la posi-

52. Texto sustitutivo de la declaración de fe democrática, Fondo privado de Juan Oddone, caja 121, carpeta 121B, AGU.
53. Enrique Cabaña, entrevista realizada por María Eugenia Jung y Jimena Alonso, 13 de setiembre de 2022.
54. Ariadna Islas, "La Facultad intervenida…", p. 86.
55. Roberto Markarian, entrevista realizada por Jimena Alonso y Pía Batista, 12 de octubre de 2022.

ción tampoco fue apoyada por todos, aunque una asamblea había resuelto por mayoría "no regalar las cátedras a los emisarios del régimen".[56] En Ingeniería, en cambio, la decisión fue más uniforme. Markarian recordó que "hubo gente que firmó obviamente, pero la actitud global, concertada, no acatada por algunos para decirlo bien, fue claramente de no firmar. Por eso, que la barrida fue tan grande. En el Instituto nuestro, fijate vos, estábamos una cantidad de militantes estudiantiles: Rodrigo Arocena y yo para empezar (...), Massera como figura política crucial, Laguardia que era sabidamente un hombre de izquierda, Mario Wschebor (...), Lewowicz (...). Así que el descabezamiento ahí fue grande".[57]

La aplicación de esta norma, según Roberto Markarian, supuso "la desestabilización de la Universidad en sus funciones inherentes –docencia, investigación y extensión–, en cuanto la negativa a firmar obligaba a la renuncia o generaba la inmediata iniciación de sumario, separación del cargo y destitución del no firmante".[58] Esto provocó la pérdida de personal altamente calificado, la distorsión de la actividad académica (fundamentalmente en la investigación), con desmembramiento de cátedras, equipos de investigación y la interrupción de años de trabajo de producción científica. Un informe realizado en agosto de 1975 por el ex docente de la Facultad de Química, Jorge Ares Pons, señalaba que en la Facultad de Medicina la aplicación de esta disposición generó el sumario de numerosos docentes de grados superiores y de "alto prestigio en la colectividad médica; con prohibición de acceso a los centros de trabajo –incluso hospitales– y con la reducción correspondiente de sueldo. Había entre ellos varios jefes de Servicios Clínicos y docentes de relevante función en la enseñanza médica". En solidaridad con los sancionados, presentaron

56. Gabriel Bucheli, "Investigación en economía…", p. 116.
57. Roberto Markarian, entrevista realizada por Jimena Alonso y Pía Batista, 12 de octubre de 2022.
58. Ariadna Islas, "La Facultad intervenida…", p. 86.

la renuncia de forma individual pero transformada en "protesta colectiva" más de 250 docentes de todos los grados.[59]

Aquellos que no firmaron la declaración original (más allá de que hubieran presentado o no el texto sustitutivo) fueron destituidos bajo la causal de "omisión e ineptitud". En noviembre de 1974, el SID elaboró el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Situación sobre la presentación de las firmas y cantidad de renuncias por servicio

	Cantidad de Docentes	No Firmaron	% de no firmantes	Separados del cargo	Con sumario iniciado	Renuncias	Observaciones
Agronomía	144	31	22	31	31	24	
Arquitectura	198	91	49	--	--	72	
C. Económicas	242	31	22	--	--	--	Faltan firmar 37, de los cuales 6 están fuera del país. Se presume se mantenga el %
Derecho	212	31	18	--	--	--	Faltan firmar 19 de los cuales 8 o 10 están el exterior
Humanidades	136	17	11	--	--	--	Además de los docentes, dos funcionarios administrativos no firmaron
Ingeniería	182	21	12	21	--	--	

59. "La destrucción de la Universidad y el futuro del país", agosto 1975, Archivo privado de Jorge Ares Pons, caja 17, AGU.

	Cantidad de Docentes	No Firmaron	% de no firmantes	Separados del cargo	Con sumario iniciado	Renuncias	Observaciones
Medicina	849	54	7	54	--	220	
Odontología	310	48	16	--	--	--	
Química	121	4	3	4	4	--	
Veterinaria	391	22	6	22	--	--	
H. Clínicas	208	26	6	--	--	110	

El informe señalaba que en la Facultad de Medicina habían sido rechazadas 197 renuncias de las 220 presentadas y que en la Facultad de Ciencias Económicas se estaba investigando a tres docentes porque "estaban efectuando algún tipo de acción proselitista en contra de la firma del documento".[60] Entre los funcionarios no docentes, se destaca por esta misma causal un sumario colectivo realizado a 50 trabajadores del Hospital de Clínicas.[61]

A lo largo de 1976, fueron instruidas una serie de comisiones investigadoras con el fin de comprobar la "veracidad de las declaraciones juradas de fe democrática" firmadas por alrededor de 20 docentes.[62] Y a estos procedimientos se sumó a partir de 1979 la "constancia de habilitación para cargos públicos" para los funcionarios docentes y no docentes. La constancia los dividía en tres categorías –A, B y C–, según el análisis de sus antecedentes políticos realizado por el delegado del SID en la Universidad. De acuerdo con dichos antecedentes, se les confería una letra que daba cuenta de su grado de peligrosidad. Los integrantes de la primera categoría (A) no presentaban antecedentes que inhabilitaran su desempeño en dependencias estatales, mientras que quienes habían participado en actividades políticas o gremiales, incluyendo

60. Diligenciado N°1.800, noviembre de 1974, colección ADUR, Fondo DNII, Departamento 2, AGU.
61. Resolución 162/75, 05 de junio de 1975, AGU.
62. Puede verse, por ejemplo, resolución N°1.741/76/Med, del 18 de marzo de 1976, AGU.

aquí a los ámbitos del cogobierno, eran calificados con las letras B o C y podían perder su fuente de trabajo.

Otras desvinculaciones del cuerpo docente se produjeron por el desmantelamiento de espacios académicos. En algunos casos, esto se implementó a través de la eliminación de áreas o institutos dentro de los servicios, como el Instituto de Economía en la Facultad de Ciencias Económicas. Si bien no fue clausurado formalmente, fue destituida la mayor parte de sus investigadores y no se consignaron allí actividades académicas hasta 1980. En otros casos, en cambio, se produjo el cierre formal de los servicios, como en el caso de la Escuela Nacional de Bellas Artes, clausurada el 1º de diciembre de 1973 y cerrada durante toda la intervención, o la Licenciatura en Psicología, que dependía de Humanidades y Ciencias, fue cerrada en 1974 y reabierta como Escuela Universitaria en 1978.

También se produjeron renuncias por desacuerdos con las políticas académicas llevadas adelante por los decanos interventores. Por ejemplo, en junio de 1974 un colectivo de docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales renunció contra la designación del doctor Leonardo Vertiz como profesor titular de la cátedra de Derecho Internacional Público. En los considerandos de la resolución del rector interventor se alegaba que Vertiz había sufrido persecución política en el período anterior por aceptar la Dirección General del Ministerio del Interior, por ese entonces en manos de Eduardo Jiménez de Aréchaga. El rector no aceptó las renuncias e intimó a los docentes a reanudar sus actividades y llamar a un concurso abierto, cuyo tribunal iba a estar presidido por Jiménez de Aréchaga.[63] Un segundo ejemplo lo constituyó la cátedra de Geología de la Facultad de Agronomía. Cuando los docentes manifestaron su desacuerdo con el tipo de evaluación impuesta a la materia, las autoridades les instruyeron un sumario

63. Circular 73/74, 13 de junio de 1974, AGU.

y les prohibieron el ingreso al recinto universitario. Ante esta situación y la imposibilidad de cumplir con sus tareas, los docentes de dicha cátedra presentaron sus renuncias masivamente.[64]

2. Reacciones y consecuencias

Las medidas represivas hacia el cuerpo docente fueron de tal magnitud que el desmantelamiento de la FDUU se dio en los hechos por las destituciones, la cárcel y el exilio. La documentación disponible nos permite afirmar que se logró mantener un funcionamiento orgánico al menos hasta fines de 1974. En abril de ese año se emitió su boletín N°4, el último de los que hemos podido ubicar. Las preocupaciones, a cuatro meses de la intervención, estaban centradas en la "progresiva desintegración del cuerpo docente", "el abatimiento del nivel técnico" y la "destrucción de la investigación". Se denunciaba ya que centenares de docentes no habían sido recontratados sin conocerse los fundamentos de tal decisión o lo habían sido por un plazo menor al estipulado, la gran parte de los servicios de investigación no funcionaban, no había tribunales o comisiones asesoras calificadas para evaluar a los aspirantes de los llamados que se encontraban en curso y había empezado la "escalada de sumarios a docentes". En medio de ese clima, agregaban que un número no despreciable de docentes había renunciado. Terminaban afirmando que "a nadie se le pedirá por supuesto, que acepte quedarse en situaciones personales límites, inaceptables".[65]

También se hacía una autocrítica. Era notorio, señalaban, que el cuerpo docente "ha estado por debajo de sus posibilidades", más allá de que hizo planteos a casi todos los decanos inter-

64. "La destrucción de la Universidad y el futuro del país", agosto 1975, Archivo privado de Jorge Ares Pons...

65. Boletín informativo de la FDUU N°4, abril 1974, Fondo privado de Hugo Villar y Haydée Ballesteros, caja 63, AGU.

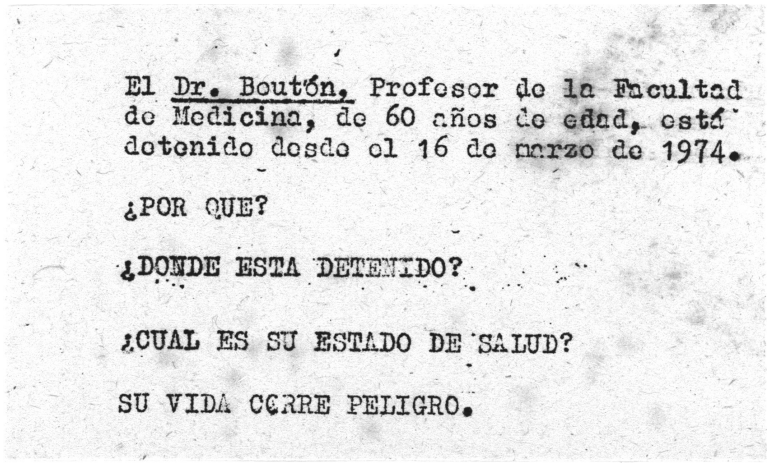
ventores, procuró garantizar la integración adecuada de mesas de exámenes, institutos y cátedras y realizó campañas para brindar apoyo económico a los más afectados por la pérdida de su lugar de trabajo.

Se reconocía también que "los docentes que desempeñan tareas –casi sin excepciones– lo han hecho, a veces en difíciles circunstancias, manteniendo una actitud digna y sin concesiones al rebajamiento del nivel técnico de la docencia y sin prestarse ni permitir el manoseo o el destrato". Su rol en este nuevo contexto consistía en la contribución en tanto docentes universitarios a la "apertura de un proceso nacional, que contemple integralmente los intereses del pueblo y del país" para "rescatar y conquistar en cada lugar donde sea posible (...) nuestra concepción de la función universitaria: una docencia de alto nivel, una investigación centrada en los auténticos intereses nacionales, una asistencia ejemplar, garantías para el acceso y el desempeño de los cargos, sin obsecuencias y sin desplantes. Como fue siempre en suma nuestra tarea".

Frente a la situación de prisión o destituciones que estaban viviendo sus colegas, se preguntaban: "¿podemos cada uno seguir en nuestra diaria rutina, dedicados a solucionar nuestros problemas personales, sin mover un dedo cuando ocurren estas cosas a nuestros compañeros de trabajo?". Llamaban, ante esa interrogante, a una acción común: "si la intervención les priva de sus sueldos, los que cobramos nuestros sueldos íntegros debemos pagárselos. Y no solo por compañerismo, o por comprensión de los problemas". A su vez, sostenían que "es una obligación elemental de un gremio, levantar la solidaridad con los que reciben individualmente los golpes; porque cada uno de los que por ahora no han sido afectados individualmente, comprendan que la primera responsabilidad personal, intransferible, es impedir que cuaje la sanción económica o la cesantía injusta". Si no se lograba cum-

plir con ese principio mínimo, "pocas otras cosas nos podremos plantear".[66]

Una de las preocupaciones centrales en esta etapa fue la situación de los docentes que habían sido detenidos. Por citar un ejemplo, en el archivo de Hugo Villar y Haydée Ballesteros se encuentra un volante sin firma que señala: "El Dr. Boutón, Profesor de la Facultad de Medicina, de 60 años de edad, está detenido desde el 16 de marzo de 1974. ¿Por que? ¿Dónde esta detenido? ¿Cuál es su estado de salud? Su vida corre peligro".[67] Roberto Markarian recordó haber participado de algunas reuniones, al menos con otros matemáticos, después de la intervención y hasta 1974: "como los echaron a casi todos, era un grupo muy compacto. En la Facultad de Ingeniería como después de la intervención estaban presos las principales figuras (...) había actividad preocupándonos por ellos, de eso estoy seguro".[68]


El Dr. Boutón, Profesor de la Facultad de Medicina, de 60 años de edad, está detenido desde el 16 de marzo de 1974.

¿POR QUE?

¿DONDE ESTA DETENIDO?

¿CUAL ES SU ESTADO DE SALUD?

SU VIDA CORRE PELIGRO.

Volante por liberación de docente Boutón, 1974. Archivo Hugo Villar–Haydée Ballestero, caja 63, carpeta ADUR, AGU.

66. Ibidem.
67. Volante, Fondo privado de Hugo Villar y Haydée Ballesteros, caja 63, AGU.
68. Roberto Markarian, entrevista realizada por Jimena Alonso y Pía Batista, 12 de octubre de 2022.

En octubre de 1974 fue elaborado un último documento orgánico de la FDUU, escrito por los ex docentes Rafael Guarga de Ingeniería y Jorge Ares Pons de Química. Como balance a un año de la intervención, el texto tenía el objetivo de "denunciar públicamente, cuál es la verdadera y dramática situación de la Universidad uruguaya". Allí señalaban que la gestión de Edmundo Narancio se basaba en la persecución política y la designación de personal sin méritos, la paralización de una buena parte de la actividad universitaria, la destrucción de servicios fundamentales y la reducción del nivel académico. Recapitulaban que la persecución política se había iniciado con la detención de los decanos y el rector, sin que se conociera hasta el momento la razón de la resolución de prisión dictada por el Ministerio del Interior: "sólo como venganza política puede caracterizarse esta saña persecutoria a ciudadanos que dieron sus mejores esfuerzos en la práctica de la vocación docente y que ocupaban los decanatos y el rectorado como consecuencia de un proceso de elección democrática inobjetable". En ese marco se destacaba el caso de Ricaldoni, detenido nuevamente en junio de 1974, a quien la Universidad "le ha destinado una celda en lugar de un laboratorio".

Ares Pons y Guarga también denunciaban la exclusión de docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias, como Eugenio Petit Muñoz, Roberto Ibáñez, Arturo Ardao y Mario Sambarino; del Hospital de Clínicas, como Hugo Villar; y de Clemente Estable (hijo), a quien se le impedía que "enseñe bioquímica en la Facultad de Odontología, porque no tiene título profesional". Denunciaban, a su vez, que los importantes ahorros producidos por las cesantías eran "vertidos en la financiación de innumerables cargos de confianza muy bien remunerados, y cuyos titulares poseen en general el mérito de pertenecer a la JUP [Juventud Uruguaya de Pie] (…) Con la intervención entró la corrupción, la venalidad y la represión a la Universidad". La contracara de la persecución política era el favoritismo: "la escala de méritos ya

no es la calificación académica sino la obsecuencia política, el parentesco o la amistad y esto ha producido (…) un deterioro de tal magnitud en la educación superior uruguaya que puede afirmarse que su reparación deparará décadas".[69]

Sostenían que el deterioro de la Universidad se expresaba de forma diversa en las facultades, aunque consideraban que la fuerte reducción del nivel académico era un elemento común. Por juzgarlos casos paradigmáticos, daban cuenta de la realidad de cinco facultades. En primer lugar, la Facultad de Agronomía, que contaba con alrededor de 150 docentes en octubre de 1973. Muchos de ellos habían realizado cursos de especialización en centros de investigación prestigiosos en Inglaterra, Estados Unidos, Nueva Zelanda y tenían larga experiencia en tareas de investigación y docencia. Ares Pons y Guarga señalaban que "por diversos medios, que van desde la destitución y el sumario hasta las rebajas de sueldos y las amenazas de cesantía a corto plazo, el decano interventor Ing. Berro provocó, desde el primer mes de su actividad, el alejamiento de unos 100 docentes (…) Y en las últimas semanas, la renuncia de unos 30 docentes más". En estas condiciones, proseguían, la actividad científica en esa facultad había sido "borrada". Como producto de esta situación, el nivel de la enseñanza se había visto rebajado a "extremos intolerables para una carrera universitaria", con sustitución de evaluaciones prácticas por "formularios escritos" y exámenes de no más de "cinco minutos de duración", entre otras situaciones.

En segundo lugar, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se había desmantelado el Instituto de Ciencias Sociales, del cual dependía la Licenciatura en Sociología. En su lugar, se había creado el Instituto de Estudios Sociales, dependiente de Rectorado y con personal "sin calificación alguna" en la materia, según

69. "Balance a un año de la Intervención de la Universidad", Archivo privado de Jorge Ares Pons, Caja 17, AGU.

Ares Pons y Guarga. La Facultad de Ciencias Económicas era el tercer lugar clave, donde la investigación social había recibido un duro golpe por la clausura de hecho del Instituto de Economía. El cuarto ejemplo era la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, donde continuaban cerrados varios institutos, como Matemática y Estadística, Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica, y se había apartado del cargo a más de una veintena de sus docentes más calificados; a su vez, su ex decano, Julio Ricaldoni, se encontraba detenido. Por lo tanto, se sostenía que la consecuencia directa de esta situación era que, a un año de la intervención, no "existe trabajo científico en ninguno de los Institutos". En la Facultad de Medicina, por último, se denunciaba que la discriminación política había llegado al límite de desconocer fallos de tribunales de concurso y "existen casos de docentes públicamente destacados y suspendidos al negarse a oficiar entre delatores de colegas y estudiantes".[70]

No contamos con documentación que nos permita dar cuenta de la existencia orgánica de la FDUU de aquí en más, es decir desde fines de 1974. La fecha no es casual. Como han estudiado Álvarez y Sosa, a partir de la segunda mitad de 1974, recrudeció la represión contra las organizaciones sindicales en general. Son ejemplo de ello la ilegalización del SUNCA en octubre de ese año[71] y de Fenapes en abril del año siguiente.[72] Los autores señalan que el período represivo con mayores repercusiones para el movimiento sindical uruguayo se dio a partir de la instrumentación de la denominada "Operación Morgan", con la que fue desmantelada la dirección clandestina de la CNT y el PCU, además de buena

70. Ibidem.
71. "Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos. Se dispone su disolución", 11 de octubre de 1974, Decreto 809/974, Registro Nacional de Leyes y Decretos, segundo semestre, Tomo I, p. 1.020.
72. "Federación de Profesores de Enseñanza Secundaria. Se dispone su disolución y la de todas las filiales que la componen", 15 de abril de 1975, Resolución 590/975, Registro Nacional de Leyes y Decretos, primer semestre, Tomo I, p. 799.

parte de la estructura de diversas organizaciones sindicales. La mayoría de los sindicatos, a pesar de no estar formalmente prohibidos, dejaron de tener vida orgánica. En la Universidad, la fecha coincide además con los efectos de la "declaración de fe democrática" y la ola de sumarios que produjo. Si tomamos, por ejemplo, la lista de los docentes que participaron de la última Convención de la Federación en julio de 1972 y la vinculamos con los casos de sumarios y renuncias, podemos afirmar que de los 218 docentes que participaron, 51 fueron sumariados y otros 10 presentaron sus renuncias, es decir alrededor del 30%. Entre los asistentes a la Convención, se encontraba el docente de la Facultad de Derecho y militante del PCU, el escribano Fernando Miranda, detenido en Montevideo en noviembre de 1975 en el marco de la "Operación Morgan" y luego desaparecido.[73]

Algo similar sucede con los candidatos a la Asamblea General del Claustro y los claustros de las facultades propuestos para las elecciones universitarias de setiembre de 1973. De los 30 docentes (tres por servicio) candidateados a la AGC, fueron sumariados ocho y renunciaron dos, es decir el 33%. En los claustros de los diversos servicios, de los 150 docentes titulares (15 por facultad), fueron sumariados 39 y renunciaron cuatro, es decir el 28,6%. Las facultades donde esto tuvo mayor impacto fueron Agronomía –los tres miembros de la AGC y seis de los 15 miembros del Claustro fueron sumariados–, Ingeniería –dos de los tres miembros de la AGC y siete miembros del Claustro– y Química –dos de los tres miembros de la AGC y cinco miembros del Claustro–.

En *Investigación histórica sobre la dictadura y el Terrorismo en el Uruguay*, publicada por la Universidad de la República en 2008, se incluye un listado no exhaustivo de 39 docentes universitarios detenidos entre 1973 y 1978. De ellos, 11 fueron apresados

73. Por más información, puede verse: https://historiasuniversitarias.edu.uy/biografia/miranda–fernando/

en 1973, 20 entre el 5 y el 6 de diciembre de 1974 (todos de la Facultad de Arquitectura), uno en 1975 y siete entre el 3 y el 4 de enero de 1978 (todos de la Facultad de Agronomía).[74] A fines de abril de 1974, por ejemplo, fueron detenidos seis docentes de Arquitectura junto a un colectivo de estudiantes como indagados por detonaciones que ocurrieron mientras dictaban clases. Todos declararon estar vinculados a la Asociación de Docentes de dicho centro de estudios. Luego del interrogatorio realizado en la DNII, fueron liberados.[75] En marzo de 1976, el Departamento II de la inteligencia policial interrogó en sus domicilios a cuatro docentes del Instituto de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias con "marcada ideología marxista, que estarían realizando actividades izquierdistas dentro del Instituto", según la DNII.[76]

Vania Markarian ha señalado la dificultad que implica la dispersión de documentos para arribar a cifras exactas de las destituciones por motivos políticos. Según diversos informes realizados al fin de la intervención, cerca del 45% del plantel docente fue eliminado por las causales señaladas anteriormente. Un análisis cuantitativo de los documentos de la Dirección General de Servicios Jurídicos arroja un total de 984 expedientes de sumario entre 1973 y 1984, con un claro punto de inflexión en 1974. Este número no corresponde con el total de destituidos, en primer lugar porque hay elementos para dudar de la integridad del archivo y en segundo lugar porque varios expedientes corresponden a más de una persona. Igualmente, nos brindan una aproximación de la magnitud del golpe que sufrieron los funcionarios de la Universidad en el período.[77]

74. "Investigación Histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay (1973–1985)", Tomo III, p. 390.
75. Memorándum 6822–B, 30 de abril de 1974, Colección ADUR. Fondo DNII, caja 79 A, sobre 2, AGU.
76. Parte de Novedades Diarias, 20 de marzo de 1976, DNII, en "Investigación Histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay (1973–1985)", Tomo III, p. 310.
77. Vania Markarian, "La universidad intervenida…", p. 129.

Otros documentos nos iluminan sobre la disminución de la plantilla docente en diferentes servicios. En la Facultad de Ingeniería, en abril de 1974, las propias autoridades de la intervención resolvieron designar una comisión asesora para estudiar las políticas hacia el personal docente "por causas del déficit de los mismos".[78] En la Facultad de Agronomía, una misión de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés) de la misma fecha consideraba dramática la situación en dicho establecimiento, ya que "el número de personal disponible, en la categoría de profesionales, ha disminuido en más del 50%", mientras que en "la categoría de ayudantes, en más del 35%".[79]

La investigación realizada por Ariadna Islas para el caso de la Facultad de Humanidades y Ciencias arroja que, para fines de 1974, de 241 cargos docentes, 80 estaban vacantes, 63 habían sido provistos de forma interina y 93 mantenían su carácter de efectivos. En 10 meses, el cuerpo docente había variado en un 70%.[80] A su vez, habían sido suspendidos todos los concursos para la provisión de las vacantes. En enero de 1985, la Comisión de Diagnóstico del Consejo interino de la Facultad de Humanidades y Ciencias, integrada por Blanca París, Miguel Andreoli, René Kolsi y Alejandrina da Luz, presentó un informe sobre la situación de cada uno de los docentes que habían quedado "ilegítimamente al margen" de la Universidad durante el período de la intervención. De allí se desprende que 32 docentes no fueron prorrogados, ocho no fueron reelegidos, 29 presentaron renuncia y 12 fueron destituidos.[81]

Otro documento relevante en este sentido es el denominado "Informe BID" de 1978. Como ha analizado María Eugenia

78. Resolución 3441/74, AGU.
79. Nicolás Duffau, "Prohibido usar el mate…", p. 318.
80. Ariadna Islas, "La Facultad intervenida…", p. 74.
81. Fondo Privado de Blanca París, caja 21, AGU.

Jung, en 1976 el Estado uruguayo y el Banco Interamericano de Desarrollo firmaron el Convenio de Cooperación Técnica de Recuperación para la elaboración de un Plan de Mejoramiento y Expansión de la Universidad de la República. Para cumplir con ello, entre 1977 y 1978 varios consultores extranjeros y nacionales, así como docentes y funcionarios de la Universidad, se abocaron a recopilar información y elaborar una serie de diagnósticos sobre varias áreas del desarrollo universitario.[82] En el informe se señalaba que en los dos años previos habían ingresado a la Universidad 793 nuevos docentes, en su mayoría jóvenes con poca formación, que representaban el 27,6% del personal docente actual (2.870 profesores). Algunos de los datos señalados son elocuentes:

> El 22% de los docentes de la Universidad no está graduado. El 58,5% tiene entre 21 y 39 años de edad. El 5,2% tiene más de 60 años. El 48% de los docentes revista en la categoría de ayudantes o asistentes. El 72% de los docentes universitarios tiene otras tareas fuera de la Universidad. El 75% no ha publicado ningún libro y el 45% ningún artículo. Alrededor del 50% no realiza tarea de investigación alguna. El 73% no tiene ningún estudio de post–grado.

En resumen, el informe denunciaba que la calidad del cuerpo docente era un problema grave, "quizás el más importante de todos". Como solución, se proponía la contratación mediante concursos internacionales y abiertos para apuntar a docentes con un elevado grado de formación. Esto incluía "contratación de docentes de alta calidad que desempeñen tareas en tiempo parcial y quieran pasar a una dedicación exclusiva, profesionales o investigadores uruguayos residentes en el país o en el exterior, formación de profesores ayudantes por medio de posgrados que se dicten en el país o en el exterior".[83]

82. María Eugenia Jung, "La dictadura uruguaya…".
83. Convenio sobre Cooperación Técnica entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, Proyecto de Expansión y Mejoramiento de la Univer-

Es interesante señalar igualmente que los docentes que habían tenido una militancia activa tanto en el cogobierno como en instancias gremiales y habían sido expulsados de la institución mantuvieron una preocupación por lo que sucedía dentro. Blanca París y Jorge Ares Pons, ex docentes de Humanidades y Química respectivamente, realizaron en diversos momentos sendos informes que analizaban al detalle lo que estaba sucediendo dentro de la Universidad. El primero es elocuente sobre lo que sucedió en la Facultad de Humanidades y Ciencias. París denunciaba el abandono de colecciones de inigualable valor que fueron desechadas cuando la facultad mudó su local de la Ciudad Vieja a la calle Tristán Narvaja, y el desestímulo a la investigación, que tuvo su punto de inflexión en "la desaparición física del Instituto de Filosofía al que no le fue reservada ni la más pequeña parcela del nuevo edificio". En el Instituto de Ciencias Históricas, señalaba París, la producción científica era muy reducida y de bajo nivel académico: "no existen prácticamente trabajos que comporten elaboración conceptual. Priman en cambio trabajos de mera recopilación, bibliografías, simple publicación de documentos. Muchos de esos trabajos versan sobre temas militares (en un caso dentro de los trabajos de investigación aducidos por el Director de un departamento se menciona el Catálogo Inventario de la Biblioteca del Estado Mayor del Ejército)".[84]

En agosto de 1975, por su parte, Jorge Ares Pons realizó un diagnóstico de lo que había sucedido en la Universidad a casi dos años de la intervención. Ubicaba su aporte como continuador del balance realizado por la FDUU en abril de 1974, con el fin, en primer lugar, de denunciar la destrucción de los diferentes servicios y los procedimientos utilizados para cumplir con ese objeti-

sidad de la República, agosto de 1978, pp. 68–69. Por más detalles sobre el desarrollo del convenio, ver María Eugenia Jung, "La dictadura uruguaya…".

84. "La Facultad de Humanidades y Ciencias durante el período de la intervención", Fondo privado de Blanca París, caja 21, AGU.

vo; en segundo lugar, para analizar su incidencia en el futuro del país. Ares Pons señalaba que era necesario observar al detalle el interior de las facultades, cátedras, clínicas y laboratorios y prestarle atención a los docentes que estaban a cargo de la formación de los futuros profesionales. El informe realizado era exhaustivo respecto a las 10 facultades que conformaban la Universidad. Señalaremos algunos de los ejemplos que dan cuenta de la falta de docentes capacitados para hacerse cargo al menos de las tareas de enseñanza. En la cátedra de Administración Ganadera de la Facultad de Veterinaria, Ares Pons señalaba que el docente designado "dicta palabra a palabra sus clases. Recientemente ha modernizado su técnica llevando un grabador. En la grabación se escucha su voz dictando de los libros. No permite preguntas". La cátedra de Histología, también de la Facultad de Veterinaria, "funciona con ayudantes honorarios que en su totalidad son alumnos que han salvado la materia en 1974". En la cátedra de Economía de la Facultad de Arquitectura, se designó "como Prof. Adjunto al esposo de la secretaria administrativa de la Facultad (…). También el esposo es designado directamente, sin llamado a aspirantes y carece de antecedentes en la docencia o méritos que justifiquen la designación, salvo naturalmente el vínculo matrimonial con la secretaria administrativa".

Ares Pons asumía que estos casos eran extremos, pero igualmente revelaban el grado de deterioro que existía en materia de selección del personal docente. La regla general, señalaba el informe, era "la designación de personas sobre cuya capacidad no puede opinarse porque carecen en absoluto de antecedentes, lo cual es en sí mismo también una grave irregularidad que trae aparejado un deterioro grave de la enseñanza". Algo parecido sucedía con el desmantelamiento de los equipos de investigación. En la Facultad de Agronomía, el único que se mantenía intacto a mediados de 1975 era el vinculado a la cátedra de Botánica. En Ingeniería se habían desmantelado los equipos vinculados a

Estructuras, Elasticidad, Suelos, Máquinas Eléctricas, Comunicaciones, Mecánica de los Fluidos, Matemáticas y Física. Asimismo, los equipos de Ingeniería Química, trasladados a la Facultad de Ingeniería al comienzo de la intervención, "no han podido trabajar más", decía Ares Pons. Y continuaba: los cursos de Procesos Unitarios, Proyecto de Fábrica e Ingeniería Química, que eran los fundamentales por el número de horas y el contenido conceptual, "no se dictan por carecer de docentes. Los echó a todos en esas tres materias, eran 18 y quedan 3. Si examinamos el conjunto del ciclo técnico eran 50 docentes y quedan 10 actualmente".

En la Facultad de Química, seguía relatando Ares Pons, de alrededor de 180 personas (incluyendo designaciones efectivas e interinas) que desempeñaban tareas docentes en el momento de la intervención, habían perdido sus cargos más de 100, es decir en el orden del 65%. En la Facultad de Derecho, denunciaba, se habían dado designaciones directas sin llamado a aspiraciones de ningún tipo y el desmantelamiento de cátedras enteras como Derecho Público, Derecho Laboral y Derecho Civil. En Ciencias Económicas, además del Instituto de Economía, estaban sin funcionar las cátedras de Estructura Económica Nacional, Desarrollo Económico, Desarrollo Económico II, Ciencia Política, Política Social, Seminario de Filosofía Económica, Seminario de Economía Nacional. Además, se señalaba que "la intervención ha optado en la mayoría de los servicios por suspender la compra de revistas especializadas que antes llegaban. La razón es la del artillero ¿para qué recibirlas si nadie las lee?".

Ares Pons concluía que las consecuencias de esta destrucción eran determinantes para el futuro del país: "¿cuánto costará en producción perdida, o en vidas que no se saben salvar, la mala formación de sucesivas generaciones de técnicos? ¿Qué desarrollo en serio del país puede realizarse sin que participen en él muchos miles de técnicos universitarios solventes?". Estas medidas eran coherentes con una concepción del país "sometido en lo econó-

mico, en lo político, en lo social y también en la actividad técnica y científica" para un "pueblo marginado de los adelantos –entre otros– de las ciencias médicas, adelantos a los cuales accederá solamente aquel que pueda pagarlos". Por lo tanto, en palabras del gremialista, detrás de las banderas de "combatir al marxismo", se escondía el verdadero propósito de atentar contra la "capacidad para el desarrollo".[85]

Otros testimonios dan cuenta de que algunas de estas ausencias, señaladas por Ares Pons, fueron solucionadas de forma por demás llamativa. El profesor Raúl Brescia, de la Facultad de Agronomía, mencionaba que "hubo un caso de un agrónomo (no voy a citar nombres) que fue a pedirle al interventor a ver si podía acceder a un cargo de ayudante en determinada materia. Y él dijo: '¿Y usted no se anima a ser profesor de esa materia?'. Y esa persona no tenía antecedentes".[86] Ana María Ferrari recordó que en determinado momento "mi jefe renunció, no sé qué lío tuvo (...) El secretario docente (...) era compañero mío de generación (...) y vino a hablar conmigo para que me hiciera cargo de la cátedra. Me prometió el oro y el moro, que me iba a dar un grado 4 titular (yo era interina en ese momento), y le dije que no, entonces dejaron a otro docente".[87] Francisco Sanguiñedo transitó por una experiencia similar. En 1981, uno de los asistentes del decano interventor de la Facultad de Arquitectura se comunicó con él para ofrecerle directamente el cargo de profesor de Dibujo. "Yo le dije: 'vos me conoces bastante, yo pertenezco al Partido Socialista, si el partido me dice que sí, yo acepto, si me dice que no, no acepto'. El Partido a mí me dijo que no".[88] Aunque introduce otro elemento

85. "La destrucción de la Universidad y el futuro del país", agosto 1975, Archivo privado de Jorge Ares Pons...
86. Nicolás Duffau, "Prohibido usar el mate…", p. 319.
87. Ana María Ferrari, entrevista realizada por Jimena Alonso y Mariel Balás, 22 de agosto de 2022.
88. Francisco Sanguiñedo, entrevista realizada por Lucía Secco y María Eugenia Jung, 8 de setiembre de 2022.

en la ecuación (el aval político de los docentes destituidos para volver a la institución), el testimonio de Sanguiñedo corrobora la irregularidad de los mecanismos de provisión de los cargos durante la intervención.

3. Autoridades y control de la actividad docente

Luego de este repaso de las condiciones de alejamiento de muchos docentes universitarios, relataremos las distintas modalidades de control de la vida universitaria a lo largo de los casi 11 años de intervención. En primer lugar, el rector interventor tenía a su cargo las funciones desempeñadas por el Rectorado, el Consejo Directivo Central y la Asamblea General del Claustro, mientras que en las diversas facultades, de forma análoga, los decanos interventores acumulaban en sus cargos las funciones del Decanato, el Consejo y el Claustro de cada uno de los servicios. La concentración de poder provocó serios problemas políticos y administrativos. En febrero de 1975 se designó como rector interventor al arquitecto Gustavo Nicolich y como vicerrector al doctor Gonzalo Fernández, que trabajarían en colaboración con el ministro de Educación y Cultura, Daniel Darracq. Durante todo el período, los cuadros dirigentes de la Universidad (rectores y decanos interventores) se mantuvieron en manos de civiles. Como ha señalado Vania Markarian, "fueron, en su mayoría, personas con carreras docentes en los diferentes servicios. Varios habían ocupado posiciones directivas y hasta integrado el gobierno universitario en las décadas anteriores a la dictadura. También es verdad que desde fines de los cincuenta habían sido desplazados hacia posiciones marginales con no pocos conflictos y una clara actitud desafiante hacia las autoridades de la etapa previa a la intervención".[89] Un

89. Vania Markarian, "La universidad intervenida…", p. 132.

caso fue el de Edmundo Narancio,[90] quien había sido separado de la dirección del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Humanidades y Ciencias a comienzos de los años sesenta y, luego de la intervención, designado rector. María Eugenia Jung ha señalado que "el régimen dictatorial les brindó la oportunidad de recuperar sus posiciones y poner en práctica alguna de sus ideas".[91]

La creación de las secretarías docentes y administrativas, establecidas en la Ordenanza Orgánica de las Facultades de febrero de 1974, constituye un claro ejemplo de esta concepción. El secretario docente representaba al decano en su ausencia y lo asesoraba para adoptar las resoluciones de carácter urgente, programar y supervisar la ejecución de la política docente, de investigación y de extensión de cada servicio en coordinación con la Dirección General de Planeamiento Universitario, proyectar las modificaciones de los planes de estudio, coordinar y controlar su aplicación. En todos los casos, el secretario docente debía ser egresado de la facultad respectiva.[92] Esto no impidió que en algunas oportunidades fueran designadas personas vinculadas a las Fuerzas Armadas. Por ejemplo, en abril de 1975 fue designado para ese cargo en la Facultad de Arquitectura el coronel y también arquitecto Juan José Calanchini.[93] Al año siguiente, las autoridades crearon la figura del coordinador general de Servicios Docentes, que dependía directamente de los decanatos y cuyas funciones eran planificar y coordinar la labor de las distintas cátedras e institutos, colaborar con la Secretaría Docente en la elaboración de los planes de estudio y el control de su aplicación y "programar

90. Por más información sobre su trayectoria puede verse: https://historiasuniversitarias.edu.uy/biografia/narancio-grela-edmundo-manuel/
91. María Eugenia Jung, "La dictadura uruguaya…", p. 50.
92. Circular N°30/74, 14 de mayo de 1974, AGU.
93. Resolución N°6.877/75 rc, 6 de noviembre de 1975, AGU.

la ejecución de una política tendiente a jerarquizar los aspectos pedagógicos de la docencia".[94]

El decano interventor tenía, además, la potestad de nombrar un vicedecano (cargo creado en este período) y de designar a los docentes de la facultad. En este sentido, podía reelegirlos, cancelar las renovaciones o contratar profesores a término designándolos directamente. Como ha señalado Ariadna Islas, "la discrecionalidad en la administración de sus atribuciones puede observarse no solamente en el nombramiento, sino también en la disposición a la destitución".[95] La designación directa tampoco obviaba el requisito de la investigación de los antecedentes ideológicos. En junio de 1974, se estableció que en los llamados a concursos se realizaría una convocatoria a "efectos del previo análisis de los antecedentes personales de los aspirantes, a fin de probar su notoria filiación democrática". Al finalizar el plazo de la convocatoria, el servicio correspondiente debía hacer llegar a la Dirección General de Planeamiento Universitario, en sobre cerrado, la lista con los nombres y apellidos completos de todos los aspirantes, así como "toda otra información que considere de interés". En los 10 días siguientes se le haría saber al servicio la lista de las personas que estaban habilitadas a aspirar al llamado definitivo.[96]

Desde abril de 1974, el Poder Ejecutivo podía además destinar funcionarios del Estado "a cumplir funciones de vigilancia en la Universidad de la República, sin perjuicio de las que se cumplan en sus oficinas de origen".[97] En este mismo momento fueron declarados como "cargos de particular confianza" los secretarios generales, los directores generales y los directores de división, de departamento, de escuelas y de hospitales. Cada decano podía nombrar hasta 10 secretarios que colaboraran en las tareas admi-

94. Circular N°11/76, 20 de enero de 1976, AGU.
95. Ariadna Islas, "La Facultad intervenida…", p. 80.
96. Circular N°69/74, 12 de junio de 1974, AGU.
97. Vania Markarian, María Eugenia Jung e Isabel Wschebor, *1983: la generación…*, p. 16

nistrativas y podían permanecer en el cargo el mismo tiempo que el titular del servicio.[98] En algunos casos, estuvieron directamente vinculados a las Fuerzas Armadas, como el secretario personal del decano interventor de la Facultad de Agronomía, el coronel Cándido Acuña. Otros miembros de las fuerzas policiales y militares revistieron en las porterías de las facultades. Por citar un ejemplo, al elevarse propuestas para la designación del cargo de "vigilante" en la Facultad de Humanidades y Ciencias, el decano interventor informaba que el mismo había prestado funciones "en el Servicio de Material y Armamento y en la Escuela de Especialidades del Ejército".[99]

En algunas de las entrevistas realizadas para esta investigación fue referida la presencia de estos funcionarios, que los docentes consideraban ajenos a la institución y calificaban a su rol como represivo. El docente de la Facultad de Medicina, Eduardo Migliaro, por ejemplo, recordó que "si aparecía un papel pegado hablando contra la dictadura o una movilización, empezaban las búsquedas de quién era. Y había un grupo de funcionarios que no eran de la facultad, (...) era gente para nosotros desconocida que actuaba como policía interna. Entonces eran los que buscaban y revolvían". Migliaro agregó que "había que caminar por los corredores mirando para los costados y saber con quién hablabas. Había gente con la cual no podías hablar o callarte la boca si veías que se acercaba. Había una sensación de opresión".[100] Marisa Bucheli describió un ambiente similar en la Facultad de Ciencias Económicas: "no podías reunirte con más de seis personas con las puertas cerradas en facultad, el país era así, la facultad era como

98. Circular N°52/75, AGU.
99. Ariadna Islas, "La Facultad intervenida…", p. 90.
100. Eduardo Migliaro, entrevista realizada por Jimena Alonso y Mariel Balás, 29 de marzo de 2023.

el país… te cuidabas siempre, porque no sabías quién estaba al lado… Todo era muy cuidadoso".[101]

En el informe de Jorge Ares Pons antes referido se registraba la detención a comienzos de 1974 de buena parte de los docentes del Centro de Computación de la Facultad de Ingeniería y su alojamiento en una comisaría: "desde allí se les lleva a trabajar por la mañana y allí se les trae por la noche". A fines de ese mismo año, la Policía había detenido a "26 docentes de Arquitectura, 30 estudiantes y 3 funcionarios no docentes por presunta participación en la elaboración de una nota que el decano consideró lesiva". Lo que denunciaban era el claro clima de represión que se vivía en los diversos centros de estudios, que además se confirmaba por la existencia de funcionarios de vigilancia que controlaban los patios y "frecuentemente entran a clase", sumado al registro de bolsos y paquetes en el ingreso, así como la presentación del documento de identidad y el control de la correspondencia "con apertura de cartas".[102] Ana María Ferrari recordó que la Facultad de Medicina "era otra cosa, los horarios y esas cuestiones, los estudiantes, cómo se tenía que ir vestido (...) Era feo porque no estaba esa vida habitual (...). Te pedían la cédula para entrar. Al final nosotros entrábamos porque íbamos todos los días, pero hasta los estudiantes tenían que presentar cédula".[103]

En junio de ese mismo año, las autoridades emitieron la circular N°59/74, por la que se prohibió realizar actividades políticas, gremiales o "proselitistas de cualquier clase" en dependencias universitarias. Los funcionarios docentes y no docentes que no cumplieran con lo dispuesto serían sancionados con el sumario, suspensión sin goce de sueldo por un año o destitución, según la

101. Gabriel Bucheli, "Investigación en economía…", p. 116.
102. "La destrucción de la Universidad y el futuro del país", agosto de 1975, Archivo privado de Jorge Ares Pons…
103. Ana María Ferrari, entrevista realizada por Jimena Alonso y Mariel Balás, 22 de agosto de 2022.

gravedad del hecho. En todos los casos se realizaría, además, la denuncia penal correspondiente. Por otro lado, la circular realizaba un llamado directo a la delación, en tanto cualquier funcionario que no denunciaba la realización de los hechos tipificados incurría en una falta grave y era pasible de la sanción que correspondiera.[104]

El control de la asistencia en fechas que podían ser utilizadas para manifestar cierta oposición a las autoridades fue otro de los elementos clave de control. El 9 de setiembre de 1974, por ejemplo, el ministro de Educación y Cultura solicitó a todos los decanos interventores que enviaran la nómina completa de los "huelguistas" que no habían concurrido a clase el 14 de agosto al cumplirse un nuevo aniversario del asesinato de Líber Arce. La nómina sería enviada a los "servicios de seguridad de la Policía y las Fuerzas Armadas". En dicha comunicación se señalaba, además, que se "adopten las medidas necesarias a los efectos de prever cualquier alteración de las listas de asistencia, sobre todo, con el concurso de docentes desleales o venales". Para ellos se preveían las "más graves sanciones administrativas y penales". Pocos días después, Edmundo Narancio solicitaba a las secciones de personal de los diferentes servicios que enviaran la nómina de los funcionarios docentes y no docentes que no hubieran asistido el 14 de agosto y encomendaba a la División de Sumarios la instrucción de las investigaciones correspondientes con el fin de esclarecer si había habido violación del reglamento que prohibía la realización de actividades políticas y gremiales.[105] De modo similar, en octubre de 1974, en el primer aniversario del decreto de intervención, una circular emitida por las autoridades de la Facultad de Humanidades y Ciencias comunicaba a todos los funcionarios que "por disposición de Rectoría, de los días 25 al 30 del

104. Circular 59/74, 04 de junio de 1974, AGU.
105. Circulares N°135/74, 9 de setiembre de 1974 y N°146/74, 23 de setiembre de 1974, AGU.

corriente, se controlará estrictamente la asistencia al desempeño de sus funciones, debiéndose justificar documentadamente toda falta durante ese lapso".[106]

En 1975 se creó la Comisión Supervisora de la Enseñanza, integrada por los altos mandos militares, con poder de decisión por encima del ministro de Educación y Cultura, en temas tan variados como "períodos de examen y ausentismo docente".[107] En ese mismo contexto, a partir de la conmemoración de los 150 años de la Cruzada Libertadora y la denominación del Año de la Orientalidad, este control se llevó adelante también en la inasistencia a los actos patrióticos. Distintas celebraciones, conmemoraciones y festividades se organizaron a lo largo y ancho del país. Como han señalado Isabella Cosse y Vania Markarian, "desfiles, actos y arengas nacionalistas fueron promovidos como instancias de comunión, en sustitución de los lazos sociales abolidos (…) En ese contexto, las conmemoraciones históricas contribuyeron a encauzar la búsqueda de apoyos y la necesidad de controlar las manifestaciones públicas".[108] La Universidad no fue la excepción. El 8 de abril, por ejemplo, se informaba de los horarios establecidos para la realización de los actos conmemorativos del 19 de abril y se obligaba "a los funcionarios a concentrarse en el lugar de la celebración previo registro de asistencia en su respectiva oficina".[109] Unos meses más tarde, la directora de la Escuela de Bibliotecología remitía una nota a las autoridades universitarias con el "listado de docentes y no docentes que asistieron al acto"[110] y poco después hizo lo propio el decano interventor de la Facultad de Veterinaria.[111] En 1976 algo similar ocurrió con el acto rea-

106. Circular N°25/74, Archivo privado de Juan Oddone, Caja 121, Carpeta 121B, AGU.
107. Vania Markarian, "La universidad intervenida…", p. 131.
108. Isabella Cosse y Vania Markarian, *1975: año de la orientalidad,* Trilce, Montevideo, 1996, p. 8.
109. Resolución N°105/75, del 8 de abril de 1975, AGU.
110. Resoluciones, expediente 2377/75 brg, AGU.
111. Resoluciones, nota 3.013/75, AGU.

lizado por la Jura de la Bandera. El 16 de junio, las autoridades informaron que debían "concurrir al acto en el Teatro Odeón las autoridades universitarias, delegación de tres docentes, cinco administrativos y cinco alumnos de cada Facultad, Escuelas o Institutos. Se solicita que a más tardar el 17/06 envíe nómina de los concurrentes".[112]

Eduardo Migliaro era docente de la Facultad de Medicina y recordó que la situación de represión se intensificaba

> cuando venían actos, fechas patrias o cosas por el estilo. Yo una vez discutí con uno, porque teníamos que entrar de corbata. Yo venía sin corbata y "tiene que ponerse corbata", "no, yo acá no vengo como estudiante vengo como docente. Los docentes no tenemos que traer corbata" Me mandaron a hablar en el decanato. Y lo mismo le pasó a un docente mayor que yo (...) que tenía barba y le decían que tenía que cortarse la barba. (...) Después, cuando cantábamos el himno, me acuerdo de una situación feísima (...), la gente bajaba la voz, para poder gritar fuerte "tiranos temblad", me acuerdo un tipo pasando por atrás, y no golpeando pero con puños en la espalda y diciendo "cantá, cantá fuerte". Cosas así.[113]

También se le prestó especial atención a la pulcritud personal y de los espacios físicos. En setiembre de 1975, se publicó la resolución 299/75, que establecía las normas de higiene de todas las oficinas de la Universidad: orden y aseo de los locales, limpieza de escritorios y mobiliarios, colocación estética de murales, fotografías, afiches y cualquier otro elemento de decoración, así como de letreros en caso de ser necesario con letras y números "en color negro sobre cartulina blanca".[114] Al año siguiente, la Facultad de Ingeniería establecía las "normas a las que deben adecuarse todas las personas de sexo masculino que desempeñen funciones

112. Resolución N°80/76 y Circular N°118/76, 16 de junio de 1976, AGU.
113. Eduardo Migliaro, entrevista realizada por Jimena Alonso y Mariel Balás, 29 de marzo de 2023.
114. Resolución N°299/75 y circular N°157/75, 24 de setiembre de 1975, AGU.

de cualquier índole".[115] Entre otras cuestiones, se prohibió el uso del mate en las dependencias universitarias. En la investigación realizada por Nicolás Duffau sobre la Facultad de Agronomía se señala, por ejemplo, el caso de un ayudante de la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes que no cumplió esa resolución, por lo que el decano interventor decidió su suspensión por "el término de cinco días, sin goce de sueldo".[116]

En mayo de 1976, la Facultad de Medicina elevó una propuesta de reglamento disciplinario del personal docente, que fue aprobada por el rector interventor. Allí se definían tres tipos de faltas: graves, intermedias y leves. Eran consideradas graves la desobediencia o desacato contra las órdenes impartidas por los superiores jerárquicos, la injuria de palabra o de obra contra superiores, otros funcionarios o estudiantes, el abandono injustificado de las funciones, la utilización de los ámbitos universitarios para otros fines que no fueran los propios de la docencia, salvo que estuvieran debidamente autorizados. También se incluían en esta categoría actos de inmoralidad, valerse de la condición de docentes para hacer proselitismo político o "incitar a actitudes de rebeldía contra las autoridades universitarios y/o nacionales", causar daños intencionales a los locales o edificios de la Universidad, así como promover medidas colectivas contra las autoridades, las inasistencias no justificadas a exámenes o tribunales de concursos o comisiones asesoras y la no concurrencia a más de 15 jornadas de trabajo durante el año lectivo sin causa que la justificara. Eran consideradas faltas intermedias "la murmuración injuriosa o la maledicencia, debidamente comprobada" contra los superiores dentro o fuera de la facultad, la copia de trabajos científicos y presentar como méritos cargos que no habían sido debidamente desempeñados. Las faltas leves consistían en la ne-

115. Resolución 1.114/76 m.s, 23 de febrero de 1976, AGU.
116. Nicolás Duffau, "Prohibido usar el mate…", p. 329.

gligencia en el cumplimiento de las funciones propias del cargo, las llegadas tarde injustificadas a cualquiera de las tareas desempeñadas y la dejadez o el abandono en el cuidado de los materiales. Todas las faltas quedarían incorporadas en los legajos personales de los funcionarios. Las faltas leves e intermedias podían ser sancionadas por los decanos interventores y las graves por el rector. Era facultad de los decanos interventores suspender a los docentes involucrados hasta la decisión definitiva. Las sanciones disciplinarias eran las mismas que las establecidas en el Estatuto del Personal Docente de 1975, que veremos más adelante.[117]

4. Las condiciones de trabajo

Entre 1973 y 1984, la matrícula estudiantil llegó casi a duplicarse. En las elecciones universitarias de setiembre de 1973 votaron 22.233 estudiantes y 11 años después lo hicieron alrededor de 42 mil. Para 1974, la matrícula había aumentado a 26.280 y para 1977 a más de 32 mil. Diez años después, saltaba a la cifra inédita de 14 mil ingresos sólo en 1984. El aumento de la población estudiantil fue un problema para las autoridades interventoras que promovieron como respuesta la limitación del ingreso. La discusión que se venía procesando al menos desde 1974 se efectivizó en 1975 a partir de la instalación de pruebas de admisión en algunos servicios, que se generalizaron en 1981.

Lejos de acompañar el crecimiento, los recursos presupuestales adjudicados a la Universidad provocaron un profundo estancamiento material. Según los datos proporcionados en el Informe BID de 1978, entre 1973 y 1975 los entes de la enseñanza habían recibido entre un 16 y 17% del Presupuesto General de la Nación. Ese porcentaje oscilaba entre el 25 y 26% entre 1967 y 1970. A su vez, en cuanto a la distribución entre los entes de enseñanza,

117. Circular N°88/76, 7 de mayo de 1976, AGU.

la composición porcentual marcaba una constancia durante los últimos años: a Primaria se le adjudicaba el 47%, a Secundaria, el 21%, a UTU, el 12%, y a la Universidad, el 20%.

Cuadro 2. Montos destinados al financiamiento de la educación superior según Informe del BID de 1978, expresados en miles de dólares de 1975[118]

1973	1974	1975	1976
14.890	17.125	15.899	18.902

Según el mismo informe, la Universidad recibía por estudiante USD 1.042 en 1970, mientras que seis años después le correspondían USD 607. Entre otros factores, esto se debió a la reducción del presupuesto destinado a la casa de estudios, en línea con las directivas económicas de contención del gasto público.

La relación docente/estudiante también se vio perjudicada. Mientras que en 1972 había siete estudiantes por cada docente en actividad, en 1985 había 17 estudiantes por cada docente. En la revista *Tribuna de Estudios Juveniles* del año 1986 se señalaba, por ejemplo, que un docente de la Facultad de Derecho no podía "dedicar a cada estudiante, dentro de su margen de horario, más de 14 minutos por semana".[119]

En 1985 los delegados docentes a la Comisión Central de Presupuesto, Roberto Markarian y Ángel Pérez, realizaron un informe para ADUR en el que analizaban la pérdida salarial que los docentes habían sufrido durante el período de la intervención.

118. Convenio sobre Cooperación Técnica entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo...
119. "La realidad educativa", *Tribuna de Estudios Juveniles*, Año 1, N°1, abril de 1986, p.19.

Cuadro 3. Informe de ADUR a la Comisión Central de Presupuesto sobre rubro sueldos, expresado en millones de pesos[120]

	Docente	No Docente	Total
1972	407:365	433:096	840:462
1974	457:580	528:779	986:360
1981	417:595	496:331	913:926
1984	312:729	431:527	744:256

El aumento entre 1972 y 1974 lo explicaban, en buena medida, a través del crecimiento de los cargos de confianza que controlaron el aparato administrativo y docente, a quienes se les otorgaron "abultados sueldos". También se señalaba la "macrocefalia burocrática" que caracterizaba a la Universidad, fundamentalmente en sus organismos centrales. A este problema se sumaba la forma de asignación de recursos. A partir de 1974 los presupuestos universitarios fueron elaborados en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura; la Universidad recibía un planillado en el que se le comunicaban los montos disponibles especificados en cada rubro. De esta manera, el conjunto de los cargos docentes se pagaban por partidas globales, sin un detalle presupuestal. Esto significó que cada servicio universitario podía crear o dar de baja en cualquier momento los cargos docentes que estimara convenientes. La eliminación de la estabilidad laboral se dio de hecho.

Como resultado de estas medidas, la capacidad de compra de los docentes universitarios, tomando en cuenta el sueldo básico, era al final del período poco más de la mitad de la que tenían en 1973. En 1985, Markarian y Pérez sostenían que esta situación se agravaba por la pérdida de otros beneficios sociales como el salario vacacional, el seguro de salud (que amparaba al conjunto del

120. Roberto Markarian y Ángel Pérez. "Presupuesto universitario 1972-1984", Archivo Privado de Roberto Markarian, caja 2.

núcleo familiar de los diversos funcionarios), el progresivo por antigüedad en el cargo, hogar constituido y asignación familiar. En mayo de 1974, las autoridades interventoras aprobaron el cese de las contribuciones que la Universidad realizaba a los seguros de salud de docentes y no docentes.[121] En diciembre de 1975, la Contaduría General de la Nación aprobó un instructivo en el que se resolvía que los funcionarios públicos que acumularan dos o más cargos en actividad percibirían el aguinaldo en el cargo de mayor dotación. Para cumplir con ello, el rector interventor solicitó la presentación de una declaración jurada a los funcionarios de la Universidad. Aquellos que no presentaran el documento solicitado no cobrarían el aguinaldo ni el salario correspondiente al mes de diciembre y subsiguientes.[122] Un procedimiento similar se realizó al año siguiente.[123]

Las condiciones de trabajo dentro de la Universidad se vieron transformadas, además, por la centralidad en las tareas de enseñanza en detrimento de la investigación y la extensión. Estos rasgos "fueron tanto objetivos conscientes de los nuevos cuadros directivos como consecuencia del forzado alejamiento de los científicos y académicos más destacados de casi todos los servicios y disciplinas".[124] Los docentes que permanecieron trabajando en los servicios universitarios contaban con una reducida carga horaria. Muchos docentes con carreras ya consolidadas perdieron su régimen de Dedicación Total. Esto perjudicó seriamente las actividades de investigación, ya que, además de las políticas de las autoridades en su detrimento, fue necesario trabajar en el ámbito privado para complementar los salarios.

Gabriela Mordecki, por ejemplo, ingresó por concurso al Instituto de Economía en 1983 como ayudante. Recordó que con

121. Circular N°47/74, 24 de mayo de 1974, AGU.
122. Resolución N°9.573/75 y circular N°207/75, 17 de diciembre de 1975, AGU.
123. Circular N°126/76, 23 de junio de 1976, AGU.
124. Vania, Markarian, María Eugenia Jung e Isabel Wschebor, *1983: la generación…*, p. 20.

ella ingresaron otros jóvenes recién egresados como economistas (Plan 1980) y que las tareas de investigación que les encomendaron no estaban muy establecidas: "yo recuerdo que además hice mi tesis en esa época, así que dedicaba parte del tiempo también a la tesis. Había gente que hacía algunos indicadores, algunas cosas". Los temas para la realización de las tesis "te los ponían ellos. Te decían 'esta es la lista de temas, elija'. (...) Y ocupamos el tiempo en estos debates de organizar cosas. Estábamos en una habitación bien grande, donde seríamos ocho o 10, todos con los escritorios enfrentados, así que favorecía el diálogo".[125]

En este sentido, la historiadora Ariadna Islas ha señalado que "reducir la actividad universitaria a la docencia, en detrimento de la función de la Universidad como creadora de conocimientos y promotora de la extensión, en su carácter de privilegiado, aunque no único, centro de creación, investigación científica y reflexión sobre la cultura del país y su problemática, se tornaba singularmente grave".[126] Por otro lado, por decisión del ministro Narancio se suspendieron para el ejercicio de 1974 las partidas destinadas a las becas para la formación de investigadores bajo la dirección de docentes con Dedicación Total (tanto las nuevas, como las ya otorgadas) y a las becas Artigas.[127]

Algunas de estas tendencias en la transformación de la función docente se plasmaron en cambios en el Estatuto del Personal Docente. La primera transformación fue realizada en febrero de 1974, apenas cuatro meses después de intervenida la Universidad, y derogaba el estatuto de abril de 1968. El nuevo texto estableció las funciones docentes, el escalafón, los requisitos para ocupar un cargo en sus diversos grados, los períodos, las formas de designación (efectivo, interino, contrato, libre) y cese, entre otros temas.

125. Gabriela Mordecki, entrevista realizada por Jimena Alonso y Mariel Balás, 15 de febrero de 2023.
126. Ariadna Islas, "La Facultad intervenida…", p. 104.
127. Circular N°50/74, 24 de mayo de 1974, AGU.

El Título II del estatuto estaba dedicado exclusivamente a la reglamentación de las DT.

Se definió como funciones docentes en primer lugar la enseñanza, incorporando allí las actividades tendientes a la orientación de estudiantes, egresados, docentes e investigadores en su proceso de formación, mediante la docencia curricular o especial y las obras didácticas. En segundo lugar, de forma muy general, se incorporaron las actividades de investigación "en todas las ramas del conocimiento y sus aplicaciones". En tercer lugar, se hizo referencia a "otras formas de actividad creadora", siempre que fueran subsidiarias de la enseñanza y la investigación. En último lugar, se incluyeron las actividades de gestión: dirección de servicios, colaboración con las direcciones y los órganos universitarios, así como la extensión cultural, la participación en la formulación, estudio y resolución de problemas de interés público y la asistencia técnica dentro y fuera de la Universidad.

A su vez, se señaló que eran cargos docentes los vinculados al gobierno universitario: rector, decanos, directores de escuelas universitarias y algunos directores de división como Asuntos Docentes e Investigación Científica, los secretarios docentes de los servicios, el director del Departamento de Secretaría Técnica de Planeamiento Universitario y los cargos de dirección del Hospital de Clínicas y el Hospital Veterinario.[128] Se aclaraba que las restantes disposiciones del estatuto no serían aplicadas a estos cargos, fundamentalmente la relativa al cumplimiento horario.

128. En octubre de 1974, se incluyeron también como cargos docentes los de director de la División Computación, secretario técnico del rector y secretario técnico de Planeamiento Universitario (circular N°160/76, del 2 de octubre de 1974). En enero de 1965, se sumaron el director de Programación, Presupuesto, Computación y Servicios del Interior, coordinador general de Estaciones Experimentales y Escuelas de la Facultad de Agronomía, director de Secretaría Técnica de Recursos Humanos, director del Instituto de Higiene y los siguientes cargos de dirección de servicios que efectúan extensión universitaria: directores de las Divisiones de Extensión Técnico Cultural, Publicaciones y Ediciones y Bienestar Estudiantil, así como de los Departamentos de Extensión Técnico Docente y Extensión Cultural (circular N°4/75, del 9 de enero de 1975).

El escalafón no modificó la estructura de grados, establecidos por orden jerárquico creciente entre el 1 y el 5 (estos últimos eran entendidos como los "catedráticos" o "profesores titulares"). No se presentaba un detalle de la determinación de las funciones de cada grado, pero se declaraba que para ocupar un cargo docente se requería de capacidad probada, idoneidad moral, firmar la declaración jurada de adhesión al sistema republicano representativo de gobierno y probar notoria filiación democrática mediante un previo análisis exhaustivo de los antecedentes personales. Se exigía para todos los grados 3 a 5 título profesional, con excepción de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Los decanos tenían, además, la potestad de exigir un título específico, así como acordar un plazo prudente para que aquellos docentes no egresados se ajustaran a la normativa, vencido el cuál cesarían automáticamente. Sin perjuicio de esto, era potestad del rector, ante propuesta fundada de los decanos, acordar excepciones a esta exigencia cuando las necesidades del servicio así lo requerían. En términos generales, el rector, los decanos y los directores de escuelas universitarias podían designar comisiones asesoras, pero debían ejercer el contralor y tener convicción sobre el desempeño de cada docente.

Con respecto a las formas de designación, el estatuto preveía que la provisión de los cargos docentes de 1 a 3 se iniciaba con un llamado público a aspiraciones o concurso, y las designaciones iniciales se harían directamente (cuando hubiera méritos suficientes) o por concurso. En todos los casos, para la reelección en efectividad era necesario un pronunciamiento explícito del decano durante los últimos seis meses del período de designación. En el caso de que el pronunciamiento fuera negativo, el cargo quedaba vacante y volvía a iniciarse el trámite para su provisión. En los grados 4 y 5, el decano respectivo propondría un llamado a aspiraciones y al cumplirse el plazo establecido para recibir las postulaciones, su estudio podía extenderse por cuatro meses. Además,

podía asesorarse con una comisión designada al efecto, integrada con especialistas de la disciplina del cargo a proveer.

Con respecto a las DT, el estatuto establecía que "la Universidad de la República con el objeto de fomentar el desarrollo integral de la actividad docente, estimulando dentro de ésta especialmente la investigación y otras formas de actividad creadora y la formación de nuevos investigadores, establece un régimen de dedicación total al que podrán aspirar todos sus docentes". Se ofrecía, por lo tanto, "un estipendio que les asegure una situación económica decorosa" y se procuraba además atender las necesidades generadas por esa actividad en cuanto a colaboradores, medios, equipamiento, bibliografía, etc. Los docentes incluidos en este régimen debían dedicarse integralmente a las tareas universitarias, con exclusión de cualquier otra actividad remunerada. Quedaban fuera de esta prohibición la aceptación a becas, premios, derechos de autor o retribuciones por invitaciones académicas o científicas. El régimen de DT era concedido por el rector a propuesta de los decanos de facultades y directores de escuelas universitarias por un período inicial de tres años, que era renovable. Las renovaciones también quedaban en manos de los decanos y el rector.

Para solicitar el ingreso al régimen de DT era necesario presentar relación de méritos y un esquema del plan de trabajo que se proyectaba desarrollar. Se estipulaba, además, una partida anual para gastos que era proporcional a cada remuneración mensual y no menor que el doble de esta. También se establecía la concesión de un año sabático cada siete años de ejercicio del régimen para concentrar los esfuerzos en estudios u otras actividades complementarias a su trabajo en el país o en el extranjero, cuya autorización también era potestad de los decanos o directores. A su vez, los decanos podían designar una comisión de DT, integrada por tres docentes (dos de los cuales debían estar en actividad), cuyo objetivo era "interesarse directamente por la labor desarrollada por los docentes" con ese régimen y elevar al decano los infor-

mes que solicitara. Asimismo, se estableció la posibilidad de crear cargos docentes con DT obligatoria, sin especificar a qué tipo de cargos se refería. La autorización para la provisión de un cargo con estas características sería resuelta por el rector a solicitud de los decanos respectivos. También se estableció un régimen especial de DT para los docentes dedicados al gobierno universitario: rector y decanos, director general, directores de escuelas universitarias y directores de división.[129]

A mediados de 1975, una primera reforma de este estatuto diferenció el escalafón docente en dos grandes grupos: por un lado, los cargos vinculados al gobierno universitario; por otro, los denominados "servicios docentes", que incluían cátedras, clínicas, talleres, institutos, hospitales y escuelas. Todos los docentes incluidos en el segundo escalafón comenzaban a percibir la misma remuneración horaria y básica que la vigente para los escalafones de cátedras y encargados de cursos en escuelas, salvo los docentes grado 5, que percibirían una remuneración equivalente a la que estaba vigente. Los grados 1 y 2 comenzaban a percibir un sueldo básico de $30 mil y $45 mil respectivamente, que se adicionaba a su retribución horaria. Podían cobrar varios sueldos básicos por dos o más cargos únicamente cuando no existía unidad docente o eran asignaturas absolutamente independientes.

En octubre de 1975 se aprobó un nuevo estatuto que confirmó algunas disposiciones del anterior, como las funciones docentes, las formas de acceso al cargo, las designaciones y ceses, los llamados a concurso, el régimen de Dedicación Total, entre otras. Este nuevo estatuto se concentró, además, en detallar las cuestiones relativas a lo disciplinar. Ya en su artículo 2 establecía la prohibición a los funcionarios docentes de realizar toda actividad ajena a su función, "reputándose ilícita la dirigida a fines de proselitismo de cualquier especie", así como la de "constituir

129. Circular N°25/74, 24 de abril de 1974, AGU.

agrupaciones con fines proselitistas, utilizándose las denominaciones de reparticiones públicas o invocándose el vínculo que la función determine entre sus integrantes". De esta manera, quedaban prohibidas todo tipo de asociaciones docentes.

Se estableció, a su vez, la obligatoriedad de confeccionar legajos personales de cada funcionario con datos filiatorios completos, domicilio, fecha de ingreso a la Universidad, al servicio, de nombramiento y cese en cada uno de los cargos que hubiera ocupado, faltas de asistencia y licencias, traslados, sanciones disciplinarias y méritos requeridos, así como "todos los hechos y circunstancias que puedan influir en el justiprecio de su actuación funcional". En caso de traslado de un funcionario docente, el legajo personal debía ser trasladado simultáneamente, y en caso de ocupar cargos en más de un servicio, estos debían efectuar las comunicaciones necesarias para que en cada legajo constaran las anotaciones de todas las funciones que el docente cumplía.

El nuevo texto también especificaba las tareas concretas de cada grado. Los ayudantes (grado 1) debían colaborar con la enseñanza de los cursos prácticos o en laboratorios, secciones o servicios de cátedras o departamentos, y el resto de las actividades debían centrarlas en su propia formación. Los asistentes (grado 2) debían cumplir con las tareas docentes que les fueran encomendadas por la dirección del servicio respectivo, con "responsabilidad, iniciativa y conocimientos profundos de la disciplina"; al igual que en el caso anterior, el resto de sus actividades debían estar orientadas a su propia formación. Los profesores adjuntos o jefes de sección (grado 3) cumplían las funciones docentes que les eran encomendadas por la dirección del servicio, con una importante participación en tareas de enseñanza, investigación científica y contribución a la formación de los docentes de grados más bajos; además, ocasionalmente podían cumplir funciones limitadas de dirección. Los profesores agregados o jefes de repartición (grado 4) tenían funciones docentes de máxima responsabilidad, debían

cumplir tareas de orientación de la enseñanza e investigación y eran responsables de la formación y superación del personal docente a su cargo. Tenían cometidos de dirección en aspectos restringidos, de acuerdo a las orientaciones establecidas por el grado superior. En caso de ausencia del grado 5, debían desarrollar sus funciones hasta tanto fuera designado el mismo. El profesor titular, director o catedrático (grado 5) tenía la máxima responsabilidad individual o colectiva en todas las funciones docentes y de dirección, orientación y planteamiento de las actividades generales del servicio. Los cargos docentes de las escuelas universitarias se limitaron a tres grados, del 1 al 3, con las mismas atribuciones que en los casos anteriores.

Para los concursos se especificó la necesidad de realizar un análisis de los antecedentes de los inscriptos a fin de comprobar la veracidad de sus declaraciones y la Universidad podía requerir los informes correspondientes al Ministerio del Interior y de Defensa Nacional. En caso de comprobarse que alguno de los inscriptos había efectuado una declaración "incierta", se procedía a realizar el sumario correspondiente. Quedaban incluidos "aquellos postulantes que tengan antecedentes de militancia activa en ideologías reñidas con el régimen de gobierno republicano democrático, que hayan realizado actos de violencia, atentado a la persona física de terceros o a la propiedad privada y pública, hayan promovido asonadas o disturbios políticos, hayan patrocinado asociaciones ilícitas, hayan patrocinado, protegido o fomentado actos de sedición, preconizando la violencia, o que sean reconocidos como sediciosos". Al igual que en el estatuto anterior, los concursos se realizaban por medio de un tribunal de tres miembros designado por los decanos. También se explicitó que las autoridades de cada servicio tenían la potestad de reservar cargos docentes en los grados 1 y 2 para estudiantes. Dentro de las causales del cese se incorporaban declaración de ausencia, interdicción civil o aceptación de renuncia, asunción de otro cargo, vencimiento del pe-

ríodo de designación, límite de edad, destitución, condena penal, jubilación o muerte. En el caso de los docentes interinos, se sumaba la revocación de la designación, la asunción de funciones de quien debía ocuparlo en efectividad o el reintegro a sus funciones del titular.

El estatuto explicitaba los derechos y deberes de los funcionarios docentes. Dentro de los primeros se incluía "la independencia de su conciencia moral y cívica", la remuneración, la limitación de la jornada, el descanso semanal, la licencia y las condiciones "higiénicas" del trabajo, además de "todos los derechos consagrados en la Constitución". Entre los deberes se encontraban desempeñar "fiel y exactamente" las funciones del cargo, observar puntual asistencia a los lugares de trabajo de acuerdo al reglamento respectivo, continuar en el cargo hasta el cese del mismo, obedecer al superior jerárquico en las órdenes de servicio, guardar secreto de los asuntos que revistan el carácter de reservados, denunciar inmediatamente hechos irregulares del servicio que pudieran afectar el prestigio de la Universidad o el "sistema Republicano Democrático de Gobierno", así como integrar mesas de exámenes, tribunales de concurso, comisiones asesoras y grupos de trabajo, asistir a conferencias y reuniones citadas por las autoridades y concurrir a los órganos universitarios cuando fueran convocados. Los docentes tenían expresamente prohibido realizar actividades de proselitismo, tramitar o patrocinar asuntos que no fueran los correspondientes a sus funciones o en los que tuvieran interés directo o indirecto, de familiares, "amigos o enemigos", personas con vínculo profesional, así como servirse de su función en beneficio privado o presentarse a las licitaciones de las Universidad.

El Capítulo III estaba dedicado al régimen disciplinario y establecía tres tipos de sanciones: leves (observación, apercibimiento o suspensión de hasta cinco días), intermedias (suspensión hasta por tres meses) y graves (suspensión por más de tres meses

o destitución). Como en el texto anterior, los decanos podían imponer las sanciones leves e intermedias y eran potestad del rector las sanciones graves. Las suspensiones eran en todos los casos sin goce de sueldo o su reducción al 50%, según la gravedad del caso.[130]

Con algunas modificaciones no sustanciales, este estatuto fue el que permaneció vigente hasta el fin de la intervención de la Universidad.

5. En búsqueda de alternativas: los centros privados de investigación

La clausura de espacios académicos, sumada a la ola de destituciones y renuncias, provocó que varios de los docentes de la Universidad de la República que pudieron permanecer en Uruguay debieran buscar otros espacios donde mantener sus actividades, que les permitieran además subsistir. Celia Barbato, ex docente del Instituto de Economía, señaló años después: "los que quedamos en el país no nos resignábamos a que la (…) investigación quedara destruida. (…) Pasamos cerca de un año y medio haciendo proyectos, buscando vinculaciones, venciendo los prejuicios que nos provocaba la idea de recibir asistencia externa".[131] Para Jorge Notaro, en tanto, la situación planteaba dos exigencias fundamentales: "en primer lugar, cómo hacer para mantener una actividad de investigación científica y al mismo tiempo de oposición a la dictadura, y (mientras) sobrevivir, porque aspirar a trabajar en investigación era también, para aquellos investigadores una estrategia de supervivencia entre otras alternativas". La segunda exigencia consistía en equilibrar "nuestras aspiraciones de libertad académica e investigación científica comprometida políticamen-

130. Circular N°164/75, 10 de octubre de 1975, AGU.
131. Blanca París y Milita Alfaro, "Las ciencias sociales…", p. 2.

te, prolongando lo que eran los fundamentos en la Universidad y al mismo tiempo acceder al financiamiento externo (…) Se corría el riesgo de que para priorizar la estrategia de supervivencia, y en la dura lucha por el mango, se renunciara a investigar aquellos temas que se consideraban de mayor interés y contenido político".[132]

Muchos encontraron en el desarrollo particular de sus profesiones liberales una forma de mantenerse trabajando en Uruguay. Fueron sobre todo los docentes vinculados a la investigación en el área social quienes debieron buscar otras formas de sustento y producción académica, ya que no contaban ni con la Universidad ni con el Estado para ello. Como vimos, en el momento de la intervención fueron clausurados el Instituto de Ciencias Sociales (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales) y el Instituto de Economía (Facultad de Ciencias Económicas y Administración). En el caso del Instituto de Ciencias Históricas de la Facultad de Humanidades y Ciencias, fueron dispersados sus equipos docentes. En la Licenciatura en Historia, sólo cuatro de los 19 docentes de todos los grados permanecieron en sus cargos.[133] De la misma manera fueron suprimidas las áreas sociales de las facultades de Agronomía y Veterinaria, así como las cátedras vinculadas a la Ciencia Política de diversos servicios. Fue a iniciativa de estos colectivos docentes que surgieron los centros privados de investigación.

José Joaquín Brunner y Alicia Barrios han caracterizado a los colectivos fundantes de los centros en la región como integrantes de una *generación intelectual*: "una generación de científicos sociales que al momento de los respectivos golpes militares tenían entre 30 y 40 años, y que por lo general se hallaban integrados a la Universidad en calidad de docentes o investigadores. (…) tendían a ocupar posiciones de cierta visibilidad en el campo disciplina-

132. Testimonio de Notaro tomado de José Alonso, Raquel Barreira, Ángel Rocha *Academia y sociedad…*, pp. 61.
133. Carlos Zubillaga, *Historia e historiadores…*, p. 195.

rio, y a veces, en la política universitaria. Podían ser directores de institutos o centros universitarios, miembros de consejos y comités académicos, dirigentes de asociaciones de profesores, etc.".[134]

En Uruguay, algunos docentes destituidos continuaron dando cursos de forma gratuita en ámbitos extra universitarios. Gabriela Mordecki recordó la avidez por estudiar temas que habían quedado excluidos de los planes de estudio. Por ejemplo, para el caso de Ciencias Económicas, Danilo Astori daba un curso abierto y gratuito de la materia a su cargo antes de la intervención. Dijo Mordecki: "me acuerdo que íbamos y para nosotros era como la verdad revelada, además el tipo como docente era excelente, súper organizado, venía y llenaba todo el pizarrón y vos tratabas de absorber todo lo que decía porque en la facultad casi del Uruguay no se hablaba, o sí algún profesor, pero de cosas muy puntuales".[135]

El proceso de "re–invención institucional", como lo ha denominado uno de sus protagonistas, Gerónimo de Sierra,[136] no fue inmediato ni evidente. El golpe de Estado en Chile de setiembre de 1973 y la intervención de la Universidad al mes siguiente provocaron que muchas fundaciones norteamericanas y europeas prestaran especial atención a la situación de los académicos y desarrollaran programas específicos en su auxilio. El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso) se constituyó en articulador y mediador de muchos de esos fondos. Entre 1977 y 1985, los nuevos centros creados en Uruguay fueron paulatinamente afiliándose a esta asociación. Las fuentes de financiamiento fueron múltiples, pero por el peso de su aporte –que variaba según el centro y los momentos– se destacaron Fundación Ford, International Development Research Centre, Swedish Agency

134. José Joaquín Brunner y Alicia Barrios, *Inquisición, mercado y filantropía*…, p. 194.
135. Gabriela Mordecki, entrevista realizada por Jimena Alonso y Mariel Balás, 15 de febrero de 2023.
136. Gerónimo De Sierra, "La sociología moderna en el Uruguay y su profesionalización", en Enrique Mazzei (comp.), *El Uruguay desde la sociología*, Facultad de Ciencias Sociales, 2005.

for Research Cooperation, NOVIB, Inter-American Foundation, Adveniat, OXMAN y la Comunidad Europea.[137] El monto de los recursos externos brindó la posibilidad de pagar sueldos adecuados (en muchos casos permitió la radicación exclusiva de varios investigadores), financiar bibliotecas, pagar gastos directos de la investigación e incluso adquirir inmuebles como sede. También permitió viajar, participar de congresos, seminarios y constituir redes en el exterior.

En 1974 se produjo la reestructura del Centro Latinoamericano de Economía Humana (Claeh), con apoyo importante de fondos de organizaciones católicas europeas, lo que dio un impulso a las áreas de Historia, Sociología y Ciencias Políticas. A esto deben sumarse las actividades que desde 1972 realizaba el Centro de Investigaciones y Experimentación Pedagógica (CIEP). Simultáneamente, los ex equipos docentes de investigación vinculados al Instituto de Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho y al Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas comenzaron a reunirse informalmente. Al año siguiente, fundaron el Centro de Información y Estudios del Uruguay (Ciesu) y el Centro de Investigaciones Económicas (Cinve), que iniciaron de forma regular sus actividades de investigación a partir de un aumento de su presupuesto por apoyos internacionales. Al primero se integraron mayoritariamente sociólogos liderados entre otros por Carlos Filgueira y al segundo, economistas, como Celia Barbato, Alberto Couriel y Luis Macadar. A comienzos de los años ochenta se vincularon a este centro los historiadores José Pedro Barrán y Benjamín Nahum.

Para el caso de Cinve, Silvia Laens señaló que "inicialmente el grupo se reunía en apartamentos o locales de amigos que se

137. Puede verse al respecto, según el caso, José Alonso, Raquel Barreira; José Alonso, Raquel Barreira, Ángel Rocha *Academia y sociedad…*; Gerónimo De Sierra, "La sociología moderna…"; Silvia Laens, *35 años de CINVE…*; Suzana Prates, "Los centros autónomos…"; Blanca París y Milita Alfaro, "Las ciencias sociales…".

mudaban y que, al quedar libres, permitían su funcionamiento por un tiempo. Según relatos de Celia Barbato, se llegó a funcionar incluso en un largo corredor. En esos meses se pensaba en temas para investigar y se exploraban posibles fuentes de financiamiento",[138] y ese mismo año presentaron a la Fundación Ford un programa de investigación que proponía analizar las causas del estancamiento económico y buscar las posibilidades de su recuperación. La aprobación de esta propuesta les permitió un funcionamiento estable por dos años y fue clave en el desarrollo y la institucionalización del centro.

En 1977 se creó el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo (Ciedur), que tuvo un equipo integrado también por sociólogos, economistas, ingenieros agrónomos e historiadores como Gustavo Cosse, César Aguiar, José María Alonso y Raúl Jacob. Su primera Comisión Directiva estuvo integrada por Horacio Martorelli, César Aguiar y Rosario Aguirre. En enero de 1978 se dividió la institución en dos grupos: Ciedur y Equipos, que posteriormente se transformaría en Equipos Consultores. En este contexto se sumó Danilo Astori y pocos años después Jorge Notaro, Carlos Pérez Arrarte y José María Alonso, que estaban desvinculándose de Cinve por discrepancias con su dirección. Astori sustituyó a Aguiar en la Comisión Directiva, cuando fue elegido secretario general en 1979.

Ciedur desarrolló tres grandes líneas de investigación: una vinculada al mundo agropecuario, fundamentalmente sobre las razones del atraso técnico en la ganadería y la caracterización de la agricultura familiar, con especial énfasis en las formas de supervivencia de la mujer; la segunda centrada en el desarrollo económico nacional y lo que denominaron "política y sociedad", dedicada a estudiar al sector informal urbano; por último, la tercera línea se centró en la historia nacional del siglo XX. De las dos

138. Silvia Laens, *35 años de CINVE…*, p. 2.

primeras líneas participaron Danilo Astori, Jorge Notaro, César Aguiar, Horacio Martorelli y se sumaron como investigadores jóvenes Daniel Olesker –detenido mientras era estudiante de Ciencias Económicas en 1977 y liberado a fines de 1980–, Constanza Moreira y Agustín Canzani; la tercera línea estuvo a cargo de Raúl Jacob y en ese marco se desarrollaron una serie de seminarios y talleres.[139]

En 1979 se creó el Grupo de Estudios sobre la Condición de la Mujer en el Uruguay (Grecmu), a partir de una escisión de Ciesu. Estuvo integrado de forma interdisciplinaria por historiadoras, sociólogas, economistas y demógrafas. Sus principales referentes fueron Suzana Prates, Nea Filgueira, Graciela Sapriza y Silvia Rodríguez Villamil. Para cumplir con su objetivo de legitimar la problemática de la mujer en Uruguay desarrollaron dos tipos de actividades: la investigación de la condición de la mujer, principalmente en el ámbito laboral, y la difusión de ese trabajo en diálogo con diversas organizaciones de mujeres del país. Al igual que los otros centros, buscaron generar redes con otras colegas, fundamentalmente latinoamericanas, como parte esencial de su labor.

Como ha señalado Suzana Prates, estas instituciones se constituyeron en la alternativa académica a la Universidad intervenida: "académica en el sentido de promover y organizar no solo la reflexión crítica y la investigación sistemática, sino porque también actuaron, por un lado como refugio, y por otro, como espacios de formación, de las viejas y de las jóvenes generaciones de cientistas sociales".[140] Respecto a la idea de "refugio" es interesante señalar que la amplia mayoría de los profesionales fundantes de estos centros fueron docentes universitarios que habían sido expulsados o habían renunciado a la Universidad: César Aguiar y

139. José Alonso, Raquel Barreira, Ángel Rocha *Academia y sociedad…*, p. 23.
140. Suzana Prates, "Los centros autónomos…", p. 22.

Gustavo Cosse –ambos candidatos en 1973 a la AGC por la Facultad de Derecho– fueron sumariados por "omisión e ineptitud" a comienzos de 1975; Nea Filgueira por "abandono del cargo" en 1974; a Celia Barbato, Alberto Couriel y Luis Macadar les suspendieron sus funciones con prohibición de ingresar a la facultad y con retención de la mitad de sus haberes entre fines de 1974 y comienzos de 1975. Luis Macadar y Alberto Couriel habían sido además candidatos al Claustro de la Facultad de Ciencias Económicas en las elecciones de 1973 y Celia Barbato en su par de la Facultad de Química.[141]

Pablo Messina ha estudiado cómo la generación fundadora de estos centros "narró su experiencia como disidencia y resistencia al gobierno de facto, defendiendo la cultura y la investigación, a pesar de allanamientos, persecuciones y dificultades financieras. Las propias agencias financiadoras describían el trabajo de los centros privados de investigación como realizado en condiciones de semiclandestinidad".[142] Las memorias de Cinve y de Ciedur dan cuenta de allanamientos, persecuciones, suspensión de actividades, interrogatorios, requisamiento de fuentes de investigación, entre otras.

Un ejemplo que alimenta esta percepción fue el primer seminario organizado por Cinve en noviembre de 1975 con el auspicio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés) y bajo el título "El nuevo orden económico internacional y la UNCTAD IV Consecuencias para el Uruguay". Pocos días antes del comienzo del evento, la sede de Cinve fue allanada, se incautaron algunos documentos y los investigadores que se encontraban presentes fueron detenidos hasta el día siguiente. A pesar de estas acciones,

141. Índice de resoluciones del Rector interventor de la Universidad de la República. Ítem sumarios: expedientes 3366/75, 7151/75, 2005/74/QUIM, 10441/74/ING, 5180/75, 5183/75, AGU.

142. Pablo Messina, *De "intelectuales comprometidos" a economistas globales…*

los investigadores decidieron mantener el encuentro, que iba a contar con la presencia de autoridades nacionales, entre otras José Gil Díaz, presidente del Banco Central. Horas antes del comienzo, llegó la notificación de que el evento había sido cancelado por el gobierno de facto y el Auditorio del Banco Central, donde iba a desarrollarse el evento, cercado por las Fuerzas Armadas.

Más evidencia en esa dirección puede encontrarse en los seguimientos a los cursos que dictaba el Claeh. En mayo de 1977, la DNII informaba que

> A las 20.50' del día de ayer, se consultó al abogado Adolfo Pérez Piera (con antecedentes), Director General del Centro Latinoamericano de Economía Humana, sobre el "Seminario Público" que versará sobre el tema "Nuevas Perspectivas del Desarrollo y la Integración en América Latina". Dicho profesional manifestó que el seminario se llevará a cabo los días lunes, miércoles y viernes de cada semana y tendrá una duración de dos meses. Que se inició el día 20 próximo pasado, a la hora 20.00', tratándose el tema "El concepto de Desarrollo" a cargo del Economista Walter Cancela (con antecedentes). (…) Este Seminario viene siendo grabado por los organizadores y una vez finalizado el mismo, remitirán a la Sección Gremiales y Actos Públicos, de este Dpto, copias de las versiones.[143]

Por otro lado, entre 1983 y 1985 Cinve y Ciesu participaron de un trabajo financiado por el BID, cuyo objetivo era analizar los efectos del gasto público sobre la distribución del ingreso. El trabajo estuvo coordinado por Hugo Davrieux, Alicia Melgar y Juan Carlos Fortuna, y tenía como base la realización de una encuesta a familias. Cinve recibió la visita de un jerarca de Inteligencia que realizó un exhaustivo interrogatorio sobre las motivaciones y características de la encuesta.[144]

143. DNII, Departamento II, parte de novedades diarias, memorándum operacional, segunda quincena de mayo 1977, tomado de: "Investigación Histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay (1973–1985)", Tomo II, p. 513.
144. Silvia Laens, *35 años de CINVE…*, p. 6.

Es posible señalar dos etapas diferenciadas en el desarrollo de los centros. Una primera va desde su fundación y culmina con la realización del plebiscito de 1980. Durante ese período mantuvieron un perfil bajo, institucionalizándose internamente y sin demasiada difusión pública de las investigaciones que se iban realizando. Silvia Laens señala que la primera publicación realizada por Cinve tuvo una distribución muy restringida: "fue pensada y debatida cuidadosamente para evitar que pudiera considerarse provocativa en un contexto muy particular del país".[145] En el caso de este centro, entre 1975 y 1980 enfocaron su actividad en el estudio de temas de largo plazo, ya que consideraron que la coyuntura política no era propicia para abordar la política económica ni las reformas que se estaban desarrollando en ese momento. Sin embargo, mantuvieron una reflexión interna sobre la actualidad, a partir de informes que preparaba Jorge Notaro.

La segunda etapa fue de desarrollo "hacia afuera". Ciedur promovió en 1980 la organización del seminario "El Uruguay de los '70: balance de una década" con la finalidad de convocar a la comunidad académica a discutir y fijar la agenda de investigación de algunos grandes temas. Como lo ha estudiado Raúl Jacob, fue la primera oportunidad en que Ciedur, Ciesu, Cinve y el Claeh lograron organizar una actividad conjunta.[146] Entre los asistentes se encontraban Germán D'Elía, José Pedro Barrán y Benjamín Nahum (Cinve), Juan Rial y Jaime Klaczko (Ciesu), Carlos Zubillaga, Gerardo Caetano, Ana Frega, Mónica Maronna, José Rilla e Ivette Trochón (Claeh) y Raúl Jacob (Ciedur). Después se fueron incorporando otros investigadores, como Daniel Corbo, Silvia Rodríguez Villamil, Graciela Sapriza.

Fue en este período que comenzaron las ediciones de folletos, libros y "series" que se vendían públicamente en librerías. En-

145. Ibidem, pp. 3.
146. Raúl Jacob, "El avance de la historia…", p. 216–217.

tre ellas podemos destacar la edición de "El Uruguay de nuestro tiempo" del Claeh y "Uruguay hoy" de Ciedur, que tuvieron unos 10 fascículos cada una y se iniciaron en 1983 y 1984 respectivamente. También Grecmu publicó *La Cacerola* en 1984. La relevancia dada a las publicaciones los llevó a organizar en conjunto ferias públicas de exposición y venta de sus trabajos y ediciones, que se desarrollaron entre 1982 y 1984. En la primera, promovida por el Claeh en 1982, se presentaron más de 300 publicaciones producidas a partir de 1975. Las temáticas de investigación y difusión tuvieron obviamente las limitaciones impuestas por la dictadura, pero también las de las áreas temáticas privilegiadas por las agencias financiadoras.

A su vez se produjo en esta etapa un importante apoyo a las organizaciones sociales emergentes a comienzos de los años ochenta, fundamentalmente luego de la creación del PIT. Esto incluyó asesoría en cuestiones económicas en el ámbito laboral y salarial. El Ciedur, por ejemplo, creó un espacio específico para esos fines, denominado Departamento de Asistencia Técnica Económica y Sociales (DATES) y liderado por Jorge Notaro y Juan Manuel Rodríguez, que cumplió un rol clave incluso luego de finalizada la dictadura.

Todos estos centros actuaron como asesores en las mesas de trabajo que instaló la Comisión Nacional Programática (Conapro), integradas por representantes de los cuatro partidos políticos que habían participado del proceso electoral anterior (Frente Amplio, Partido Nacional, Partido Colorado y Unión Cívica), del movimiento sindical organizado en el PIT y del movimiento estudiantil reunido en ASCEEP, así como organizaciones empresariales y otros movimientos sociales y cooperativos. Paralelamente organizaron un seminario –con la excepción del Claeh, pero con el apoyo de Clacso y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)– titulado "Concertación y apertura democrática".

La participación en los centros no estuvo exenta de conflictos. La primera tensión se produjo respecto al financiamiento y acerca de las instituciones de las que se podía recibir o no apoyo. Como ha señalado Pablo Messina, "quienes habían denunciado a la Fundación Ford y otras similares como parte del 'imperialismo cultural' tuvieron que apelar a esas fuentes de financiamiento para subsistir. Alberto Couriel (...) cuenta que cuando se confirmó el primer *grant* de la Fundación Ford, en lugar de celebrar, parecía un velorio".[147]

A comienzos de la década del ochenta, la posibilidad de acceder a financiamiento estatal en dictadura también generó discusiones a la interna de los centros. En Cinve, por ejemplo, se discutió la posibilidad de presentarse a un llamado realizado por el Banco Central con el fin de realizar un informe sobre la protección a la industria manufacturera. Luego de varias idas y venidas, el fallo fue a favor de Cinve, que obtuvo el financiamiento para la realización de ese informe entre marzo de 1982 y julio de 1983. Ello les implicó la ampliación del centro en varios sentidos: la mudanza a un lugar en el que pudieran trabajar varios investigadores y la contratación de numerosos estudiantes avanzados de Economía que se encargaron de diseñar y supervisar la encuesta a más de 300 industrias manufactureras del país. Silvia Laens sostuvo que "algunos pensaban que hacer un trabajo para el sector público era colaborar con la dictadura (incluso renunció una integrante de Secretaría que venía apoyando desde un tiempo atrás)".[148]

Más allá de los perfiles específicos, los centros privados de investigación contaron con procedimientos y fines comunes. En primer lugar, el sostenimiento de equipos de investigación que ya no tenían lugar dentro de la Universidad de la República. Los

147. Pablo Messina, *De "intelectuales comprometidos" a economistas globales…*
148. Silvia Laens, *35 años de CINVE…*, p. 4.

centros funcionaron en base a dos grupos: los "de planta", que no superaban, en general, los 10 o 15 integrantes, y los pasantes, ayudantes y becarios, que eran en general recién egresados o estudiantes avanzados de las diversas disciplinas y se sumaban temporalmente a los proyectos. En segundo lugar, cumplieron el rol de formación de cuadros académicos. El Claeh desarrolló entre 1977 y 1984 tres ediciones del programa de formación de jóvenes investigadores en ciencias sociales, que funcionó en régimen de seminario intensivo en tres áreas: Sociología (a cargo de Horacio Martorelli), Economía (a cargo de Alberto Tisnés y luego de Walter Cancela) e Historia (a cargo de Carlos Zubillaga). En esta misma línea, se realizaron acuerdos con universidades del exterior (por ejemplo, los realizados entre Ciedur y Claeh con la Universidad de Lovaina en Bélgica), que permitieron el otorgamiento de becas a jóvenes para realizar estudios de posgrado. En tercer lugar, sostuvieron el apoyo y el asesoramiento a organizaciones sociales fundamentalmente a partir de 1983, así como la divulgación de sus resultados dentro y fuera de la comunidad académica. En cuarto lugar, promovieron el desarrollo de una red de apoyos solidarios dentro y fuera del país. Por último, la mayoría de los centros generaron condiciones para que estudiantes universitarios o profesionales que iban saliendo de la prisión o retornaban del exilio pudieran reinsertarse en la vida académica y lograran también una fuente de sustento. Ciedur cumplió un rol relevante a este respecto.

La integración en estos centros modificó de hecho la práctica profesional de los investigadores. Además de las disyuntivas de la investigación misma, había que preocuparse por buscar financiamiento, organizar y redactar proyectos de corto y mediano plazo, actualizar agendas de investigación y rendir cuentas. César Aguiar contó que en Ciedur "había plazos, contratos, cronograma de pagos en fechas estipuladas contra informes parciales. Empezaron a entrar proyectos con Fundaciones, informes de avance,

evaluaciones. También cambiamos la estructura de los informes. Nada de 'Antecedentes', 'Marco Teórico' y cosas semejantes".[149] Esto impuso ritmos y modalidades de validación que eran ajenos a los de la Universidad previa a la intervención.

Además, estas experiencias contribuyeron a "internacionalizar" las diversas profesiones. Se crearon redes con colegas de otras latitudes, se profundizó la participación en congresos y seminarios y se promovió la creación de grupos de trabajo transnacionales, en los cuales Clacso cumplió un papel importante. Al mismo tiempo, representantes de las fuentes financiadoras visitaban periódicamente los centros o se reunían colectivamente en algún país de la región, promoviendo el desarrollo de estas nuevas redes internacionales. No sin tensiones, los centros se vieron enriquecidos también por varios docentes que volvían del exterior y se sumaban a sus filas. En el caso del Cinve, por ejemplo, con el retorno a la democracia se sumaron a sus equipos Nicolás Reig, Alberto Couriel, Octavio Rodríguez, todos retornados de su exilio en México.

Al terminar la dictadura la actividad de los centros se transformó. La nota principal fue que la recuperación de la democracia trajo como contracara el retiro de fondos, que fueron transferidos a lugares donde la sustentabilidad de los académicos aún corría peligro. A su vez, al finalizar la intervención de la Universidad, varios de los docentes que se encontraban radicados en estos centros discutieron personal y colectivamente qué hacer: si volver a su viejo cargo universitario o mantenerse dentro de los centros autónomos. La mayoría de los docentes que habían sido excluidos de la Universidad volvieron a su antiguo cargo, en algunos casos manteniendo sus actividades profesionales privadas. Estos investigadores trajeron consigo toda esa nueva forma de hacer investigación en ciencias sociales.

149. José Alonso, Raquel Barreira, Ángel Rocha *Academia y sociedad…*, p. 55.

Las prácticas de investigación dentro de la Universidad, por lo tanto, se transformaron. Los docentes retornados llevaron consigo todo el nuevo bagaje de formas de investigar, incluyendo proyectos de corto plazo y un enfoque más aplicado. Estos cambios en las condiciones de trabajo y el financiamiento impactaron en la investigación social en Uruguay, fundamentalmente en lo referido a la evaluación de la producción científica, las formas de obtener recursos mediante concursos, los tiempos de la investigación y la relevancia de la participación en redes internacionales.

6. Las redes universitarias en el exilio

Como hemos visto, a partir de la intervención de la Universidad, numerosos docentes debieron partir al exilio. La destitución masiva, la persecución, el riesgo de la prisión y el desmantelamiento de espacios académicos provocaron que muchos docentes buscaran refugio fuera de fronteras. Este proceso abarcó a profesionales de diversas disciplinas y grados docentes, incluyendo a ex decanos y a los dos últimos rectores de la vida democrática, así como a numerosos militantes de la FDUU. Como veremos, en algunos casos esta partida pudo darse colectivamente y en otros la salida se dio de forma individual o familiar. A veces, el camino para la salida del país fue el asilo directo en las oficinas de las embajadas, de lo que México constituyó un claro ejemplo.[150]

En el informe realizado por el BID de 1978 se señaló que la emigración en el período 1963–1975 alcanzó un porcentaje que se calcula entre el 12 y el 14% del total de los profesionales universitarios uruguayos. Además, se daba pauta de algunos de sus recorridos geográficos:

> exceptuando la Argentina, donde el nivel de instrucción universitaria entre los inmigrantes uruguayos es menor al promedio (2,5% de

150. Puede verse al respecto: Silvia Dutrénit Bielous, *La embajada indoblegable…*

esos inmigrantes), se comprueba que las personas con ese nivel de instrucción representan porcentajes elevados entre los inmigrantes uruguayos en algunos países o áreas como Brasil (del total de inmigrantes uruguayos 10,2%), Venezuela (8,7%), otros países de América del Sur (12,2%), América Central y México (21,4%), EEUU (6,2%), España (6,5%), Europa (con exclusión de España e Italia 13,4%), Israel (10,6%), Asia y África (11,1%).[151]

Datos más precisos sobre los docentes universitarios se encuentran en el informe realizado por la Comisión de Diagnóstico del Consejo interino de la Facultad de Humanidades y Ciencias en enero de 1985. Allí se señaló que del total de docentes que había antes de la intervención, siete se encontraban en Venezuela, cinco en Brasil (Río de Janeiro y Paraíba), tres en España (Madrid y Barcelona), tres en Francia (París), dos en Costa Rica, uno en México, uno en Argentina (Buenos Aires) y uno en Estados Unidos (Michigan).[152]

A pesar de la presencia de tantos docentes exiliados, no podríamos afirmar que la FDUU mantuvo su funcionamiento orgánico en el exterior. Sin embargo, es importante señalar que los docentes que partieron al exilio en su mayoría se sumaron a las comunidades de uruguayos que había en esos países, donde compartían noticias, se preocupaban por lo que ocurría en Uruguay y con sus pares. Estas actividades se organizaron en dos direcciones: por un lado, los diversos comités de solidaridad con Uruguay que se organizaron en los países latinoamericanos y europeos; por otro, en el desarrollo de la CNT en el exterior, fundamentalmente en su Comisión de la Enseñanza. Algunos docentes como María Viñas y Daniel Buquet representaron a la Federación en muchas de las actividades organizadas por la CNT en el Exilio, de las que participaron también los ex rectores Óscar Maggiolo y Samuel

151. Convenio sobre Cooperación Técnica entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo…, p. 268.
152. Fondo Privado de Blanca París, Caja 21, AGU.

Lichtensztejn, así como algunos de los ex decanos. Muchos, además, se vincularon a los diversos comités por la reorganización del Frente Amplio en el Exterior (FAE). Un ejemplo claro de ello fue el instalado en Caracas, Venezuela, del que Maggiolo fue presidente.

Una de las actividades centrales fue la realización de campañas de denuncia de las condiciones de prisión y el reclamo por la libertad de los docentes detenidos. Rodrigo Arocena contó que estas campañas estaban en "primerísimo lugar".[153] El caso del docente de la Facultad de Ingeniería, José Luis Massera, fue paradigmático en este sentido. La campaña por su liberación tuvo cuatro centros clave: Buenos Aires, lugar central del exilio uruguayo en los primeros años de la dictadura; México, donde fue organizado el Comité Mexicano de Matemáticos que coordinó la campaña a nivel mundial; Venezuela, donde se había radicado una buena parte de sus colegas luego de la salida de Argentina; y Francia, donde estaba radicado el Comité de Científicos por la Liberación de Massera.[154] Desde Venezuela también se realizaron actividades por la liberación del docente de la Facultad de Ingeniería Roberto Markarian y el ex decano Julio Ricaldoni, además de las denuncias para conocer el paradero del maestro Julio Castro.

La salida que se produjo luego de la intervención de la Universidad tuvo como primer destino Argentina. Como han estudiado Vania Markarian, Diego Sempol y Cristina Porta, la proximidad geográfica y cultural entre ambas ciudades produjo una circulación sistemática de refugiados de ambas naciones hacia un lado y otro del Río de la Plata desde fines del siglo XIX. En este contexto, además, la permanencia de la democracia en Argenti-

153. Rodrigo Arocena, entrevista realizada por Lucía Secco y Pía Batista, 02 de marzo de 2023.

154. Para analizar la magnitud de la campaña desarrollada por la liberación de Massera, tanto por profesionales uruguayos como extranjeros, puede verse: AGU, *Un pensamiento libre. Cartas de José Luis Massera,* Colección Archivos Privados en el AGU, Volumen I, Montevideo, 2005.

na favoreció que fuera priorizado como lugar de destino hasta el golpe de Estado de 1976.[155] El acogimiento de intelectuales entre uno y otro lado del Río de la Plata tiene larga data. En 1946, por ejemplo, fue recibido en la recién fundada Facultad de Humanidades y Ciencias el historiador argentino José Luis Romero, que desarrolló su labor profesional en Montevideo hasta que fue derrocado el presidente argentino Juan Domingo Perón en 1955, lo que permitió su regreso al vecino país.

Los docentes vinculados al Instituto de Matemática y Estadística (IME) de la Facultad de Ingeniería fueron uno de los colectivos que pudo realizar un recorrido conjunto en el exilio. Óscar Maggiolo se encontraba en Buenos Aires en el momento de la intervención de la Universidad y por precaución decidió no retornar. Los vínculos con científicos argentinos radicados en la Universidad de Buenos Aires (UBA) le permitieron ayudar a muchos de los docentes de la facultad uruguaya que habían sido ya desplazados de la plantilla docente. Por su intermedio, el decano de la Facultad de Ingeniería de la UBA ofreció contratar a todos los docentes del IME que quisieran radicarse allí con los mismos cargos que ocupaban en la Universidad de la República. Según recordó Enrique Cabaña, el ofrecimiento fue aceptado por siete matemáticos, entre quienes se encontraba, además de él mismo, Mario Wschebor, Gonzalo Pérez Iribarren y Rodrigo Arocena. Otros se vincularon a la Facultad de Ciencias de esa misma universidad, donde varios lograron concluir la Licenciatura en Matemática, que no había llegado a consolidarse en Uruguay. Pablo Carlevaro también se encontraba en Buenos Aires el día de la intervención de la Universidad y resolvió no retornar al país. Por vínculos del médico Roberto Caldeyro Barcia, se instaló primero

155. Vania Markarian, *Idos y recién llegados…*; Diego Sempol y Cristina Porta, "En Argentina…".

en La Habana y luego en México.[156] Docentes de otros servicios también encontraron en la UBA un primer lugar de acogida. El doctor Alberto Pérez Pérez, ex decano de la Facultad de Derecho, fue recibido por su par en Buenos Aires. Mario Otero, ex decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias, dictó clases en la Facultad de Filosofía y Letras hasta que resolvió partir hacia México. Hugo Villar, ex director del Hospital de Clínicas, también obtuvo un puesto laboral en una obra social en Buenos Aires por vínculos con Maggiolo, donde permaneció hasta octubre de 1974 cuando se instaló en La Habana. Carlos Rucks, ex director de la Estación Experimental de Paysandú, se exilió en Buenos Aires hasta comienzos de 1976, cuando recibió un ofrecimiento en Honduras para trabajar en la FAO. Benjamín Liberoff, ex integrante del CDC por la FEUU, se encontraba en Buenos Aires a fines de 1973 y recordó que allí "se forma un pequeño consejo directivo de la Universidad en el cual está Maggiolo, Carlevaro, yo… las autoridades universitarias de Buenos Aires nos reconocen como representantes legítimos de la Universidad uruguaya y funcionamos dentro de la Facultad de Medicina".[157] Su padre, el médico Manuel Liberoff, fue secuestrado allí el 19 de mayo de 1976 y permanece desaparecido.[158]

Maggiolo se reunía periódicamente con los universitarios uruguayos que residían o circunstancialmente viajaban a la capital argentina para intercambiar noticias de lo que estaba sucediendo en el país y en particular en la Universidad. Las reuniones se realizaban semanalmente en la confitería Richmond ubicada en el centro de la ciudad. También la casa particular del matrimonio Óscar Maggiolo–Isaura Posada fue lugar de encuentro de

156. Puede verse al respecto: Pablo Carlevaro, *La Universidad querida,* Facultad de Medicina, Montevideo, 2019, pp. 39–52.

157. Álvaro Rico (coord.), *La Universidad de la República…*, p. 235.

158. Por más información, https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos-pasado-reciente/sites/secretaria-derechos-humanos-pasado-reciente/files/documentos/publicaciones/LIBEROFF%20PEISAJOVICH%2C%20Manuel%20ficha%20accesible.pdf

los uruguayos que residían en la capital argentina y con los que podían viajar para traer noticias. Participaron de ellas dirigentes de diversas procedencias políticas, como el dirigente de la lista 99 del Frente Amplio, Zelmar Michelini, el comunista Niko Schvarz, los socialistas Reinaldo Gargano y José Díaz y el dirigente del Partido Nacional Héctor Gutiérrez Ruiz. Enrique Cabaña contó que

> Maggiolo se reunía, no me acuerdo qué día de la semana, en una confitería (...) tradicional que había en la calle Florida, se reunía con gente, gente que iba de aquí y gente que estaba allí. Me acuerdo que estaba Alberto Pérez Pérez (...). Me acuerdo de haberme reunido con Alberto y con Maggiolo en esa confitería. Yo no iba siempre, pero alguna fui. Maggiolo se apoltronaba en uno de esos sillones que había allí y tomaba jugo de tomate. Y se conversaba de lo que pasaba aquí. Estaban enterados. En casa de Maggiolo me encontré alguna vez con Luis De León que era Decano de Agronomía y creo que algún otro también.[159]

En 1974, la situación política argentina se endureció. La realización de operativos clandestinos por parte de grupos de extrema derecha y paramilitares, como la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A), comenzó a complicar la estadía de los uruguayos. Varios militantes de diversos grupos de las izquierdas uruguayas fueron asesinados ese año por miembros de estas organizaciones. En setiembre, luego de la intervención de la UBA, fueron expulsados todos los uruguayos que se encontraban trabajando allí. Algunos partieron del país en ese contexto. Otros decidieron quedarse hasta que el golpe de Estado de marzo de 1976, que hizo imposible su permanencia, y algunos siguieron allí luego de producido el golpe. Julio D'Elía y María Rosa Silveira Gramont, ambos docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y militantes de los Grupos de Acción Unificadora (GAU) y del Movimiento de

159. Enrique Cabaña, entrevista realizada por María Eugenia Jung y Jimena Alonso, 13 de setiembre de 2022.

Liberación Nacional–Tupamaros (MLN–T) respectivamente, se quedaron en Buenos Aires. Julio D'Elía fue secuestrado junto a su esposa embarazada en diciembre de 1977[160] y María Rosa Silveira en agosto del año siguiente.[161] Ambos permanecen desaparecidos.

La mayoría de los miembros del núcleo del IME volvió a reencontrarse en Venezuela, donde retomaron las reuniones regulares. Aunque no todos se encontraban radicados en la misma ciudad, se juntaban para organizar diversas actividades de solidaridad y denuncia, lanzaron diversas publicaciones como *Informes y testimonios*, *Militantes frenteamplistas. Uruguay vencerá*, y realizaron campañas de finanzas con el fin de ayudar a las familias de los presos políticos. En Venezuela se radicó también a comienzos de 1977 Gerardo Rodríguez. Luego de un paso por la Universidad Federal de Río Grande en Brasil, fue recibido en la Universidad de Zulia en Maracaibo, donde permaneció hasta su retorno a Uruguay en 1986.[162] Cabaña recordó que cuando podía regresar a Uruguay a visitar a su familia, "cada verano por lo menos, pasaba frente a la Universidad con el corazón apretadito por la vereda de enfrente".[163]

Fundamentalmente a partir de 1976, luego de consumado el golpe de Estado en Argentina y de cerrado el circuito autoritario en el Conosur, muchos uruguayos optaron por salir hacia México. Samuel Lichtensztejn, los ex decanos Mario Otero, Santos Arbiza, Pablo Carlevaro y el ex representante de la FDUU en el CDC Ricardo Caritat, se sumaron a la comunidad de uruguayos que estaba integrada además por Carlos Quijano, Carlos Martínez Mo-

160. Por más datos, puede verse: https://historiasuniversitarias.edu.uy/biografia/delia-julio/

161. Por más datos, puede verse: https://historiasuniversitarias.edu.uy/biografia/silveira-maria/

162. Acta del Consejo de la Facultad de Ingeniería, sesión extraordinaria del 5 de agosto de 2010, acto de entrega del título de profesor emérito al ingeniero Gerardo Rodríguez.

163. Enrique Cabaña, entrevista realizada por María Eugenia Jung y Jimena Alonso, 13 de setiembre de 2022.

reno, Lucía Sala, Juan Oddone, Blanca París, Jorge Boutón, Hugo Sacchi y Roberto Ares Pons, entre otros. Además de los ex dirigentes de la FEUU Nelson Minello, Luis Echave y Jorge Landinelli, llegó también a México un grupo significativo de ex docentes del Instituto de Economía: Alberto Couriel, Octavio Rodríguez, Raúl Vigorito, Julio Millot, Nicolás Reig, Raúl Trajtenberg, Jorge Quartino y Juan Carlos Dean.[164]

Muchos de los docentes lograron insertarse académicamente en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): Carlos Quijano y Carlos Martínez Moreno en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Boutón como editor de la revista del Instituto de Geofísica; Lucía Sala y Mario Otero en la Facultad de Filosofía y Letras; Nicolás Reig en el Instituto de Investigaciones Económicas. En 1974, a instancias del gobierno mexicano, se creó el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), al que se integró como miembro fundador Samuel Lichtensztejn, a cargo del Instituto de América Latina y la revista *Economía de América Latina*. Se integraron allí jóvenes docentes economistas uruguayos como Gonzalo Rodríguez y Juan Manuel Quijano. Daniel Buquet fue docente de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán; Juan Carlos Dean y Octavio Rodríguez del Centro de Capacitación para el Desarrollo de Naciones Unidas; y Raúl Trajtenberg y Raúl Vigorito del Instituto de Estudios Transnacionales. Numerosos docentes de la Facultad de Agronomía también encontraron en México un lugar de refugio y volvieron a reencontrarse trabajando en la Universidad de Chapingo, como Santos Arbiza, José Crossa y Ricardo Améndola.

En 1976, Lichtensztejn, Quijano y Martínez Moreno fundaron el Comité de Solidaridad con el Uruguay (Cosur), al que se sumaron numerosos miembros de la comunidad uruguaya en

164. Silvia Dutrénit Bielous, "México de tres culturas…", p. 145.

México.[165] Rafael Guarga, llegado luego de su asilo en la embajada, recordó que este comité fue el encargado de llevar adelante la asistencia a los recién llegados (avales para alquiler, recomendaciones laborales, seguro de salud, e incluso la gestión para el otorgamiento de becas para continuar y profundizar la formación académica), así como acciones solidarias, campañas de difusión y de denuncia sobre lo que estaba ocurriendo en Uruguay. También se ocupaba del vínculo con el gobierno mexicano, en particular con las autoridades encargadas de la política migratoria.

Otra acción relevante realizada desde México fue desarrollada por un colectivo de mujeres uruguayas y mexicanas, entre quienes se encontraban las ex docentes de Humanidades y Ciencias e Ingeniería, Lucía Sala e Ida Holz. El 28 de octubre de 1980 fundaron el Centro de la Amistad Mexicano–Uruguayo (CAMU), que desplegó una intensa labor de denuncia de la represión, en particular de la situación de las mujeres detenidas. Además promovió que cada mujer mexicana amadrinara a los hijos de las detenidas, primero con el envío de dinero y luego de materiales para la escuela y vestimenta.[166]

Una de las principales actividades de los uruguayos en la diáspora fue la organización de las denominadas Jornadas de la Cultura y Semanas de solidaridad, en las que los universitarios tuvieron un papel destacado. Las primeras de estas jornadas en el exilio se realizaron en la UNAM entre el 22 y el 28 agosto de 1977, convocadas a partir del llamamiento de un grupo de intelectuales y académicos de diversos lugares de América Latina. De su organización participaron el artista gráfico Carlos Palleiro y el dirigente de la FEUU y del PCU Luis Echave. En estas actividades se

165. Como ha investigado Silvia Dutrénit, en distintos momentos del Comité y en diferentes comisiones de trabajo estuvieron Carlos Quijano, Luis Echave, Guillermo Waksman, Ruben Svirsky, Gerónimo Cardozo, José Luis Blasina, Rafael Guarga, Jorge Quartino, Jorge Landinelli, Jorge Lanzaro, Federico Fasano, Carlos Onetto, Carlos Acuña y Roberto Bissio. Ibidem, pp. 164.
166. Ibidem, p. 177.

realizaban paneles de denuncia de la dictadura, mesas redondas y conferencias ofrecidas por personalidades de la cultura nacional. También se promovía la confección de material gráfico sobre las violaciones a los derechos humanos, exposiciones artísticas, obras de teatro, encuentros musicales y ciclos de cine; en general, culminaban con una conferencia de prensa donde se denunciaba la situación del país.

Casi un año después, en mayo de 1978, se realizaron en Venecia, Italia, las Jornadas de la Cultura Uruguaya en Lucha, mientras que simultáneamente se cumplían actividades más pequeñas en Roma, Nápoles, Milán y Trento. En ese marco se realizó un ciclo de mesas redondas sobre diversos aspectos de la Universidad de la República. Óscar Maggiolo fue recibido por el alcalde de Roma y señaló la "necesidad de adoptar una serie de medidas concretas para evitar la grave pérdida que para la cultura uruguaya significa la dictadura", además de la importancia de realizar una "efectiva colaboración con la cultura uruguaya en el exilio".[167] Podemos ubicar con el mismo espíritu el festival "Siete días de solidaridad con Uruguay", realizado en Panamá en diciembre de 1978, y la "Semana de la cultura en el exilio", en Costa Rica en noviembre del año siguiente. En noviembre de 1980 la FEUU en el exilio convocó a las "Jornadas Universitarias" en Italia.

En 1979, a instancias de algunos integrantes del Secretariado de la ilegalizada Convención Nacional de Trabajadores, se creó el Organismo Coordinador de la CNT en el Exilio con el objetivo de vincular a la diáspora uruguaya que se encontraba desperdigada en varios países, fundamentalmente a quienes estaban en Europa, y fomentar la solidaridad internacional con aquellos que se encontraban en el país. Como han estudiado Universindo Rodríguez, Silvia Visconti, Jorge Chagas y Gustavo Trullen, entre 1979 y 1984 llegaron a desarrollarse 36 mesas coordinado-

167. Marina Cardozo y Ana Costa, "Como el clavel…", p. 443.

ras de la CNT en el exterior, entre las que podemos destacar las de Estocolmo, Gotemburgo, Madrid, Barcelona, París, Australia, Dinamarca, Noruega, Australia, México e incluso Angola y Argelia.[168] En octubre de 1980 se acordaron algunas normas mínimas de funcionamiento: la convocatoria de forma asidua a reuniones, la realización de balances de actividades y el aporte financiero de los militantes, equivalente a una hora de trabajo.[169] También se hicieron varios encuentros de evaluación, en los que siguieron de cerca los sucesos que iban ocurriendo en el país, y numerosas campañas de denuncia por la situación de los presos políticos. Algunas fechas patrias (como el 19 de abril o el 19 de junio) y la conmemoración del inicio de la huelga general y el golpe de Estado (27 de junio), así como las actividades realizadas en el Día de los Trabajadores, fueron momentos propicios para denunciar lo que estaba ocurriendo en el país. Muchas veces se realizaron actos simultáneos frente a las embajadas de Uruguay de diversos países.

En algunas ciudades el Organismo Coordinador publicó boletines de forma asidua. En muchos puede verse una preocupación por la situación de la enseñanza en todos sus niveles: la destitución de profesores, los cambios en los planes, la supresión de materias, la clausura de algunos centros de estudio y la detención de estudiantes y docentes.[170] Ante el fallecimiento de Óscar Maggiolo en 1980, se emitió un comunicado en el que se destacaba su figura "no solamente como un afiliado en la medida de que la Federación de Docentes de la Universidad es filial de la CNT, sino como un amigo solidario en la luchas de los trabajadores". La misiva resaltaba

168. Universindo Rodríguez, Silvia Visconti, Jorge Chagas y Gustavo Trullen, *El sindicalismo uruguayo…*, p. 194.
169. III Encuentro del Coordinador en el Exterior, Italia, octubre de 1980, Colección Hugo Cores, carpeta 5, CEIU.
170. Puede verse, como ejemplo, Boletín N°4 de la Publicación para España y Portugal de la Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay, 1981, Colección Hugo Cores, carpeta 3, CEIU.

> la estrecha colaboración entre la Universidad de la República y el movimiento obrero, tanto en la defensa de las libertades y los derechos democráticos, como en la investigación y búsqueda de soluciones a los problemas nacionales y la promoción de la cultura popular, manifiesta uno de sus momentos más altos y fecundos en los tiempos del rectorado del Ing. Oscar Maggiolo. (…) Desde el exterior continuó infatigable la lucha denunciando la opresión dictatorial, reclamando solidaridad con el pueblo uruguayo, impulsando y abriendo caminos que condujeran a la caída de la dictadura.[171]

En octubre de 1980 en Roma, el Organismo Coordinador aprobó la creación de la Comisión de la Enseñanza y estableció sus normas organizativas. Como señalaron más adelante, el objetivo era la defensa de los derechos sindicales, "una acción seria y fundada hacia la OIT [Organización Internacional del Trabajo], la promoción de la solidaridad, la denuncia de los atropellos, el trabajo por el apadrinamiento de las familias de los docentes y sindicalistas en prisión (…), el reclamo de condiciones y garantías para el regreso del valioso capital humano al país (…) y el retorno a la actividad docente de los maestros, profesores e investigadores despedidos".[172] Se acordó que la comisión estuviera integrada por dirigentes de los sindicatos de la enseñanza de todos los niveles (FDUU, Fenapes, FUM y los gremios de UTU), incluida la FEUU. También se formó una Secretaría Ejecutiva, integrada por Ricardo Vilaró en carácter de coordinador y María Bentancourt como secretaria. La Secretaría Ejecutiva tenía su sede en México y en Europa se utilizó el local central de la CNT en Holanda.

Cada una de las comisiones de trabajo de la CNT en el exterior debía designar un responsable que se encargara de crear la Comisión Local de la Enseñanza, que funcionara en perma-

171. Publicación trimestral del Organismo Coordinador de las actividades en el exterior de la Convención Nacional de Trabajadores, Boletín N°2, 1980, Colección Hugo Cores, carpeta 5, Archivo CEIU.
172. "Enseñanza y dictadura", setiembre 1982, Colección Marta Ponce–Ricardo Vilaró, carpeta 8, Archivo CEIU.

nente coordinación con la CNT y no de forma autónoma. Dichas comisiones estaban integradas prioritariamente por docentes de todas las ramas. En su documento de constitución, se afirmaba que abordarían "los problemas de la enseñanza desde un ángulo gremial. Por tanto, buscará permanentemente opiniones, ideas y sugerencias, que seguramente podrán aportar las ex autoridades de la Universidad de la República, educadores, docentes e investigadores que se encuentren en el exilio".[173] Como tareas inmediatas, se proponía profundizar las relaciones con los sindicatos de la enseñanza y las universidades en cada país, así como con los organismos internacionales y fundamentalmente los de la enseñanza. Daniel Buquet fue designado en México y recordó que intervinieron "en veinte o treinta congresos de centrales grandes, congresos que se realizaban en un estadio que es el doble o triple que el Cilindro. (…) nuestra misión [era] ir a los sindicatos, no era dinero en nuestro caso, sino telegramas, votaciones adecuadas en la OIT o en la CIOSL [Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres]".[174]

También se acordó la organización de la "Primera Jornada Mundial en Defensa de la Enseñanza y la Cultura en el Uruguay" para el 19 marzo de 1981, aniversario del nacimiento del reformista de la escuela uruguaya José Pedro Varela. En el llamamiento se reclamaba "la restitución al pueblo de su derecho a elegir y orientar sus organismos de enseñanza"; el regreso de todos los estudiantes impedidos de concurrir por la persecución de la dictadura; la restitución en sus cargos de todos los docentes destituidos por razones ideológicas; la liberación de estudiantes y docentes que continuaban en prisión; y el respeto al derecho de asociación de todos los colectivos vinculados a las diferentes ramas de la

173. "Bases para la formación de la Comisión de la Enseñanza del Organismo Coordinador de las actividades de la CNT en el exterior", III Encuentro del Coordinador en el Exterior, Italia, octubre 1980, Colección Hugo Cores, carpeta 5, Archivo CEIU.
174. Silvia Dutrénit Bielous, "México de tres culturas"…, p. 169.

enseñanza. A su vez, llamaban a "maestros, profesores, escritores, poetas, plásticos, músicos, a todos los hombres de las letras, las artes y las ciencias, a que coordinen sus fuerzas y medios de expresión para denunciar este intento de genocidio cultural" y sumaban allí a los organismos internacionales de la enseñanza y las centrales internacionales de la educación.[175] La jornada se realizó en cerca de 30 países. Cumplieron un rol destacado en ellas el ex rector Maggiolo y algunos de los ex decanos de la Universidad, así como representantes de la FDUU como María Viñas y Daniel Buquet, que participaron de foros, mesas de redondas, conferencias de prensa y actos, dando a conocer la situación de la educación en Uruguay. También se hicieron presentes docentes, funcionarios y estudiantes y se recibió la adhesión de numerosos sindicatos de la educación de diversas partes del mundo.

La Comisión de la Enseñanza publicó entre fines de 1980 y abril de 1984 sendos informes titulados "Enseñanza y dictadura". En el primero se denunciaba la privación de libertad de 22 docentes universitarios, fundamentalmente de Ingeniería, Agronomía, Medicina y Ciencias Económicas,[176] y en todos ellos se incluía un pormenorizado detalle de las diversas actividades que la comisión iba realizando.

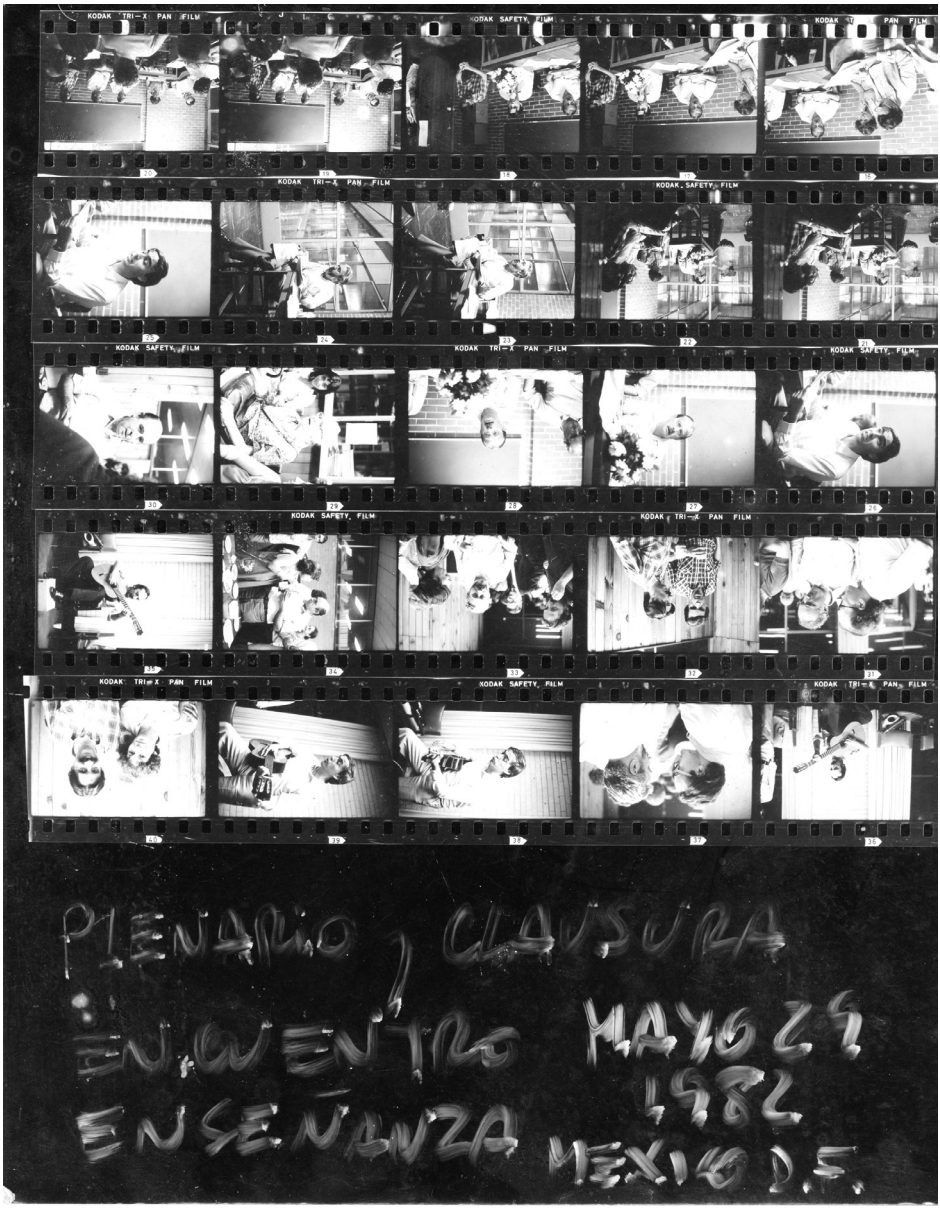
En octubre de 1981, el Organismo Coordinador se reunió en Holanda y entre otros asuntos aprobó la realización de un "Encuentro por la defensa de la Enseñanza y la Cultura en Uruguay". Como actividades preparatorias, las comisiones de enseñanza de cada país se reunieron y produjeron documentos que sirvieron de insumos para el encuentro y colaboraron en la difusión. Por ejemplo, en marzo de 1982 en Lund, Suecia, a partir de la llegada del ex decano de Arquitectura Carlos Reverdito, se realizaron una serie de encuentros de recepción dentro y fuera de los ambien-

175. Colección Hugo Cores, carpeta 3, CEIU.
176. "Enseñanza y dictadura", 1980, Colección Marta Ponce–Ricardo Vilaró, carpeta 7, CEIU.

tes universitarios suecos, así como denuncias en la prensa local de la situación de la educación en Uruguay, fundamentalmente de la prisión de muchos docentes. Reverdito fue recibido en un acto público por el rector de la Universidad de Lund, Nils Stjernquist, y visitó la Facultad de Arquitectura acompañado por el vicedecano y varios profesores y alumnos. Su viaje continuó hacia Estocolmo, Malmo y Gotemburgo, donde realizó actividades similares. En la capital sueca se reunió con parlamentarios y con Gunnar Stenarv, secretario de Relaciones Internacionales del Partido Socialdemócrata, y Lars Jonsson, encargado para América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores. Con el auspicio de las dos centrales sindicales suecas (la Confederación General de Funcionarios y Empleados y la Unión General de Trabajadores) y el gremio de los profesores, brindó una conferencia en la Facultad de Arquitectura en la que analizó la situación de la educación en Uruguay. También se realizaron actividades preparatorias en Italia, España, Francia y México.

El encuentro se efectuó finalmente en mayo de 1982 en México y reunió a ex autoridades de la enseñanza, dirigentes sindicales y estudiantiles provenientes de diversos países, que intercambiaron sobre las políticas educativas en Uruguay y la situación de los estudiantes y docentes que se encontraban en prisión o desaparecidos. La mesa que presidió el encuentro estuvo integrada, entre otros, por los docentes universitarios Rafael Guarga y María Viñas (en calidad de secretaria de la Comisión de la Enseñanza de la CNT)[177] y sirvió de oportunidad para homenajear a Óscar Maggiolo, fallecido dos años antes.

177. Publicación trimestral del Organismo Coordinador de las actividades en el exterior de la Convención Nacional de Trabajadores, Boletín N°6, 1982, Colección Hugo Cores, carpeta 3, Archivo CEIU.



Imágenes del Encuentro de Enseñanza de la CNT en México, 1982. Archivo Gerardo Rodríguez, caja 2, carpeta 4, AGU.

A partir de este encuentro se intentó unir a los exiliados vinculados a la educación y profundizar su relación con la CNT en el exterior. En su documento final, acordaron denunciar la represión permanente contra docentes, estudiantes y trabajadores de la educación, así como la ausencia total de libertades sindicales y de agremiación estudiantil. También saludaron la "heroica resistencia interior de la FEUU (…), de los docentes y trabajadores de la enseñanza que en miles de formas expresan su repudio al régimen", y se sumaron a todos los reclamos democráticos de los sectores de la enseñanza dentro del país, entre los que destacaban el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos, la libertad a los presos políticos, la reposición de los destituidos y el retorno de los exiliados, la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores, el acceso y ascenso por concurso a todos los cargos de la educación, la "reconquista del laicismo y las tradiciones valerianas", la erradicación del limitacionismo y la libertad sindical, entre otros. Se proponían denunciar las condiciones de las cárceles uruguayas, realizar campañas por la liberación de estudiantes y docentes detenidos, el "apadrinamiento de un preso por cada comisión nacional" y la recolección de fondos con el fin de brindar ayuda a los familiares de los presos.[178]

Ricardo Vilaró, coordinador de la Comisión de la Enseñanza, hizo un informe que daba cuenta de las actividades cumplidas en el correr del año. Entre otras, destacaba un acto en París, con la participación de las tres internacionales de la educación, y un ciclo de conferencias en México en junio de ese mismo año en la Universidad Lombardo Toledano, de la que participaron Samuel Lichtensztejn, Daniel Buquet y Pablo Carlevaro. También fueron parte de otras actividades en México Daniel Buquet y María Vi-

178. Encuentro en Defensa de la Enseñanza y la Cultura en Uruguay, mayo de 1982, México, Colección Hugo Cores, carpeta 15, CEIU.

ñas.[179] El Organismo Coordinador de la CNT en el Exilio mantuvo su actividad hasta fines de 1984, cuando en una reunión en Madrid acordó una fecha para regresar a Uruguay. En octubre, a pesar de que muchos aún permanecían requeridos, los miembros del Coordinador se reunieron en Buenos Aires con los principales dirigentes del PIT y cruzaron juntos a Colonia.[180]

Además de las actividades militantes, muchos de los docentes que pudieron salir de Uruguay lograron continuar sus estudios de posgrado o integrarse en la vida académica y profundizar los vínculos científicos con otros colegas y centros de investigación. Ello fue percibido simultáneamente como un estigma y un privilegio; el estigma de irse, de "abandonar el barco" que compartieron los que debieron salir del país; el privilegio de poder estudiar en el exterior, en centros universitarios que además de la calidad académica contaban con espacios de libertad donde desarrollar el espíritu crítico. Rafael Guarga, por ejemplo, contó que "finalmente hice la maestría. Y luego de hacer la maestría concursé por un cargo en la Universidad y lo gané, y entré en la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Facultad de Ingeniería, y terminé el doctorado, y trabajé muy intensamente todos esos años en un puesto de enorme interés científico–técnico. Por lo cual, desde ese punto de vista, el pasaje por México para el desarrollo profesional personal fue muy bueno, crecí mucho".[181]

Un ejemplo claro se encuentra en el del Instituto de Matemática de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura. Según el ensayo del docente Gonzalo Pérez Iribarren, existían allí, antes de la intervención, siete docentes con título de doctorado. Para 1984, en el exterior había al menos 15 docentes con ese nivel.[182] Esa po-

179. Informe al Organismo Coordinador de actividades de la CNT en el exterior en cuanto al frente de la enseñanza, Colección Hugo Cores, carpeta 3, CEIU.
180. Isabel Wschebor, "'Nuestro norte está…", p. 382.
181. Silvia Dutrénit Bielous, *La embajada indoblegable…*, p. 157.
182. Gonzalo Pérez Iribarren, "Algunas observaciones sobre la emigración de docentes", en "Encuentro Nacional de Ingeniería, Montevideo", 1984, Montevideo, p. 176.

sibilidad generó resquemores durante el retorno, que no fueron sencillos de resolver. Rodrigo Arocena sostuvo que

> era muy distinta la situación. Imagínate una persona de mi misma generación que se había quedado, padeciendo todas las situaciones, viviendo de dar alguna clase particular y llegaba el otro y tenía una maestría, un doctorado. Era extremadamente duro. (...) ¿Cómo pautás antecedentes de un docente, los méritos emanados por haber mantenido capacidad creativa, literaria estando preso en el Penal de Libertad? ¿Lo comparás con un doctorado en Letras en Estados Unidos? (…) Que se vivía un ambiente de inevitable problemática por eso, era evidente.[183]

Similares tensiones se produjeron entre quienes habían sido formados en la Universidad antes de la intervención y quienes realizaron sus estudios en dictadura. Por un lado, estaba la percepción de que los jóvenes docentes habían realizado sus estudios en un momento de baja calidad académica en la Universidad, con profesores que no estaban preparados para lo que enseñaban. Pero los resquemores también existieron de la nueva hacia la vieja generación, a partir de la percepción de cierto "atraso" en las técnicas y temas de investigación. Mariella Torello, por ejemplo, señaló que en el campo de los economistas estas tensiones se vieron en el reencuentro con los restituidos de 1985 y las transformaciones que se habían realizado en los planes de estudio y los contenidos luego de la intervención: "nuestra formación como economistas fue radicalmente diferente a la de ellos. Y aunque mirábamos la cosa con un ojo muy crítico, habíamos tenido oportunidad de conocer literatura completamente diferente y eso lo tenías adentro. Nuestra formación en nuevas teorías del desarrollo, en toda la parte de modelos… Estábamos razonando el país de una manera diferente".[184]

183. Rodrigo Arocena, entrevista realizada por Lucía Secco y Pía Batista, 2 de marzo de 2023.
184. Gabriel Bucheli, "Investigación en economía…", p. 132.

7. La reorganización docente y el nacimiento de ADUR

A partir de la derrota del plebiscito de noviembre de 1980 y el comienzo de la "transición democrática", los diversos colectivos universitarios se abocaron a promover la reinstitucionalización de la casa de estudios. Gerardo Caetano y José Rilla, siguiendo el clásico estudio realizado por Luis Eduardo González, refieren a una "dictadura transicional" para el período comprendido entre 1980 y 1985.[185] Esta etapa estuvo caracterizada por la liberalización del régimen y la reaparición en la escena pública de los partidos políticos y los movimientos sociales. Diversos investigadores han señalado que este clima de relativa apertura tuvo su correlato en la reorganización del movimiento estudiantil. Cooperativas de apuntes, grupos de estudio y preparación de exámenes, asados de bienvenida a las nuevas generaciones, murgas y, fundamentalmente, publicación de revistas estudiantiles como *Trazo* (Arquitectura), *Causa* (Derecho), *Integrando* (Ingeniería), *Catálisis* (Química) y *Diálogo* (de varias facultades), fueron algunas de las actividades que comenzaron reunir a diversos conjuntos de estudiantes.[186]

En mayo de 1981 se aprobó el decreto–ley 15.137 de Asociaciones Profesionales que permitió la reorganización de muchos actores gremiales. Si bien la ley no preveía la sindicalización de los funcionarios públicos (ni otros derechos como la huelga, el fuero sindical o los convenios colectivos), posibilitaba la acción legal de organizaciones de trabajadores. La Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU) había logrado mantener su local sindical abierto y tuvo en este sentido un rol pionero. A partir de allí, una cantidad de organizaciones fueron aprovechando las posibilidades de acción que permitía la norma. Rodolfo Porrini

185. Gerardo Caetano y José Rilla, *Breve historia…*.

186. Diego Sempol, "Los mártires de ayer…"; Vania Markarian, María Eugenia Jung, Isabel Wschebor, *1983: la generación…*; María Eugenia Jung, "La reorganización del movimiento …"; González, "En suspenso…".

ha señalado que a comienzos de los años ochenta se produce una "revitalización de la sociedad", con aumento de las acciones colectivas y el surgimiento de nuevas asociaciones.[187] En abril de 1981 se creó el Servicio de Paz y Justicia (Serpaj), con un importante rol en materia de defensa de los derechos humanos. También se produjo un aumento de la militancia en la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM).

Al año siguiente, el Consejo de Estado aprobó la Ley de Estatuto de los Partidos Políticos, que autorizaba el funcionamiento del Partido Nacional, el Partido Colorado y la Unión Cívica y disponía para el 28 de noviembre de ese mismo año la elección de sus autoridades. El Frente Amplio, por su parte, excluido de la participación política, se organizó en torno a la convocatoria por el voto en blanco. Dentro de los partidos tradicionales, triunfaron mayoritariamente las tendencias opositoras al régimen. Estos procesos marcaron hitos en la reanudación de la actividad política y sindical.

En 1982 se vivió una importante crisis económica que finalizó con una devaluación forzada y la firma de una nueva carta intención con el Fondo Monetario Internacional. Las políticas económicas implementadas por el gobierno aumentaron el descontento popular. En este contexto, se fundó de forma ilegal en febrero la Federación de Estudiantes de Secundaria (FES) y el 26 de abril de 1982, mismo día en el que la FEUU cumplía 53 años, la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de Enseñanza Pública (ASCEEP), como manifestación pública y legal del movimiento estudiantil. A fines de ese año se creó la Mesa Interrevistas, un espacio de coordinación de las publicaciones que habían surgido en varias facultades y que sirvió como espacio de encuentro de varios colectivos de estudiantes.[188]

187. Rodolfo Porrini, "Trabajadores y sindicatos…", p. 19.
188. María Eugenia Jung, "La reorganización del movimiento…"; Gabriela González, "La huelga de la Facultad…".

1983 fue el año de mayor movilización por parte de los grupos opositores. Nuevos movimientos sociales cooperativos, de mujeres, jóvenes, vinculados a los derechos humanos y las ollas populares se sumaron a las actividades propuestas por los sectores más clásicos –trabajadores y estudiantes–, que utilizaron la ley de 1981 para la creación de nuevas organizaciones. Carlos Demasi ha señalado que a mediados de 1983 la sociedad civil apareció como fuerza de oposición a la dictadura, ubicando como fecha clave el 25 de agosto con la realización de los primeros apagones y caceroleos, que se repitieron luego mensualmente.[189] A los hechos políticos que se produjeron a nivel nacional, con negociaciones entre las Fuerzas Armadas y los partidos políticos en el Parque Hotel, se sumaron las organizadas por estos movimientos: el imponente acto del 1º de mayo, bajo la organización del PIT y la consigna "Trabajo, Salario, Libertad y Amnistía", y la multitudinaria Semana del Estudiante del 25 de setiembre, de parte de ASCEEP y en conmemoración de los 10 años transcurridos desde las últimas elecciones universitarias. En este contexto, se produjo la reunificación de la Mesa de la FEUU, que puede ser vista como la "cara clandestina del movimiento estudiantil".[190] Como han estudiado Martín Girona y Lucía Siola, luego del acto del Día de los Trabajadores comenzó a funcionar en el local de AEBU el Plenario de Públicos, nucleando a sindicatos de varios sectores del Estado. Algunos se vincularon con el PIT, mientras que otros permanecieron autónomos. De allí surgieron tres coordinadoras: la de la enseñanza, la de los entes autónomos y servicios descentralizados y la de la administración central.[191]

En la interna de la Universidad se produjo también la creación de la Comisión Inter Egresados Para la Universidad (CIEPU). A su vez, las parroquias católicas e iglesias protestantes brinda-

189. Carlos Demasi, *El Uruguay en transición*…, p. 177.
190. Gabriela González, "En suspenso…", p. 100.
191. Martín Girona y Lucía Siola, *Historia y memoria*…, pp. 141–145.

ron espacios para la reunión y la reorganización de la oposición. Durante este año se formalizaron los vínculos entre los partidos políticos que reanudaban sus actividades y la izquierda aún ilegalizada. La denominada Intersectorial fue la expresión de este encuentro, que organizó el 27 de noviembre de 1983 un acto multitudinario en los alrededores del Obelisco de Montevideo bajo la consigna "Por un Uruguay democrático y sin exclusiones".

Porrini también ha señalado que la ampliación del movimiento sindical en este período fue de gran magnitud: de 37 sindicatos en mayo de 1983, se pasó a 140 en enero de 1984 y a 713 en octubre de ese año.[192] En la investigación de Girona y Siola referida a la organización de trabajadores estatales, se establece que entre febrero y agosto de 1984 se realizaron en el local de Acción Sindical Uruguaya (ASU) una serie de asambleas por sector con el fin de reorganizar sus asociaciones.[193] El proceso de creación de ADUR se desarrolló justamente en este contexto.

Al menos desde 1983, análisis y diagnósticos sobre la situación de la Universidad y del cuerpo docente aparecen en *Jornada,* que publicaba la FEUU clandestina, y otras revistas estudiantiles. En su mayoría, por razones de seguridad, los artículos no tenían firma. En algunos casos hemos podido identificar a sus autores como docentes de algún servicio universitario. En noviembre de 1983, por ejemplo, un artículo publicado en *Jornada* sin firma daba cuenta de los desafíos y las contradicciones de la etapa. Pudimos confirmar que el artículo fue escrito por el entonces docente de la Facultad de Medicina Eduardo Migliaro. Allí sostenía que la situación en la que se encontraba la Universidad debía ser revisada a fondo porque conocer en detalle su funcionamiento y las realidades vividas por cada servicio era clave para precisar "sus orientaciones futuras". Este diagnóstico era tarea de "todos

192. Rodolfo Porrini, "La sociedad movilizada"..., p. 299.
193. Martín Girona y Lucía Siola, *Historia y memoria*, pp. 145.

los universitarios sin exclusiones" y comprender la necesidad del trabajo conjunto era "el imperativo de la hora". Uno de los primeros elementos clave era dar cuenta de las situaciones de los docentes universitarios que en su mayoría vivían

> atenazados entre la seguridad de su sustento (…) y la fidelidad de sus convicciones. Ven, con profundo desagrado, cómo se desvirtúan sus funciones; sufren junto a los estudiantes, los efectos de la improvisación allí donde debe existir planificación; toleran de cabeza baja, las cesantías de sus colegas por los más variados motivos; y muchas cosas más que podrían agregarse. Todo ello soportado en aras de su seguridad personal y familiar, aunque más no sea en términos económicos.

Según Migliario, la contradicción estaba entonces entre "seguridad y principios". Pero señalaba otro elemento indispensable para comprender la situación: el compromiso. Los debates sobre la estrategia de permanecer o no en la Universidad, que se habían dado en el momento de la intervención, comenzaban a surgir nuevamente en las narrativas sobre la situación del cuerpo docente. Migliaro afirmaba que, más allá de esta evaluación, en todos los contextos el desempeño de la tarea docente generaba una situación de compromiso en relación directa con la importancia del cargo. Ese compromiso se debía, en primer lugar, a sus predecesores, que habían jugado un rol fundamental en "hacer de nuestra Universidad ejemplo de América Latina", a "nuestros compañeros", a las nuevas generaciones y, fundamentalmente, al "pueblo que paga con su trabajo nuestra formación y nuestros sueldos" y al que estaban traicionando en tanto no lograran transformar a la Universidad en "lo que el pueblo reclama de ella". Esta situación modificaba la contradicción anteriormente planteada y la ponía ahora en términos de seguridad/compromiso. Ese compromiso requería una acción, que hasta el momento habían llevado adelante únicamente los estudiantes con las actividades públicas de los meses anteriores. Para cumplir con el principio de que la recuperación de la Universidad se debía al trabajo conjunto

de todos, era necesario organizar también a los docentes que se encontraran convocados y comprometidos con este proceso, "recrear formas propias de expresión" para construir colectivamente soluciones grupales:

> Debemos rechazar de plano los falsos caminos de los "contactos" personales, las diligencias del "amigo del Decano" y cosas parecidas, que no representan más que métodos de rehuir el verdadero compromiso, de disfrazar temores y de postergar, en definitiva, la conquista de la Autonomía y el Cogobierno. Tampoco son útiles las posturas heroicas y las inmolaciones solitarias. Lo que se debe hacer es justamente lo más difícil: moverse conjuntamente para que la efectividad vaya de la mano con el respeto de nuestros principios y la máxima seguridad posible.

Esta tarea era urgente por la situación crítica en la que se encontraba la Universidad, pero también porque era necesario sumarse a las fuerzas sociales y políticas democráticas, fundamentalmente a los trabajadores que luego del acto del 1º de mayo habían levantado un programa de soluciones nacionales, exigido una enseñanza democrática y el restablecimiento de una Universidad autónoma y cogobernada: "tenemos plena conciencia de que cumplir con el compromiso que esbozamos aquí nos expone a la represión, pero evitarlo nos lleva a algo más triste: la auto–represión y la complicidad con la Intervención".[194]

En este contexto, en diversos servicios comenzaron a reunirse colectivos docentes. Estos encuentros convergieron en el proceso de creación de lo que luego fue ADUR, que no fue hegemónico en todas las facultades. En Medicina, la organización del colectivo docente estuvo íntimamente ligada a la asociación profesional de los médicos. A partir de 1981, con la habilitación de la agremiación por lugar de trabajo, se formó la Comisión In-

194. "Docentes universitarios: entre el silencio y los temores", *Jornada*, Año 10, N°4, noviembre de 1983.

tergremial Médica (CIM), que reunía a los gremios de algunas mutualistas y de Salud Pública y que había sido impulsada por varios destituidos que se habían mantenido trabajando en el ámbito privado. La CIM tuvo como primer objetivo lograr el cese de la intervención del Sindicato Médico. En su interior se creó una comisión encargada de temas universitarios que estaba integrada por docentes, estudiantes y egresados de la Facultad de Medicina. Las reuniones se hacían en el local de la Asociación de Funcionarios del CASMU (AFCASMU). Eduardo Migliaro participó de dichas reuniones y sostuvo que quienes se sumaron eran fundamentalmente docentes de grados bajos: "los grados altos no, que yo recuerde 4 y 5 no, a lo mejor soy injusto con alguien, pero que yo recuerde no".[195] Este fue el origen de ADUR–Medicina.

Ana María Ferrari resalta un elemento que fue común en el proceso de reorganización sindical: "los que empezamos a juntarnos en ADUR éramos todos muy inmaduros desde el punto de vista de la actividad gremial. Había alguna gente, pero la gente más importante que podía estar en eso no estaba en el país. Cuando empezó a venir gente fue fantástico. Para mí fue una experiencia realmente increíble, muy enriquecedora".[196] En Ciencias Económicas el proceso estuvo más vinculado a los docentes jóvenes que venían de compartir militancia en ASCEEP. Gabriela Mordecki ingresó como docente en el reabierto Instituto de Economía en 1983 por un llamado a concurso y había participado de la organización de la nueva asociación estudiantil. Sostuvo que luego "nos empezamos a mover (...) para organizar una asociación de docentes, porque nosotros ya no éramos estudiantes (…) y además de trabajar en el Instituto dábamos clase (…) Nos empezamos a reunir (...) porque nos dijeron que no había existido –yo no

195. Eduardo Migliaro, entrevista realizada por Jimena Alonso y Mariel Balás, 29 de marzo de 2023.
196. Ana María Ferrari, entrevista realizada por Jimena Alonso y Mariel Balás, 22 de agosto de 2022.

sé si eso fue así o no– (...) una organización como era la FEUU de estudiantes, una equivalente de docentes". En este caso, las reuniones se realizaron fuera del ámbito universitario, primero en la Iglesia de Punta Carretas. A comienzos de 1984 comenzaron a reunirse con ex docentes de la facultad que habían sido destituidos y estaban volviendo del exilio. Mordecki recordó claramente una reunión con Daniel Buquet: "no lo conocíamos. Me acuerdo que con una amiga fuimos a reunirnos a La Pasiva que quedaba en 18 y Ejido y él nos dijo: "bueno, yo voy a llevar una flor en el ojal"". La reunión era para "contarle lo que estábamos haciendo. Éramos docentes grado 1 de esta facultad todavía intervenida y nos parecía que él, que había vuelto antes de la democracia, contarle que estábamos en esto, coordinar si había más personas como él o ver línea política de qué hacer". A Buquet lo reconocían como referente político "porque había también una posición muy fuerte dentro de la FEUU, de ASCEEP, de ADUR, aunque estábamos todos, vos buscabas decir: 'bueno, si yo soy más afín a este grupo, qué es lo que están pensando, para que los otros no me cocinen y me resuelvan…'. En esas cosas las asambleas eran así". A partir de esas primeras coordinaciones comenzó a funcionar ADUR–Ciencias Económicas. Mordecki recordó lo fermental del momento, la idea de que estaban a la salida de la dictadura y la importancia en ese contexto de participar y organizarse: "precisábamos tener un frente de lucha de los docentes por la vuelta a la democracia, a tener una Universidad no intervenida, de tener otra voz donde nos sintiéramos legítimos (…) Nos parecía importante que los docentes tuvieran una voz organizada".[197]

Por otra parte, Francisco Sanguiñedo ha referido la decisión de los partidos de izquierda de intentar organizar a los cuadros docentes dentro de las diversas facultades. En su caso, como men-

197. Gabriela Mordecki, entrevista realizada por Jimena Alonso y Mariel Balás, 15 de febrero de 2023.

cionamos anteriormente, sostuvo que el Partido Socialista (PS) le negó la autorización para ingresar como docente en la Facultad de Arquitectura a mediados de 1981. También señaló que el PS

> como todos los partidos de izquierda en esa época, estaba muy compartimentado y no tuvo el mismo criterio en todas las facultades. Y en otras facultades, el Partido Socialista le dijo a sus militantes que aceptaran los cargos y ahí aparece una camada de profesores jóvenes que no respondía a la dictadura y que ingresó en los cargos. (…) En Humanidades había profesores jóvenes comunistas que entraron, sospecho que con autorización del Partido también. A mí en Arquitectura no me la dieron. Si no hubiera entrado.[198]

En la Facultad de Ingeniería se produjeron movimientos simultáneos entre algunos docentes destituidos (que comenzaban a salir de las cárceles o regresar del exilio e intentaron organizarse para analizar la manera de reingresar) y un conjunto de docentes jóvenes que se nuclearon desde adentro. Roberto Markarian había estado detenido entre 1976 y 1982 y contó que las relaciones entre los docentes que trabajaban en la Universidad con muchos de los destituidos era cercana. Las que denomina como "grandes figuras de la Facultad de Ingeniería", como Julio Ricaldoni o José Luis Massera, tuvieron una gran preocupación por la incorporación de docentes activos, fundamentalmente jóvenes, que no habían participado de la Universidad previo a la intervención: "El caso de Massera es el más paradigmático en el caso nuestro porque era visto como un gran matemático y simultáneamente como un militante político bien plantado. (...) Las reuniones de los docentes jóvenes con Massera fue un impacto para todos ellos. (...) Hubo una reunión grande en su casa, que fue memorable".

Markarian sostuvo que fue un movimiento "muy integrado de echados con los nuevos. Eso fue muy positivo. (…) Era gre-

198. Francisco Sanguiñedo, entrevista realizada por Lucía Secco y María Eugenia Jung, 8 de setiembre de 2022.

mial, era una reunión de docentes para ver cómo nos hacíamos amigos y avanzábamos".[199] Algunos dirigentes que habían cumplido un rol clave en la fundación de la FDUU volvieron a tenerlo en este nuevo contexto. Tanto Roberto Markarian como Rafael Guarga y Óscar Fernández reconocen el papel de Gerardo Rodríguez al regreso de su exilio en Venezuela en los años ochenta.

En relación a la coordinación de estas iniciativas por servicio, Mordecki planteó que "fue una cosa de esas que surgen en distintas facultades como sentimientos similares y alguien contactó con alguien de otra facultad y alguien dijo acá también se está pensando y rápidamente se pensó en que tenía que ser algo de toda la Universidad".[200] Efectivamente, estos primeros colectivos tuvieron la iniciativa de contactarse con docentes de facultades donde no había organización. Óscar Fernández –que había sido docente de la Facultad de Veterinaria antes de la intervención, fue destituido y volvió a ingresar a comienzos de los años ochenta– contó que

> un día, con mi pareja, estábamos en el apartamento donde vivíamos y tocan timbre. 1983. Se presenta un muchacho unos 10 años más joven que yo, de barba, y me pregunta: "¿Tú sos Oscar Fernández? ¿Puedo pasar?". Yo le digo que sí y "¿vos quien sos?". Soy Carlos Durán, soy docente de Ciencias Económicas, me dieron tu nombre porque estamos contactando gente de cada facultad que sea de confianza porque estamos intentando generar una asociación docente. Me costó llegar, pero acá estoy. Me acuerdo que me dijo: "de la facultad que no conseguimos fueron ustedes, Agronomía y Derecho".

A partir de ahí, según Fernández, comenzaron a reunirse con compañeros de otras facultades. Se reunían en las casas particulares. Iban rotando. En ese primer momento, eran alrededor de ocho, al menos un representante de cada facultad, salvo Agrono-

199. Roberto Markarian, entrevista realizada por Jimena Alonso y Pía Batista, 12 de octubre de 2022.
200. Gabriela Mordecki, entrevista realizada por Jimena Alonso y Mariel Balás, 15 de febrero de 2023.

mía y Derecho, donde la organización fue más tardía. Según su testimonio, de estas primeras reuniones participaron Álvaro Maglia y Pablo Pebé por Odontología; Atilio Morquio, Martín Boada y más tarde Roberto Markarian por Ingeniería; María Julia Muñoz, Pedro Cazdor y luego Ana María Ferrari por Medicina; Francisco Sanguiñedo y Miguel Andreoli por Humanidades y Ciencias; Carlos Durán y Fernando Braco por Ciencias Económicas; Horacio Heinzen por Química; y "dos muchachas" de Psicología, cuyos nombres no recordaba. Más tarde se les unió César Basso de la Facultad de Agronomía.

La motivación para comenzar a juntarse se relacionaba con tres claras reivindicaciones: la restitución de los destituidos, la realización de llamados a concurso y la reinstalación de la democracia universitaria. Fernández señaló que se trataba de "empezar a crear una llamita para empezar a mover a los docentes".[201] El 26 de mayo de 1984, en una asamblea realizada en ASU, se creó oficialmente ADUR a nivel central. Sus principales tareas del momento se centraron justamente en el regreso de los destituidos y el proceso de la reinstalación democrática en la Universidad.

Todos estos colectivos fueron analizando las posibilidades de encontrar marcos institucionales para debatir con la perspectiva de una cercana reinstauración democrática. El movimiento social se mantenía activo y comenzaban a producirse las unificaciones entre las organizaciones que habían sido ilegalizadas por la dictadura y las nuevas creadas al amparo de los movimientos de comienzos de los años ochenta. De esta manera, no sin tensiones, se fundían el PIT–CNT, ASCEEP–FEUU y FDUU–ADUR, tal como se denominan en la actualidad.

En julio de 1984, el Partido Colorado, el Frente Amplio (con Líber Seregni liberado pero proscripto) y la Unión Cívica iniciaron

201. Óscar Fernández, entrevista realizada por Jimena Alonso y Mariel Balás, 28 de marzo de 2023.

una nueva fase de negociaciones con los militares, que dieron lugar a lo que se conoció como Pacto del Club Naval. La Convención del Partido Nacional había decidido no participar, mientras su principal dirigente Wilson Ferreira Aldunate, recién retornado al país, se encontrara detenido. Paulatinamente se fueron obteniendo varias de las condiciones que los partidos políticos consideraban prioritarias. Se decretó la legalización del Partido Demócrata Cristiano, cuyo lema posibilitaría la participación del Frente Amplio en las elecciones de noviembre, y se levantaron la mayoría de las proscripciones. También se acordó la liberación de alrededor de 400 presos políticos que habían cumplido más de la mitad de la condena.

El 22 de agosto el gobierno nacional anunció la firma de dos decretos en relación a la educación superior. El primero ponía fin a la intervención de la Universidad y transformaba a las autoridades interventoras en "transitorias", a la vez que mantenía la vigencia del Estatuto del Personal Docente de octubre de 1975 y ordenaba la realización de elecciones.[202] De la misma forma, se fijaba el nombramiento de consejos interinos para cada servicio, integrados por el decano interventor y los tres docentes grado 5 de mayor antigüedad, que actuarían hasta la toma de posesión de las nuevas autoridades. El segundo decreto habilitaba la creación de universidades privadas en el país.

Como veremos en el capítulo siguiente, tanto la Universidad en su reinstalada vida democrática como el colectivo docente nucleado en ADUR heredaron algunos temas clave que marcaron la agenda de los primeros meses de 1985: el desmantelamiento de las medidas adoptadas por las autoridades interventoras, la restitución de los funcionarios destituidos, la participación de profesionales de la salud en graves violaciones a los derechos humanos, la conducta frente a la intervención y la limitación del ingreso estudiantil.

202. "Se dispone el cese de la Intervención y se deroga el Decreto 921/973", Decreto 342/984, Registro Nacional de Leyes y Decretos, Año 1984, segundo semestre, p. 454.



El presidente Julio María Sanguinetti junto a Samuel Lichtensztejn (izq.) y Miguel Ángel Semino (der.), durante su visita a la Universidad, 1985. Serie Fotografías del Departamento de Medios Técnicos de Comunicación de la Universidad de la República, AGU.

Capítulo III

Entre la recuperación y la transformación

Logros, conflictos y propuestas de los docentes organizados en ADUR (1984–1997)

Mariel Balás & Pía Batista

Este capítulo examina los primeros 13 años de la Asociación de Docentes de la Universidad de la República (ADUR) durante el particular escenario de recuperación democrática. Reconociendo los desafíos que plantea historiar un período tan cercano en el tiempo, se abordan asuntos vinculados al accionar del gremio en relación a la problemática nacional y la situación interna universitaria. En ese sentido, se identifican movilizaciones por recuperación salarial y de derechos laborales perdidos durante la intervención y también luchas conjuntas con los demás gremios universitarios por mejoras presupuestales. A su vez, se examinan los debates en torno a la reestructura universitaria, con especial intensidad hacia mediados de los años noventa.

El capítulo se divide en dos períodos. El primero, que va de 1984 a 1988, refiere a los años en los que la Asociación, acompañando el contexto de recuperación nacional que se inició con el fin de la dictadura, debió abocarse a las urgencias que la Universidad demandaba tras 12 años de intervención. Con clara convicción de que la institución debía aportar en la reconstrucción del país, los docentes agremiados participaron de las instancias de

discusión dentro de la Conapro, que entre setiembre de 1984 y febrero de 1985 trabajaron en distintas áreas, formando grupos con representantes de los diferentes partidos políticos y organizaciones para encontrar salidas consensuadas de cara a un escenario democrático.

Antes se hizo referencia a la amplia diversidad de perfiles docentes en las distintas facultades y servicios. Como se verá a lo largo de las siguientes páginas, la realidad universitaria a la salida de la dictadura también debió enfrentar esa heterogeneidad. En esta etapa, además de las particularidades profesionales, disciplinares y escalafonarias, se daba la convivencia de quienes habían continuado en funciones durante la dictadura, quienes habían ingresado en ese período y quienes recuperaron su cargo tras haber sido destituidos.[1] Así, el colectivo docente debió atender las precarias condiciones que había heredado la Universidad de la intervención y mediar en la resolución de conflictos derivados de la variada situación del profesorado. Tras acompañar las demandas ciudadanas en términos de derechos humanos, vinieron los tiempos de las reivindicaciones laborales y de un mejor presupuesto universitario. Cierra el período la aprobación de los estatutos de la Asociación en la Convención de 1988. Esa instancia, bajo el lema "Los docentes tenemos el derecho a vivir de nuestro trabajo", marcó la centralidad de las reivindicaciones salariales que se desarrollará en el apartado siguiente.

El segundo período se concentra en los años que van de 1989 hasta 1997. El punto de arranque es la derrota en abril del referéndum contra la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, que constituyó un quiebre para buena parte de la sociedad organizada, incluida ADUR. Su resultado marcó el fin del clima de optimismo y convergencia que había dominado el proceso a la

1. "ADUR: más de un año de lucha", *Boletín* de ADUR, N°1, julio de 1985, Archivo privado Roberto Markarian, caja 6, AGU.

salida de la dictadura. En noviembre se realizaron elecciones nacionales y resultó ganador el Partido Nacional. Desde su asunción en marzo de 1990, el gobierno liderado por Luis Alberto Lacalle buscó implementar una agenda liberalizadora y privatizadora en sintonía con experiencias similares en la región y el mundo, entonces marcadas por el fin de la Guerra Fría, tras la implosión del bloque socialista. En este esquema se llevaron adelante políticas de contención del gasto, que afectaron severamente el presupuesto universitario y frenaron la tendencia de la recuperación salarial de los universitarios de los primeros años tras la reinstalación de la democracia. En medio de este panorama y de los enfrentamientos entre el gobierno y las autoridades de la Universidad, el gremio docente respondió con un ciclo de movilizaciones que confluyeron en la campaña para plebiscitar una reforma constitucional que estableciera un porcentaje fijo del presupuesto para la educación, que terminó fracasando en 1994.

Esta etapa, además, se caracterizó por un proceso de crecimiento y diversificación institucional, con la creación de nuevas carreras y servicios cogobernados, que impactó en las condiciones materiales para el desempeño de la actividad docente y, por tanto, en las formas en que esta era concebida. Estos cambios repercutieron en ADUR, que al mismo tiempo que era compelido a posicionarse en los debates internos sobre la necesidad de implementar una reestructura de la Universidad, lo que generó una tensión entre defender la institución hacia afuera e implementar cambios a la interna.

Este capítulo es el único del libro que se apoya en una serie completa de documentación producida por el gremio para todo el período abordado, como lo son las publicaciones del *Boletín* de ADUR. Aunque faltan voces, contamos con testimonios de personas que fueron protagonistas de los primeros años de vida de la Asociación. Se complementaron esas fuentes con la revisión de notas de prensa, archivos privados y documentos del archivo de

ADUR. Cabe destacar que este último fue cedido en custodia al AGU en el marco de esta investigación y que dada su magnitud y relevancia, constituye un recurso abierto a nuevas exploraciones.

A diferencia de los otros capítulos, ingresamos en una etapa escasamente trabajada por la historiografía y las ciencias sociales. Ubicar el contexto económico nacional en el que se enmarcaron los reclamos salariales y presupuestales desde ADUR también fue un desafío, ya que existen escasos estudios que analicen en profundidad el período abordado en este capítulo.[2]

ADUR, transición y después (1984–1988)

El recorte de este período coincide con el inicio de ADUR como tal y se extiende hasta los primeros cuatro años, en los que se da su consolidación. Su accionar se da con colectivos que expresaban sus demandas aún en dictadura y, en el marco del proceso de redemocratización, dentro de la Universidad se identifican las primeras disputas en la disyuntiva entre restaurar la Universidad existente antes de la intervención o impulsar su renovación. Esa discusión implicaba resolver cómo se recompondría la democracia interna de la institución, teniendo como norte las elecciones universitarias y la restitución de los cargos de quienes por razones políticas habían sido separados de su función. A su vez, generaba la necesidad de observar y remover a las personas que habían sido parte del aparato represor y estaban afianzados en el ámbito universitario, al tiempo que cuidar y respetar los matices de las diversas situaciones de los funcionarios. No fue tarea fácil llevar adelante la reconstrucción universitaria. Junto con acciones para denunciar la violación de los derechos humanos durante la dicta-

2. Fernando Antía, La economía uruguaya 1985–2000: políticas económicas, resultados y desafíos, IECON, 2001; Daniel Olesker, *Crecimiento y exclusión. Nacimiento, consolidación y crisis del modelo de acumulación capitalista en Uruguay (1968–2000),* Trilce, Montevideo, 2001.

dura, los docentes comenzaron a evaluar la situación universitaria y tomaron medidas no sólo para recuperar condiciones laborales perdidas, sino para mejorar la situación de los docentes. El reclamo de recursos globales para la Universidad y la insuficiencia de los presupuestos adjudicados a la institución dejó pronto en evidencia que la educación pública terciaria no era uno de los objetivos a ser atendidos en esos primeros años de reinstalada la vida democrática.

La bibliografía disponible del período se centra en las acciones desarrolladas por el movimiento estudiantil, primero por la ASCEEP y a partir de mayo por la ASCEEP–FEUU.[3] Los docentes universitarios del momento reconocieron la vanguardia que representaba la gremial estudiantil y valoraron su trayectoria, mayor peso numérico e importante capacidad de movilización.[4] En un contexto de necesario esfuerzo conjunto, en los meses que siguieron a su fundación, ADUR participó activamente en la Comisión Intergremial Universitaria, de la que participaba también la ASCEEP y la Comisión Inter Egresados Para la Universidad (CIEPU), que a su vez coordinaba acciones con la Agremiación Federal de Funcionarios de la Universidad de la República (AFFUR). Los documentos producidos por la Intergremial (informes, declaraciones de prensa) y los relatos de sus acciones publicados en las numerosas revistas estudiantiles son importantes fuentes para comprender las acciones del gremio docente en conjunto con otros actores universitarios.

3. Diego Sempol, "Los mártires de ayer…"; Vania Markarian, María Eugenia Jung, Isabel Wschebor, *1983: la generación…*; María Eugenia Jung, "La reorganización del movimiento…; Gabriela González Vaillant, "*La huelga de la Facultad;* Gabriela González Vaillant, "En suspenso…"; Carlos Demasi, *El Uruguay en transición…*

4. "Adur: más de un año de lucha", *Boletín* de ADUR…; Claeh, *Universidad: Transición–Transformación. Apuntes para la discusión de una política universitaria.* Claeh, Montevideo, 1985, p. 63.

1. La reconstrucción universitaria

En un contexto de movilización social y aún en dictadura, los docentes universitarios consolidaron la agrupación sindical en mayo de 1984 con la fundación de ADUR. Los temas principales de los que se ocupó la Asociación en la primera hora del proceso de transición en la Universidad fueron la reinstauración de autoridades legítimas, la restitución de los docentes expulsados y el diagnóstico de las condiciones en que la intervención había dejado a la institución.

Algunos datos permiten visualizar la situación universitaria a la salida de la dictadura. Por ejemplo, a pesar de las políticas limitacionistas de cupos por facultades, los exámenes de ingreso, la persecución política y los altos índices de migración de jóvenes, entre 1972 y 1985 la matrícula estudiantil había aumentado un 182%, una tendencia que se había acentuado especialmente a partir de 1980.[5] A su vez, la relación docente por estudiante se vio severamente afectada, pasando de ser uno cada ocho estudiantes antes de la intervención al doble en 1985.[6] Salvo excepciones, no hubo durante la intervención una política de fomento a la investigación ni a las actividades de extensión.

Los meses de julio a setiembre de 1984 fueron de ardua labor en la negociación y organización de un gobierno universitario de transición, con el objetivo de lograr que la elección universitaria se realizara de acuerdo a la Ley Orgánica de 1958. Esto convivió con una intensa agenda de movilizaciones populares, en su mayoría convocadas por el PIT y ASCEPP–FEUU, de las que ADUR también participó, como el paro del 27 de junio en conmemora-

5. Carlos Filgueira y Rodolfo Lemez, "El caso uruguayo", en *Educación en la transición a la democracia. Casos de Argentina, Brasil y Uruguay*, Unesco-OREALC, Santiago, 1989, p. 280.

6. Enrique Kirberg, *Uruguay: transición democrática*…, p. 9.

ción del golpe de Estado de 1973 y en apoyo de "la lucha de todo el pueblo contra la dictadura".[7]

Desde la Intergremial Universitaria se venían delineando alternativas para procesar la transición en el gobierno de la institución a través de una comisión específica. Entre distintas opciones, se definió que los órdenes se organizaran en salas para elegir delegados a consejos interinos, que se encargarían de efectuar elecciones regulares e iniciar el proceso de incorporación de los docentes destituidos. Se retomaba de esa forma lo que era una reivindicación de ASCEEP desde la Semana del Estudiante de 1983.[8] Para esta definición, ADUR organizó instancias de deliberación por centros al menos desde julio de 1984. Los docentes de Ciencias Económicas, por ejemplo, se reunieron a finales de ese mes y un documento de agosto llamaba a "los Centros integrantes de ADUR" a tomar posición al respecto, fijando plazo para antes de que terminara julio. Se entendía que en la elección de esos delegados tenían que participar no sólo los profesores en funciones, sino también quienes ocupaban cargos docentes al momento de la intervención y aquellos que, habiendo ingresado durante la intervención, hubiesen sido luego excluidos por razones políticas.[9]

Estas instancias para pensar la transición enfrentaron presiones de las autoridades de facto. En julio, el ministro de Educación y Cultura Juan Bautista Schroeder había realizado declaraciones públicas sobre supuestos hechos de violencia en facultades, al tiempo que promovió un Plan para la Universidad que suponía cambios en la Ley Orgánica restrictivos de la autonomía, al prác-

7. "Adur: más de un año de lucha", *Boletín de ADUR*…

8. Y que se había reiterado en la primera Convención Nacional de Estudiantes del 17 de mayo de 1984. Enrique Kirberg, *Uruguay: transición democrática*…, pp. 129 y 133.

9. ADUR–Ciencias Económicas, "Pautas para la discusión de la transición universitaria", 5 de agosto 1984, y "Documento de la comisión para el estudio de la transición universitaria", 9 de agosto de 1984, ADUR, caja 84–89, carpeta 5, AGU.

ticamente eliminar la participación estudiantil en el cogobierno.[10] A través de un comunicado de prensa, ADUR repudió las manifestaciones del ministro –que terminó renunciando poco después– y denunció que el supuesto plan era una maniobra para "justificar nuevas arbitrariedades y represiones". En varios centros los docentes habían recibido de las autoridades interventoras "advertencias concretas" ante la recomposición de la actividad gremial.[11]

Más adelante evaluaron en relación a esos meses: "El camino recorrido no fue fácil; se debió pasar por una primera etapa de represión, en la cual, en cada centro las autoridades interventoras trataron de impedir el funcionamiento de los gremios docentes".[12] Esta situación se enmarcaba en los obstáculos que enfrentaban los trabajadores públicos para la reorganización sindical en instituciones que seguían bajo la órbita del régimen, que llevaron a que el Plenario de Públicos (que funcionaba desde 1983) organizara una movilización por las libertades sindicales el 24 de julio, con una marcha por 18 de Julio en la que participaron más de 10 mil trabajadores estatales.[13] Diversos testimonios dan cuenta del clima un tanto dual que se vivía en ese período: por un lado, los docentes que habían sido destituidos podían participar de asambleas que tenían lugar en los centros universitarios, pero por otro, muchos debían continuar cumpliendo con exigencias impuestas por el aparato represivo, como presentarse todas las noches en las comisarías o pedir autorizaciones para salir del país.[14]

10. "ASCEEP prevé acrecentar movilización agudamente", *Búsqueda*, 11 de julio de 1984, p. 13; "Ministro Juan B. Schroeder. 'Clima de intolerancia y agresividad de parte de grupos estudiantiles'", *Búsqueda*, 11 de julio de 1984, p. 32; "Schroeder anunció bases de nuevo plan educativo", *Búsqueda*, 19 de julio de 1984, p. 14.
11. ADUR, "Comunicado de prensa", 15 de julio de 1984, Archivo ADUR, caja 1, 84–89, carpeta 5, AGU.
12. "ADUR: más de un año de lucha", *Boletín* de ADUR…
13. Martín Girona y Lucia Siola, *Historia y memoria de COFE…*, p. 142.
14. Roberto Markarian, entrevista realizada por Jimena Alonso y Pía Batista, 12 de octubre de 2022.

Ante la movilización de los gremios universitarios, un decreto del gobierno del 22 de agosto dio por terminada la intervención en la Universidad. Sin embargo, como las autoridades interventoras de la Universidad se convirtieron en "transitorias" hasta la realización de elecciones universitarias regulares, eso no significó realmente una vuelta a la vida democrática que se pretendía recuperar. De hecho, suponía que esas mismas autoridades estuvieran a cargo de la organización de las elecciones, con escasas garantías en el proceso de elaboración de los padrones, lo que era para ADUR una "intervención disfrazada".[15]

Los consejos transitorios del decreto preveían la integración de los tres docentes de mayor antigüedad por servicio y la negativa de la mayoría de los docentes a integrarlos fue clave para que esa vía no lograra consolidarse.[16] Un ejemplo puede observarse en la Facultad de Humanidades y Ciencias, donde ADUR resolvió que retiraría el apoyo a cualquier docente que aceptara incorporarse a un gobierno conjunto con el decano interventor; el resultado fue que ningún docente de esa facultad se integró al consejo transitorio.[17] Desde ADUR también reclamaron que el cese de la intervención debía garantizar la participación de los tres órdenes en el gobierno universitario, tal como lo consagraba la Ley Orgánica, y por lo tanto era preciso restituir su plena vigencia.[18] A su vez, manifestaron el rechazo a las normas estatutarias de las intervención y promovieron la recuperación del Estatuto del Personal

15. ADUR, "Las elecciones y los consejos universitarios: qué y para qué", Archivo ADUR, caja 1, 84–89, carpeta 5, AGU.

16. Uno de esos casos fue el del doctor Gelsi Bidart, quien continuó en Derecho y por su antigüedad le ofrecieron integrar el Consejo Transitorio, a lo cual se negó. Ver: "No hay vacío de poder y las actuaciones continúan normalmente. Gelsi Bidart: 'el gobierno cesó la intervención existente y la sustituyó por otra intervención'", *Búsqueda*, 12 de setiembre de 1984, p. 11.

17. Enrique Kirberg, *Uruguay: transición democrática…*, p. 148.

18. "'ADUR entiende que a la vigencia de la Ley Orgánica debe ingresar por pasos de manera gradual'. Entrevista con el ingeniero Juan Grompone, integrante de la directiva de ADUR", *Búsqueda*, 12 de setiembre de 1984, p. 10.

Docente (EPD) de 1968 que, como se verá, debió ser modificado en una primera instancia para observar las restituciones de los cargos docentes y normalizar la situación dentro de las facultades y demás servicios.

En forma simultánea, ADUR y ASCEEP–FEUU estaban participando de la Conapro –que había comenzado a reunir en setiembre a representantes de los partidos políticos que habían participado en las elecciones previas al golpe, es decir el Partido Nacional, el Partido Colorado, el Frente Amplio y la Unión Cívica–, junto con delegados de organizaciones sociales, gremiales y empresariales, con el objetivo de lograr acuerdos económicos y sociales para consolidar el avance hacia la democracia.[19] En ese marco se logró el reconocimiento del proceso de transición hacia autoridades legítimas que había emprendido la Intergremial, lo que garantizaba su aceptación por parte del gobierno electo en las elecciones nacionales. El acuerdo alcanzado pautaba que los órdenes eligieran consejos interinos por facultad mediante voto secreto y dichos consejos eligieran su candidato a decano interino y rector.[20]

Roberto Markarian, Óscar Fernández y Carlos Durán fueron los delegados por ADUR en el subgrupo "Universidad" de la Conapro y reunía tres generaciones de docentes. Markarian, de Ingeniería, había sido docente antes de la intervención, destituido y privado de libertad por razones políticas hasta 1982. Fernández ingresó como docente en Veterinaria en los primeros años de la intervención, lo destituyeron y luego en 1981 recuperó su cargo. Durán había ingresado a la Facultad de Economía en dictadura y fue quien le tocó la puerta a Fernández para invitarlo a participar de ADUR.[21] En la Conapro participaron dentro del grupo de

19. Álvaro Sosa, "Concertando la democracia", *Contemporánea*, N°10, 2019, pp. 37–55.
20. Ver documentos en carpeta 5, "ADUR 1987", Archivo ADUR, caja 1, 84–89, AGU.
21. Roberto Markarian, entrevista realizada por Jimena Alonso y Pía Batista, 12 de octubre de 2022 y Óscar Fernández, entrevista realizada por Mariel Balás, 28 de marzo de 2023.

trabajo "Educación", en el que se alcanzaron los acuerdos necesarios para consolidar una Universidad democrática. También se sumaron en esa instancia, como delegados por el Frente Amplio, otros docentes vinculados a ADUR y el cogobierno universitario que habían sido destituidos, como la economista Celia Barbato, el matemático José Luis Massera y el arquitecto Conrado Petit, o por centros de investigación autónomos, como el sociólogo Rafael Bayce, quien participó en representación del Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica (CIEP).[22]

Entre setiembre y noviembre se realizaron las elecciones, que no fueron simultáneas por centro y orden, con el aval de la Asociación de Escribanos en lugar del procedimiento normal supervisado por la Corte Electoral.[23] En esa instancia no se eligieron claustros, que volvieron a conformarse recién con las elecciones universitarias de 1985, por lo que fueron los miembros de los consejos interinos quienes designaron a los integrantes del Consejo Directivo Central interino y a los decanos.

Desde ADUR se evaluaba que el trabajo previo, junto con los demás gremios universitarios organizados en la Intergremial, había permitido

> tener una posición rápida, clara y fundamentada frente al decreto continuista del 22 de agosto. A partir de esa fecha la acción de ADUR fue fundamental para evitar la conformación de los Consejos de la Intervención y luego para comprometer a los partidos, en el marco de la CONAPRO, a nombrar el 1 de marzo a autoridades representativas de los órdenes.[24]

A partir de enero de 1985 fueron reintegrándose como interinos los decanos que estaban en funciones antes de la interven-

22. "Nota grupo Universidad", actas de la Conapro, octubre de 1984, Palacio Legislativo.
23. Vania Markarian, "Transición y reinstitucionalización democrática en la Udelar (1983–1985). Primera aproximación", FHCE, 1997, p.5.
24. ADUR–Ciencias Económicas, volante de la Lista 1958, Archivo ADUR, caja 84–89, carpeta 5, AGU.

ción y a mediados del mes se eligió el Consejo Central Interino, que a propuesta estudiantil fue presidido por el ingeniero Julio Ricaldoni como vicerrector. Los miembros por el orden docente fueron Roberto Markarian, Carlos Durán y Jorge Ares Pons, nuevamente designados después de las elecciones universitarias de 1985. Como Markarian, Ares Pons también había sido destituido por la dictadura. El 14 de febrero, Samuel Lichtensztejn fue electo rector y asumió el cargo tras retornar desde Argentina en marzo de 1985. Con la asunción del gobierno de Julio María Sanguinetti, las autoridades interinas fueron investidas por el Poder Ejecutivo como legítimas. En abril, el presidente electo acompañado por la ministra de Educación y Cultura, Adela Reta, visitaron las instalaciones de la Udelar. Se daba así un primer acercamiento entre el gobierno y la casa de estudios que, como se verá, también se reflejó años después en la concreción del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (Pedeciba).[25]

Los desafíos urgentes y concretos en el contexto transicional ocupaban la agenda de ADUR y sus integrantes participaban de espacios para discutir cuál debía ser el proyecto de Universidad acorde a las necesidades de la sociedad uruguaya de la posdictadura. En ese sentido fue importante el conjunto de seminarios y talleres organizados por el Claeh entre agosto y octubre de 1984, en el que participaron como delegados de ADUR Eduardo Dellacasa y Horacio Heinzen (Química), Roberto Markarian (Ingeniería) y Carlos Durán (Economía). Otros docentes, que participaron de las actividades a título personal y habían sido destituidos por el régimen, firmaron como "ex–docentes". En los meses siguientes algunos de ellos ocuparon lugares destacados como dirigentes de ADUR y delegados en el gobierno universitario, entre ellos, Blanca París, Jorge Ares Pons y Celia Barbato.

25. María Eugenia Jung, "La dictadura uruguaya…".

En esas instancias se debatió sobre el rol de la investigación científica en la Universidad y sus conexiones con el desarrollo nacional, las relaciones entre la institución y los organismos estatales, la actividad productiva y las demandas sociales. En las publicaciones fruto de dicho intercambio puede leerse la tensión entre la necesidad de reconstruir una institución destruida por la dictadura y el llamado a pensar una Universidad "renovada" en línea con desafíos que se percibían como inéditos, lo que llegó a enunciarse en clave de "reconstrucción transformadora".[26] Un ejemplo fueron las posiciones respecto a la actividad de investigación. Los planteos vinculados a reconstruir equipos y tradiciones o retomar proyectos inconclusos como el Plan Maggiolo convivían con la demanda por adaptarse a las transformaciones internacionales en las dinámicas de producción de conocimiento, con las que habían tenido contacto tanto los profesores exiliados y radicados en centros de investigación en el exterior como aquellos que durante la dictadura habían trabajado en centros privados independientes que competían por el financiamiento internacional.

Entre la Universidad a recuperar y la Universidad a transformar, se ubicaban también los análisis de la historia reciente, con valoraciones diversas respecto al compromiso con el cambio social y la lucha política que le correspondía a la institución. Algunos tenían una visión crítica del rol de "vanguardia del cambio social" que entendían había ocupado la Universidad en los años previos al golpe de Estado. Si bien no se trataba de una postura de ADUR, puede leerse en el ambiente universitario la repercusión del contexto de concertación que primaba hacia 1985, de la búsqueda del consenso entre la diversidad de actores no comprometidos abiertamente con la dictadura, pero tampoco necesariamente cercanos a los sectores identificados con la izquierda.[27]

26. Claeh, *Universidad: Transición–Transformación*…, p. 64.
27. Claeh, *Universidad. Transición–Transformación*…, pp. 19–22.

También la Conapro fue un espacio en que se discutieron asuntos vinculados a una política universitaria de más largo aliento. Además del trabajo del subgrupo "Universidad", participaron como delegadas de ADUR en "Ciencia y Tecnología" las biólogas Lina Bettucci y Sylvia Silva.[28] A la interna de la Conapro se alcanzaron acuerdos importantes para ADUR, como en lo relativo al proceso de cambio de autoridades universitarias, pero otras de las propuestas, que involucraban también intereses extragremiales, no lograron el apoyo necesario. Se había planteado dejar sin efecto el decreto que habilitaba a instituciones privadas a emitir títulos universitarios y que había permitido al Instituto de Filosofía, Ciencia y Letras transformarse en la Universidad Católica Dámaso Antonio Larrañaga. Esto significaba la creación de la primera institución de estudios terciarios de carácter privado en el país y fue defendida por la Unión Cívica.[29] La Universidad Católica comenzó a funcionar en marzo de 1985, con el reconocimiento de sus títulos por el Ministerio de Educación y Cultura, lo que la colocaba en ese sentido en igualdad de condiciones con la Udelar.[30] De esta manera se satisfacían las demandas de las derechas liberales y algunos sectores de la iglesia católica, que desde inicios de la década del sesenta y mediados de los setenta denunciaban el monopolio de la Universidad estatal.[31] Aunque en términos cuantitativos la educación privada no alcanzó en el período niveles de matrícula importantes, esta creación cambiaba el panorama. Más adelante, ADUR llegó a discutir qué posición tomar respecto de los afiliados que trabajaban en universidades privadas.

28. Documento del grupo de trabajo "Ciencia y Tecnología", Conapro, Archivo privado Celia Barbato, carpeta 6, AGU.
29. Decreto N°343/984 del 22 de agosto de 1984.
30. Enrique Kirberg, *Uruguay: transición democrática*…, pp. 214–215.
31. María Eugenia Jung, "La dictadura uruguaya …". Ver notas en *Búsqueda* del 29 de agosto de 1984 en las que se cuestiona la validez jurídica de la Universidad por parte del Comité Ejecutivo del Partido Colorado (p. 8) y el repudio de los estudiantes agremiados en ASCEEP–FEUU (p. 17).

Durante este período de transición, la asociación se ocupó de documentar y denunciar las consecuencias de la intervención en la Universidad: el abandono general, reflejado en locales en ruinas, laboratorios obsoletos, bibliotecas purgadas y desactualizadas, descenso de la preparación del personal y desarticulación de la investigación. También reclamó por garantizar la "democracia interna" vinculada con la desarticulación del aparato represivo que subsistía en la Universidad como herencia de la intervención. Esto abarcaba a los "cargos de confianza" que, como se vio en el capítulo anterior, habían permitido el control de la vida académica y administrativa, y en puestos de vigilantes ocupados en muchos casos por militares o policías jubilados.[32] En la primera sesión del CDC, se resolvió cesar a todos los funcionarios que habían ingresado para cumplir con objetivos de vigilancia durante la intervención.[33]

En el proceso de reconstrucción democrática de la Universidad, similar a lo que experimentaron otros sindicatos de empleados públicos y organismos descentralizados, ADUR tuvo que transitar la conciliación entre los intereses de los docentes que habían sido destituidos y aquellos que habían ingresado en ese período, lo cual no estuvo libre de tensiones. De acuerdo a cálculos realizados por ADUR en ese momento, la intervención de la Universidad había dejado un saldo de 1.200 profesores destituidos.[34]

La restitución fue una de las primeras preocupaciones de ADUR y en ese sentido realizó reclamos por fondos presupues-

32. Vania Markarian, "Transición y reinstitucionalización…", p. 7. Ariadna Islas, "La Facultad intervenida…", pp. 69–145.

33. Eran los funcionarios que habían ingresado por el artículo 448 del decreto de Rendición de Cuentas de 1972 (decreto 14.189). Actas del CDC, 4 de marzo de 1985, pp. 15–17. "ADUR y la Universidad", 1986, p. 4, Archivo UPPU. Ver también Vania Markarian, *La Universidad intervenida…*.

34. ADUR, "Declaración del Secretariado Ejecutivo", 26 de agosto de 1987, Archivo ADUR, caja 8, AGU. En el proceso de restitución, ADUR hizo propias las reivindicaciones del Movimiento Nacional Pro–Restitución de los Funcionarios Públicos Destituidos.

tales específicos para promover el retorno de docentes exiliados. En febrero de 1985, la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay (CSEU) organizó en la Facultad de Arquitectura el Primer Encuentro Nacional de Trabajadores de la Enseñanza Destituidos.[35] También se conformó en la Universidad la Comisión de Destituidos, que tuvo la compleja tarea de analizar las situaciones de los diferentes servicios para restituir a los docentes a sus cargos.[36] Por su parte, múltiples programas y fuentes de financiamiento internacionales y locales confluyeron en la promoción del retorno de exiliados. Entre ellos fue especialmente relevante el apoyo de la Comisión Económica Europea. También la Comisión Nacional de Repatriación (CNR), dependiente del Poder Ejecutivo, permitió el regreso de un alto porcentaje de profesionales calificados con estudios de posgrado.[37]

El Pedeciba, creado en 1986, promovió la reinserción laboral en el país de los científicos que se habían ido al extranjero, lo que se configuró como uno de sus objetivos principales. Se trató de una iniciativa que permitió el desarrollo de la investigación científica a través de la implementación de programas de estudios de posgrado en ciencias básicas.[38] Para ADUR implicó un ámbito

35. CSEU, "Convocatoria al primer encuentro nacional de trabajadores de la enseñanza destituidos", Archivo ADUR, caja 1, 84–89, carpeta 5, AGU.

36. Ver archivo privado de Blanca París, caja 21, AGU.

37. Adriana Barreiro Díaz y Léa Velho, "La experiencia del PEDECIBA como punto de inflexión en las migraciones científicas de la comunidad "básica uruguaya", en Jorge Charum y Jean Baptiste Meyer (eds.), *El nuevo nomadismo científico. La perspectiva latinoamericana*, Escuela Superior de Administración Pública, Bogotá, 1998, pp. 325–326.

38. La firma del convenio entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Universidad se concretó en octubre de 1986 y el programa comenzó a funcionar en 1988. Las principales figuras universitarias que actuaron al inicio del proyecto, además de Jorge Brovetto como vicerrector y Samuel Lichtensztejn como rector, fueron José Luis Massera, Jorge Ares Pons, Roberto Caldeyro Barcia y Enrique Cabaña, quienes serán los primeros en dirigir el Pedeciba entre 1987 y 1996. Víctor Ganón, *Pedeciba. Los orígenes de una revolución científica y cultural en el Uruguay posdictadura (1985–1990)*, Palabra Clave, Montevideo, 2022, pp. 17–26; Adriana Chiancone, "Ciencias Básicas en Uruguay. El Pedeciba 33 años después", *Revista de Educación Superior de Red del Sur Global RESUR,* N°8, julio–diciembre de 2019, pp. 45–61.

que garantizaba una carrera docente de investigadores de alto nivel en el área científica y tecnológica y, además, debido a su carácter exitoso, hacía patente ante la opinión pública la necesidad de aumentar los recursos para la educación universitaria. Según Lucas D'Avenia y María Eugenia Jung, la sostenibilidad en el tiempo con resultados de excelencia del Pedeciba se explica justamente por los vínculos y la formación que muchos científicos participantes lograron durante su estadía fuera del país.[39] Para marzo de 1989, habían retornado 80 investigadores en ese marco.[40] Barreiro Díaz y Velho hablan de 133 científicos repatriados e insertos en el ámbito universitario a través del Pedeciba para 1994.[41]

Los casos de los docentes destituidos y de quienes retornaron del exilio o recuperaron su libertad tras la prisión política fueron atendidos en esos años de transición. La reincorporación de los destituidos trajo aparejados movimientos a la interna de los servicios. Las restituciones no suponían una sustitución de unos por otros, pero quienes fueron nombrados durante la intervención pasaron a ser calificados por el CDC como provisionales. Esto implicaba que sus cargos dependían de la confirmación por parte de las autoridades legítimas y, para 1985, se calculaba que representaban el 90% del cuerpo docente.[42] En marzo de 1985 ADUR propuso una modificación al Estatuto del Personal Docente de 1968 orientada a que los docentes provisionales pudieran "normalizar su situación" presentándose a llamados abiertos, de

39. Lucas D'Avenia y María Eugenia Jung, "Dos ensayos de nueva institucionalidad científica en la segunda mitad del siglo XX en Uruguay (1961–1986)", en Rafael Mandressi y Vania Markarian (eds.) *Políticas de la Ciencia. Historia, actores, espacios e instituciones de la edad moderna al mundo contemporáneo*. Udelar, Montevideo, 2022, p. 143.
40. Enrique Kirberg, *Uruguay: transición democrática*…, p. 298.
41. Barreiro y Velho, "La experiencia del PEDECIBA…", p. 332.
42. ADUR, "Proyecto de informe: Elecciones Universitarias del 9 de setiembre de 1987", caja 26, Archivo UPPU.

modo que pasaran a ocupar los cargos "de acuerdo a los principios universitarios".[43]

El CDC interino manejó una serie de opciones que incluían mantener al docente en sus funciones hasta que asumiera quien fuera designado o reelecto, disponer su cese mediante una resolución o asignarle otras funciones.[44] También se establecía como fecha límite el 31 de marzo de 1986 para que cada consejo de facultad o comisión directiva de escuela presentara ante el CDC la forma en que cumpliría con la normalización de la situación del personal docente.[45] El carácter provisional complicaba la definición de padrones para las elecciones universitarias y generó tensiones. En relación a la Facultad de Química, por ejemplo, el consejero Carlos Piriz transmitía que entre los docentes designados en la intervención había incomodidad: "no les gusta estar en la condición de ilegales". En la misma sesión, el entonces consejero por el orden de egresados, Jorge Brovetto, diagnosticaba:

> Existe en este momento una tremenda tensión en todo el funcionariado, docente y no docente, de la Universidad frente a las resoluciones que se están tomando. (...) No podemos dejar de pensar, por ejemplo, planteos en los que, de alguna manera, está implícito que todos los docentes actuales, al ser ilegítima su nominación, tienen una especie de tacha o están en una situación de desmedro de su condición.[46]

El proceso de regularización se dio en forma particular en los diferentes servicios. Por ejemplo en Humanidades y Ciencias todos los cargos provistos por las autoridades interventoras fueron considerados vacantes. Además de la restitución de los destituidos, se

43. La moción presentada por el consejero de ADUR, Óscar Fernández, en la sesión del CDC del 12 de noviembre de 1985 tenía además la pretensión de que esta situación quedara laudada al 1° de abril de 1986. Por la vía de los hechos, en varias facultades aún continuaban ejerciendo como provisionales muchos docentes: actas del CDC, tomo 6, pp. 63–81, AGU.
44. Acta del CDC, 23 de marzo de 1985, pp. 408–456, AGU.
45. Enrique Kirberg, *Uruguay: transición democrática*…, pp. 262–268.
46. Acta del CDC, 6 de marzo de 1985, AGU.

realizaron prontamente concursos interinos que definieron el desplazamiento de la mayoría de los nombrados durante la intervención.[47] En el caso de la Escuela Nacional de Bellas Artes, al haber sido clausurada durante la intervención, el proceso de restitución fue de hecho la reapertura del servicio y se sumó la campaña por la recuperación del edificio de la calle Martí, en Pocitos, en la que participaron docentes y estudiantes. En Medicina, donde durante la dictadura continuaron realizándose concursos (aunque con la exclusión de los profesionales perseguidos por el régimen), la situación de los provisionales seguía sin resolverse para mediados de 1986. En ese servicio, ADUR había definido por asamblea que se llevaran a concurso todos los cargos de grados 4 y 5 ocupados por provisionales y de los grados inferiores –1, 2 y 3– de carácter interino. Pero en el caso de los grados inferiores que habían ingresado por concurso, se decidió convalidarlos en sus cargos, a menos que fueran impugnados (grados 1 y 2) o que el Consejo considerara que no tenían méritos suficientes (grado 3).[48]

Algunas personas que ingresaron durante la intervención y se presentaron a los concursos calificaron los procedimientos y las evaluaciones como injustas. En su trabajo sobre el Instituto de Economía (Iecon), Gabriel Bucheli recupera el testimonio de un profesor que recordó en tono crítico que se había valorado más un curso de inglés externo que los seminarios recibidos en el marco de posgrados de la Facultad de Economía con profesores como

47. Clara Aldrighi, "La Facultad en la Universidad democrática (1985–1995)"; Blanca París (coord.), *Historia y memoria. Medio siglo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*, FHCE, Montevideo, 1995, p. 149.

48. Acta del CDC, 6 de marzo de 1985, AGU; Asociación de Docentes de Facultad de Medicina, *Boletín*, junio de 1986, Archivo ADUR, caja 1, carpeta 3, AGU; actas del CDC, 1º de abril de 1986, AGU. El consejero Markarian informó que en la sesión del 10 de diciembre de 1985 se había resuelto que la fecha límite para la regularización de la situación del personal docente sería el 31 de agosto y expresaba su preocupación por el hecho de que no se hubiera difundido la forma en la que las facultades cumplirían con lo acordado: acta del CDC, 1986, tomo 2, p. 65, AGU.

Robert Mundell o Don Patinkin.[49] Sobre la Facultad de Humanidades y Ciencias, la investigadora Carolina Cabrera señala que el retorno de exiliados que habían accedido a títulos de posgrado y contaban con publicaciones en medios internacionales generaba temores en docentes que permanecieron en el medio local y habían tenido escasas posibilidades de desarrollo académico.[50]

Es importante distinguir entre la inquietud de muchos de los profesores provisionales y la acción de docentes directamente vinculados a la intervención, algunos de los cuales participaron del autodenominado Movimiento de Destituidos por la Democracia al verse afectados por el proceso de restitución. En Humanidades y Ciencias, algunos de los docentes que perdieron los concursos acudieron a la prensa y a parlamentarios y presentaron recursos jurídicos.[51]

Se calculaba que para 1986 se había restituido a mil funcionarios docentes y no docentes, que representaban la totalidad de quienes habían aceptado retornar a su cargo.[52] El equilibrio no fue sencillo, sobre todo teniendo en cuenta que el proceso legitimador de los concursos que terminaba con la situación de los docentes provisionales se dilató en el tiempo, en algunos servicios hasta 1987. Este fue el complejo contexto en el que ADUR debió enfrentar el arduo trabajo de construir la unidad gremial.

49. Entrevista a Ernesto Medina en Gabriel Bucheli, "Investigación en economía en la dictadura y la apertura democrática (1973–1985)", en *Miradas sobre la investigación en economía en Uruguay. Setenta años del Instituto de Economía*. IECON, Udelar–Doble Clic, Montevideo, 2022, p. 135.
50. Carolina Cabrera, *Cambios curriculares en la Universidad: Una reconstrucción crítica del caso de la formación de grado en Biología y Física en el Uruguay* (1985–1995), tesis de Doctorado en Ciencias de la Educación, Universidad de La Plata, 2019, p. 152.
51. Clara Aldrighi, "La Facultad en la Universidad…", p. 4.
52. ADUR, "ADUR y la Universidad", 1986, p. 4, caja 267, Archivo UPPU.

2. La consolidación de ADUR y la vida gremial

A partir de las entrevistas realizadas en el marco de este libro a distintos actores que jugaron un papel fundamental en el sindicato, podemos señalar que la idea de unidad del profesorado universitario para esos primeros años de la recuperación democrática ocupa un lugar destacado en las memorias.[53] Sin embargo, la construcción de esa unidad requirió esfuerzos de producción discursiva y prácticas conciliadoras, orientadas a superar las tensiones ya mencionadas e integrar distintas generaciones de militantes a la vida gremial. ADUR no fue sólo un producto de la confluencia espontánea de los docentes universitarios. En un clima nacional de concertación y de unificación del movimiento sindical, también atravesado por conflictos y expectativas encontradas, la Asociación fue una herramienta para la producción de una identidad compartida.

Como se vio, desde el inicio ADUR incluyó no sólo a los docentes en ejercicio, sino también a los "ex–docentes", como forma de incorporar a los destituidos mientras seguía pendiente la restitución en sus cargos. Parte de esa voluntad integradora podía verse cuando se reiteraba que la recuperación de la Universidad democrática debía ser también junto a los profesores que entraron o siguieron trabajando durante la intervención, o al menos con la mayoría de ellos. En este sentido se evidencia la vocación de reunir al "conjunto de los universitarios no comprometidos con la intervención", motivación claramente expresada en el primer número del *Boletín* de ADUR: "COMPAÑEROS: es imprescindible superar hoy las divisiones que creó la intervención, ya que la única división posible es entre quienes defienden la causa universitaria y aquellos que solo ven su conveniencia personal".[54] En

53. Roberto Markarian, entrevista realizada por Jimena Alonso y Pía Batista, 12 de octubre de 2022 y Francisco Sanguiñedo, entrevista realizada por María Eugenia Jung y Lucía Secco, 8 de setiembre de 2022.

54. "ADUR: más de un año de lucha", *Boletín* de ADUR…

la misma línea, en su discurso de asunción como rector en marzo de 1985, Lichtensztejn había planteado que "en la Universidad autónoma no hay listas de profesores a destituir, sino el estudio de criterios para enfocar las arbitrariedades cometidas a lo largo del régimen de facto".[55] Se configuraba así el desafío por diferenciar la lucha contra la intervención y sus consecuencias, de las situaciones personales en relación al trabajo docente.

Más allá de la diversidad de casos que la Asociación debía conciliar, el encuentro entre viejas y nuevas generaciones de militantes fue un proceso que atravesó el conjunto del movimiento sindical a la salida de la dictadura. Un mojón que condensa los desafíos que ello supuso fue el quiebre del tercer Congreso del PIT–CNT en noviembre de 1985. Al tiempo que la Asociación trabajaba en fortalecer su interna, también afianzaba sus vínculos con otras organizaciones sindicales. En continuidad con la experiencia de la FDUU, desde su creación ADUR se integró al PIT–CNT, a la CSEU y a la Federación Internacional Sindical de la Enseñanza (FISE).[56]

La fractura del Congreso de 1985 se desencadenó por desacuerdos sobre la representación de las delegaciones. La Comisión de Credenciales del Congreso contaba a la CSEU como una unidad, mientras que los sindicatos de la enseñanza habían calculado sus delegados individualmente, lo que generaba un desajuste en el número total (de 79 a 76). Una vez superada esta diferencia y aceptada la totalidad de los delegados, se planteó un nuevo conflicto en torno a la cantidad de votos que correspondía a los sindicatos de la enseñanza en las comisiones y el tiempo de exposición en el Congreso, también vinculado a si participaban como sindi-

55. Vania Markarian, "Transición y reinstitucionalización…", p. 6.

56. Aunque habían funcionado espacios de coordinación entre los sindicatos de la enseñanza antes de la dictadura, la CSEU se conformó en mayo de 1983, posiblemente a partir del Plenario de Públicos. "Informe de los delegados de ADUR que se retiraron del Congreso del PIT–CNT", Archivo privado Roberto Markarian, caja 6, AGU. Martín Girona y Lucía Siola, *Historia y memoria de COFE…*, p. 142.

catos individuales o como CSEU y FUM.[57] Esto generó tensiones entre los delegados de la enseñanza, al punto de que se planteó la posibilidad de abandonar el Congreso.

Quienes se posicionaron en contra, manifestaban que el PIT–CNT no estaba respetando la forma de organización que se habían dado los sindicatos de la enseñanza, que eran 14, para los cuales la CSEU era sólo una coordinadora y no una federación, algo que se traducía, por ejemplo, en que la CSEU no tuviera autoridades. Los delegados de los sindicatos de la enseñanza que aceptaron la propuesta de agrupar los votos fundamentaban su decisión en el objetivo de mantener la unidad y sostenían que la forma de participación en el Congreso no imponía una estructura de organización.[58] Además de estas desavenencias, se dieron otras, por ejemplo acerca de la representación de la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA) como sindicato o como parte de la Federación Nacional de Asalariados Rurales.

Cerca de la mitad del total de delegados terminaron abandonando el Congreso, que continuó sesionando. Finalmente la Mesa Representativa del PIT–CNT alcanzó un acuerdo en diciembre y se pautó un congreso extraordinario que se concretó en mayo de 1987. El conflicto dio lugar a discusiones generales sobre diversas formas en que los actores entendían la democracia sindical, la unidad y el pluralismo. En última instancia, se trataba de la forma en que el

57. La negociación en torno a la cantidad de votos tuvo varias idas y vueltas. En principio se planteó que tuvieran dos votos, uno por la FUM como sindicato histórico de la CNT y otro por la CSEU. Luego esa propuesta se amplió a cuatro votos para los delegados de los sindicatos de la enseñanza. Estos aceptaron que fueran siete, lo que implicaba coordinar agrupamientos para votar, ya que participaban un total de 14 sindicatos. En ese arreglo, ADUR compartiría el voto con AFFUR y UTHC. Esa moción no resultó aprobada por el plenario y desembocó en el abandono de buena parte de los delegados de los sindicatos de la educación. Algunos se retiraron en pleno; en otros, entre ellos ADUR, se dio un quiebre de la delegación.

58. ADUR, "Informe sobre los hechos registrados en el III Congreso y actitudes asumidas por los delegados de ADUR", "Algunas reflexiones", "Informe de los delegados de ADUR que se retiraron del Congreso del PIT–CNT", Archivo privado Roberto Markarian, caja 6, AGU.

movimiento sindical procesaba la vuelta a la democracia. Como se ha analizado desde la historia sindical, la división era, por un lado, resultado de tensiones entre dos generaciones de sindicalistas: los que venían con la experiencia de la militancia en la CNT y los fundadores del PIT. A su vez, esto estaba influido por la memoria del primer enfrentamiento a la dictadura a través de la huelga general, que estaba atravesada por la crítica y autocrítica sobre la respuesta y organización que tuvo la CNT. En un contexto de crecimiento del movimiento sindical, la disputa por el cálculo de delegados tenía que ver con los cambios en la relación de fuerzas de las distintas corrientes, en un momento en el que la mayoría de quienes permanecieron en el Congreso eran afines al Partido Comunista.[59]

Como pasó con varios de los sindicatos que participaban del Congreso, la delegación de ADUR se partió.[60] Continuaron asistiendo Daniel Buquet, Ana María Ferrari, Martín Boada y Leda Roche, que era además la delegada de ADUR a la CSEU. Se retiraron Óscar Fernández, Julio Castro, Marisol Leira, Sylvia Costa, Carlos Durán y Miguel Andreoli. Dentro del desacuerdo a la interna de la delegación, que reflejaba las dos posiciones de los sindicatos de la enseñanza, el conjunto de la delegación de ADUR tomó una serie de medidas orientadas a mantener la unidad respetando los disensos, que consideramos relevante destacar: se acordó que quienes se retiraban lo hacían como delegados de ADUR pero la Asociación como gremio no abandonaba

59. Lucía Siola, "El tercer Congreso del PIT–CNT", *Hemisferio Izquierdo*, 2016; Martín Girona y Lucía Siola, *Historia y memoria de COFE*, pp. 166–170; Clara Perugorría, "De la transición democrática a la apertura liberalizadora. La Federación de Funcionarios de OSE 1983–1992", en Sabrina Álvarez et al, *Agua, trabajo y lucha…*, pp. 134–135. Algunos análisis de contemporáneos al Congreso de 1985 también realizaron un análisis en una línea similar: Ignacio Seré, "Una crónica del III Congreso del PIT–CNT", *Cuadernos de Marcha*, N°9, julio de 1987, pp. 28–33; Alfredo Errandonea, "Sindicatos y democracia tutelada", *Cuadernos de Marcha*, N°9, julio de 1987, pp. 13–22.

60. Sucedió lo mismo en FUM–TEP, AFFUR y AFUTU: "Informe de los delegados de ADUR que se retiraron del Congreso del PIT–CNT", Archivo privado Roberto Markarian, caja 6, AGU.

el Congreso; no entrarían suplentes en el lugar de los delegados que se habían ido; y los delegados que permanecieron procuraron "abstenerse en todas las votaciones en que presumía la posible existencia de discrepancias con los delegados ausentes". Esto se consideraba especialmente importante en un momento en que también se estaba definiendo la delegación al CDC, por lo que se procuró que los desacuerdos que afloraron en el Congreso no afectaran ese proceso.[61]

A los desafíos para la construcción de unidad que eran comunes al contexto, pueden sumarse otros que tenían que ver con la trayectoria del gremio y con la realidad de la Universidad. Si bien ADUR se reconocería como continuadora histórica de la FDUU –lo que fue plasmado en su estatuto unos años después–, la memoria de la Federación como elemento aglutinador no parecía tan fuerte como podía serlo en el caso de otros sindicatos. Esto puede verse en el testimonio de Gabriela Mordecki, analizado en el capítulo anterior, que como joven docente había ingresado a la Universidad durante la intervención y desconocía la existencia previa de la Federación.[62] En el seminario sobre transición en la Universidad organizado por el Claeh en 1984, el arquitecto Antonio Cravotto había señalado como un desafío para el gremio docente la corta vida de la anterior Federación en comparación con la rica historia de la FEUU.[63]

Las trayectorias universitarias individuales fueron importantes para construir el nexo entre las distintas generaciones de docentes que participarían de la organización gremial. Roberto Markarian señaló el impacto que tuvieron las reuniones de los docentes jóvenes con José Luis Massera; se trataba de una figura que respetaban, "era visto como un gran matemático y simultá-

61. ADUR, "Algunas reflexiones", Archivo privado Roberto Markarian, caja 6, AGU.
62. Gabriela Mordecki, entrevista realizada por Jimena Alonso y Mariel Balás, 15 de febrero de 2023.
63. Antonio Cravotto en Claeh, *Universidad: Transición–Transformación*…, p. 27.

neamente un militante político bien plantado".[64] Por su parte, el matemático Enrique Cabaña, que había sido un activo militante de la Asociación de Docentes de la Facultad de Ingeniería (ADFI) en los sesenta, recordó que acercarse a los profesores jóvenes del ADUR de la transición no implicó un encuentro con desconocidos: "para mí no eran nuevos, los conocía como estudiantes".[65]

La construcción de unidad tenía que lidiar también con los diagnósticos que arrojaban un descenso de la calidad docente e incluir en la participación gremial a colegas cuya formación y prácticas de enseñanza eran consideradas por muchos como parte de los problemas heredados de la intervención. En uno de los documentos de trabajo elaborados en el marco de los seminarios del Claeh ya referidos, se señalaba "la enorme carencia cuantitativa y cualitativa a nivel docente".[66] Cuando el investigador chileno Enrique Kirberg entrevistó a destacados profesores universitarios para su trabajo sobre la transición en la Universidad, coincidieron en la baja calidad de la enseñanza, que se reflejaba en el desempeño de los estudiantes. El ex decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA), Danilo Astori, planteaba que "se enseñaba mal": "Durante la intervención había profesores que no estudiaban ni investigaban; repetían esquemas preconcebidos y, en algunos casos, obsoletos". José Luis Massera opinaba que había profesores que eran "increíblemente malos, no solo bajo el punto de vista político (impuestos por la dictadura), sino desde el punto de vista que no sabían nada".[67]

Contraponiendo esta visión, docentes como Alberto Bensión, que había continuado en funciones, opinaba que en el caso

64. Roberto Markarian, entrevista realizada por Jimena Alonso y Pía Batista, 12 de octubre de 2022.

65. Enrique Cabaña durante la dictadura estuvo exiliado primero en Argentina, luego en Chile y Venezuela. Gerardo Rodríguez, entrevista realizada por Rodolfo Porrini, 8 de octubre de 2002.

66. Claeh, *Universidad: Transición–Transformación*…, p. 13.

67. Enrique Kirberg, *Uruguay: transición democrática*…, p. 212.

de la FCEA se habían mantenido tareas de investigación, cuyos frutos se recuperaban en diversas publicaciones.[68]

A finales de 1986 se explicitaba que habían existido rispideces entre docentes destituidos y provisionales y que ello había afectado el proceso de organización de ADUR, aunque se evaluaba que se trataba de una etapa ya superada:

> existieron concepciones erróneas que intentaron enfrentar docentes restituidos y provisionales, cuando lo que debían enfrentarse eran por un lado las concepciones universitarias y por otro, las que desde siempre rechazaban la autonomía (…) Estos enfrentamientos, más bien locales, que no tuvieron reflejo en ADUR, sin embargo, se opusieron objetivamente a su crecimiento y unidad en proporción no despreciable.[69]

Como sucedió en múltiples espacios a la salida de la dictadura, la integración de los profesores que habían trabajado durante la intervención implicó un proceso de transmisión de saberes y prácticas vinculados a la militancia y la organización gremial. En el caso de ADUR, también fue necesaria la difusión de aspectos que hacían al funcionamiento de la Universidad en democracia y al rol del orden docente. Un ejemplo de ello es el importante espacio que se dedicó en el documento preparatorio de las elecciones universitarias de 1985 a explicitar y caracterizar los principios de autonomía, cogobierno, democracia interna, así como las funciones de enseñanza, investigación y extensión. Más tarde, en 1987, un documento similar planteaba que no se detendrían nuevamente en esos principios fundamentales, que sí había sido

68. "Bensión y Astori discrepan respecto a la investigación en Ciencias Económicas durante la intervención", *Búsqueda,* 8 de agosto de1985, p. 12.
69. ADUR, "Análisis y propuesta de organización", noviembre de 1986, p. 3. caja 26, Archivo UPPU.

necesario profundizar y poner en valor en 1985 después de años de intervención de la Universidad.[70]

En algunos casos, la experiencia que los profesores restituidos tenían para aportar a la organización de ADUR se vinculaba más con la militancia en la FEUU que con los antecedentes de la Federación de Docentes. En Ingeniería, tanto Markarian como Rodrigo Arocena, si bien eran docentes a finales de la década de 1960, seguían siendo estudiantes y habían mantenido su actividad de militancia concentrada en la FEUU.[71] Para otros docentes, la participación en ADUR fue la primera experiencia de formación en la militancia. Un ejemplo es el de Ana María Ferrari, quien antes del golpe de Estado había estado afiliada a la Asociación de Estudiantes de Medicina (AEM), a la Federación de Docentes y al Sindicato Médico del Uruguay (SMU), pero no había tenido una participación activa hasta su militancia en la Asociación. De acuerdo a su relato, fue desde ADUR que se vinculó con docentes de otras facultades, hizo sus primeras experiencias de hablar en público y preparar documentos políticos. Participar era "encontrarse con esa gente, hablar de otras cosas (…) me abrió otro aspecto más de la vida universitaria (…) Me comprometí mucho, tanto que cuando me propusieron la Presidencia de ADUR dije que sí (…) Y ahí salir, ir a hablar a un lado y a otro".[72]

La Asociación dirimió quién ocuparía su primera Presidencia entre Ferrari, pediatra y docente destacada en el Hospital Pereira Rossell, y Elia Nunes, oncóloga e integrante del equipo de Biofísica dirigido por Pablo Carlevaro; ambas se desempeñaban como

70. ADUR, "Documento con motivo de las elecciones universitarias", 1985, caja 268, Archivo UPPU. ADUR, folleto "Por qué votar las listas docentes gremiales", 26 de agosto de 1987, caja 268, Archivo UPPU.

71. Roberto Markarian, entrevista realizada por Jimena Alonso y Pía Batista, 12 de octubre de 2022 y Rodrigo Arocena, entrevista realizada por Lucía Secco y Pía Batista, 2 de marzo de 2023.

72. Ana María Ferrari, entrevista realizada por Jimena Alonso y Mariel Balás, 22 de agosto de 2022.

docentes en la Facultad de Medicina. En la asamblea deliberativa tuvo amplia mayoría de votos Ana María Ferrari.[73] Vale la pena destacar que la definición se haya dado entre dos profesoras y que en ese período las organizaciones de mujeres ganaron protagonismo como parte de la emergencia de nuevos movimientos sociales durante la transición.[74] No obstante, si bien se constató una mayor participación de mujeres en el movimiento sindical y en 1986 se fundó una Comisión de Mujeres en el PIT–CNT, no era usual que ocuparan los primeros lugares de la dirigencia.[75]

El proceso de elección que llevó a Ana María Ferrari a ocupar la Directiva es un ejemplo de la perspectiva integradora del gremio. Ferrari, que trabajaba en la Facultad de Medicina desde la década de 1960, había participado de la huelga cuando la Universidad fue intervenida y presentó junto a otros docentes su renuncia (que no fue aceptada). Sin embargo, no estaba identificada con la militancia partidaria y fue calificada por los servicios de inteligencia con la categoría "A". En un contexto transicional y para evitar posibles censuras, esto se valoraba positivamente. También puede ser interpretado como una señal de apertura, con ánimo de integración plural, hacia el cuerpo docente en actividad.

Una iniciativa del gremio en la búsqueda por construir una identidad gremial compartida fue la edición del boletín, que comenzó a salir en julio de 1985.[76] Junto con fanzines y revistas de

73. Óscar Fernández, entrevista realizada por Mariel Balás, 3 de abril de 2024.

74. Lilián Celiberti (comp.), *Notas para la memoria feminista. Uruguay 1982–1995,* 47–85, Cotidiano Mujer, Montevideo, 2018; Ana Laura De Giorgi, *Historia de un amor no correspondido. Feminismo e izquierda en los 80*, Sujetos Editores, Montevideo, 2020.

75. La Comisión de Mujeres del PIT–CNT se disolvió en 1992 al evaluar que no contaban con el apoyo suficiente: Clara Perugorría, "De la transición democrática…", p. 143.

76. Aunque con una periodicidad irregular, sostuvo su edición de manera continua hasta 2001 y los últimos números que pudieron relevarse corresponden a 2007. Para la recuperación de la colección del *Boletín* se complementaron los números conservados en el archivo de ADUR (AGU) con ejemplares del archivo de UPPU (FHCE), el archivo privado de Roberto Markarian (AGU) y Trayectorias Universitarias, en particular en la de Ana María Ferrari (AGU).

poco tiraje, los boletines creados por colectivos y organizaciones de diversa índole fueron una herramienta comunicacional muy prolífica durante la década del ochenta.[77] En el caso de ADUR, contribuyó a la difusión de una agenda común en un escenario que los propios actores identificaban como atomizado entre las facultades, incluso desde antes de la intervención, lo cual incidía en la posibilidad de definir y alcanzar objetivos compartidos. Daniel Buquet, como secretario de Propaganda de la Comisión Ejecutiva, tuvo un rol protagónico en la organización del *Boletín*, aunque también en el Consejo de ADUR se pensaba el temario y se tomaban decisiones sobre su estrategia de comunicación.

Todo el período analizado está atravesado por reflexiones sobre la relación entre orden y gremio. En general, desde ADUR se defendió la idea de que el gremio era el medio de participación de los docentes en el cogobierno. La noción de que los delegados docentes a los órganos de cogobierno eran mandatados por el gremio, si bien había tomado forma hacia fines de la década de 1960, no aparecía como aceptada por todos a la salida de la dictadura. La insistencia de los documentos de propaganda de ADUR en este punto sirve como indicador de que no era un asunto del todo saldado, y que la representación del gremio como forma de expresión del conjunto del orden docente estaba aún en construcción. Por ejemplo, a pocos meses de fundada la Asociación, Jorge Ares Pons, quien fue electo como consejero por el orden docente al CDC interino y luego al CDC, sostenía que la elección de autoridades que en ese momento dirigieran la transición era una tarea no del gremio sino del orden.[78] Posteriormente, desde ADUR se va a sostener una postura que suponía una identificación entre gremio y orden.

77. Además de los boletines estudiantiles y de las distintas asociaciones de docentes de cada facultad, emergieron publicaciones de otros movimientos sociales, como organizaciones de mujeres (*La Cacerola*, *Revista Cotidiano Mujer*) o colectivos de jóvenes con inquietudes culturales (*La Oreja Cortada*, *GAS Subterráneo*).

78. Claeh, *Universidad: Transición–Transformación…*, p. 159.

> Es falaz entonces, contraponer los conceptos de "representante del orden" y "representantes del gremio" o bien "actividad gremial" y "actividad Universitaria", porque implica una visión peyorativa, limitativa del gremialismo que cercena sus verdaderos cometidos. Hoy más que nunca la función de gobierno universitario debe fundamentarse en las garantías que brindan los gremios, en tanto gestores y depositarios de la democracia universitaria. Por eso afirmamos: el cogobierno se construye desde los gremios.[79]

Esto se vinculaba a su vez a discusiones sobre el carácter en que participaban los consejeros y claustristas, como delegados por ADUR, que como veremos se reeditarían en los noventa. La ADFI remarcaría que la actuación de los claustristas y consejeros no era a título personal sino expresión de un trabajo colectivo desde el gremio.[80]

En las elecciones universitarias, ADUR promovió la confección de listas únicas por centro y con carácter plural, aspirando a representar al conjunto del orden docente. El gremio logró presentar listas únicas en Agronomía, Arquitectura, Humanidades y Ciencias, Odontología, Química, Economía e Ingeniería. En Derecho, Medicina y Veterinaria los docentes vinculados a ADUR se organizaron en más de una lista.[81] En algunos servicios se conformaron además listas por fuera de ADUR, o "no gremiales", que respondían a diferencias en la orientación política de los docentes, dejando en evidencia divisiones a la interna del orden y respecto al lugar que se adjudicaba al gremio en el cogobierno. Medicina, Economía e Ingeniería fueron las facultades en las que

79. "Sentando base: un llamado a la unidad", *Boletín* de ADUR, Nº1, julio de 1985, Archivo privado Roberto Markarian, caja 6, AGU.

80. ADUR–Ingeniería, "Asamblea de ADFI para confeccionar las listas del gremio", 27 de julio de 1987, Archivo ADUR, caja 8, AGU.

81. Esto se dio para las elecciones de 1985, 1987 y 1989, con la salvedad de que Derecho sí presentó una lista única en 1987. "En los órdenes de egresados y docentes se centra la disputa electoral en los comicios universitarios de setiembre", *Búsqueda,* 29 agosto de 1985, p. 16; "Opciones en el orden docente", *Búsqueda,* 4 setiembre de 1987, p. 17; "Orden docente", *Búsqueda,* 8 junio de 1989, p. 14.

hubo listas que competían con las de ADUR, que se mantuvieron a lo largo del período analizado.

Quienes disputaban la representación en el cogobierno por fuera de ADUR se identificaron como docentes universitarios "independientes". Estaban vinculados a la agrupación de egresados Universitarios Independientes (Unid), opositora a la Agrupación Universitaria y que se caracterizaba como no gremial por no ser la avalada por las asociaciones profesionales. La Unid llamaba a una "operación de rescate de la universidad", sostenía una visión de la autonomía que no se oponía a la injerencia del gobierno en las políticas universitarias y reivindicaba una "Universidad laica". Daban a la laicidad el sentido político que se había conformado en los sesenta e implicaba una perspectiva anticomunista, como "rechazo a toda distorsión dogmática".[82] La subsistencia de los lemas y figuras principales en las listas opositoras al gremio a lo largo del tiempo da cuenta de que se trataba de grupos relativamente consolidados.[83] El semanario *Búsqueda* señalaba que esas

82. "En los órdenes de egresados y docentes se centra la disputa electoral en los comicios universitarios de setiembre", *Búsqueda,* 29 agosto de 1985, p. 16; "Universitarios independientes", *Búsqueda,* 29 agosto de 1985, p. 16. La "no politización" y la laicidad también aparecían como significantes vinculados a las listas avaladas por ADUR en la Facultad de Derecho: "Las listas docentes", *Búsqueda*, 5 setiembre de 1985, p. 17.

83. En Medicina se trataba de la lista "Pluralismo Universitario. Universitarios Independientes" (1987–1993). Uno de los que integraba esa lista en 1987 era Juan Carlos Canessa. Este docente, que había sido claustrista de Medicina en 1985, en su fundamentación al votar a Carlevaro como decano manifestó que no había participado de la asamblea del orden docente que lo definió como candidato y criticó la existencia de la Asociación de Docentes de Medicina: Mónica Nion, "Perfiles: un decano y su elección", *El Estudiante Libre*, marzo de 1985, pp. 3–6. En Economía se mantuvo como lista "Por una universidad autónoma, democrática y tecnificada. Docentes independientes" (1985–1997), con Julio César Burgazzi y Ariel Davrieux ocupando los primeros lugares. En Ingeniería, Lucio Cáceres, político del Partido Colorado, era uno de los docentes que encabezaba la lista "Por un orden docente laico e independiente" (1985–1997). Corte Electoral, Elecciones Universitarias, Historial de Hojas de Votación: https://www.gub.uy/corte-electoral/elecciones-universitarias

listas estaban integradas por docentes vinculados a los partidos tradicionales y a la Unión Cívica.[84]

El apoyo a las listas de ADUR fue alto desde el inicio y superó siempre el 70%, aunque tuvo diferencias importantes por servicio.[85] Los votos en blanco del orden docente, que en las distintas elecciones universitarias se acercaban al 10%, fueron interpretados como otra expresión de oposición al gremio, en particular en los servicios donde no existieron listas no gremiales.[86] En 1986, desde ADUR se presentaba una lectura de superación de aquellas primeras resistencias; se entendía que "sectores antigremiales" siempre hubo, pero "estaban todavía agrandados" y los "sectores temerosos de una realidad que desconocían, la del peso considerable del gremio en la conducción de los servicios y del conjunto de la Universidad que, necesario es decirlo, se van incorporando gradualmente al gremio y comienzan a compartir sus trabajos".[87]

Al año siguiente, sin embargo, el Secretariado de ADUR emitía un duro comunicado contra las listas "con agrupamientos explícitamente partidarios".[88] Desde los documentos de la Asociación se alertaba que esas listas respondían a partidos políticos y eran parte de una campaña de desprestigio de la Universidad emprendida por medios de comunicación y dirigentes políticos "con la acusación de ineficiencia en la administración de recur-

84. "En los órdenes de egresados y docentes se centra la disputa electoral en los comicios universitarios de setiembre", *Búsqueda*, 29 de agosto de 1985, p. 16.
85. "En elecciones universitarias participó un 86.9% de 83.920 habilitados para sufragar", *Búsqueda*, 12 de setiembre de 1985, pp. 14–15; "Aunque hubo avances opositores. Elecciones universitarias: el oficialismo mantuvo la mayoría", *Búsqueda*, 10 de setiembre de 1987, p. 1; ADUR, "Proyecto de informe: Elecciones Universitarias del 9 de setiembre de 1987", caja 26, Archivo UPPU. Según datos del *Boletín* de ADUR, en 1984 votaron 3.124 docentes y en 1989, 3.520: "Elecciones universitarias", *Boletín* de ADUR, Nº19, agosto de 1989, p. 6, Archivo ADUR, caja 71, AGU.
86. "Elecciones universitarias", *Boletín* de ADUR Nº19, agosto de 1989, p. 6, Archivo ADUR, caja 71, AGU.
87. ADUR, "Análisis y propuesta de organización", 1986, p. 2, caja 26, Archivo UPPU.
88. ADUR, "Declaración del Secretariado Ejecutivo", 26 de agosto de 1987, caja 267, Archivo UPPU.

sos, presuntos ceses indebidos o ausencias de universitarios en los [padrones], lo que se busca es ganar votos para las opciones extrauniversitarias y partidarias y atacar los valores que unen a los universitarios: Ley Orgánica, Autonomía y Cogobierno".[89]

Como parte de esa campaña de denuncia puede ubicarse un artículo de Jorge Batlle que llamaba a los colorados a votar listas no gremiales en 1987, diciendo que la Universidad estaba en manos de una minoría política.[90] La calificación desde ADUR de los grupos opositores al gremio como "extrauniversitarios" o "anti universitarios" era una forma de entender el cogobierno, la autonomía universitaria y sus relaciones con la política. La diferencia radicaba en buena parte en las prácticas democráticas de la vida del gremio más allá de las posturas políticas individuales de los docentes que lo integraban. Por ejemplo, ADUR–Ingeniería destacaba en 1987 que había confeccionado las listas a través de asambleas, buscando alcanzar plantillas únicas y plurales que lograran representar a la totalidad del orden; los estatutos que regían al gremio daban a su vez garantías para la diversidad de opiniones.[91] Por el contrario, se acusaba a los grupos opositores al gremio de confeccionar sus listas "en el interior de partidos políticos, sin la saludable definición, esencialmente democrática, que ofrecen los gremios, necesariamente pluralistas y con criterios de definición públicos que atiendan a los intereses de la Universidad".[92]

La puja de colectivos docentes no gremiales por espacios en el cogobierno fue particularmente importante en Ingeniería. En 1985, la lista por fuera de ADUR en ese servicio, "Por un orden docente laico e independiente", fue la más votada (52%).[93] Ese año

89. Ibidem.
90. "Darle a Lichtensztejn 'el poder político que necesita'", *Búsqueda,* 10 setiembre de 1987, p. 13.
91. ADUR–Ingeniería, "Asamblea de ADFI para confeccionar las listas del gremio"…
92. ADUR, "Por qué votar listas gremiales", 26 de agosto de 1987, caja 268, Archivo UPPU.
93. Para 1989 el peso de la lista opositora a ADFI en Ingeniería bajaría significativamente, reuniendo un 27% de los votos. "Elecciones universitarias", *Boletín* de ADUR Nº19…; "En

se dio un conflicto entre esa lista y la Asociación de Docentes de Facultad de Ingeniería de ADUR, que derivó en apelaciones a la Corte Electoral desde ambos colectivos. El CDC había resuelto que los docentes grado 5 provisionales no fueran considerados profesores titulares en la integración de los Consejos de Facultad. La Corte Electoral falló contra lo dispuesto por el CDC, lo que se entendió como una violación a la autonomía universitaria.[94] Para las elecciones siguientes, un nuevo conflicto con la Corte Electoral se dio en torno a la posibilidad de que los universitarios que habían terminado de formarse en el exterior revalidaran sus títulos y pasaran a integrar el orden de egresados, como forma de reincorporar a la vida universitaria a quienes habían tenido que exiliarse mientras cursaban sus estudios.

La existencia de un discurso crítico acerca del cogobierno, que lo presentaba como un obstáculo a la modernización y eficiencia de la Universidad, también se oponía al lugar que ADUR buscaba construir en la conducción de los asuntos universitarios. Esas voces pretendían sustituir parte de las discusiones que se dirimían en el cogobierno por soluciones brindadas por "especialistas", que darían respuestas más rápidas al no tener que mediar la consulta a los órdenes. Desde ADUR se fundamentaba que era necesario que los docentes tuvieran una participación desde el inicio "en el análisis, la discusión y la solución de los problemas en la definición de líneas políticas".[95] También se consideraba que los docentes cumplían una función vertebral entre los demás órdenes, ya que "dan continuidad a la gestión, participan de ella por

los órdenes de egresados y docentes se centra la disputa electoral en los comicios universitarios de setiembre", *Búsqueda,* 29 de agosto de 1985, p. 16; "En elecciones universitarias participó un 86.9% de 83.920 habilitados para sufragar", *Búsqueda*, 12 de setiembre de 1985, pp.14–15.

94. ADUR, "Proyecto de informe: Elecciones Universitarias del 9 de setiembre de 1987", caja 26, Archivo UPPU.

95. ADUR, "Análisis y propuesta de organización de ADUR–FDUU", noviembre de 1986, caja 26, Archivo UPPU.

largos periodos en diversas situaciones de la vida de la institución y del país y son los ejecutores materiales del trabajo específico universitario".[96] Integrar el gremio permitía tomar las mejores decisiones, sostenían, lo que se reflejaría en una Universidad democrática y capaz de cumplir cabalmente con las tres funciones establecidas en la Ley Orgánica.

En noviembre de 1986 ADUR organizó el Encuentro de Docentes Universitarios (21 y 22 de noviembre). Este funcionó como instancia preparatoria de su primera Convención, que se realizaría el año siguiente. Participaron del encuentro los miembros del Secretariado de ADUR y de las directivas de cada centro, los delegados de ADUR a los órganos de cogobierno, así como invitados por los demás gremios universitarios, CSEU y PIT–CNT.[97] Los documentos que se elaboraron en esa instancia, que abordaban temas como el estatuto de la Asociación, el presupuesto de la Universidad y el rol de ADUR en el contexto del movimiento sindical, se transformaron en insumos importantes que se continuaron citando como referencia en años posteriores. Fue en esa reunión de 1986 cuando se discutió el proyecto de estatutos de ADUR; sus primeros artículos fueron aprobados en la primera Convención de 1987 y el resto en la segunda, de 1988.[98] En el primer artículo se reconocía a la Asociación como "continuadora histórica de la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay (FDUU)" y se tomaba como nombre el de ADUR–FDUU.[99]

96. Ibidem.
97. Ibidem.
98. La segunda Convención bajo el lema "Los docentes universitarios defendemos el derecho de vivir de nuestros salarios" fue el 12 y 13 de agosto de 1988. Participaron 115 de los 145 convencionales y se dividieron en cuatro comisiones: "ADUR y la realidad nacional"; "ADUR y la universidad"; "ADUR y la Rendición de cuentas" y "Organización de ADUR: estatutos": *Boletín* de ADUR, N°13, agosto de 1988 y N°14, setiembre de 1988;
99. *Boletín* de ADUR, N°8, julio de 1987, pp. 24–28; Archivo Trayectorias Universitarias, Ana María Ferrari, caja 4, AGU.

En términos generales, la organización y los fines se mantuvieron sin modificaciones sustanciales respecto a lo establecido en los estatutos de la FDUU. Se conservaban sus tres órganos de toma de decisiones: la Convención, el Consejo (en lugar de Consejo Federal) y la Comisión Ejecutiva (en lugar del Secretariado Ejecutivo).[100] Las convenciones pasaban a ser anuales, algo que ya sucedía de hecho en los últimos años de la FDUU, aunque el estatuto de esta última pautara que fueran cada dos años. También se hacía más frecuente la reunión del Consejo, que se volvía quincenal. La introducción del aporte de la afiliación por descuento directo en el sueldo –un trabajo que antes tenía que hacer cada Asociación– facilitaba el cálculo de los afiliados y los delegados correspondientes por servicio a la Convención, a partir del planillado de la Universidad. De todas formas sabemos que al menos hasta la cuarta Convención de 1991 el descuento de sueldo por planilla no se aplicaba en todos los servicios.[101]

Un cambio importante en el nuevo estatuto consistía en que la Presidencia pasaba a ser definida por la Convención, cuando antes lo era por el Consejo Federal. Puede leerse esta modificación como parte del objetivo de "estimular la vida gremial, democrática, participativa", al involucrar a un mayor número de afiliados en la elección de autoridades del gremio.[102] A su vez, los miembros del Consejo pasaban de dos titulares por servicio a uno. En el primer borrador de estatutos para ADUR–FDUU que pudo relevarse, el cual circuló en el marco del Encuentro de Docentes Universitarios de 1986, se delineaba un Consejo con votos dife-

100. La Comisión Ejecutiva estaba integrada por siete miembros: presidente, secretario general, tesorero, secretario de Información y Propaganda, secretario de Asuntos Universitarios, secretario de Reivindicaciones Gremiales y secretario de Organización. Para cotejar las modificaciones, ver "Obreros del trabajo universitario" (capítulo 1 de este libro) o "Estatutos de FDUU", caja 267, Archivo UPPU.

101. *Boletín* de ADUR, N°28, marzo de 1991, p. 2.

102. ADUR, "Análisis y propuesta de organización de ADUR–FDUU", noviembre de 1986, caja 26, Archivo UPPU.

renciales por servicio, según su representación en la Convención. Como se vio en el primer capítulo, el cálculo de las delegaciones a la Convención de la FDUU combinaba la cantidad de afiliados con la carga horaria. En 1986 se estimaba que trasladar ese esquema al Consejo suponía "corregir" su integración.[103]

Todo indica que la falta de acuerdos sobre la conformación del Consejo fue una de las razones que determinó que la sanción del estatuto se aplazara hasta 1988. La primera Convención había aprobado del artículo 1 al 12, pero se detuvo justo en el referido a la integración del Consejo; luego pasó a cuarto intermedio hasta 1988. Para esa instancia, había sobre la mesa opciones alternativas, que se difundieron en el *Boletín* previo al evento.[104] Finalmente, en 1988 se resolvió mantener un delegado con un voto por servicio.

El borrador de 1986 preveía la existencia de más de una asociación por servicio, lo que suponía una subdivisión de los votos de estos en la Convención y el Consejo. Esto tenía sentido en un contexto en el que la actividad gremial docente aún se estaba reorganizando; por ejemplo, en las elecciones universitarias de 1985 la mitad de los servicios habían presentado más de una lista, pese al llamado a elaborar listas únicas. En un nuevo escenario, la subdivisión de votos fue abandonada para la versión de los estatutos aprobada en 1988.

103. Lo complejo de la ecuación puede verse en el artículo 17, en el que se explicitaba el procedimiento para determinar la cantidad de votos de cada servicio en el Consejo: "se asignará un voto al servicio con menor número de delegados a la Convención (n) y cinco votos al servicio con mayor número de delegados (N). Para otro servicio si m es el número de delegados a la Convención que le corresponde, tendrá tantos votos como el mayor entero contenido en 1+ m-n/N-n". ADUR, "Análisis y propuesta de organización de ADUR–FDUU", noviembre 1986, caja 26, Archivo UPPU.

104. "Informe sobre estatutos de ADUR–FDUU", *Boletín* de ADUR, N°13, agosto de 1988, p. 2. Las versiones alternativas a la integración del Consejo marcaban que los votos de los delegados fueran individuales; también estaba abierta la posibilidad de que fueran uno o dos delegados por servicio. La lectura sobre las razones para la postergación en la aprobación del estatuto coinciden con el testimonio aportado por Óscar Fernández en comunicación personal para esta investigación, del 9 de junio de 2024.

En la segunda Convención también se dio la reelección de Ana María Ferrari como presidenta, con lo cual se identifica la importancia que se daba al trabajo acumulado durante esos primeros años de la Asociación y una señal de continuidad tanto hacia la interna gremial como hacia el cuerpo docente en general.[105] El amplio apoyo alcanzado por ADUR en las primeras elecciones universitarias luego de la recuperación democrática (72% en 1985, 75% en 1987 y 77% en 1989)[106] muestra que la Asociación logró posicionarse como espacio de organización del orden docente en el cogobierno, logrando su objetivo integrador. Desde su fundación y hasta 1989 ADUR realizó tres convenciones, aprobó estatutos y, en un cuerpo docente de alrededor de 4 mil profesores, reunió a cerca de 3 mil afiliados.[107]

3. Primeras reivindicaciones: derechos humanos, presupuesto universitario y salario docente

En el marco de su integración a la CSEU y al PIT–CNT, el gremio docente participó de diversas manifestaciones y reclamos propios del período de transición, uniéndose a distintas movilizaciones en reclamo por "verdad y justicia" junto a otros sindicatos. Desde el *Boletín* se recordaba que la participación en el paro del 27 de junio de 1984 que conmemoraba el golpe de Estado y el inicio de la huelga general se "acompañó masivamente".[108] La Asociación

105. *Boletín* de ADUR, N°14, setiembre de 1988, p. 15.
106. "Elecciones universitarias", *Boletín* de ADUR Nº19…
107. Se consignaban 2.800 afiliados para mediados de 1987: ADUR, "Consideraciones generales", 1987, Archivo ADUR, caja 8, AGU; ADUR, "Proyecto de informe: Elecciones Universitarias del 9 de setiembre de 1987". *Boletín* de ADUR Nº20, octubre de 1989, p. 3; Archivo privado Roberto Markarian, caja 6, AGU. De acuerdo a *Búsqueda*, en el padrón de las elecciones universitarias para 1989 figuraban 4.116 habilitados, pero hay que tener en cuenta que podían figurar duplicados docentes que trabajaran y votaran en más de un servicio: "En la elección universitaria la izquierda se juega su espacio de poder y la validez de las gremiales", *Búsqueda,* 15 junio de 1989, p. 13.
108. "ADUR: más de un año de lucha", *Boletín* de ADUR, N°1…

adoptó en su agenda asuntos vinculados con la violación a los derechos humanos durante la dictadura y también en democracia.[109] Las resoluciones vinculadas al juicio de los médicos militares, el acompañamiento en la campaña por la recolección de firmas para anular la Ley de Caducidad y las denuncias de situaciones de violación a los derechos humanos ocuparon un lugar importante en el trabajo gremial de estos años.

Desde el inicio debieron enfrentar el desafío de recuperar la democracia interna de la Universidad. En ese sentido, un asunto a atender fue cómo se desarticulaban los vestigios del aparato represivo que subsistían en la Universidad como herencia de la intervención, que tomaban forma por ejemplo en puestos de vigilantes, en muchos casos ocupados por militares o policías jubilados. Los consejos de cada servicio universitario tomaron distintas medidas de forma casi inmediata para no renovar al personal que había estado comprometido con los aspectos más represivos durante la intervención. Sin embargo, la situación de los médicos militares, que a su vez se desempeñaban como docentes universitarios, fue un asunto que ocupó varias sesiones del CDC.[110] Se aludía a los médicos que habían actuado bajo órdenes de mandos militares, participado en sesiones de tortura o elaborado falsos informes de defunción[111] y se manifestaba una profunda preocu-

109. Ver por ejemplo la participación de ADUR en la jornada por verdad y justicia organizada por el PIT–CNT el 28 de setiembre de 1986: *Boletín* de ADUR Nº5, octubre de 1986, Archivo privado Roberto Markarian, caja 6, AGU.

110. Durante la dictadura los médicos que prestaban servicios en la Sanidad de las Fuerzas Armadas pasaron de ser civiles "en el ejercicio de su profesión" a quedar bajo tutela militar "el ejercicio de sus derechos y sus obligaciones gremiales y la práctica de su profesión a autoridades militares ajenas a los valores de ética médica universalmente aceptados" (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, Nº14.157 y artículo 5º del decreto 783/73), ver: Gregorio Martirena, *Uruguay, la tortura y los médicos,* Banda Oriental, Montevideo, 1987, p. 14. En relación al tratamiento del tema de médicos militares en Facultad de Medicina, ver: Actas del CDC del 4 de setiembre de 1986, 13 de octubre de 1986, 22 de setiembre de 1987, 9 de noviembre de 1987, 16 de noviembre de 1987, AGU.

111. "Resolución tomada ante la información recibida de la Comisión Nacional de Ética Médica: Federación Médica del Interior expulsó médicos militares por 'violaciones éticas'",

pación en relación al tiempo que había llevado tomar medidas en la Facultad de Medicina. En ese sentido, el delegado por el orden docente, Roberto Markarian, manifestaba: "estamos aquí, casi a tres años discutiendo un tema que creo que se hubiera podido resolver con mucha mayor facilidad en aquel momento que ahora", cuando los graves hechos vinculados a la violación de los derechos humanos eran más cercanos.[112] A finales de 1987, el Rectorado elaboró una propuesta y la Directiva de ADUR–Medicina planteó algunas modificaciones.[113] Finalmente se aprobó una disposición que establecía que, si bien el Consejo de Medicina reconocía que hubo una "responsabilidad colectiva en la ausencia de denuncia de la tortura y de la omisión de asistencia", eso no implicaba una descalificación genérica que privara a los médicos militares para desempeñarse como docentes universitarios y que, por dicha razón, debían responder de forma individual ante la Comisión de Ética Médica y Conducta Universitaria.[114]

Otro tema urgente que ocupó la agenda de ADUR vinculado a las graves violaciones de los derechos humanos durante la dictadura fue la campaña contra la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado (ley Nº15.848), aprobada a finales de 1986.[115] Una muestra de la relevancia que se otorgó a este punto es el lugar central que ocupó en la primera Convención lo relativo a la campaña por el plebiscito para dejar sin efecto dicha ley. Según ADUR, la aprobación de la Ley de Caducidad significaba "la ruptura definitiva e irreversible, a corto plazo, de lo que fue

Búsqueda, 8 de agosto de 1985, p. 12, ver: Gregorio Martirena, *Uruguay, la tortura y los médicos…*

112. Acta del CDC del 9 de noviembre de 1985, p. 55.

113. *Boletín* de la Asociación de Docentes de Facultad de Ingeniería, Nº3, noviembre de 1987, pp. 1–3, AGU.

114. Acta del CDC del 16 de noviembre de 1987, pp. 26–80; Resolución del CDC Nº39, p. 6, tomo 4, 1987, AGU.

115. Tras la aprobación de la ley, la ciudadanía comenzó a movilizarse bajo la conducción de la Comisión Nacional Pro Referéndum.

la concertación de las fuerzas democráticas contra la dictadura, para afirmar un esquema polarizando a los sectores conservadores por un lado y a las fuerzas progresistas por el otro".[116] Esta dicotomía se explica si se toma en cuenta que la ley contó con el apoyo de los partidos tradicionales, el Nacional y el Colorado, y la desaprobación del Frente Amplio. La Universidad hizo pública la "valoración positiva de todos los mecanismos de participación popular", pero no se posicionó institucionalmente en la campaña de recolección de firmas ni en la convocatoria del referéndum.

En sesión del CDC se discutieron distintas posturas sobre cuál debía ser el pronunciamiento de la Universidad en relación al referéndum, lo que generó un debate entre Roberto Markarian por el orden docente y Vicente Cremanti por el orden de egresados. El primero sostenía que si bien era un asunto político, no era partidario y por lo tanto sí se podía tomar una postura; para Cremanti, en cambio, implicaba una actitud que iba en contra de la Constitución. En todo caso acordaban que no le correspondía a la Universidad acompañar la recolección de firmas por significar un "acto proselitista". Finalmente, se propuso un texto que incorporaba las observaciones de los consejeros presentes y que contó con la aprobación unánime del CDC, en la se manifestaba que la ley suponía "un nuevo y grave motivo de fractura y desgarramiento de la sociedad Uruguaya".[117]

Tras esa discusión sobre la postura que adoptaría la Universidad, fue la Intergremial la que promovió acciones para convocar el referéndum. La participación activa de ADUR en la campaña de recolección de firmas fue aprobada por asamblea en la mayoría de los centros y se decidió brindar una contribución económica de la

116. "ADUR y la realidad nacional", *Boletín* de ADUR, N°8, julio de 1987, p. 2, Archivo privado Roberto Markarian, caja 6, AGU.
117. *Boletín* de ADUR, N°18, mayo de 1989, p. 3, Trayectorias Universitarias, Ana María Ferrari, AGU y sesión del CDC del 20 de abril de 1987, pp. 348–379.

Asociación para apoyar su financiamiento.[118] Esta actitud fue concebida como un compromiso ético de los docentes, en su calidad de universitarios, pero también como formadores de la juventud:

> sentimos la necesidad de tener una clara posición, frente a nuestros estudiantes en este particular momento. La transmisión de los conocimientos científicos debe ir acompañada de una actitud ética coherente frente a los problemas de la vida y la sociedad en que vivimos. De la confluencia de ambas acciones surgen los más claros valores formativos de las generaciones jóvenes que por nuestras aulas y laboratorios transitan.[119]

El papel que jugó la Asociación junto a los demás miembros de la Intergremial Universitaria se expresó en la portada del décimo *Boletín* de diciembre de 1987, en la que figura la cifra "631.247", que refería a las firmas obtenidas al momento, superando las 620 mil necesarias para imponer el referéndum que permitiría a la ciudadanía decidir sobre la Ley de Caducidad.[120] Posteriormente, la Corte Electoral invalidó unas 100 mil firmas, lo que generó durante 1988 nuevas movilizaciones por parte de la Comisión Nacional Pro Referéndum. Finalmente se obtuvo el número que habilitó la consulta popular en abril de 1989. En marzo de ese año, el *Boletín* de ADUR se imprimió en color verde como una señal de apoyo a la campaña, que promovía ese color de la papeleta para dejar sin efecto la ley; la contratapa exhortaba a los docentes a trabajar por ese objetivo.

Por otra parte y junto con la organización para la campaña de recolección de firmas, uno de los principales motivos de

118. ADUR, "ADUR y la realidad nacional", julio de 1987, caja 267, Archivo UPPU y *Boletín* de ADUR Nº7, caja 6, Archivo privado Roberto Markarian, AGU.
119. "ADUR ante el referéndum", *Boletín* de ADUR, N°6, mayo de 1987.
120. *Boletín* de ADUR, N°10, diciembre de 1987, Archivo privado de Roberto Markarian, caja 6, AGU. Si bien esa es la cifra con la que se titula el boletín del mes de diciembre, la cifra oficial de firmas entregadas a la corte electoral el 17 de diciembre de 1987 fue de 634.702, ver Aldo Marchesi, *Ley de Caducidad un tema inconcluso. Momentos, actores y argumentos (1986–2013)*, Udelar–Trilce, Montevideo, 2013.

movilización de ADUR –transversal a todos los gremios universitarios– fue el presupuesto para la Universidad. Aunque la asignación presupuestal se consideró ampliamente insuficiente para contrarrestar el panorama dejado por la intervención, hubo algunos avances que se enmarcaron en un contexto económico relativamente favorable. En los primeros años del período, la baja del dólar hizo más leve el pago de la deuda externa y la dinamización de las economías de los países vecinos por la aplicación de planes de estabilización (Austral en Argentina en 1985 y Crucero en Brasil en 1986) tuvo en Uruguay repercusiones positivas hasta que las políticas demostraron su fracaso, lo que llevó por ejemplo a Argentina a su primera hiperinflación en 1989.[121]

En la lucha por el presupuesto, la militancia por mejores condiciones laborales confluyó con la defensa de la Universidad como institución, la ciencia nacional y el acceso a la educación superior. Puede decirse que el compromiso con el bien público ofrecido por el servicio es señalado en la bibliografía como una característica común a los sindicatos de trabajadores públicos.[122] Como en el período de actuación de la FDUU, la lucha por el presupuesto fue central en todo este período. Y la aprobación de leyes de presupuesto y rendiciones de cuentas marcaron los ciclos de movilizaciones.

Según datos elaborados por integrantes de ADUR, entre 1971 y 1984 el presupuesto universitario en pesos constantes se había reducido a menos de la mitad y el gasto por estudiante a la cuarta parte. También se había reducido el peso del presupuesto universitario dentro del nacional, que pasó de representar el 5% al 1%.[123] La denuncia del estado en que la intervención dejó a la

121. Fernando Antía, *La economía uruguaya 1985–2000*…

122. Martín Girona y Lucía Siola, *Historia y memoria de COFE*…; Sabrina Álvarez, "La FFOSE ante la avanzada neoliberal: entre la defensa del empleo digno y del agua como bien común (1993–2005)", en Sabrina Álvarez et al, *Agua, trabajo y lucha*…; Gerardo Caetano (coord.), *Bancarios: los primeros 75 años*…

123. "Informe de la comisión de reivindicaciones", *Boletín* de ADUR, N°1…

Universidad en términos presupuestales fue una de las primeras tareas que el gremio docente había emprendido. En ese sentido, fue importante la tarea de los delegados docentes en la Comisión Central de Presupuesto, en un momento en que incluso acceder a datos y construir series evolutivas fiables era difícil.

En 1985, el presupuesto elevado por el Ejecutivo al Parlamento le adjudicaba a la Universidad apenas el 30% de lo que la institución había solicitado.[124] Esa brecha presupuestal comprometía seriamente las posibilidades de promover el retorno de científicos exiliados por la dictadura y adquirir el equipamiento necesario para reactivar la investigación científica, así como crear nuevos cargos docentes y ampliar la capacidad locativa para recibir un caudal de estudiantes en crecimiento. ADUR planteaba que en los hechos se obligaba a la Universidad a "repartir la miseria".[125]

Además de esto, la Universidad no había recuperado aún su autonomía financiera, ya que no recibía una partida global sino por rubros específicos y estaba sujeta al contralor de la Contaduría General. Ello suponía que si se hacían ajustes en un área, el saldo de ahorro volvía a Rentas Generales, lo que significaba una pérdida presupuestal para la Universidad. Roberto Markarian denunciaba que esa situación iba en contra de lo acordado en el marco de la Conapro, cuando la ministra de Educación y Cultura Adela Reta y el secretario de Presidencia Miguel Semino se habían comprometido a reinstalar la autonomía financiera de la Universidad.[126]

Las movilizaciones se reactivaron en el contexto de la discusión de leyes de rendición de cuentas. En 1986 se denunciaba un

124. "El presupuesto universitario", *Boletín* de ADUR, N°3, octubre de 1985, Archivo privado Roberto Markarian, caja 6, AGU.
125. "El presupuesto universitario: cómo se reparte la miseria", *Boletín* de ADUR, N°4, abril de 1986, Archivo privado Roberto Markarian, caja 6, AGU.
126. "Universidad: Rendición de cuentas justa y autonomía financiera", *Boletín* de ADUR, N°5, octubre de 1986; Roberto Markarian, "Rendición de cuentas", *Boletín* de ADUR, N°6, mayo de 1987, p. 5, Archivo privado Roberto Markarian, caja 6, AGU.

panorama de dictado de clases en cines y teatros alquilados ante la falta de locales que recibieran a la crecida matrícula estudiantil, bibliotecas sin bibliografía actualizada y laboratorios sin los reactivos químicos necesarios.[127] A fines de 1986 no se alcanzaron los votos necesarios para aprobar la Rendición de Cuentas en plazo, lo que supuso que no se incorporaran mejoras.[128] Filgueira y Lemez calculan que, de todas formas, entre 1984 y 1986 la Universidad incrementó su gasto en un 60% (a valores constantes de 1985), a la vez que mejoró su participación del gasto total en educación (del 15% al 18%).[129] No obstante, en 1988 el Ejecutivo recurrió al veto para bloquear buena parte de la mejora presupuestal votada en el Parlamento.

En un contexto de alta movilización, ADUR participó de acciones coordinadas por la Intergremial como el "camionazo por presupuesto justo" de setiembre de 1986. En junio de 1988 la Asociación de Docentes de la Facultad de Arquitectura sacó los talleres a la calle en reclamo por una Rendición de Cuentas justa y en setiembre se realizó una cadena humana desde el Hospital de Clínicas hasta el Parlamento. ADUR colaboró además con una campaña en los medios. En noviembre, cuando se discutían en el Parlamento mejoras al presupuesto, ADUR participó de la "marcha de los despojos", que fue reprimida por la Policía y resultó con manifestantes heridos y detenidos, lo que permitía observar la continuidad del aparato represivo aún en democracia.[130] Pese a los vetos, la Universidad logró un presupuesto mayor a la propuesta originalmente enviada por el Ejecutivo (un incremento

127. "Universidad: Rendición de cuentas justa y autonomía financiera", *Boletín* de ADUR N°5…

128. ADUR, "ADUR y la realidad nacional", julio de 1987, Archivo UPPU; Paola Azar et al, ¿De quiénes, para quiénes y para qué? Las finanzas públicas en el Uruguay del siglo XX, Fin de Siglo, Montevideo, 2009, pp. 166–167.

129. Carlos Filgueira y Rodolfo Lemez, "El caso uruguayo"…, p. 304.

130. "Movilización en la Facultad de Arquitectura, un ejemplo a tener en cuenta", *Boletín* de ADUR, N°12, julio de 1988, p. 4; Trayectorias Universitarias, caja 4, AGU.

del 8,5%). En el *Boletín* de ADUR, Daniel Buquet interpretaba que, aunque insuficiente, ese saldo favorable era fruto de la acción gremial: "Esta mínima sensibilidad seguramente no es ajena a la movilización universitaria, en particular a las jornadas del 4, 9 y 10 de noviembre, y a la modestisima campaña de prensa, radio y televisión de ADUR–FDUU".[131]

A partir de las demandas por presupuesto, los boletines de ADUR marcaron posicionamientos políticos sobre un proyecto nacional. En relación a las fuentes de financiamiento de la Universidad en un contexto de crisis, se hizo explícita una crítica a los lineamientos del FMI y se afirmó que el gobierno tenía que decidir entre el pago de la deuda externa y el presupuesto militar o la educación popular. Para los años 1985 y 1986, los recursos asignados a Defensa y Servicios de Deuda superaron el total del gasto para la enseñanza.[132] En ese marco, se argumentaba que la Universidad y sus docentes tenían un rol fundamental para alcanzar un desarrollo y una verdadera independencia nacional.

Dentro de las reivindicaciones por presupuesto, el reclamo por salario y mejores condiciones de trabajo cobró importancia en la agenda de ADUR. Se pensaba a la Asociación como un gremio universitario con características especiales, que combinaba la función de ser la expresión del orden docente en el cogobierno universitario con la organización sindical en defensa de sus afiliados como trabajadores. La integración de ADUR al PIT–CNT se presentaba como parte de su autopercepción como trabajadores, así como de "su vocación de participación, junto a la clase obrera y al resto de los trabajadores en las tareas de consolidación y profundización de la democracia".[133]

131. Daniel Buquet, "Algunos comentarios son pertinentes", *Boletín* de ADUR, N°16, noviembre de 1988, p. 3, Archivo ADUR, caja 71, AGU.
132. Carlos Filgueira y Rodolfo Lemez, "El caso uruguayo"…, pp. 304–305.
133. *Boletín* de ADUR N°8, p. 5, Trayectorias Universitarias, caja 4, AGU.

En última instancia, se afirmaba, la mejora de las condiciones de trabajo de los profesores repercutiría en una mejor Universidad al servicio del país.

> Convergen dos grandes vertientes en lo que deben ser sus actividades. La primera como organización sindical en torno a los intereses económicos y políticos del conjunto de trabajadores que agrupa. La segunda, muy específica y técnica, tiene que ver con la responsabilidad intransferible que deposita la Ley Orgánica Universitaria en el Orden Docente. (…) Los docentes deben comprender que su participación masiva en la vida gremial es una significativa contribución a la corrección de la gestión institucional de la Universidad, ensancha el ámbito adecuado para la discusión de los problemas que los preocupan, es el método para conquistar las justas reivindicaciones que a la vez que permiten su realización individual, les crean las condiciones para mejor servir a la sociedad que integran y los sostiene.[134]

Como se vio en el primer capítulo, desde la época de la FDUU los profesores universitarios ya se identificaban como trabajadores cuando incluyeron reivindicaciones que apuntaban a lo salarial. No obstante, en el período siguiente a la creación de ADUR comenzaron a enunciarse nuevos problemas, que se fueron agravando con el transcurso de los años, vinculados al multiempleo, las dificultades para mantener en la carrera docente a los jóvenes investigadores, la renuncia de docentes y la distancia entre el salario y la canasta básica. Junto a la continuidad del reclamo respecto a que eran los "trabajadores peor pagos de la enseñanza", la reivindicación salarial parece hacerse más explícita, lo que puede vincularse a la situación económica nacional, pero también a cambios respecto de qué significaba ser docente universitario. De todas formas, los términos en los que fue formulado ese reclamo en el *Boletín* dan la pauta de que las discusiones acerca de las representaciones sobre la docencia universitaria no estaba

134. ADUR, "Análisis y propuesta de organización", noviembre de 1986, pp. 1–2, caja 26, Archivo UPPU.

del todo saldadas: "Debe erradicarse definitivamente la actitud vergonzante respecto de la defensa del salario, actitud de raíz elitista y propia de quienes consideran la actividad docente como complementaria y en todo caso, como expresión –anacrónica por cierto– de prestigio social."[135]

Nuestra lectura está atravesada por el registro de los boletines gremiales consultados, una publicación de propaganda en la que se explicitaban las reivindicaciones salariales con el objetivo de convocar a la militancia de los afiliados. Se trata de un tipo de fuente que casi no se conserva para el período correspondiente a la FDUU, lo que dificulta la comparación en relación a las posturas planteadas en un período y el otro. Trabajos para otros casos de la región coinciden en señalar que, si bien desde las décadas de los sesenta y los setenta se dio una alianza entre las organizaciones docentes y el movimiento obrero, se trataba fundamentalmente de un compromiso político de la dirigencia y la militancia. El cambio de las identidades docentes en las bases, en el sentido de una identificación como trabajadores, fue un proceso más lento que terminó de operarse en la década de 1980.[136]

135. "Las crecidas responsabilidades inmediatas", *Boletín* de ADURN°3, octubre de 1985, p. 4, Archivo privado Roberto Markarian, caja 6, AGU.

136. En Argentina, un mojón en ese sentido es "el maestrazo" de 1988. Para los profesores universitarios, nucleados en ese país principalmente en la Confederación Nacional de Docentes Universitarios (Conadu), el proceso se asocia a la masificación de la matrícula estudiantil en los ochenta, junto con la depreciación de los salarios. Hace falta más investigación sobre los cambios en las representaciones del trabajo en la enseñanza en estas décadas (universitario, pero también de la educación en general), en particular en Uruguay. Adrián Ascolani y Julián Gindin, "Asociaciones y sindicatos docentes en la Argentina y el Brasil. Elementos para una historia comparada", en Adrián Ascolani y Julián Gindin (comps.), *Sindicalismo docente en Argentina y Brasil. Procesos históricos del siglo XX*, Lanorde Editor, Rosario, 2018, p. 44; Lorenzo Labourdette, *Organización, conflicto y transformaciones en el sindicalismo docente. El caso regional platense, los sindicatos de base bonaerense y la CTERA en los años setenta y ochenta*, tesis doctoral en Historia, Universidad de La Plata, 2023, p. 214; Conadu, *El sindicalismo docente universitario. Aportes a la Reconstrucción colectiva desde CONADU HISTÓRICA (1971–2011),* Conadu, Buenos Aires, 2011.

La constatación del deterioro de las condiciones laborales ponía sobre la mesa la importancia de reivindicar la situación de los docentes como trabajadores asalariados y defender sus derechos. Roberto Markarian calculaba que en 1985 la capacidad de compra de sus colegas se había reducido a la mitad respecto a 1973. Habían perdido además muchos de los beneficios sociales que tenían antes de la intervención: seguro de salud (que incluía a todo el núcleo familiar), salario vacacional y prima por antigüedad, además de la disminución de otros beneficios como el hogar constituido y la asignación familiar.[137] ADUR denunciaba que el salario no era suficiente para vivir: "Los sueldos de los docentes universitarios son denigrantes". Se señalaba el fenómeno del multiempleo como un problema, que llevaba a que con frecuencia la docencia en la Universidad terminara siendo "el otro trabajo". En ese sentido, sostenían: "¿Quién de nosotros trabaja ocho horas diarias y puede vivir del salario que de ese trabajo percibe? A las veinte horas de cátedra, instituto u hospital debemos unir las cuarenta horas de OSE, ANCAP, el banco o la mutualista y las veinte o treinta de trabajos varios."[138]

Desde el *Boletín* se discutía la idea de la docencia universitaria como una actividad accesoria que se agregaba al ejercicio de una profesión liberal. Si bien estas fuentes identifican esa imagen con la dictadura, se trataba de representaciones anteriores que habían empezado a transformarse en las décadas de los cincuenta y los sesenta, como parte de un proceso de modernización de la Universidad que se vio interrumpido. Las condiciones salariales que obligaban a los profesores a acumular demasiadas horas o a dedicarse a otras actividades y mantener sólo una baja dedicación

137. "Informe de la Comisión de Reivindicaciones", *Boletín* de ADUR N°1, julio de 1985; "Informe n. 2 de la Comisión de Reivindicaciones", *Boletín* de ADUR, N°2, agosto de 1985, Archivo privado Roberto Markarian, caja 6, AGU.
138. "Demasiado sacrificados, demasiado inteligentes y peligrosos", *Boletín* de ADUR N°6, mayo de 1987, Archivo privado Roberto Markarian, caja 6, AGU.

en la Universidad eran valoradas como obstáculos al trabajo del gremio.[139] Esto repercutía además en la calidad de la enseñanza y en las posibilidades de desarrollo de la actividad científica, ya que los docentes no tenían tiempo para investigar ni formarse: "Por la vía presupuestaria se condena a los profesores a la mediocridad".[140]

La problemática confluía con una estructura académica con fuerte peso de la baja dedicación (con cargos de tres o cinco horas semanales). La remuneración por múltiples cargos de pocas horas era mayor a la de un cargo con alta dedicación, por lo que se daba la tendencia a la acumulación de cargos. Si bien esta cuestión ya se había planteado en los sesenta, fue una característica que se profundizó durante la intervención. Una de las prioridades de ADUR fue entonces el fortalecimiento de la alta dedicación docente. Se interpretaba que garantizar cargos mejor pagos y de mayor dedicación era la única forma de tender hacia un trabajo docente que cumpliera en forma efectiva con las tres funciones universitarias, en lugar del viejo modelo de docente–profesional que sólo dictaba cursos. A la vez, se consideraba necesario contar con docentes dedicados a la Universidad para fortalecer la participación en el cogobierno e involucrar a los profesores en las decisiones de la política universitaria.

A pesar de lo complejo de la situación presupuestal, en 1986 mejoraron los salarios docentes en un promedio del 25%. Los aumentos fueron diferenciales y estuvieron orientados a promover la alta dedicación, lo que significó que los profesores con mayor carga horaria recibieran aumentos del 50%. Ese año también mejoró la prima por antigüedad y se logró el pago de hasta dos cuotas mutuales por docente para cubrir el seguro de salud perdido. En 1985 se había comenzado a pagar la cuota mutual de todos los docentes con 10 horas, y en 1986 se sumó una cuota adicional

139. ADUR, "Análisis y propuesta de organización", 1986, p. 3, caja 26, Archivo UPPU.
140. ADUR–AFFUR–FEUU, "Documento sobre presupuesto nacional para 1986", caja 267, Archivo UPPU.

para el núcleo familiar de docentes con 20 horas.[141] Tras un desacuerdo respecto de si correspondía que la adjudicación de cuotas mutuales para el núcleo familiar fuera condicional a los ingresos de los docentes, en 1989 todos los funcionarios universitarios con 20 o más horas pasaron a tener derecho a tres cuotas mutuales (la tercera según la composición de su núcleo familiar).[142]

A la salida de la intervención, había apenas 35 cargos de Dedicación Total, lo que se calculaba que representaba a apenas el 0,7% del total de los docentes.[143] Las partidas de DT se incrementaron a 200 en 1986, alcanzando aproximadamente un 6% del cuerpo docente.[144] Al mismo tiempo, se volvió a una distribución salarial por grados que se acercaba a la que regía antes de la intervención, beneficiando a los intermedios (2, 3 y 4), en los que se concentraba el 70% del profesorado en 1987.[145]

Cuadro 1. Escala de remuneración según grado docente en 1973 y en 1986[146]

Grado	1	2	3	4	5
1973	1	1.25	1.5	1.75	2
1986	1	1.3	1.6	1.8	2

141. "ADUR y la Universidad", 1986, p. 3, caja 67, Archivo UPPU; "Logros en materia remunerativa", *Boletín* de ADUR, N°6, mayo de 1987, p. 3, Archivo ADUR, caja 71, AGU.
142. *Boletín* de ADUR N°17, marzo de 1989, p. 4; *Boletín* de ADUR N°19, agosto de 1989, pp. 2–4, Trayectorias Universitarias, caja 4, AGU.
143. "El presupuesto universitario", *Boletín* de ADUR N°3, octubre de 1985, Archivo privado Roberto Markarian, caja 6, AGU.
144. Roberto Markarian, "Informe", caja 55, Archivo UPPU; Jorge Brovetto, *Memorias del rectorado (1989–1998),* Colección del Rectorado, Universidad de la República, Montevideo, 1998, p. 66. El porcentaje estimado se extrae del número de 3.128 votos docentes de las elecciones universitarias de 1987: *Boletín* de ADUR N°19, agosto de 1989, p. 5.
145. "Logros en materia remunerativa", *Boletín* de ADUR N°6, mayo de 1987, p. 3; "El ajuste presupuestal para 1987 y 1988", *Boletín* de ADUR N°6, mayo de 1987, p. 8, Archivo ADUR, caja 71, AGU.
146. *Boletín* de ADUR N°6, mayo de 1987, p. 3.

Los aumentos y logros alcanzados en este período no tuvieron mucha sostenibilidad en el tiempo. Como veremos a continuación, a partir de 1988 hay una pérdida salarial importante. En 1988, la segunda Convención de ADUR se convocaría bajo el lema "Los docentes universitarios defendemos el derecho de vivir de nuestros salarios". En 1989, de cara a una nueva elección universitaria y seguramente con el fin de promover la participación docente en los ámbitos gremiales, la Asociación preparó un número del *Boletín* en el que se presentó un balance positivo del período 1985–1989. Se valoraba principalmente el accionar del cuerpo docente que, aunque "mal pagos y trabajando en condiciones desastrosas", lograron restituir a la Universidad sus funciones principales de investigación, docencia y extensión.[147] En ese sentido destacaban que "la mansedumbre complaciente de la Universidad intervenida, se cambió por una efervescencia crítica que pretende que nuestra casa de estudios esté de cara al país". Si bien agregaban que había aún mucho por hacer desde ADUR, consideraban que la Universidad había logrado su inserción en el "aparato productivo nacional, contribuyendo a la solución de problemas en el marco científico–tecnológico".[148]

De todos modos, para los docentes agremiados quedaba mucho por hacer en relación a los reclamos por mejores remuneraciones y más recursos para la Universidad. Como se verá a continuación, los años siguientes serían de profundización de la movilización y el conflicto por presupuesto y salario.

ADUR, democracia y los efectos de la desilusión (1989–1997)

La finalización en 1989 del primer mandato de gobierno democrático era un escenario fértil para hacer una evaluación del esta-

147. *Boletín* de ADUR N°18, mayo de 1989, p.1, Trayectorias Universitarias, caja 4, AGU.
148. Ibidem.

do de situación. Las elecciones nacionales de noviembre de 1989 dieron como resultado una alternancia entre los dos partidos tradicionales: el colorado Julio María Sanguinetti pasó el mando a Luis Alberto Lacalle, líder del sector herrerista del Partido Nacional. La política económica del gobierno entrante generó una serie de conflictos con el movimiento sindical.[149] Algunas de las medidas que más incomodidad provocaron estuvieron vinculadas al deterioro salarial tanto de los trabajadores públicos como de los privados, el anuncio de la privatización parcial o total de las empresas públicas, la reglamentación del derecho de huelga y el cambio en las formas de negociación colectiva, que eran ya tradicionales desde la creación de los Consejos de Salarios en 1943.[150] La recuperación salarial que los docentes universitarios habían logrado entre 1985 y 1987 se detuvo; 1992 fue el año con mayor índice de caída.[151] El gobierno era afín al paquete de medidas económicas basadas en las ideas del llamado Consenso de Washington, un modelo propuesto por miembros del gobierno estadounidense especializados en asuntos latinoamericanos que impulsaba una "política económica de inspiración liberal y aperturista", en contraposición al modelo intervencionista y proteccionista. Se trataba de una ideología que encontraba eco en los gobiernos vecinos llevados adelante por Carlos Menem en Argentina y Fernando Collor de Mello en Brasil.[152]

El fracaso en el referéndum del 16 de abril de 1989 para dejar sin efecto la Ley de Caducidad generó un sentimiento de derro-

149. Según Olesker, fue en su administración que se modificaron las bases productivas del país y se consolidó el nuevo modelo de acumulación como parte del proceso de profundización del modelo liberal concentrador y excluyente iniciado a finales de la década de 1960 y consolidado durante la dictadura, ver Daniel Olesker, *Crecimiento y exclusión*…, pp. 33–37.

150. Gerardo Caetano, *Historia mínima de Uruguay,* Colegio de México, 2020.

151. *Intercambio gremial*, publicación de la Asociación de Docentes de la Facultad de Medicina, Montevideo, marzo de 1993, Trayectorias Universitarias, caja 4, AGU.

152. Fernando Antía, "La economía uruguaya 1985–2000…".

ta en las organizaciones sociales que impulsaron esta instancia de democracia directa. Ello tuvo como contracara el aprendizaje hacia futuras instancias que, como se verá en el racconto de los años siguientes, iban a requerir acciones de "carácter contestatario (...) por fuera de partidos tradicionales y a iniciativa de las organizaciones sociales".[153] En este período tuvo lugar la reforma del sistema educativo planteada por Germán Rama para Primaria y Secundaria. Si bien hubo inversión en estos sectores de la enseñanza, no sucedió lo mismo con la terciaria, a la que se asignaron algunos fondos extrapresupuestales que abrieron profundos debates en la interna del gremio docente. De hecho, las principales preocupaciones se vincularon con el reclamo por mejoras salariales y presupuesto universitario, lo que llevó a los docentes agremiados a una intensa movilización y a adoptar distintas medidas de lucha, incluida la huelga. Fueron años en los que se debatió la postura de la representación gremial en el CDC y se sometió a revisión la estructura universitaria, lo que incluyó discusiones sobre la pertinencia de mantener o proponer cambios a la Ley Orgánica.

4. Pérdida de la esperanza y radicalización de la protesta

El año 1989 inició para ADUR con la misión de continuar acompañando las tareas de la Comisión Pro Referéndum y las acciones estuvieron focalizadas hasta abril en convocar y garantizar una masiva concurrencia a la instancia de votación. Ante los resultados y la continuidad de la Ley de Caducidad, ADUR sostuvo una postura contraria a la violación de los derechos humanos y se pronunció también contra las *razzias*, operativos sistemáticos e injustificados de la Policía, en general hacia jóvenes, que se pro-

153. Susana Dominzain, *Sociedades en Movimiento. Acciones institucionales y prácticas ciudadanas en el Uruguay de los años noventa*, CSIC, Montevideo, 2012, puede verse en: https://www.csic.edu.uy/sites/csic/files/publicacion5b896ee3143c73.91960740.pdf

dujeron en un contexto democrático.[154] Por ejemplo, los docentes agremiados denunciaron y repudiaron el violento asesinato de un joven obrero en manos de la Policía, hecho que compararon con la modalidad adoptada por policías y militares durante la dictadura, y sostuvieron: "tampoco queremos que la impunidad aprobada sobre violaciones a los Derechos Humanos en dictadura haga pensar a algunos que esta se mantiene *ad infinitum* para los que ostentan la fuerza pública".[155]

El contexto económico de esos años amenazaba no sólo los logros a la salida de la dictadura, sino la posibilidad de sostener el salario. Luego de algunos años que a nivel país habían sido predominantemente favorables en términos económicos (1985–1989), en este período se dieron una serie de factores que desmejoraron fuertemente la situación. El último año de la década estuvo acompañado de un gasto público elevado debido a la campaña electoral, a lo que se sumaron las consecuencias de una gran sequía (1988–1989), el contrabando proveniente de Argentina, el aumento del déficit fiscal y una alta inflación que se acentuó ese año.[156] Los acuerdos del Mercosur tuvieron un impacto en las economías regionales.[157]ADUR apelaría a este tratado para generar demandas comparativas con la región en relación a la situación de los docentes. Es interesante observar cómo las reivindicaciones de presupuesto para la Universidad son resignificadas y actualizadas en términos de valor del conocimiento e integración regional como estrategia ante la clase política. Por ejemplo, en relación a la dificultad para retener docentes investigadores a causa de los bajos salarios, miraron hacia la región y aludieron a lo que pagaban las grandes empresas, "en particular, la de nuestros vecinos

154. "Guillermo Machado, amarga similitud", *Boletín* de ADUR N°19, agosto de 1989, p. 1, Trayectorias Universitarias, caja 4, AGU.
155. Ibidem, p. 2.
156. Fernando Antía, "La economía uruguaya 1985–2000…".
157. Para ampliar sobre el Mercosur, ibidem, pp. 24 y 50.

del Mercosur, por la incorporación de nuestros científicos y técnicos". El porcentaje del producto bruto interno (PBI) asignado a la educación, que en Uruguay era menos del 3%, fue comparado por ejemplo con el que destinaba Brasil, de 4,5%. En cuanto al reclamo por recursos, solicitaron que "permitan a sus docentes empeñarse en la generación de tecnología nacional y la formación de técnicos y profesionales capacitados para el desarrollo de la región en el marco de la integración del país al Mercosur".[158]

Un asunto que involucró directamente al gremio docente estuvo vinculado a la política salarial aplicada por el primer gobierno democrático: si bien para el sector privado se aplicó la negociación tripartita (empresarios, trabajadores y gobierno) en el marco de los Consejos de Salarios, para el sector público se aplicó una política restrictiva, debido a los problemas fiscales y a la falta de ámbitos de negociación. El estancamiento de la economía a nivel nacional repercutió en el proceso de deterioro salarial de los docentes: no sólo perdieron la leve mejora que habían alcanzado en el bienio 1986–1987, sino que experimentaron un marcado descenso salarial. Según cálculos de ADUR, los docentes en cargos con menos de 30 horas semanales cobraban por debajo del 40% de lo que recibían al 1 de enero de 1968 y en cargos de 40 horas, por debajo del 45%, lo que significaba que si se hubiera querido recuperar ese poder adquisitivo, todos los sueldos deberían haberse duplicado.[159]

En la tercera Convención de octubre de 1989 se manifestó nuevamente como tema central la reducción de los salarios de los docentes universitarios.[160] Para ADUR, la principal causa del de-

158. "ADUR–FDUU y las elecciones del 19/09/91" y "Los docentes universitarios a los parlamentarios", *Boletín* de ADUR N°30, setiembre de 1991, pp. 3–4, Archivo ADUR, caja 71, AGU.

159. "El salario: problema crucial de la Universidad", *Boletín* de ADUR Nº22, marzo de 1990, Archivo privado Roberto Markarian, caja 6, AGU.

160. La tercera Convención tuvo lugar el 28 de octubre de 1989 en la Escuela Universitaria de Enfermería. Se hizo un cuarto intermedio que se levantó el sábado 3 de noviembre en

terioro salarial se debía a las políticas gubernamentales.[161] En este contexto, la Asociación privilegió las relaciones con otros trabajadores del ámbito público y en particular con los de la educación; a su vez, se posicionó como parte activa de los trabajadores organizados en el PIT–CNT. Los docentes afirmaron que "las políticas gubernamentales han conducido a la pauperización de los trabajadores, y a la no resolución del desempleo; al temor al futuro dolorosamente expresado en el éxodo de los jóvenes". Sumaban a esto la amenaza de la aplicación de una política "modernizadora" destinada a desmantelar el Estado, pasando a manos privadas los servicios públicos que se debían garantizar a la sociedad. El aporte de los docentes universitarios al desarrollo científico y tecnológico se veía amenazado por los insuficientes salarios que provocaban que los docentes abandonaran o ni siquiera optaran por incorporarse a la Universidad.[162] En 1990 se calculaba que el salario de los docentes universitarios no llegaba a cubrir la "canasta básica familiar", que en febrero de ese año se estimaba en N$488.300.[163] El salario de un docente grado 2 por 40 horas semanales (sin descuentos ni antigüedad) era de N$260.954 y el de un grado 5 en las mismas condiciones, de N$407.740.[164] La situación salarial de los docentes universitarios estaba sumergida en relación a la actividad privada y buena parte de la actividad pública.[165]

Si bien la intención era mejorar todos los salarios universitarios, se planteó aumentar el valor de las horas de los cargos de

el Paraninfo: *Boletín* de ADUR Nº20, "Invitación" en caja 2, sobre "III Convención, 1989", Archivo ADUR, AGU.

161. "El salario: problema crucial de la Universidad", *Boletín* Nº22, marzo de 1990, Archivo privado Roberto Markarian, caja 6, AGU.

162. *Boletín* de ADUR Nº22, marzo de 1990, pp. 3–5, Archivo privado Roberto Markarian, caja 6, AGU.

163. Nuevos pesos (N$) corresponde a la forma de referirse a la moneda oficial de Uruguay en ese período.

164. "El salario: problema crucial de la universidad", *Boletín* de ADUR Nº22…

165. "Resumen de la reunión del CONSEJO FEDERAL de ADUR 27/7/1992", caja 7, Archivo ADUR, AGU.

alta dedicación (30 o más horas) como forma de impulsar la profesionalización de los docentes, promover el interés en el ascenso de la carrera a través de una escala salarial de grados, fomentar la investigación a partir de la aplicación uniforme del régimen de Dedicación Total y abonar una dedicación compensada para las tareas que excedieran las obligaciones del cargo. Se trató de una serie de reivindicaciones planteadas a finales de 1989 que fueron discutidas de cara a las solicitudes presupuestales para el período 1991–1994 y que estuvieron acompañadas de movilizaciones en búsqueda de su concreción.[166] En relación a los salarios, a ADUR le preocupaba que fueran competitivos en el mercado de trabajo y se apelaba al compromiso que las autoridades universitarias debían asumir en las "luchas por las conquistas salariales con especial referencia al Presupuesto Universitario", que se presentaría en 1991.[167] El proyecto de presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo al Parlamento proponía una asignación anual a la Universidad de $66 millones, que significaba un 46% de lo que la casa de estudios había estimado para funcionar, es decir 143 millones. Teniendo en cuenta la matrícula estudiantil, el presupuesto anual por estudiante iba a equivaler a $620, un 30% menos que en 1986.

Debido al estancamiento y retroceso salarial, ADUR realizó reclamos y tomó medidas de manera conjunta con otros gremios de la educación. Por ejemplo, en 1989 acompañó el conflicto desatado por los maestros, que contó con apoyo de docentes de Secundaria y UTU, dada la baja remuneración que recibían por su trabajo. Además del respaldo en la movilización, los docentes de ADUR se solidarizaron con la causa por considerarse también "víctimas del despojo salarial" y varias asociaciones de diversas

166. "Algunas orientaciones de política universitaria", *Boletín* Nº21, noviembre de 1989, p 1, Archivo ADUR, caja 71, AGU.
167. Ibidem, pp. 6–7.

facultades realizaron aportes financieros.[168] El gremio se preparaba para un 1990 de luchas "por una ley de enseñanza progresista y por un presupuesto justo".[169]

Los conflictos de 1990 en adelante inauguraron de alguna forma un período de pérdida de las esperanzas que se habían depositado en los años de la transición. Los docentes consideraban que el sacrificio realizado durante los años de recuperación democrática para sostener y consolidar la institucionalidad universitaria constituía una actitud que debía cambiar.

> Si la Universidad, en los últimos años pudo mantener sus servicios, ello se debió a las esperanzas que se generaron en el período de recuperación democrática y al esfuerzo y dedicación de los funcionarios docentes y no docentes, que colocaron antes que sus intereses personales, los del país, los de la ciencia, los de la tecnología y los de la juventud uruguaya. Sin lugar a dudas miles de docentes trabajando gratuitamente para la Universidad ya como docentes honorarios o que recibiendo una paga por cuatro o cinco horas trabajaban 15 o 20 lograron que nuestra mayor Casa de Estudios pudiera alcanzar sus objetivos fundamentales. Pero se está llegando a una situación límite y no es justo ni viable seguir exigiendo mayores sacrificios a los funcionarios universitarios.[170]

En esta declaración se explicita un cambio en la actitud de los docentes agremiados. Esto puede evidenciarse, por ejemplo, en las discusiones sobre cómo debía mostrarse la Universidad hacia afuera cuando reclamaba por más presupuesto. En ese sentido, el docente de Arquitectura, Salvador Curbelo, ante la filmación de contenidos para una campaña en contra de los vetos del Poder Ejecutivo al presupuesto en 1988, sugirió que "con respecto a la imagen a dar por televisión, sería mejor que fuese de PAZ, y

168. "Aquí se defiende la enseñanza pública", *Boletín* de ADUR Nº21, noviembre de 1989, pp. 9–10, Archivo ADUR, AGU.
169. Ibidem, p.10.
170. "Por qué la Universidad reivindica un presupuesto digno", Archivo ADUR, caja 1, 84–89, carpeta 5, AGU.

aséptica como por ejemplo el trabajo en un laboratorio, un lugar de estudio".[171] Esa postura de mostrar una institución ordenada y pacífica, que se vincula con obtener una buena valoración social sobre el movimiento sindical a la hora de transmitir la importancia de contribuir con recursos, cambió en los años noventa. La postura gremial tomó un rumbo más radical para mejorar el salario, promover la alta dedicación y detener el continuo abandono de los docentes más calificados de la Universidad. La situación hacía difícil formar equipos estables que fomentaran la creatividad y la eficacia para orientar el desarrollo de su especialidad, y conllevaba a un desgaste de los institutos que, tras formar docentes jóvenes, una vez que alcanzaban "un grado de maduración", abandonaban la Universidad.[172] No es menor el dato de que del 1° de enero de 1990 al 31 de enero de 1993 se había concretado la deserción de 643 trabajadores de la Universidad, lo que demostraba la falta de competitividad del salario.[173]

En diciembre de 1990, mientras se discutía el presupuesto para el período 1991–1995, ADUR se declaró en "estado de emergencia". Las asociaciones de los distintos servicios organizaron múltiples asambleas generales, clases abiertas y se instaló una carpa en las inmediaciones del Palacio Legislativo. El gremio decretó una huelga general que inició el día 10 y se prolongó hasta el 21 de diciembre, como medida de reclamo de aumento sustancial de los recursos presupuestales destinados a la Universidad.[174] Ese mes se intensificó la publicación del *Boletín*, que sacó tres números. Se

171. Actas del Consejo de ADUR, 9 noviembre de 1988, carpeta 1, caja 9, Archivo ADUR, AGU. Salvador Curbelo participaba por el CIN.

172. "De los docentes a los estudiantes", Trayectorias Universitarias, caja 4, AGU.

173. Documento de la reunión de delegación intergremial universitaria con la comisión de legislación de trabajo de la Cámara de Representantes, 10 de marzo de 1993, Archivo ADUR, caja 56, carpeta "Conflicto 1993", AGU.

174. "Porque la Universidad necesita un presupuesto digno" y "Mociones aprobadas por la Asamblea General de Docentes ADUR–FDUU", 21 de diciembre de 1990, Archivo ADUR, caja 1, 84–89, carpeta 5, AGU. La asamblea tuvo lugar en el Salón de Actos de la Facultad de Medicina: Archivo ADUR, caja 2, Sobre "II Convención, 1988", AGU.

hizo llegar a los legisladores una carta abierta, esperando que en el Parlamento se mejorara el presupuesto asignado a la Universidad, pero el aumento alcanzado en esa instancia se valoró como insuficiente. Se advertía que el presupuesto planteado para la Universidad desde el Poder Ejecutivo ponía en riesgo el inicio de las clases en 1991. De cara a la cuarta Convención, que tendría lugar a mediados de marzo de 1991, la Comisión de Presupuesto de ADUR elevó un informe para que pudiera abordarse el tema.[175] Desde el CDC se había reiterado una resolución que reafirmaba la "voluntad expresa de otorgar máxima prioridad a la ejecución de las políticas salariales ya aprobadas (...) de modo de asegurar una recuperación significativa del poder adquisitivo de las remuneraciones de los funcionarios docentes y no docentes".[176] Considerando el escaso presupuesto universitario, desde ADUR se planteó la necesidad de abrir una discusión profunda en relación a la política de gastos que esta resolución requería, debido a los recortes en otras áreas de la Universidad que implicaría la ponderación del aumento salarial. En materia de obtención de recursos se plantearon una serie de puntos que consideraban "polémicos y de ineludible toma de posición". Una de las opciones manejadas fue impulsar, mediante un plebiscito, una reforma constitucional que asegurara una partida fija en el presupuesto nacional destinada a la educación, y por lo tanto a la Universidad, instancia de votación que se concretaría en 1994.[177]

Como antecedentes de dicho plebiscito, son de destacar las posibles medidas que en 1991 propuso el Poder Ejecutivo para obtener recursos para la Universidad: la limitación de ingreso, convenios con instituciones externas, la creación de un fondo de

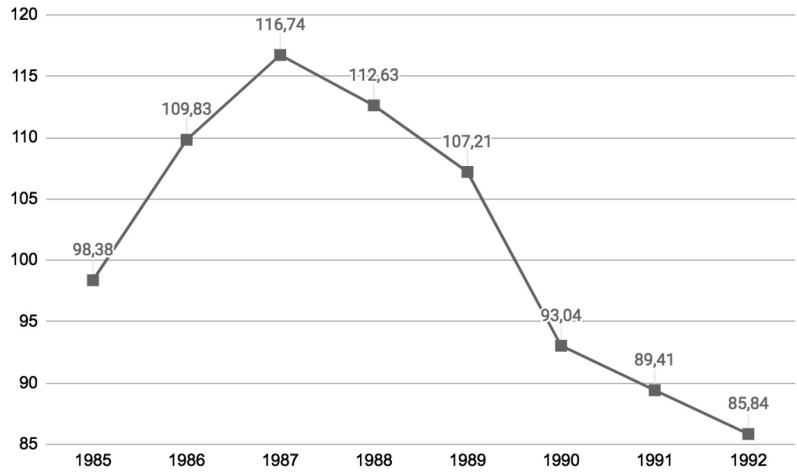
175. Cuarta Convención de ADUR–FDUU, "Por el salario, por la Universidad, por el país", temario: salario docente, presupuesto universitario, política de gastos: *Boletín* de ADUR Nº28, marzo de 1991, p.1, Archivo ADUR, caja 71, AGU.
176. Acta del CDC, 11 de diciembre de 1990, AGU
177. *Boletín* de ADUR N°28, marzo de 1991, pp. 5–6, Archivo privado Roberto Markarian, caja 6, AGU.

solidaridad con aporte de profesionales en actividad y la implementación del cobro de matrícula.[178] Ciertamente, las medidas implicaban una disminución de recursos por parte del Estado hacia la Universidad, que además pretendían una modificación del tradicional funcionamiento de la casa de estudios. Eran asuntos que demandaban serios intercambios y toma de postura por parte de los docentes agremiados. En paralelo, desde ADUR se acompañaron las movilizaciones que se dieron en el marco de los reclamos de la Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas (UTHC) para obtener mayores recursos, institución que para junio de 1991 tenía una situación crítica, al punto de que se manejó la posibilidad de cierre y fue ocupada por los estudiantes. El 6 de junio se realizó la "marcha de las túnicas blancas" y se creó un Movimiento de Defensa del Hospital de Clínicas.[179]

Un recorte presupuestal planteado por el Poder Ejecutivo en 1992 afectaba los logros obtenidos en las movilizaciones de 1990.[180] El descenso salarial tocaba su punto más bajo ese año y la cifra era sensiblemente menor a la de 1985, tal como puede verse en el siguiente cuadro.

178. Dicho fondo se creó en 1994 con el decreto de la Ley Nº16.524, ver: https://www.fondodesolidaridad.edu.uy/quienes–somos
179. José Kechichian, *Cronología sindical 1991*, Ciedur, Montevideo, 1992.
180. Acta de la AGC, 29 de julio de 1992, p. 18, AGU.

Cuadro 2. Evolución del salario real universitario (promedios anuales) para el período 1985–1992[181]



El gremio planteaba que se requería un incremento promedio del 36,6% para recuperar el poder adquisitivo de 1987 y de un 3,3% adicional para financiar un ajuste de la escala salarial docente y extensiones horarias no docentes para cubrir las bajas producidas por la Ley de Designación, Ascensos e Incentivos para Funcionarios Públicos.[182] A modo de solución, resurgió la idea del cobro de matrícula y otras medidas extrapresupuestales, que generaron nuevamente profundos debates en la interna universitaria. Por su parte, en noviembre el CDC aprobó una resolución para dar a los docentes una "compensada" como pago excepcional del 40% del salario, que se financió con partidas no ejecutadas. Si bien esta distribución de dinero no ejecutado podía llegar a

181. Elaboración propia en base al gráfico incluido en el documento de la Intergremial Universitaria en carpeta "Mesa de convención 1993", caja 2, Archivo de ADUR, AGU. Los datos toman como base el promedio salarial del trimestre octubre–diciembre 1984.
182. Se trató de la ley N°16.127, ver: https://www.impo.com.uy/bases/leyes/16127–1990/4

paliar algunas situaciones docentes, no era la solución que desde ADUR se reclamaba.[183] En 1992 un informe de Ciedur valoró que los salarios de los empleados públicos y en particular de los trabajadores de la enseñanza era "la peor de los últimos años". En la rendición de 1992, la Universidad no obtuvo ningún incremento. A finales del año la CSEU, en medio de movilizaciones, discutía la posibilidad de no iniciar los cursos en 1993; de hecho, las clases comenzaron con más de un mes de retraso.[184] Fue un año caracterizado como de alta conflictividad laboral, en particular en el sector público.[185] El principal motivo fue el reclamo por la mejora salarial que, tras la tímida recuperación entre 1985 y 1987, se detuvo; a partir de ese momento, el sueldo se redujo "aproximadamente un 50% de su valor real".[186]



Caricatura sobre salario docente en *Boletín* de ADUR, 1992.
Boletín de ADUR de noviembre de 1992, Archivo ADUR, caja 71, AGU.

183. Volante ADUR 1992, caja 268, Archivo UPPU.
184. José Kechichian, *Cronología sindical 1992*…
185. Marcos Supervielle y Gabriel Gari, *El sindicalismo uruguayo: estructura y acción*, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 1995, p. 96.
186. *Intercambio gremial*, publicación de la Asociación de Docentes de la Facultad de Medicina, Montevideo, marzo de 1993, Trayectorias Universitarias, caja 4, AGU.

Al 1° de enero de 1993, se demandaba establecer el sueldo nominal básico de ingreso docente (grado 1, 20 horas) y no docente en 1.000 pesos y mantener la relación salarial según grados y dedicaciones.[187] En marzo, el rector Jorge Brovetto se reunió con el ministro de Economía Ignacio de Posadas, sin resultados positivos. En consecuencia, el CDC emitió un comunicado respaldando la gestión del rector y responsabilizando al Poder Ejecutivo de las consecuencias que la falta de presupuesto pudieran tener para la Universidad y el país. En ese marco, se rechazó "la injusta discriminación de que es objeto la educación superior en esta materia, al ser excluida de los incrementos anunciados para el resto del sistema educativo".[188] ADUR denunciaba que de las siete semanas en las que los cursos estuvieron suspendidos, cinco fueron por la demora en la respuesta del Poder Ejecutivo, que no logró dar una solución acorde a los reclamos de los docentes.[189]

Nuevamente, durante la quinta Convención el conflicto salarial fue el principal asunto, así como atender los aspectos presupuestales y políticos de la casa de estudios.[190] Las movilizaciones de 1993 se detuvieron tras una negociación en la que se obtuvo un porcentaje de incremento salarial y el compromiso de los sectores políticos de mantener de allí en adelante el salario real.[191]

Pero un nuevo ajuste en setiembre provocó una pérdida que debería haberse reflejado en un aumento para enero de 1994 del

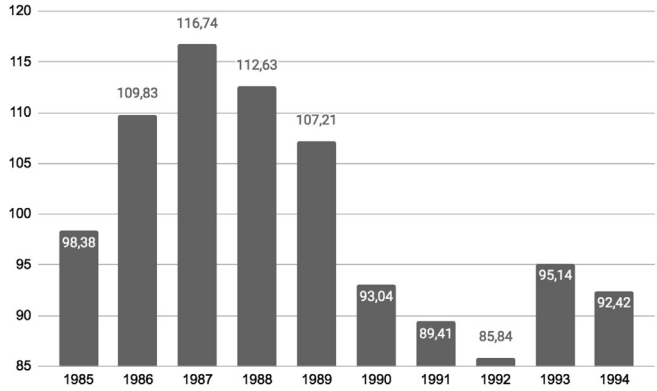
187. Ibidem.
188. ADUR, Volante 1993, p. 3, caja 267, Archivo UPPU.
189. Documento de la reunión de delegación intergremial universitaria con la comisión de legislación de trabajo de la Cámara de Representantes, 10 de marzo de 1993, Archivo ADUR, caja 56, carpeta "Conflicto 1993", AGU.
190. La quinta Convención, bajo la consigna "Defender el salario es defender la Universidad", tuvo lugar el 15 y el 17 de abril en el Paraninfo de la Universidad, *Boletín* de ADUR, abril de 1993, Archivo ADUR, caja 71, AGU.
191. "45 días de Huelga General", *Boletín* de ADUR, julio de 1994, p. 2, Archivo ADUR, caja 71, AGU.

20,4%, algo que no sucedió, ya que en su lugar el Poder Ejecutivo decretó un 2,18% de incremento, visiblemente menor aún al 6% otorgado al conjunto de la administración pública. Si bien desde ADUR se consideraba que activar el conflicto tendría consecuencias en el desarrollo del estudiantado y generaría un nuevo desgaste en los trabajadores universitarios, consideraron que no podían continuar ajenos a la "grosera provocación del Poder Ejecutivo". Por lo tanto, pretendieron estimular "el análisis de la situación y sus soluciones en los ámbitos docentes y en especial en las asambleas gremiales, representativas del Orden, para trasladar el fruto de las discusiones al Consejo de ADUR que siente la pesada responsabilidad de conducir por caminos justos y constructivos las acciones del Orden Docente en lo institucional del gremio en cuanto conjunto de trabajadores".[192]

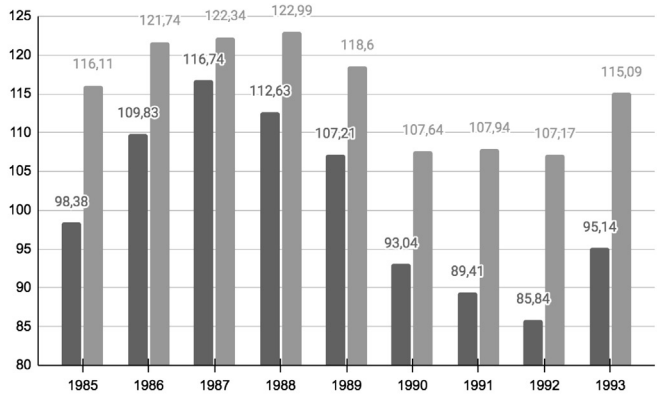
Roberto Markarian y Salvador Curbelo, delegados del orden docente al CDC e integrantes de la Comisión Central de Presupuesto y de la Comisión de Política Salarial, sistematizaron una serie de datos para mostrar las variaciones en el salario docente y las asignaciones en comparación con el índice medio del salario real público. Las conclusiones se reflejan en los siguientes cuadros.

192. "Los docentes universitarios ante la grosera provocación del Poder Ejecutivo", *Boletín* de ADUR, febrero de 1994, p. 2, caja 268, Archivo UPPU. Los documentos se basaban en análisis de la situación salarial presentados por Salvador Curbelo y Roberto Markarian.

Cuadro 3. Evolución del salario real universitario[193]



Cuadro 4. Evolución comparativa entre el índice del salario real universitario y el índice medio de salario real público[194]



193. Elaboración propia en base al gráfico incluido en *Boletín* de ADUR. "Resoluciones de la Convención de ADUR del 28/4/1993", febrero de 1994, pp.3-5, caja 268, Archivo UPPU. Se toma como base el salario promedio del trimestre octubre–diciembre de 1984 como el valor 100. El valor de 1994 fue estimado con inflación equivalente a 45% y ajustes cuatrimestrales de 6, 10 y 12%.

194. Elaboración propia en base al gráfico incluido en *Boletín* de ADUR. "Resoluciones de la Convención de ADUR del 28/4/1993", febrero de 1994, pp.3-5, caja 268, Archivo UPPU.

Con el apoyo de 12 centros entre los 17 que participaron del Consejo de ADUR del 26 de mayo de 1994, se inició una huelga que se extendió por 45 días.[195] Atendiendo la esencialidad de algunos servicios, varios centros organizaron actividades e implementaron diversas medidas para acompañar la huelga (clases abiertas, barriadas, sentadas). A su vez, los delegados se organizaron en comisiones para concretar acciones destinadas a lograr la propuesta arribada en la Intergremial de alcanzar el 20,4%.[196] También organizaron recorridas en el Interior y promovieron ámbitos de diálogo con senadores y diputados, así como reuniones con la Comisión de Educación y Cultura del Senado y la Mesa Política del Frente Amplio.[197] Como parte de la campaña de movilización, desde la Integremial se resolvió cubrir la fachada de la Universidad de negro, tarea que estuvo liderada por Bellas Artes.[198]

Desde la Asociación se describía la participación en torno al conflicto como despareja, aunque hay cifras que indican que funcionaron asambleas de hasta 800 asistentes. Fue alta la participación de los docentes jóvenes y la coordinación entre los gremios universitarios con "funcionamiento diario de la intergremial Central". Por su parte, las fuentes destacan el protagonismo

Se toma como base el salario promedio del trimestre octubre–diciembre de 1984 como el valor 100.

195. La consulta a los docentes que tomó el carácter de plebiscito tuvo lugar entre el 20 y el 22 de abril de 1994; la papeleta tenía el siguiente texto: "En la defensa de los salarios universitarios voto para que el Consejo Federal de ADUR adopte las máximas medidas de lucha, incluida la huelga general", Cuaderno de Actas del Consejo Federal del 7 de junio de 1993–6 de junio de 1994, Archivo ADUR, caja 59, AGU.

196. Ibidem.

197. Sobre giras al Interior, ver acta del 2 de mayo de 1994 y sobre reunión con Comisión de Educación y Cultura del Senado, ver acta del 4 de mayo de 1994, Cuaderno de Actas del Consejo Federal 7 de junio de 1993–6 de junio de 1994, Archivo ADUR, caja 59, AGU

198. Las tareas para cubrir el edificio de la Facultad de Derecho iniciaron el sábado 14, con un presupuesto de 20 mil pesos y la participación de por lo menos 100 personas. La propuesta estaba encabezada por Bellas Artes. Ver actas del CDC del 5 y 9 de mayo de 1994, AGU.

del movimiento estudiantil y los altos niveles de movilización en "acción callejera" y "acción de impacto", junto a las marchas con "alto nivel de participación, y de adhesión por parte de la gente en las calles".[199]

En relación a las negociaciones, hubo algunos legisladores de las comisiones de cultura de las dos cámaras que hicieron propuestas; sin embargo, no fueron suficientes para solucionar el conflicto.[200] En la ronda de entrevistas, el senador frenteamplista José Korzeniak realizó una propuesta que implicaba que el Banco República realizara un préstamo a los funcionarios, otorgando algunas facilidades de pago.[201] La solución generó posturas encontradas en la Intergremial: AFFUR "conceptualmente" no aceptaba el préstamo, la FEUU y ADUR lo vieron como posible y la UTHC no lo descartó. De todos modos, acordaron que antes de discutir esta propuesta debían buscar otras alternativas.[202]

El balance general en relación a la respuesta del sistema político fue negativo. Tras las medidas de lucha por la reivindicación salarial que pretendía obtener un 20.4%, se logró sólo un 6% de aumento, algo que fue leído desde ADUR como el modo que tuvo el Poder Legislativo para limitarse a "corregir la ilegal discriminación de que había sido objeto la Universidad".[203] La huelga de 1993 devino en la campaña para concretar el plebiscito que asegurara recursos para la educación. La iniciativa, convocada por el conjunto de los gremios de la enseñanza, buscaba fijar en la Constitución un presupuesto mínimo para la educación pública

199. ADUR, Consejo Federal, "Informe de balance y ejes de discusión en las asambleas de ADUR", 27 mayo de 1994, caja 267, Archivo UPPU.
200. Tras pedir entrevista a todos los presidenciables y líderes de partidos políticos, fueron recibidos únicamente por Hugo Batalla y Tabaré Vázquez: "45 días de huelga general", *Boletín* de ADUR, julio de 1994, p. 3, Archivo ADUR, caja 71, AGU.
201. Acta del Consejo Federal del 19 de mayo de 1994, Archivo ADUR, caja 59, AGU.
202. Ibidem.
203. "45 días de Huelga General", p. 3, y "Declaración de la Intergremial Universitaria, 9 de junio de 1994", p. 5, *Boletín* de ADUR, julio de 1994; Archivo ADUR, caja 71, AGU.

equivalente al 27% del presupuesto nacional.[204] La idea se había propuesto por primera vez en el marco del conflicto de mediados de 1990 y volvió a plantearse en marzo de 1991 durante la cuarta Convención de ADUR.[205] Con ese fin se conformó el Movimiento Cívico en Defensa de la Educación Pública, que coordinaría y conduciría la campaña por el plebiscito. Se trató de una iniciativa que intensificó la vinculación entre los gremios de la educación en la CSEU. En ese sentido, durante la huelga general se reforzaron las acciones para la recolección de firmas de cara al plebiscito.[206]

Después del referéndum por la derogación de la Ley de Caducidad en 1989, las consultas populares (plebiscito y referéndum) se transformaron en los noventa en una herramienta política recurrente. Si bien para el historiador José Rilla los mecanismos de democracia directa que se dieron tras 1989 fueron resultado de la crisis de la política y la representación, para Alicia Lissidini se instalaron como una "herramienta de protesta" que permitió a la sociedad organizarse de manera democrática.[207] Por su parte, Constanza Moreira analiza que el fin del bipartidismo y el vaciamiento de las alas de centroizquierda de los partidos tradicionales llevaron a que las organizaciones sociales, los sindicatos y el movimiento estudiantil no encontraran expresión en los partidos que gobernaron durante el período. Esto derivó en una tensión entre soberanía y gobierno, lo cual alimentó que las leyes aprobadas o los lineamientos políticos del gobierno fueran sometidos al "juicio popular".[208]

204. Ibidem, p. 6.

205. *Boletín* de ADUR N°24 y N°28, Archivo privado Roberto Markarian, caja 6, AGU y "¿Qué pasó con la IV Convención?", *Boletín* de ADUR, abril de 1993, p.4, Archivo privado Roberto Markarian, caja 6, AGU.

206. Actas del Consejo Federal de ADUR, Archivo ADUR, caja 59, AGU.

207. José Rilla, "Uruguay 1980. Transición y democracia plebiscitaria", *Nueva Sociedad* N°150, 1997, pp. 82–83; Alicia Lissidini, "Democracia directa y movilización social: lo que nos muestra Uruguay", *Nueva Sociedad* N°298, marzo–abril de 2022.

208. Constanza Moreira, "Resistencia política y ciudadanía: plebiscitos y referéndums en el Uruguay de los 90's", *América Latina Hoy* N°36, 2004, p. 25, ver: https://revistas.usal.es/

ADUR había participado en las campañas de recolección de firmas para el referéndum de 1989 que buscó dejar sin efecto la Ley de Caducidad y el referéndum de 1992 para derogar la Ley N°16.211 de Empresas Públicas, motivado en particular para proteger el carácter público de Antel. La campaña del plebiscito de 1994, en la que se focalizaron los esfuerzos organizativos de 1993–1994, supuso la apuesta por una herramienta para la que el gremio ya tenía experiencia de militancia. Su aplicación buscaba resolver un problema que era específico de la educación, que representaba una constante en la historia de la Universidad desde los sesenta y que había concentrado buena parte de la energía del gremio desde la recuperación democrática. La idea del plebiscito para garantizar recursos para la educación obligaba a "ganar a la ciudadanía" para la causa, por lo que hacía aún más importante la campaña de propaganda hacia afuera. Los docentes quedaron en la situación de argumentar que se trataba de una instancia que iba más allá de la sola recuperación salarial y que tenía que ver con un proyecto de país que apostara al desarrollo a través de la producción de conocimiento y la intención de tender hacia la universalización de la educación terciaria.[209] Rilla plantea que el plebiscito por el 27%, "expresión del colapso de la educación pública", suponía un intento de retirar a la enseñanza del ciclo de reclamos presupuestales y debate público: "se trataba de sustraer a la educación del debate público, de 'despolitizarla'".[210] La campaña por el 27% demandaba el interés de la ciudadanía por la educación.

Una de las acusaciones que los promotores de la iniciativa recibieron desde la prensa y desde los sectores políticos oficialistas consistió en identificar el reclamo de los docentes con un interés

cuatro/index.php/1130-2887/article/view/7411/7428

209. "Resoluciones de la Convención de la Asociación de Docentes Universitarios (ADUR) del 28/04/1993" y "La intergremial universitaria a la opinión pública", *Boletín* de ADUR, febrero de1994, pp. 3–5, Archivo ADUR, caja 71, AGU.

210. José Rilla, "Uruguay 1980. Transición…", pp. 7–8.

corporativo. A su vez, los profesores universitarios y los docentes en general nucleados en la CSEU se vieron en la posición de argumentar que sus reivindicaciones salariales estaban supeditadas a un bien mayor, que era el de una educación pública que formaría a los futuros ciudadanos y trabajadores del país. Constanza Moreira sostiene que el apoyo de los sectores políticos de izquierda fue "tímido".[211]

Si bien la campaña en favor del plebiscito ocupaba un lugar central en la agenda de ADUR, en el CDC no se alcanzó una postura abierta de apoyo a la iniciativa. El Consejo Directivo Central llamó a una actitud de prudencia, lo que implicaba no manifestarse en uno u otro sentido sobre el referido plebiscito.[212] Esta actitud es coherente si se tienen en cuenta las discusiones ya mencionadas en relación a la postura institucional en favor o en contra de este tipo de medidas de cara al referéndum de 1989.

Hacia mayo se habían alcanzado las firmas necesarias y en el Federal de ADUR se interpretaba que se vivía una "etapa de crecimiento de la movilización universitaria que combina la reivindicación salarial con el aumento de la militancia en la recolección de firmas".[213] En noviembre, junto con las elecciones nacionales que dieron la victoria al Partido Colorado y concluyeron con la elección de Julio María Sanguinetti una vez más como presidente, el 28,6% de la población se pronunció a favor del plebiscito, con lo cual no se logró el mínimo necesario para el cambio constitucional y la incorporación del presupuesto mínimo de 27% para la educación pública.[214] ADUR, como integrante de la Comisión Nacional por la Educación del Pueblo, publicó en el *Boletín* una declaración denunciando el papel "lamentable" que algunos me-

211. Constanza Moreira, "Resistencia política y ciudadanía…", p. 35.
212. Actas del CDC, 18 de octubre de 1994, p. 45, AGU.
213. ADUR, Consejo Federal, "Informe de balance y ejes de discusión en las asambleas de ADUR", 27 mayo 1994, p. 2, caja 267, Archivo UPPU.
214. Constanza Moreira, "Resistencia política y ciudadanía…", p. 30.

dios de comunicación habían jugado al generar temor y confusión y no haber permitido que se dieran ámbitos de discusión en igualdad de condiciones, algo que consideraron que se debió al accionar de importantes dirigentes políticos que estaban en contra de la iniciativa. Por otra parte, agregaron que muchas personas (665.799) se habían pronunciado afirmativamente y que la campaña había puesto sobre la mesa las dificultades del sistema educativo.[215]



Adhesivo creado para el plebiscito por la educación, 1994. Archivo ADUR, caja 56, carpeta "Plebiscito educación 1994", AGU.

En marzo de 1995, al asumir el nuevo gobierno, el contador Samuel Lichtensztejn, primer rector de la Universidad a la vuelta de la democracia, fue designado ministro de Educación y Cultura. Dicho nombramiento dio a los docentes universitarios esperanza sobre algunas posibles negociaciones a favor de los reclamos uni-

215. "Comisión Nacional por la Educación del Pueblo", 30 de noviembre de 1994, p. 8, y "El 27 con el 32", p. 9, *Boletín* de ADUR, diciembre 1994–enero 1995, Archivo ADUR, caja 71, AGU.

versitarios, aunque no duraron demasiado. De hecho, el Consejo Directivo de ADUR logró una reunión, en la cual el ministro aclaró la escasa injerencia que su cartera tenía en la elaboración y aprobación del presupuesto universitario; ante el planteo sobre el deterioro salarial docente, solicitó un informe sobre tal situación.[216]

Tras la derrota del plebiscito y con miras a mejorar su salario, los docentes agremiados comenzaron a manifestarse en contra de las diferencias salariales que tenían respecto a los funcionarios no docentes. Un antecedente de este conflicto puede rastrearse en el malestar que provocó en algunos centros de ADUR la noticia publicada en la prensa que afirmaba que AFFUR iniciaría una huelga el mismo día en que la Asociación había planteado un plebiscito para consultar si se debía adoptar o no la medida de huelga en reclamo por un aumento salarial del 20,4%.[217]

Otras situaciones vinculadas a las remuneraciones de docentes y no docentes evidencian una serie de conflictos. Distintos documentos señalan el problema de que los remanentes de sueldos docentes se desviaban a otros rubros como gastos y que algunas tareas administrativas se cubrían en los distintos servicios con fondos de sueldos docentes. A su vez, en los boletines de ADUR comenzó a documentarse la pérdida relativa del salario docente frente al no docente: "está habiendo una transferencia de partidas docentes a no docentes, por la vía de financiar actividades no docentes con gastos y transferir dinero de la partida docente a gastos e inversiones".[218]

216. Entrevista de ADUR con el ministro de Educación y Cultura, *Boletín* de ADUR, junio de 1995, pp. 2–3, Archivo ADUR, caja 71, AGU.

217. Cuaderno de Actas del Consejo Federal del 7 de junio de 1993–6 de junio de 1994, Archivo ADUR, caja 59, AGU.

218. Salvador Curbelo y Roberto Markarian, "Información cuantitativa de la evolución del personal docente y no docente de la Universidad de la República", 7 de junio de 1993, p. 2, caja 267, Archivo UPPU.

Un comunicado de la Comisión Ejecutiva de ADUR de mediados de 1995 calificó la situación de "verdadera política discriminatoria", cuestionando la postura y medidas tomadas desde el CDC. Por ejemplo, sostuvieron que en 1992 los funcionarios habían logrado un ascenso general de grado, mientras que las mejoras a los docentes se habían reducido a una cuota para actualización bibliográfica. Es posible que esto se relacionara además con estrategias diferenciales de los sindicatos. Después del conflicto de 1993, AFFUR había promovido un aumento general igualitario y ADUR uno diferencial por grado. En el comunicado, ADUR exhortó a que el asunto fuera discutido en las asambleas de los centros para que los delegados docentes en los consejos de cada facultad lograran que su servicio apoyara en el CDC el reclamo de los derechos docentes.[219] Las tensiones en torno a la competencia por los escasos recursos convivieron, no obstante, con una preocupación por no socavar los beneficios obtenidos por los funcionarios no docentes.

El equilibrio entre la solidaridad sindical y la disputa por la distribución de los recursos universitarios era visualizado como un escenario complejo. De hecho, de cara a los reclamos salariales en una sesión del CDC se hacía constar que entre marzo de 1986 y enero de 1992 la pérdida de salario docente había sido 5% superior que la de los no docentes y se solicitaba un aumento del 41% para recuperar ambas pérdidas, lo cual no fue votado por ADUR, que reclamaba un incremento del 100% de las partidas de sueldos.[220] En mayo de 1995 concluyeron las propuestas de solicitud para el presupuesto quinquenal, que se habían discutido en distintas comisiones de trabajo creadas por el CDC. En relación a

219. ADUR, Comisión Ejecutiva, "Comunicado a todas las asociaciones miembros de la Asociación de Docentes de la Universidad de la República", 19 de julio de 1995, caja 267, Archivo UPPU.
220. "Reclamos salariales", *Boletín* de ADUR, abril de 1993, p. 6, Archivo ADUR, caja 71, AGU.

la política salarial, los planteos fueron definidos por la Comisión de Presupuesto, que acordó un incremento del 41% de la masa salarial y que sería utilizado con el objetivo de igualar los salarios de ingreso de docentes y no docentes. Sin dudas, esto traería consecuencias en la situación funcionarial universitaria.[221]

5. La participación como problema y los desafíos del cogobierno en los noventa

En este segundo período, en un contexto en el que se discutía sobre representatividad y participación en el movimiento sindical y los movimientos sociales en general, la participación en la Asociación comenzó a plantearse más claramente como un problema. A su vez, se reeditó la discusión sobre el carácter de la representación de los delegados docentes en el cogobierno y las relaciones entre gremio y orden docente.

Desde fines de la década de 1980 se diagnosticaba una "crisis del sindicalismo", que se percibió más acentuada luego de 1990. En ese marco, se dieron discusiones sobre la representatividad, la capacidad de convocatoria y la "crisis de identidad" del movimiento sindical. En 1990, mientras el presidente Lacalle cuestionaba la legitimidad de las medidas del PIT–CNT,[222] su secretario, José D'Elía, planteaba una "crisis de organización", con una baja en la militancia ocasionada por el multiempleo y la crisis económica.[223] En términos más generales, se percibían dificultades de organización colectiva en comparación con la efervescencia de los años de la transición, así como el avance de una ideología del individualismo que se asociaba al triunfo de visiones neoliberales.

221. "Los docentes y el presupuesto", *Boletín* de ADUR, junio de 1995, pp. 4–5, Archivo ADUR, caja 71, AGU.
222. Yamandú González Sierra, *El movimiento sindical en la coyuntura, 1990*, Ciedur, Montevideo, 1990.
223. José Kechichian, *Cronología sindical 1992*…

A partir de la participación en los congresos del PIT–CNT de 1987 a 1993, Supervielle y Gari constataron desde el Ciedur la pérdida de afiliados, que el sector público pasó a tener mayor peso que el privado por sus niveles de sindicalización, vinculado en parte a la pérdida de puestos de trabajo en el sector privado. Esto llevó a cambios en la estructura interna de la central sindical, donde ganaron peso los trabajadores públicos. Junto con otros gremios de la enseñanza -como la FUM, Fenapes y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Enseñanza Privada (Sintep)-, ADUR fue de los sindicatos que logró mantener o acrecentar los niveles de afiliación.[224] En 1991, ADUR evaluaba que las movilizaciones por presupuesto habían tenido como consecuencia un aumento de la participación, lo que se evidenciaba en un "creciente arraigo del gremio".[225]

Si a nivel sindical la Asociación podía estar en una posición relativamente favorable, había de todas formas preocupación en torno a la participación tanto en las estructuras internas del gremio como en los espacios de conducción universitaria, al punto de que llegó a plantearse el asunto en términos de "crisis del cogobierno". El *Boletín* de ADUR–Odontología en 1989 consignaba que se hablaba mucho sobre participación, pero "antes se hablaba menos y se participaba más". El profesor de Odontología Juan Perrone, entrevistado para el *Boletín*, valoraba que era "evidente que los gremios muestran desinterés en el cogobierno, tal vez la vorágine de la vida actual trabajando más horas que las que el físico y la mente pueden aceptar, incida en docentes y egresados".[226]

En 1991 se señalaba la falta de participación de los distintos servicios en el Consejo Federal de ADUR, a donde no siempre enviaban delegados,[227] y en 1995 se llamaba a revitalizar la acción

224. Marcos Supervielle y Gabriel Gari, *El sindicalismo uruguayo…*, pp. 12–19.
225. *Boletín* de ADUR, N°29, junio de 1991, p. 2, Archivo ADUR, caja 71, AGU.
226. *Boletín* de ADUR Odontología, N°1, octubre de 1989, p. 12.
227. *Boletín* de ADUR N°29, p. 2, Archivo ADUR, caja 71, AGU.

de la Asociación en los servicios y en los organismos centrales.[228] Entre las actividades que correspondían a ADUR en cada servicio y que había que fortalecer, se enumeraban:

> La elección de las comisiones directivas, su reunión periódica, el envío de delegados al Consejo Federal, la participación en actividades centrales son labores imprescindibles para la vida de nuestra asociación. La realización de talleres, reuniones por temas específicos, reuniones de camaradería, edición de hojas informativas, mantenimiento de carteleras contactos con los asociados en los cobros, distribución de los materiales centrales, son algunos de los elementos utilizados para lograr alguna participación.[229]

Las deficiencias en la participación en los órganos de cogobierno afectaban la incidencia de los órdenes en la toma de decisiones, así como la representatividad del gremio. En 1997 Gastón Cossia, presidente de la AGC y claustrista por el orden de egresados, señalaba que el ámbito que presidía tenía una participación regular de alrededor del 15% de sus miembros. Rodrigo Arocena, en tanto, identificaba que esto tenía que ver con cambios sociales de la época en torno a una cultura de la participación, pero también con el crecimiento de la Universidad que hacía cada vez más compleja la tarea de los representantes en los órganos de cogobierno, lo que implicaba un tiempo que muchos universitarios no tenían.[230]

De todas formas, en los noventa ADUR apareció consolidada como gremio del conjunto del orden docente y obtuvo en forma sostenida un alto apoyo en las elecciones universitarias, lo que

228. "ADUR y la temática de la transformación de la Universidad", *Boletín* de ADUR, junio de 1995, p. 6, Archivo ADUR, caja 71, AGU.
229. "ADUR: algunas tareas y su importancia", *Boletín* de ADUR, junio de 1995, p. 8, Archivo ADUR, caja 71, AGU.
230. Rodrigo Arocena, "La democracia universitaria y el cogobierno en cuestión", en Universidad de la República, *La Universidad de la República en un tiempo de cambios: críticas y propuestas para la transformación de la educación superior, 12 al 17 de mayo de 1997*, Universidad de la República, Montevideo, 1997, p. 103.

la llevó a ocupar la gran mayoría de los cargos en la AGC. En la definición de los consejeros docentes al CDC se buscó que actuaran como delegación de ADUR, para lo que se habían definido criterios en parte acordados en la tercera Convención (1989). El Consejo de ADUR era el ámbito donde se definía la lista de candidatos al CDC para que los representantes docentes en la AGC votaran como lista única.[231] Si bien las ideas de mandato y delegación parecían aceptarse en general, se daban también algunos debates sobre su implementación. Por ejemplo, en 1992 la Asociación de Agronomía había propuesto que los delegados al CDC se definieran por elección secreta en los centros y ya no en el Consejo de ADUR.[232]

Ante una nueva elección de rector en 1989, en la que se designó a Jorge Brovetto, el gremio tenía por primera vez la tarea de definir a qué candidato apoyar, en tanto que la elección de Lichtensztejn en 1985 había tenido el sentido de recuperar a las autoridades universitarias previas a la intervención. Desde ADUR se consideró relevante plantear a los candidatos cuál era la postura gremial en relación a las tres funciones universitarias. Esto suponía, no sólo que los delegados de ADUR a la AGC votaran mandatados, sino que la Asociación tuviera su propia agenda para proponer a los candidatos a rector en búsqueda de afinidades, lo que incluía asuntos como el desafío de la "explosión demográfica" de la matrícula universitaria, con énfasis en la democratización del acceso a la Universidad, además de la necesidad de aumentar la cantidad de docentes en régimen de DT para promover la investigación científica y el avance hacia una estructura en la que predominaran los cargos efectivos. Estas orientaciones se analiza-

231. "Propuesta sobre elección de delegados al CDC", *Boletín* de ADUR, N°20, octubre de 1989, pp. 8–9, Archivo ADUR, caja 71, AGU.
232. Actas de AGC de 1991–93, 29 de julio de 1992, p. 5, AGU.

ron en el Consejo de ADUR, las asociaciones de cada servicio y la Convención de 1989.[233]

Un conflicto tramitado en el Consejo Federal de ADUR permite acercarnos a las discusiones sobre la representación de los delegados por el orden docente en los órganos de cogobierno. A inicios de 1992 se discutió que Francisco Sanguiñedo, delegado al CDC, había votado en contra de lo definido por la Asociación en relación a la forma de distribuir el presupuesto entre los servicios, para lo que se había acordado beneficiar a Ingeniería y Bellas Artes, que estaban en una situación de postergación en sus recursos. En particular, la asamblea de ADUR–Bellas Artes se había pronunciado sobre la necesidad de establecer pautas para la actuación de la delegación docente y se planteaba que los miembros del CDC no actuaran a título personal, sino mandatados por ADUR. Gerardo Rodríguez señalaba que en ocasiones los "consejeros de ADUR han actuado en contra de posiciones de ADUR y al momento de votar se han levantado". Tanto para Rodríguez como para Daniel Buquet, a ese fin no colaboraba la debilidad de la Asociación y eran "las propias deficiencias" del funcionamiento de ADUR las que hacían que a menudo los consejeros no tuvieran una posición gremial y actuaran con cierta insuficiencia de respaldo, sin tener un mandato claro que llevar al CDC que, cuando existía, no se dejaba por escrito. Una situación similar había llevado a la renuncia de Daniel Buquet al CDC a finales de 1991. A partir de este desencuentro, se elaboraron pautas para la actuación de la delegación docente, en las que se señalaba la importancia de que se actuara como un equipo, poniendo en juego a titulares y suplentes de acuerdo a sus temas de especialización y pensando en que el orden docente pudiera dar fundamentaciones sólidas a su posición. Se incluía además la necesidad de que los

233. "Algunas orientaciones de política universitaria", *Boletín* de ADUR N°21, noviembre de 1989, Archivo ADUR, caja 71, AGU.

consejeros participaran de las reuniones de ADUR. En caso de que un consejero se negara a votar lo resuelto por la Asociación, lo que correspondía era que solicitara licencia para que el suplente defendiera la posición del gremio, en lugar de retirarse de sala, como ocurría en algunas ocasiones. Se consideraba también que los asistentes de los decanos no podían actuar como consejeros por el orden docente.[234]

Un desafío particular que enfrentó la acción de ADUR en el cogobierno tenía que ver con los cambios en la estructura de la Universidad a partir de la creación de nuevos servicios. La incorporación de delegados de las nuevas facultades en el CDC afectaba el peso que en ese órgano tenía la delegación por el orden docente. Esto generaba preocupación a la interna de ADUR, si bien se reconocía el derecho de todos los servicios a participar del cogobierno. En sesión del Consejo Federal de ADUR, Alberto Tisnés señalaba que un eventual predominio de los servicios en el CDC era "un grave obstáculo al cogobierno" y Salvador Curbelo acotaba que había "intereses enfrentados entre el gremio y los servicios (..) Los decanos no votan divididos", lo que podía verse en las discusiones sobre salario docente. Al mismo tiempo, el cambio abría la puerta a tensiones entre ADUR Central y las asociaciones de los nuevos servicios, que tenían interés en dejar de depender del Rectorado y tener representación en el CDC. Marcelo Boado, al menos, planteaba que en Ciencias Sociales había "preocupación y ansiedad de docentes" sobre este tema. La perspectiva de modificar la Ley Orgánica para ajustar el número de delegados por los órdenes despertaba el temor por las modificaciones no deseadas que pudieran hacerse en el Parlamento y la eventual pérdida de conquistas en términos de autonomía de la Universidad.[235]

234. Actas de sesiones del Consejo Federal de ADUR, sesión del 24 de febrero y del 9 de marzo de 1992, libro febrero–octubre 1992, Archivo ADUR, caja 59, AGU.
235. Acta de sesiones del Consejo Federal de ADUR, sesión del 9 de marzo de 1992, libro febrero–octubre 1992, Archivo ADUR, caja 59, AGU.

La preocupación por el peso del gremio y del orden docente en el cogobierno también afloró en un episodio de tensión con el rector Brovetto, durante un encuentro organizado por ADUR en Piriápolis en 1995. En dicha instancia el rector cuestionó la "falta de sentido autocrítico" de los documentos elaborados por las comisiones que funcionaron en el taller, teniendo en cuenta el peso que el orden docente tenía en el cogobierno y por lo tanto su responsabilidad en las deficiencias de la política universitaria. ADUR recogía el episodio en el *Boletín* para señalar que eran los decanos y el rector quienes detentaban buena parte del poder real de los órganos de cogobierno. Ante la pregunta retórica de cuántas veces un consejo resuelve en contra de quien lo preside, la nota finalizaba puntualizando que "el orden docente y ADUR son corresponsables y responsables, pero a cada cual su cuota de responsabilidad".[236] Esto se ubicaba en una crítica a la falta de dinamismo del cogobierno y las dificultades para cumplir con tareas demandantes pero no profesionalizadas. En otras instancias se había reclamado que la participación en responsabilidades cogobierno se tomara en cuenta como parte de las horas pagas.

En más de una oportunidad circuló la propuesta de que los funcionarios no docentes se integraran al cogobierno universitario como cuarto orden. Si bien ante las medidas reivindicatorias comúnmente se observaba a la Intergremial trabajando de manera conjunta, en torno a esos años se habían dado tensiones entre funcionarios docentes y no docentes, vinculadas a una situación de competencia por recursos que eran escasos, como vimos en el apartado anterior, eso se evidenció por ejemplo en el problema sobre el uso de economías del rubro "sueldos docentes". En un documento preparatorio de la quinta Convención de 1992, Daniel Buquet planteaba que "el ente autónomo de gobierno más demo-

236. "El Toro por las astas", ibidem, p. 16, *Boletín* de ADUR, octubre de 1995, pp. 2–6, Archivo ADUR, caja 71, AGU.

crático del país, le reconoce el derecho de cogobernar a algunos de sus trabajadores y a otros no".[237] La confluencia en ADUR de la representación del orden y la actividad sindical permitía plantear que la integración de los funcionarios no docentes de la Universidad tenía sentido a partir de su calidad de trabajadores. La propuesta volvería a plantearse al menos en 1997 en el marco de los debates sobre la reforma universitaria.

Especialmente a partir de 1994, ADUR llevó adelante distintas medidas que buscaban fomentar la participación y dinamizar el rol de la Asociación en el cogobierno. En diciembre de 1994 ADUR logró concretar dos iniciativas, una editorial y otra locativa. Por un lado, salió el primer número de la revista *Polémica Universitaria*, que tenía como objetivo ser un espacio editorial en el que todos los docentes agremiados pudieran expresarse para enriquecer el debate y publicar artículos con un "enfoque académico y gremial".[238] Por otro lado, la Asociación inauguró su local propio de la calle Frugoni el 16 de diciembre de 1994. Se trataba de un espacio destinado a facilitar el encuentro, en donde los docentes pudieran tomar contacto con documentos de la Asociación, leer la prensa diaria y discutir los problemas que les eran acuciantes. Garantizar que el espacio estuviera disponible todas las tardes implicaría un aumento en la cuota mensual.[239] Tanto la iniciativa editorial como haber conseguido un espacio físico de gestión y encuentro significaban para la Asociación ámbitos para el intercambio y la proyección de diversos temas que ocuparían

237. Borrador de documentos para la Convención de ADUR de 1992, Gobierno universitario, Sectores de la Universidad, Reivindicaciones, 5 octubre de 1992, caja 267, Archivo UPPU.

238. *Boletín* de ADUR, diciembre de 1994 – enero de 1995, Archivo ADUR, AGU y "Presentación" en *Polémica Universitaria*, A*ño* 1, N°1, p. 1, *Trayectorias Universitaria,* caja 30, AGU.

239. Se trata del local ubicado en Emilio Frugoni 1415, sede actual de ADUR, que se inauguró el 16 diciembre de 1994: "Nuevo Local", *Boletín* de ADUR, diciembre de 1994–enero de 1995. Archivo ADUR, AGU.

la agenda gremial, tanto en relación a mecanismos para alcanzar mejoras salariales y laborales, como para debatir sobre la transformación de la Universidad.

Por otro lado, se organizaron los "talleres de ADUR" como espacios de participación alternativos a los de las convenciones, que buscaban promover debates en profundidad entre los docentes. Uno de esos talleres fue el realizado en Piriápolis en octubre de 1995, donde se dieron cita 58 docentes más el rector, dos decanos (Wschebor y Guarga), el profesor Ares Pons y delegados de la UTHC, AFFUR y la Agrupación Universitaria (espacio gremial del orden de egresados). Luego del encuentro, los docentes evaluaron que la convocatoria había sido buena, en contraste con las dificultades cotidianas para promover la participación.[240] Al año siguiente, en el marco de las discusiones sobre reforma universitaria, ADUR organizó, con apoyo del CDC, la Semana de Reflexión sobre Transformaciones en Educación Superior. El evento buscaba promover la participación de los docentes en la definición de una política universitaria con reflexiones y documentos en profundidad que superaran "una simple constatación genérica de problemas y soluciones abstractas que luego no conducen a nada".[241] El intercambio fue también con los demás actores universitarios: egresados, estudiantes y funcionarios, que participaron del evento. Con una modalidad similar a un congreso, se pidieron documentos a referentes y se recibieron trabajos escritos de quienes quisieran contribuir al debate. Esos aportes circularon en formato libro antes de las jornadas. El evento, que tuvo lugar entre el 12 y el 17 de mayo de 1997, se organizó en cinco ejes de presentación de ponencias, y además se discutió en modalidades

240. *Boletín* de ADUR, octubre de 1995, p. 2, Archivo ADUR, caja 71, AGU.
241. "Editorial. Un nuevo año se inicia", *Boletín* de ADUR, abril de 1997, p. 2, Archivo ADUR, caja 71, AGU.

de taller y plenario.[242] Los participantes evaluaban que cada taller había convocado a alrededor de 50 participantes. Para cada uno de los ejes se elaboraron relatorías, que a su vez se pusieron en común en un plenario de cierre en el Paraninfo. Se esperaba que los insumos fueran complementarios a la séptima Convención de ADUR.[243] En el marco de la elección de rector de 1998, cuando sería designado Rafael Guarga, se manejaba un diagnóstico general de pérdida de protagonismo de los órdenes en la vida universitaria.[244] En síntesis, las jornadas y talleres fueron un intento de fomentar la participación y revitalizar el cogobierno a través de la implementación de nuevas modalidades de participación.

6. ADUR ante la reestructura universitaria

Ya desde la fundación de ADUR se debatía que la recuperación democrática no podía suponer sólo una reconstrucción de la Universidad que existía antes de la intervención, sino que el nuevo contexto demandaba su renovación. Tras el proceso de reinstauración del cogobierno, la restitución de docentes y funcionarios y la reactivación de la investigación, aquellos discursos de transformación ganaron fuerza en la década de los noventa, vinculados a su vez con debates a nivel latinoamericano sobre los fines y el rumbo de la educación superior. A inicios de esa década se hablaba de la necesidad de una reestructura o reforma universitaria. Como veremos, ADUR participó de esos debates pero estos no se

242. Los ejes eran "Aspectos estructurales y de organización general", "Organismos de gobierno y participación en la universidad", "Gestión", "Carrera docente" y "Sistema terciario de enseñanza". Retomamos el análisis de los contenidos de las jornadas en el apartado siguiente: Universidad de la República, *La Universidad de la República en un tiempo de cambios…*

243. La séptima Convención tuvo lugar el 27 y 28 de marzo de 1998, Archivo ADUR, caja 2, sobre "Convención 1998", AGU.

244. *Boletín* de ADUR, abril de 1998, Archivo ADUR, caja 71, AGU.

dieron sólo en la órbita gremial, sino que surgieron iniciativas de docentes que plantearon propuestas desde otros colectivos.

Durante estos años se produjeron importantes cambios en la estructura universitaria, relacionados con el crecimiento de la matrícula estudiantil, la diversificación de la oferta de formación y la transformación en los mecanismos de producción de conocimiento.[245] En ese escenario, el gremio entendía que era necesario "adecuar la administración universitaria al servicio del cumplimento de las funciones sustantivas de la institución".[246] Durante la década de 1990, ADUR acompañó de manera entusiasta la constitución de comisiones centrales destinadas a las funciones universitarias. Si bien habían existido oficinas dedicadas a estos asuntos, incluso durante la intervención, se planteaban ahora como comisiones cogobernadas. La Asociación también dedicó especial atención a la reestructura de las oficinas centrales y defendió la consolidación de dichas comisiones para la toma de decisiones cotidianas.[247] En 1990 tuvo lugar la constitución de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), que tendría entre otras potestades la de realizar una evaluación de las postulaciones de los docentes al régimen de DT.[248] De este modo se daba lugar a uno de los temas que más ocupaba a ADUR: que el cuerpo docente tendiera a la alta dedicación para propender a la excelencia y generar estabilidad en los equipos de investigación. En 1985 había 35 docentes en este régimen, cifra que para el período compren-

245. Si bien el mayor aumento de la matrícula se experimentó en los primeros cinco años de 1980, la cantidad que rondó los 60 mil estudiantes se mantuvo constante durante la década de 1990. En *Memorias del rectorado*, Brovetto habla de una cifra constante de 62 mil estudiantes, pero luego aclara que "elaboraciones más cuidadas" sitúan el número en 55 mil, p. 35.

246. *Boletín* de ADUR N°20, p. 6, Archivo ADUR, caja 71, AGU.

247. *Boletín* de ADUR N°18, mayo de 1989, p. 3, Archivo privado Roberto Markarian, caja 6, AGU.

248. Resolución del CDC del 3 de julio de 1990. Se trataba de una retribución del 60% por encima del sueldo de 40 horas.

dido entre 1991 y 1993 ascendió a 210.[249] En las resoluciones de la Comisión de Presupuesto sobre política salarial de 1995 se solicitaron recursos para la CSIC con miras a aumentar la cantidad de docentes con DT y las opciones de posgrado vinculadas a la investigación científica. Además de la alta dedicación, desde el gremio se evaluaba que era relevante el ascenso de los docentes y que en ese sentido debían priorizarse los grados bajos (para el pasaje de grado 1 a 2 y también de grado 2 a 3).[250]

En esta década se crearon la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) y la Comisión Sectorial de Enseñanza, para la que ADUR planteaba como imprescindible garantizar fondos destinados a promover la formación y la evaluación del desempeño de los docentes a lo largo de su carrera.[251] Debido a las transformaciones internas que estaba atravesando la Universidad -creación de facultades e institutos, diversificación de la oferta de posgrados y educación continua- se requería de instrumentos que dieran agilidad a las gestiones.[252] Por ese motivo la creación del Consejo Ejecutivo Delegado (CED) en 1995 fue otro hito celebrado por ADUR. Se trataba de una estructura integrada por el rector, un delegado por orden y tres representantes de los servicios agrupados por áreas que dotó de agilidad y eficacia a las gestiones de gobierno y facilitó el abordaje de los problemas relativos a la política institucional.[253]

249. Para 1998 los docentes en régimen de Dedicación Total eran 450. Jorge Brovetto, *Memorias del rectorado…* pp. 66–67.

250. "Los docentes y el presupuesto", *Boletín* de ADUR, junio de 1995, pp. 4–5, Archivo ADUR, AGU.

251. La CSEAM fue consolidada en 1994: Jorge Brovetto, *Memorias del rectorado…*, pp. 24–26. Otra iniciativa que tendrá repercusiones en el intercambio y en la formación de docentes a nivel latinoamericano fue la concreción de 1991 de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM): Jorge Brovetto, *Memorias del rectorado*…, p. 9.

252. "Consejo Ejecutivo Delegado", *Boletín* de ADUR, setiembre de 1994, p. 4, Archivo ADUR, caja 71, AGU.

253. Jorge Brovetto, *Memorias del rectorado…,* pp. 23–24.

Por su parte, desde ADUR se consideraba fundamental la conformación de seis áreas (Ciencias Exactas y Naturales; Ciencias Sociales; Ciencias de la Salud; Ciencias Agrarias; Tecnológica y Artes), cuya implementación significaba la articulación y posibilidad de cambios en los planes de estudio para incorporar criterios interdisciplinarios que apoyaran el desarrollo y la creación de líneas de investigación conjuntas. En ese sentido, consideraban un mojón fundamental la creación de la Facultad de Ciencias (llamada originalmente Ciencias Exactas y Naturales), que se concretó en 1990, y la Facultad de Ciencias Sociales, que comenzaría a funcionar a partir de 1991.[254] Se trataba de logros significativos para la Universidad, ya que desde principios del siglo XX no se habían producido cambios estructurales y ADUR consideraba que eran de "honda significación para la actividad intelectual y para la relación de la Universidad con la vida social, económica y productiva del país".[255] La reorganización académica del área social y los nuevos fines de la Facultad de Humanidades generaron el surgimiento de un nuevo servicio, que se concretó en 1990, lo que se consolidó en la ampliación de la ahora Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.[256] En 1994, basado en el informe de una comisión especial designada a esos efectos y de la AGC, el CDC resolvió crear la Facultad de Psicología, a partir del instituto que existía hasta el momento.[257]

Para ADUR, las escuelas eran otro asunto que se configuraba como un "verdadero reto a la imaginación y a la conquista

254. Según Ganón, el Pedeciba fue relevante en el proceso de creación de la Facultad de Ciencias Exactas, ver: Víctor Ganón, *Pedeciba. Los orígenes de una revolución científica y cultura en el Uruguay posdictadura (1985–1990)*, Palabra Clave, Montevideo, 2022. p. 24.
255. "Creación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y de la Facultad de Ciencias Sociales", *Boletín* de ADUR N°25, octubre de 1990, p. 8, ADUR, caja 71, AGU.
256. Jorge Brovetto, *Memorias del rectorado…*, p. 17.
257. La discusión se había planteado en 1991, pero se concretó en una sesión del CDC que tuvo lugar el 15 de marzo de 1994. Ibidem, p. 19.

de un presupuesto universitario acorde".[258] Eran carreras cortas cursadas por una gran cantidad de estudiantes, cuya matrícula crecía año a año. Se sumaba que el cuerpo docente se encontraba mayoritariamente en situación de interinato, no había provisión de grados 4 y 5 y los salarios eran muy bajos, lo cual generaba una gran inestabilidad. Se trataba de servicios con normativas y ordenanzas dependientes del CDC, como los casos de Bellas Artes, Bibliotecología, Servicio Social, Tecnología Médica, Administración, Enfermería y Nutrición. Estas instituciones planteaban la necesidad de encontrar un equilibrio entre la centralización y la descentralización en la toma de decisiones para facilitar un crecimiento de toda la Universidad.[259] Muchos de estos servicios cambiaron su situación durante la década de los noventa, por ejemplo en 1992 la Escuela Nacional de Bellas Artes pasó a ser un instituto asimilado a facultad (IENBA). Lo propio sucedió con la Escuela Universitaria de Enfermería, que dependía de la Facultad de Medicina y se constituyó en un nuevo organismo: el Instituto Nacional de Enfermería (INDE) asimilado a facultad.[260] En la Escuela de Bibliotecología y Ciencias Afines (EUBCA) se crearon dos unidades, una de apoyo docente y otra de educación permanente. Un tema que ocupaba largas discusiones dentro de ADUR tenía que ver con qué hacer con las nuevas carreras que nacían en la órbita de las oficinas centrales. Un ejemplo claro fue el caso de Ciencias de la Comunicación, que implicaba atender un fuerte conflicto entre docentes y estudiantes, además de decidir si el destino de esa carrera sería el de una escuela o una licenciatura, si dependería de Ciencias Sociales, Humanidades o Psicología.

Estos nuevos servicios que dependían del Rectorado y no tenían representación en el CDC se transformaron en un asun-

258. "Algunas orientaciones de política universitaria", *Boletín* de ADUR N°21, noviembre de 1989, p 1, Archivo ADUR, caja 71, AGU.
259. Ibidem, p. 7.
260. Jorge Brovetto, *Memorias del rectorado*…, pp. 20–22.

to ampliamente discutido desde ADUR, ya que se entendía que acompañar el crecimiento de la Udelar demandaba una modificación de la Ley Orgánica, pero eso era algo que a su vez se evaluaba como peligroso ya que la exponía a posibles modificaciones del Parlamento.[261] La postura de ADUR ante una eventual reforma de la Ley Orgánica era que siempre debía ser parte de "un proceso interno de discusión y análisis en una coyuntura nacional favorable, que garantice la consideración y respeto de los principios que surjan de la propuesta universitaria".[262]

Siendo la gratuidad un pilar de la Ley Orgánica, la posibilidad de un cobro de matrícula desató otro gran debate a la interna universitaria. En ese contexto de gran expansión no hubo por parte del gobierno una respuesta acorde en relación a las asignaciones presupuestales. De hecho, la propuesta del Poder Ejecutivo en 1992 de implementar esa modalidad de ingreso extrapresupuestal desató un profundo debate en el ámbito universitario debido a la presión que se ejerció para que se tomara una posición al respecto.[263] En el CDC había una postura mayoritaria de oposición a esta medida, ya que implicaba no sólo desconocer la gratuidad como un fundamento de la Ley Orgánica, sino porque se entendía que su implementación convertiría a la educación terciaria en un servicio y a los estudiantes en usuarios.[264] Una minoría confor-

261. Actas del Consejo Federal del 9 de marzo de 1992, cuaderno 2, 24 de febrero de 1992 al 5 de octubre de 1992, Archivo ADUR, caja 59, AGU.

262. *Boletín* de ADUR N°18, p. 5, Trayectorias Universitarias, caja 4, AGU, y *Boletín* de ADUR N°21, pp. 5–6, Archivo ADUR, caja 71, AGU.

263. En 1991 se había firmado un convenio con el BID y en el informe de evaluación, entre otras cosas, se sostenía que el Banco no apoyaría a la Udelar hasta que no se implementara el cobro de matrícula como ingreso extrapresupuestal: documento firmado por Ares Pons con fecha 18 de octubre de 1993, Archivo privado Mario Wschebor, caja 13, carpeta "agosto 1993", AGU.

264. Resolución de la Asamblea de Claustro del IPUR, 18 de setiembre de 1992, y palabras del doctor Carlevaro en nota de prensa "Casi la mitad del Consejo Directivo Central de la Universidad se opone al cobro de matrícula y solo tres decanos tienen opinión favorable", *Búsqueda*, 6 de agosto de 1992, p. 21, Archivo ADUR, caja 22 "Matrícula", AGU.

mada por Mario Wschebor y Roberto Scarsi, decanos de Ciencias y Veterinaria respectivamente, no se oponían en el caso de que el cobro recayera en quienes por su contexto socioeconómico estuvieran en condiciones de asumir ese aporte. Para el decano de Agronomía, Álvaro Díaz, en cambio, el cobro de matrícula no implicaba "un problema de principios", sino una dificultad para identificar a quiénes les correspondería pagar y cómo se aplicaría la recaudación.[265]

La discusión insumió varias sesiones de la Asamblea General de Claustro y se conformó una comisión destinada a estudiar el asunto, que presentó un informe de Alberto Tisnés (Facultad de Ciencias Económicas), en el cual la mayoría de los integrantes (cinco de siete) se oponía al cobro de matrícula.[266] A dicho documento se adjuntaron las posturas de quienes sí estaban de acuerdo con la medida: una fue del estudiante de Derecho, Gerardo Torres, integrante de la Corriente Gremial Universitaria (CGU),[267] que sostenía que en los últimos años la Universidad se había "elitizado" y que por lo tanto era "muy pequeño el porcentaje de estudiantes que no podrían contribuir a sus estudios".[268] Por su parte, en la AGC quedaron en evidencia las discrepancia intragremiales, ya que, por ejemplo, Enrique Estramil, docente de la Facultad de Agronomía, a diferencia de la mayoría de los

265. Ibidem.

266. La comisión se integró por delegados de los tres órdenes: Alberto Tisnés, Enrique Estramil (docente); Teresita González, Ever Tristy y Marcelo Caggiani (de egresados); Fernando Berriel, Gerardo Torres (estudiantil), ver: "Informe respecto al cobro de matrícula en la Universidad de la República, elaborado por la Comisión de la Asamblea General de Claustro que entiende en el estudio de 'la problemática' del ingreso a la Universidad'", s.f., Archivo ADUR, caja 22 "Matrícula", AGU.

267. La Corriente Gremial Universitaria (CGU) es una agrupación estudiantil formada en 1983 que en sus orígenes estuvo asociada al Partido Nacional.

268. Gerardo Torres (Facultad de Derecho), acta de la AGC del 8 de octubre de 1992, AGU. Sobre la elitización de la población universitaria, ver: "Estudio de factibilidad del arancelamiento en la Universidad". Se trató de un trabajo realizado por la economista Silvia Altmark y el profesor Gabriel Camaro, bajo la dirección del contador Miguel Galmés, Instituto de Estadística, Montevideo, junio de 1992, p. 7.

demás docentes agremiados, sostenía que el cobro era positivo porque podría colaborar con la mejora en la calidad académica y destinarse a becas para estudiantes con buenas calificaciones.[269]

La resolución que la AGC presentó al CDC y a la opinión pública se inclinó por mantener la gratuidad, posicionarse en contra del cobro de matrícula y manifestar una preocupación en relación a la postura que estaba tomando la política educativa del Poder Ejecutivo. En ese sentido, se denunciaba que los contenidos de distintos proyectos de ley atentaban contra los recursos para el sistema de educación pública, aumentando "el peso relativo de la enseñanza privada".[270] La presión sobre este mecanismo de financiamiento bajó en 1995 con la asunción de las nuevas autoridades gubernamentales y la figura de Samuel Lichtensztejn como ministro de Educación y Cultura, un ferviente defensor de la gratuidad en la educación terciaria.

En esta década, y durante los años previos a las elecciones de rector, se presentaron propuestas de reforma universitaria que buscaban definir qué tipo de Universidad se debía construir para atender a las demandas emergentes. Por ejemplo, en 1993 se dio a conocer el "Documento de los cuatro decanos", que fue presentado al Consejo Directivo Central casi al mismo tiempo que se difundía en la prensa, lo que generó repercusión en la opinión pública.[271] Se trató de una iniciativa surgida desde un grupo de docentes universitarios organizados que, si bien estaban vinculados a ADUR, no significaba una propuesta orgánica surgida des-

269. "Cobro la matrícula universitaria. Asamblea General de Claustro", Enrique Estramil, orden docente, s/f, Archivo ADUR, caja 22 "Matrícula", AGU.

270. "Resolución de la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República", s/f, Archivo ADUR, caja 22 "Matrícula", AGU.

271. "Análisis y propuestas sobre la situación de la Universidad", firmado por los decanos Mario Wschebor, de Facultad de Ciencias, Eduardo Touyá, de Medicina, Roberto Scarsi, de Veterinaria, y Álvaro Díaz, de Agronomía: Archivo privado Mario Wschebor, caja 13, carpeta "agosto 1993", AGU. Para ampliar sobre sus derivas a nivel académico, ver Celia Barbato, *Universidad. El debate tras la fachada*, Fin de Siglo, Montevideo, 1994.

de dentro del ámbito sindical. Uno de los firmantes, el decano de Agronomía, Álvaro Díaz, quien fuera junto a Brovetto candidato a rector, explicó que el documento pretendía provocar una discusión seria en relación "al tamaño y la estructura universitaria", pero también en relación al "gobierno, la gestión, la evaluación institucional, la descentralización, las fuentes de financiamiento, la calidad de la enseñanza, la investigación".[272] Otro de los autores, en este caso el decano de la Facultad de Ciencias, Mario Wschebor, puntualizó tres aspectos: primero, que el documento refería a la educación superior y a la calidad de la investigación científica; segundo, que consideraba que la Universidad debía afrontar los problemas con "dinamismo y velocidad"; por último, que si bien se recuperaba el pensamiento de los cuatro decanos, entre ellos había acuerdo y también discrepancias, algo que "era parte de la vida universitaria".[273] Los otros dos decanos firmantes fueron Eduardo Touyá, de Medicina, y Roberto Scarsi, de Veterinaria.

Según los autores, hacer esa propuesta en medio del contexto de la elección del siguiente rector era una oportunidad para provocar intercambios y discusiones que los firmantes pretendían desencadenar. Denunciaban que la Universidad se había convertido en una institución rígida y muy centralizada, lo cual afectaba el dinamismo necesario para acompañar los cambios que se daban a nivel regional e internacional. Proponían que la Universidad fuera reemplazada por un Sistema de Educación Superior integrado por una serie de unidades autónomas que estuvieran coordinadas por un Consejo Superior de Educación, en donde se articularan carreras de larga duración con politécnicos como instancias de formación de corta y mediana extensión. En relación al financiamiento, planteaban que el Estado debía ser el principal responsable de sostener el sistema educativo y por lo tanto debía

272. Acta del CDC, sesión del 31 de agosto de 1993, p. 1.905, AGU.
273. Ibidem.

asumir y garantizar la asignación presupuestal, al punto de que llegaban a sugerir que se destinara una fracción del PBI. Una de las discrepancias entre los firmantes se relacionaba con el cobro de matrícula estudiantil; en lo que sí estaban de acuerdo era en la implementación del pago por parte de los profesionales para conformar un fondo de solidaridad.[274]

En una sesión del CDC, el ingeniero Gerardo Rodríguez expresó la postura de ADUR, compartida por el orden estudiantil:

> El consenso de opiniones en el Consejo de ADUR, a la luz de la Ley Orgánica, es entender que un tema, que precisamente está nutrido por una cantidad de problemas reales de la vida universitaria, sobre algunos de los cuales hay opiniones en cuanto a qué procedimientos se puede seguir para intentar resolverlos, sería muy bueno que estuviera precedido de un rico intercambio de ideas. Y pensamos que, en el espíritu de la Ley Orgánica, el organismo que ofrece las perspectivas para ello es la Asamblea General del Claustro. Con ese sentido es que se hizo la propuesta.[275]

Si bien al revisar las actas de ADUR no se identifican huellas de intercambios en este sentido, en una entrevista realizada a Óscar Fernández en el marco de esta investigación, el docente de Veterinaria y delegado al CDC recordó que el sentimiento de muchos integrantes de ADUR era que no había sido correcto generar hacia la opinión pública una imagen de ruptura de la Universidad, ya que el documento presentaba claramente una posición distante y crítica respecto a la que se venía impulsando.[276] En ese sentido, el asistente académico de Brovetto, Jorge Ares Pons, consideró que, por el momento en que fue presentado el "Documen-

274. El documento de los cuatro decanos se encuentra en Celia Barbato, *Universidad. El debate tras la fachada*…, pp. 179–206.
275. Acta de ADUR del 18 de octubre de 1993, caja 59, AGU y Acta del CDC del 19 de octubre de 1993, tomo 3, AGU.
276. Óscar Fernández, entrevista realizada por Jimena Alonso y Mariel Balás, 28 de marzo de 2023.

to de los cuatro decanos", se trataba más de una campaña electoral que de una propuesta de transformación universitaria.[277] Ante la idea de crear otras universidades públicas y de generar limitaciones al ingreso, ADUR sostenía en el *Boletín* que ya no servían las posturas de "defensa intransigente" del orden universitario y que era preciso discutir "la necesidad de una transformación de la Universidad".[278]

La Asociación otorgó un lugar central a estos debates en los ya referidos talleres que tuvieron lugar en Piriápolis en el mes de octubre de 1995.[279] Los contenidos que se proponían abordar se relacionaban con la reforma de la educación superior y por lo tanto de la Ley Orgánica, el cogobierno, las relaciones con el medio, el Mercosur, la enseñanza privada y otros sectores de la educación y la sociedad, también la política salarial y la carrera docente.[280] Algunos de los asuntos abordados fueron el proyecto de Sistema Nacional de Investigadores y la descentralización; además, se recuperaron algunas discusiones que habían surgido en las jornadas universitarias que habían tenido lugar en setiembre de 1994.[281] En ese sentido, parte de las reflexiones implicaban preguntarse

277. Documento firmado por Ares Pons con fecha del 18 de octubre de 1993, Archivo privado Mario Wschebor, caja 13, carpeta "agosto 1993", AGU.

278. "Nuevo Local" en *Boletín* de ADUR, diciembre 1994–enero 1995, p. 10, Archivo ADUR, caja 71, AGU.

279. "Informe a los centros y al Consejo Federal. Talleres de ADUR, 7 y 8 de octubre de 1995", en *Boletín* ADUR, octubre de 1995, pp. 2–6, Archivo ADUR, caja 71, AGU. Participaron mayoritariamente docentes de Ciencias (ocho), Ingeniería (ocho), Medicina (siete), Enfermería (cinco) y Psicología (cinco), principalmente docentes grados 2 y 3 que tenían una alta dedicación (40 horas o DT) y de edad media, entre 35 y 54 años.

280. "Adur y la temática de la transformación de la Universidad", *Boletín* de ADUR, junio de 1995, pp. 6–7, Archivo ADUR, caja 71, AGU.

281. Fueron dos días (19 y 20 de setiembre) en el Hotel Horacio Quiroga de Salto, donde participaron delegados de los tres órdenes, así como también de UTHC y AFFUR, el rector y sus asesores y "algunos decanos". Sin llegar a mucha resolución, se discutió principalmente si "diversificar la oferta universitaria en función de cada región aprovechando las ventajas comparativas" o crear sedes a imagen y semejanza de las de Montevideo. "Jornadas universitarias de descentralización", *Boletín* de ADUR, setiembre de 1994, pp. 9–10, Archivo ADUR, caja 71, AGU.

sobre la pertinencia de duplicar carreras o identificar las potencialidades de cada región para generar propuestas de formación adecuadas.[282] En cuanto a las políticas de desarrollo institucional, se apuntaba a generalizar la educación terciaria y a diversificar las opciones, como una alternativa a la "actual masificación". A los docentes les preocupaba el descenso de la calidad de la enseñanza que podría conllevar su universalización y se planteó como una propuesta la creación de instituciones públicas de enseñanza terciaria capaces de brindar formaciones técnicas cortas, entre otros objetivos, para capitalizar el conocimiento de los estudiantes que abandonaban el sistema educativo.[283] También se propuso que existiera una diferenciación entre grados y posgrados para "generar profesionales jóvenes", no trasladar exigencias inadecuadas al grado y "que el postgrado no sea lastrado por la masificación".[284]

En el taller sobre la reforma de la educación superior veían como un deber de la Universidad velar para que las nuevas instituciones que se crearan cumplieran con las funciones de enseñanza, investigación y extensión y lo hicieran a través de una organización democrática con autonomía y cogobierno. En relación a la postura del Poder Ejecutivo respecto a la educación privada, consideraban "deplorable…que haya minimizado el papel de nuestra Universidad en la habilitación de instituciones privadas de enseñanza terciaria". Además, agregaban que "ese proceder gubernamental desconoce tanto los cometidos que la historia y la ley asignan a nuestra Universidad, como su idoneidad técnica, fruto de una dilatada labor de investigación, docencia y relacionamiento con la sociedad toda".[285] Como declaración final, en el

282. "Síntesis de la discusión de los talleres de ADUR", p. 8, *Boletín* de ADUR, octubre de 1995, pp. 2–6, Archivo ADUR, caja 71, AGU.
283. Ibidem, p. 11.
284. Ibidem, p. 12.
285. Ibidem, p. 14. En 1996 la ORT había obtenido el reconocimiento como universidad por parte del Ministerio de Educación y Cultura y en 1998 lo logró la Universidad de Montevideo.

taller hicieron un llamado a todos los docentes a participar de las instancias de movilización conjuntas con los demás trabajadores públicos y de la enseñanza y a unirse a una marcha coordinada junto a la Confederación de Funcionarios del Estado (Cofe) y la CSEU.[286]

Previo a una nueva instancia de elección de quien ocuparía el rol de rector, se volvió a plantear la necesidad de intercambiar sobre las transformaciones universitarias. Desde ADUR se impulsó la organización de la Semana de Mayo en 1997, que tuvo por nombre "La Universidad de la República en un tiempo de cambios". Allí se plantearon distintos proyectos y documentos de trabajo en el marco de la "Transformación del sistema terciario de Educación".[287] En este contexto, Wschebor identificaba un cambio en los gremios de docentes y de estudiantes que se habían desplazado del descontento al debate sobre la reforma de la educación superior. La apuesta de ADUR de cara a la Semana de Mayo era, desde su perspectiva, una muestra de ese movimiento.[288] La Asociación celebró la alta participación docente y si bien, dada la complejidad de los temas propuestos, no fue una instancia resolutiva, se propuso impulsar el Seminario Permanente de Reforma Universitaria.[289] Poner sobre la mesa las distintas posturas fue

286. La marcha hacia el Palacio Legislativo tendría lugar el 17 de octubre: Ibidem, p. 15.
287. "Carta de Roberto Markarian a ADUR 15/04/1998", *Boletín* de ADUR, abril de 1998, p. 14, Archivo ADUR, caja 71, AGU; "Documento de trabajo", Archivo ADUR, caja "Convenciones", sobre "Documentos previos Convención 1998", AGU; "La Udelar en un tiempo de cambios", Archivo ADUR, caja 46, AGU.
288. Mario Wschebor, "Sobre la estructura del sistema público de enseñanza superior", en Universidad de la República, *La Universidad de la República en un tiempo de cambios…*, p. 94.
289. "La semana de mayo: una reconfortante experiencia y una meta cumplida en el camino de la reforma universitaria", *Boletín* de ADUR, julio de 1997, pp. 7– 8, Archivo ADUR, caja 71, AGU.

la antesala a la elección del rector entre Eduardo Touyá y Rafael Guarga, quien sería finalmente electo.[290]

En setiembre de 1997, Guarga y distintos docentes como Carlos Zubillaga, Luis Abete, Enrique Cabaña, Jorge Ares Pons, Blanca París y Alejandro Scherzer adhirieron a una propuesta que se elaboró por fuera de ADUR y que, junto con el reconocimiento de los logros alcanzados durante los 10 años del Rectorado de Brovetto, invitaba a "recuperar una participación crítica en la construcción institucional y en el diseño de los modos de inserción, relacionamiento y servicio de la sociedad".[291] Además de proponer un sistema de créditos para promover la horizontalidad entre distintas unidades académicas, dedicaban especial atención a la investigación y destacaban la relevancia de la creación de la CSIC, la consolidación del régimen de Dedicación Total y la participación de la Universidad en el Pedeciba y el Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (Conicyt).[292]

En noviembre de ese año se dio a conocer el documento "La universidad y la reforma", firmado por Roberto Markarian, Rodolfo Gambini, Rodrigo Arocena, Salvador Curbelo, Ana María Ferrari, Alfredo Errandonea, Daniel Olesker, José Luis Massera, Judith Sutz, María Simón, María Viñas, entre otros.[293] Muchos de estos docentes habían participado de la Comisión de Reforma

290. ADUR había considerado la posibilidad de proponer a Roberto Markarian como rector, pero debido a problemas vinculados con la obtención de su título en el extranjero no fue un candidato en esa elección.

291. "Reflexiones sobre una universidad en transformación", setiembre de 1997, Archivo ADUR, caja "Convenciones", sobre "Documentos previos Convención 1998", AGU.

292. Este grupo valoraba las transformaciones que durante los últimos 10 años había tenido la Universidad en su vínculo con la sociedad y pretendía concretar articulaciones que habían quedado truncas con la enseñanza de nivel terciario y técnico. Además, consideraba que había que atender de manera "impostergable" la descentralización, fortalecer las actividades en la Regional Norte y crear otros centros universitarios en el Interior: ibidem, pp. 4–6.

293. Carta de Roberto Markarian a ADUR del 15 de abril de 1998, *Boletín* de ADUR, abril de 1998, p. 14, Archivo ADUR, caja 71, AGU y "La universidad y la reforma", s/f, Archivo ADUR, caja 2 "Convenciones", sobre "Documentos previos Convención 1998", AGU.

Universitaria de ADUR y promovieron junto a otros actores las jornadas de mayo. Su propuesta estaba centrada en la creación de una Red Pública de Instituciones de Educación Terciaria que tuviera en el centro a la investigación y que cuidara especialmente la integración del Interior para evitar la "macrocefalia capitalina".[294] Conscientes de que muchas de sus propuestas requerían de cambios legales, sostenían que era preciso comenzar a trabajar en aquellas cuestiones que no implicaran tales modificaciones, para lo que se necesitaba conjugar "inteligencia con vocación reformista".[295]

Por otra parte, un grupo de docentes, muchos de los cuales habían acompañado la propuesta de "los cuatro decanos", conformaron en 1997 el Movimiento de Renovación Universitaria, que acompañaba a Eduardo Touya como candidato a rector,[296] y se ubicaba en oposición a las propuestas de Rafael Guarga, a las que se calificaba de autocomplacientes.[297] Apelando a la situación de crisis que atravesaba la Universidad, el Movimiento retomaba la idea de crear un sistema de educación superior público, en lugar de una institución única, lo que debía reflejarse en la creación de institutos politécnicos, con el objetivo de generar formaciones de dos o tres años de duración que estuvieran orientadas al mercado laboral. En base a un órgano coordinador autónomo que determinaría las grandes políticas y funcionaría de forma cogobernada y democrática, se apuntaba a terminar con el poder centralista de

294. "La universidad y la reforma", s/f, pp. 5–6, Archivo ADUR, caja 2 "Convenciones", sobre "Documentos previos Convención 1998", AGU.
295. Ibidem, p. 15.
296. El próximo período del Rectorado fue liderado por el ingeniero Rafael Guarga. Para profundizar sobre el Movimiento de Renovación Universitaria, ver caja 17 del Archivo privado de Celia Barbato, AGU, y sobre la posición opuesta, ver "Neoliberalismo y universidad: conservadores y "renovadores", documento redactado por Jorge Ares Pons en octubre de 1997, Archivo privado Mario Wschebor, caja 13, AGU.
297. Ver documento "El gesto y la palabra", Archivo privado Celia Barbato, caja 17, carpeta 5, AGU.

las oficinas centrales.[298] Nuevamente, Ares Pons criticó esta propuesta reformista que, según sus palabras, "procuraba destruir a la Universidad".[299]

Si bien pudieron rastrearse antecedentes del debate sobre la necesidad de una reforma de la Universidad desde los primeros años posteriores a la salida democrática, se trata de un asunto que cobró fuerza en los noventa. Durante la primera mitad de la década, el trabajo de la Asociación estuvo centrado en la lucha por el presupuesto en un contexto de depreciación de los salarios e intensificación de la protesta, a través de un conjunto de movilizaciones y huelgas reseñadas en el apartado anterior. La campaña del plebiscito por el 27% fue una gran apuesta en ese sentido, pero, tras la derrota de 1994, ADUR emprendió un esfuerzo con miras a aportar a la discusión sobre la reestructura o transformación universitaria, que venían promoviendo docentes afiliados a ADUR desde otros colectivos como el Movimiento de Renovación Universitaria. Pueden interpretarse como parte de ese esfuerzo las instancias organizadas en 1995 (encuentro en Piriápolis) y en 1997 (Semana de Mayo), iniciativas de ADUR en conjunto con la Universidad. Interpretamos que ADUR hizo un esfuerzo por recuperar protagonismo en la definición de una agenda de política universitaria, ante el diagnóstico general sobre la pérdida de centralidad de los gremios universitarios. Los documentos elaborados en esa instancia, publicados como libro,

298. Le daban mucha relevancia a la investigación científica y por lo tanto a la CSIC, consideraban la creación de institutos centrales que podrían corresponder a las grandes áreas del conocimiento (historia, sociología, economía, química, matemática, física, biología) o tener un énfasis problemático o multidisciplinario (medio ambiente, ciencias de la información, innovación tecnológica, integración regional): "El gesto y la palabra", Archivo privado Celia Barbato…

299. Jorge Ares Pons, "Neoliberalismo y universidad: conservadores y "renovadores"… y "Universidad, la revolución viene desde adentro", *Posdata*, 30 de diciembre de 1994, pp. 12–15, ver: https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/61372.

fueron insumos para las elecciones universitarias siguientes y la elección de rector que ganaría Rafael Guarga.[300]

Tal como quedó explicitado en la introducción de este libro, historizar un período tan reciente generó, entre otras cosas, la dificultad de delimitar dicha periodización. Una manera posible es concluir con las cifras sobre la realidad de los docentes para fines del milenio, sistematizadas por el censo del año 2000 y que pueden generar puentes comparativos con el único anterior que se conoce, es decir el de 1968. De los 6.130 docentes censados, sólo el 14% acumulaba más de un cargo en la Universidad. El 32% tenía cargos de menos de 20 horas semanales, el 45%, entre 20 y 39, y el 24%, 40 o más. El 6% de los docentes tenía cargos con Dedicación Total, lo que se acercaba a los niveles de 1968 (6,8%). Si bien el 27% de los docentes trabajaba exclusivamente en la Universidad, para el 65% el salario como docente universitario representaba menos del 50% de sus ingresos. La comparación entre ambos censos, aunque reflejan una realidad posterior al período abarcado, permite ver el avance en algunas de las reivindicaciones de ADUR, como la promoción de la alta dedicación y la profesionalización de la docencia universitaria.[301]

La apuesta del gremio por mejorar su situación salarial y acompañar medidas en pos del incremento del presupuesto universitario estuvieron y continúan estando entre los principales asuntos de su agenda. De todos modos, desde la recuperación democrática, ADUR nunca renunció a plantear y promover discusiones para conducir a la Universidad hacia una reestructura que acompañe los cambios que la sociedad le reclama.

300. La votación tuvo lugar en una sesión de la AGC del día 6 de mayo de 1998. Su candidatura recibió apoyo de los tres órdenes y contó con la aprobación de 79 votos contra los 16 que obtuvo Eduardo Touyá. Actas de la AGC de 1998, sesión del 6 mayo de 1998, pp. 1–37, AGU.

301. Udelar, *Informe del II Censo de docentes*, Oficina del Censo, Montevideo, 2001.

Cronología[1]

1956

El 23 de noviembre, el doctor Mario Cassinoni fue elegido rector de la Universidad.

1957

El gobierno aprobó, dentro del presupuesto nacional, las denominadas "partidas globales" para la Universidad.

Se creó la Comisión de Investigación Científica de la Universidad.

Se creó la Comisión Departamento de Bienestar Estudiantil.

El 31 de enero se incorporaron a la Universidad la Escuela Nacional de Bellas Artes (ENBA) y el Conservatorio Nacional de Música como instituciones dependientes de Rectorado.

El 27 de marzo se creó la Escuela Universitaria de Servicio Social, bajo la órbita del Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad.

1958

En abril, el CDC entregó al Poder Ejecutivo el proyecto para la discusión de una nueva Ley Orgánica de la Universidad de la República.

El 21 de abril, el CDC aprobó la Ordenanza del Régimen de Dedicación Total.

1. Recopilación de la cronología a cargo de Isabel Cedrés.

El 19 de mayo, el CDC aprobó la Ordenanza del Personal Docente.

El 6 de agosto, la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) convocó a un paro general para impulsar que el Parlamento aprobara sin modificaciones el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad.

El 9 de setiembre, la FEUU declaró una huelga por tiempo indeterminado por el mismo motivo.

El 11 de setiembre se reunió por primera vez la Asamblea de Docentes Universitarios, convocada originalmente por la Asociación de Docentes de Arquitectura.

El 23 de setiembre, la Asociación de Docentes de Facultad de Veterinaria publicó el primer número del boletín *Nuestra Palabra*.

El 1.° de octubre, la FEUU convocó a una manifestación por el aniversario de la obtención de la autonomía universitaria, lograda en 1951. La marcha fue reprimida por la Policía y finalizó con estudiantes heridos y detenidos, lo que motivó que las autoridades universitarias solicitaran la renuncia del ministro del Interior y del jefe de Policía de Montevideo.

El 15 de octubre, la Asamblea General del Claustro (AGC) votó a favor de la continuación del mandato de Cassinoni, quien se mantuvo como rector de la Universidad hasta 1964.

El 16 de octubre, el Parlamento aprobó la Ley Orgánica de la Universidad de la República (N°12.549). A grandes rasgos, la norma estableció el cogobierno en manos de estudiantes, egresados y docentes, la autonomía administrativa y los fines de la institución.

El 17 de octubre, tras la aprobación de la Ley Orgánica, la Convención Universitaria de Estudiantes decretó el levantamiento de la huelga iniciada en setiembre.

1959

El 1.° de marzo comenzó el primer gobierno colegiado del Partido Nacional.

El 22 de mayo se aprobó la ordenanza de la Escuela Nacional de Bibliotecnia, que pasó a depender del CDC.

El 5 de octubre, el CDC promulgó la Ordenanza de la Escuela Universitaria de Servicio Social.

1960

El 27 de enero se fundó, por decreto del Poder Ejecutivo, la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE).

El 20 de mayo se fundó el Movimiento Coordinador de Docentes Universitarios.

En setiembre, el Movimiento Coordinador de Docentes Universitarios declaró una huelga por presupuesto, tras el estancamiento de las negociaciones con el Poder Ejecutivo.

El 5 de octubre, el Movimiento Estudiantil para la Defensa de la Libertad (Mondel) realizó el denominado "Asalto a la Universidad".

1963

La Asociación de Docentes de Institutos de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura (FIA) reclamó, en el marco de la Rendición de Cuentas, un aumento de sueldo y beneficios laborales como el seguro de salud y la prima por antigüedad.

El 1.° de marzo comenzó el segundo gobierno colegiado del Partido Nacional.

El 25 de junio, la Asamblea de Docentes designó a los integrantes de la Comisión Redactora del Proyecto de Estatutos de la futura Federación de Docentes Universitarios del Uruguay (FDUU).

En julio se aprobó la reestructura del Escalafón Docente de la Universidad.

1964

El 31 de marzo se formalizó el proceso fundacional de la FDUU a través de su acta de creación.

Entre el 5 y el 7 de junio se realizó la Asamblea Constituyente de la FDUU.

Entre agosto y setiembre se conformó la Convención Nacional de Trabajadores (CNT).

1965

La CIDE elevó el "Plan nacional de desarrollo económico y social (1965-1974)", encargado por el Poder Ejecutivo.

El 10 de junio se realizó la 1.° Convención de la FDUU. Las convenciones fueron su tercer órgano de gobierno, estuvieron integradas por delegados electos de las asociaciones de docentes y se realizaron con una periodicidad anual hasta 1969. Luego de ese año, la siguiente y última convención fue en 1972.

Entre el 12 y el 15 de agosto se realizó el denominado Congreso del Pueblo, del que participó la FDUU como la organización sindical de los docentes universitarios.

El 1.° de octubre, la AGC votó la designación de la delegación docente al CDC. Aunque los integrantes del orden docente no fueron designados como representantes de la FDUU, esa afiliación gremial se vio reflejada en su actuación.

1966

El 22 de junio, el CDC intervino la FIA, tras el conflicto que se venía desarrollando desde 1965 entre su decano, apoyado por la mayoría de los representados en la Asociación de Docentes de Cátedra, y el Centro de Estudiantes de Ingeniería, apoyado por la Asociación de Docentes de Institutos.

Entre el 28 de setiembre y el 1.° de octubre se realizó el Congreso de Unificación Sindical, convocado por la recientemente creada CNT, a la que la FDUU se adhirió oficialmente.

En octubre fue designado el ingeniero Óscar Maggiolo como rector de la Universidad.

1967

El 1.° de marzo asumió la Presidencia de la República Óscar Gestido, candidato del Partido Colorado que ganó las elecciones de 1966.

El 29 de mayo se aprobaron modificaciones a la Ordenanza del Régimen de Dedicación Total.

En julio, el rector presentó su proyecto de reestructura de la Universidad, conocido como "Plan Maggiolo".

El 6 diciembre, tras el fallecimiento de Gestido, asumió como presidente de la República Jorge Pacheco Areco.

1968

El 14 de agosto murió Líber Arce, estudiante universitario y militante de la Unión de la Juventud Comunista. Su fallecimiento se produjo por una herida de bala disparada por el policía Enrique Tegiachi, en el marco de una marcha realizada el 12 de agosto en contra de los allanamientos a los locales de la ENBA y las facul-

tades de Agronomía, Arquitectura, Psicología y Medicina. Tras el hecho, la FDUU solicitó al CDC que exigiera la renuncia del jefe de Policía de Montevideo, Alberto Aguirre Gestido, y del ministro del Interior, Eduardo Jiménez de Aréchaga.

El 20 de setiembre, integrantes de la Policía de Montevideo asesinaron a los estudiantes Susana Pintos y Hugo de los Santos. La Universidad debió suspender, por un decreto del Ministerio de Cultura, el dictado de clases hasta el 15 de octubre. La FDUU, la FEUU y la Federación de Funcionarios de la Universidad de la República (FFUR) llevaron adelante de manera provisoria el control de acceso a los locales universitarios.

En octubre fue reelecto Óscar Maggiolo como rector de la Universidad.

1972

Fue electo rector de la Universidad el contador Samuel Lichtensztejn, pero su mandato fue más tarde interrumpido por la intervención.

Se fundó el Centro de Investigaciones y Experimentación Pedagógica (CIEP).

El 1.° de marzo asumió como presidente de la República Juan María Bordaberry, luego de ganar las elecciones como candidato del Partido Colorado.

Entre el 25 y el 27 de julio se realizó la 4.° Convención de la FDUU en Montevideo. Fue su última convención, ya que sufriría un proceso de desmantelamiento a partir del golpe de Estado y la intervención de la Universidad.

1973

El 27 de junio se produjo el golpe de Estado. A través de un decreto del Poder Ejecutivo, las Fuerzas Armadas y civiles que integraban el gobierno electo democráticamente disolvieron las cámaras y establecieron, en su lugar, un Consejo de Estado.

El 27 de junio, la CNT dio inicio a la huelga general, tal como lo había resuelto en 1964 anticipando la posibilidad de que se diera un golpe de Estado, y ocupó locales de estudio y trabajo. La FDUU y la FEUU fueron activas participantes. La huelga se extendería hasta el 11 de julio.

El 30 de junio fue ilegalizada la CNT mediante la resolución N°1.103 y su local fue allanado, al igual que los de diferentes sindicatos.

Entre junio y octubre, las filiales de la FDUU realizaron asambleas con el objetivo de debatir la posición que se tomaría ante una eventual intervención de la Universidad. Las posibilidades que se manejaron fueron renunciar masivamente o "resistir" dentro de la institución.

El 12 de setiembre se realizaron elecciones universitarias para elegir representantes de cada uno de los órdenes -estudiantes, egresados y docentes- a la Asamblea General del Claustro y los claustros de las diez facultades. La FDUU compartió el lema "Libertad y Autonomía" junto con la FEUU y egresados. Por el orden docente hubo 1.013 votos y el 79% fue para la federación.

El 28 de octubre se produjo la intervención de la Universidad, luego de la explosión de una bomba en la FIA que, según medios oficiales, estaba manipulando un estudiante vinculado a los Grupos de Acción Unificadora. La Universidad pasó a estar bajo la competencia del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y se libró una orden de detención contra el rector de la Universidad y los decanos. Los distintos servicios universitarios fueron

ocupados por las Fuerzas Armadas y estuvieron cerrados hasta la asunción de las autoridades interventoras en 1974.

En octubre, el CDC se reunió de forma clandestina y, a propuesta de la FDUU, designó al ingeniero Gerardo Rodríguez y a los decanos Santos Arbiza y Julián González Methol para que se reunieran con el jefe de las Fuerzas Conjuntas. Se buscaba solicitar una investigación para hallar al responsable de la explosión del 27 de octubre.

El 30 de octubre circuló una declaración de solidaridad de la CNT titulada "El atropello contra la Universidad".

En noviembre fue aprobado el decreto N°1026/973, que declaró la ilegalidad de la FEUU, el Partido Comunista, el Partido Socialista y el Movimiento 26 de Marzo, entre otras organizaciones sociales y políticas.

El 1º de diciembre fue clausurada la ENBA, hecho que se mantuvo durante todo el período de intervención de la Universidad.

El 11 de diciembre se produjo la aplicación del decreto N°640/973 en la Universidad, lo que supuso la aplicación de normas de actuación administrativa frente a las detenciones y desembocó en la primera ola de sumarios a docentes universitarios. La División Sumarios de la Universidad en algunos casos destituyó y en otros declaró "abandono del cargo" a los procesados por la Justicia Militar y a quienes se estaban exiliando.

1974

Se produjo la reestructura del Centro Latinoamericano de Economía Humana (Claeh), que a partir de entonces impulsó las áreas de historia, sociología y ciencia política.

Se desmanteló el Instituto de Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y en su lugar se creó el Instituto de

Estudios Sociales, dependiente de Rectorado y con personal de escasa calificación.

El Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA) fue en los hechos desmantelado y no produjo investigación hasta la década de los ochenta.

Se clausuró la Licenciatura en Psicología, que formaba parte de la entonces Facultad de Humanidades y Ciencias (FHC).

El 27 de febrero se estableció que la División Sumarios pasaría a ser la encargada de llevar adelante todas las investigaciones administrativas en la Universidad, mes en el que se produjo la segunda ola de sumarios a docentes universitarios; en este año se concentró la mayor cantidad.

En febrero se modificó el Estatuto del Personal Docente (EPD), lo que en los hechos dejó sin efecto el EPD aprobado en 1968.

En abril, el Poder Ejecutivo comenzó a destinar funcionarios estatales para cumplir tareas de vigilancia en la Universidad. Las averiguaciones se realizaban en coordinación con la Justicia Militar y agencias represivas como la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) y el Servicio de Información de Defensa (SID).

En abril fue publicado el Boletín Informativo de la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay N°4, último documento de la federación al que se ha podido acceder.

En mayo se aprobó la Circular N°59/74, que prohibió en la Universidad cualquier tipo de actividad política, gremial y proselitista.

En setiembre, en un contexto represivo presente en todo el Cono Sur, fue intervenida la Universidad de Buenos Aires (UBA) y fueron expulsados todos los docentes uruguayos exiliados que allí se desempeñaban.

En octubre se produjo la tercera ola de sumarios a docentes, principalmente en la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, la Facultad de Química y la Escuela Universitaria de Servicio Social.

En octubre se impuso la firma de la denominada "declaración de fe democrática" a todos los funcionarios de la Universidad. Muchos docentes decidieron no firmarla por el solo hecho de pertenecer a la FDUU, que se encontraba adherida a la CNT y había sido ilegalizada.

En octubre fue publicado el último documento orgánico de la FDUU, firmado por los docentes Rafael Guarga y Jorge Ares Pons, en el que se hizo un balance a un año de la intervención de la Universidad.

1975

Durante 1975, denominado por el Consejo de Estado como "Año de la Orientalidad", fueron destituidos aproximadamente 50 docentes por no firmar la "declaración de fe democrática", tal cual había sido impuesta.

Se nombró al coronel Mario Larrauri como oficial de enlace entre la Universidad y el Consejo de Seguridad Nacional (Cosena).

Se aprobó un nuevo EPD y se estableció un escalafón docente con dos grandes grupos: cargos en ámbitos de gobierno universitario y cargos de servicios docentes.

Se implantó la prueba de ingreso para algunos servicios universitarios, por ejemplo la Fmed.

Se creó la Comisión Supervisora de la Enseñanza.

Se fundó el Centro de Investigaciones Económicas (Cinve).

En febrero se designó al arquitecto Gustavo Nicolich como rector interventor de la Universidad y al doctor Gonzalo Fernández como vicerrector interventor.

El 26 de febrero se fundó el Centro de Información y Estudios del Uruguay (Ciesu).

En agosto, más de 250 docentes, con diferentes cargos en la Facultad de Medicina (Fmed), presentaron su renuncia en solidaridad con las destituciones masivas en la Universidad.

El 24 de setiembre se aprobó la Resolución N°229/75, que establecía las normas de higiene de todas las oficinas de la Universidad.

1976

Fue fundado el Comité de Solidaridad con el Uruguay (Cosur) por exiliados uruguayos en México. Formó parte de su fundación Lichtensztejn, rector de la Universidad hasta su intervención.

1977

Se fundó el Centro de Estudios Interdisciplinarios de Estudios sobre el Desarrollo (Ciedur).

Entre el 22 y el 28 de agosto se realizaron las primeras "Jornadas de la Cultura uruguaya en el exilio" en la sede de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El 22 de diciembre fue secuestrado en Buenos Aires el docente universitario Julio D'Elia junto a su esposa Yolanda Casco, que se encontraba embarazada. Ambos se encuentran desaparecidos.

El Comité Mexicano de Matemáticos reclamó la libertad de José Luis Massera y entre 1977 y 1978 reunió 400 firmas de matemáticos de 33 países. En los años siguientes se desarrollará la campaña por la liberación del docente de la FIA y reconocido académico, detenido desde octubre de 1975.

1978

Se reabrió la Licenciatura en Psicología de la Universidad, bajo la forma de escuela universitaria.

Fue presentado el denominado "Informe BID", tras un convenio firmado entre el Estado uruguayo y el Banco Interamericano de Desarrollo, para realizar el "Plan de mejoramiento y expansión de la Universidad de la República".

En enero se creó Equipos, posteriormente Equipos Consultores, por iniciativa de ex integrantes de Ciedur.

En mayo se realizaron las "Jornadas de la cultura uruguaya en lucha", en la ciudad de Venecia, como continuación de las realizadas en México el año anterior.

El 13 de agosto fue secuestrada en Buenos Aires María Rosa Silveira, docente del Instituto de Economía de la FCEA, quien continúa desaparecida.

En diciembre, exiliados uruguayos organizaron en Panamá el festival "Siete días de solidaridad con Uruguay".

1979

Se implementó la constancia de habilitación a los funcionarios docentes y no docentes de la Universidad a partir de las categorías A, B y C, que clasificaban a los ciudadanos según sus antecedentes políticos para impedir que quienes eran considerados contrarios al régimen se desempeñaran en cargos públicos. Aquellos con categoría A, sin ningún tipo de vinculación con partidos políticos y sindicatos ilegalizados, eran los únicos que podían continuar siendo funcionarios públicos.

Integrantes de la ilegalizada CNT crearon el Organismo Coordinador de la CNT en el Exilio.

Se creó el Grupo de Estudios sobre la Condición de la Mujer (Grecmu) por iniciativa de un grupo de mujeres ex integrantes de Ciesu.

En noviembre se realizó en Costa Rica la "Semana de la cultura uruguaya en el exilio".

1980

En octubre, en Roma, fue aprobada la creación de la Comisión de Enseñanza del Organismo Coordinador de la CNT en el Exilio. La FDUU participó a través de delegados docentes exiliados.

El 28 de octubre, exiliados uruguayos en México fundaron el Centro de la Amistad Mexicano-Uruguayo (CAMU). Las docentes Ida Holz y Lucía Sala formaron parte de su fundación.

En noviembre, la FEUU en el exilio organizó las "Jornadas Universitarias", realizadas en Italia.

El 30 de noviembre se votó el plebiscito, propuesto por el gobierno dictatorial, que buscaba modificar la Constitución de la República. Con el 56% de los votos válidos el plebiscito fue rechazado, lo cual dio comienzo al proceso de transición democrática.

1981

Se aplicaron pruebas de ingreso en todos los servicios de la Universidad.

Se creó la Comisión Intergremial Médica (CIM), integrada por docentes de la Fmed destituidos durante la intervención. Su comisión encargada de temas universitarios fue la antesala de ADUR-Medicina.

El 19 de marzo, la Comisión de Enseñanza de la CNT en el Exilio organizó la "Primera Jornada Mundial en Defensa de la Enseñanza y la Cultura", realizada en unos 30 países.

En mayo se aprobó la Ley N°15.137 de Asociaciones Profesionales.

En octubre, el Organismo Coordinador de la CNT en el Exilio aprobó la realización del "Encuentro por la defensa de la enseñanza y la cultura en Uruguay".

1982

El Consejo de Estado aprobó la Ley de Estatuto de los Partidos Políticos.

En marzo, exiliados uruguayos en Suecia realizaron una serie de actividades para recibir al ex decano de Arquitectura, Carlos Reverdito.

El 26 de abril se creó la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (ASCEEP), continuadora de la FEUU.

En mayo, el Organismo Coordinador de la CNT en el Exilio realizó en México el "Encuentro por la defensa de la enseñanza y la cultura en Uruguay".

El 28 de noviembre se realizaron las elecciones internas de los diferentes partidos políticos, con el Frente Amplio y el líder nacionalista Wilson Ferreira Aldunante proscriptos.

1983

Se creó la Comisión Inter Egresados Para la Universidad (CIEPU).

El 1.° de mayo, diferentes sindicatos convocaron a un acto que sería la primera manifestación social masiva tras el golpe de Estado de 1973 y daría nacimiento al Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT).

En setiembre, la recientemente creada ASCEEP organizó la Semana del Estudiante, que finalizó en una masiva marcha realizada el 25 del mismo mes y contó con una extensa participación juvenil.

El 27 de noviembre, como cierre de un año de importantes movilizaciones, se realizó el multitudinario acto del Obelisco, convocado por la Intersectorial, un espacio de coordinación convocado por partidos políticos y organizaciones sociales.

1984

El 1.° de mayo se produjo la unificación simbólica del PIT con la CNT, que pasó a denominarse PIT-CNT.

El 26 de mayo fue la fundación de la Asociación de Docentes Universitarios del Uruguay (ADUR), aún en dictadura. La asamblea fundacional de ADUR tuvo lugar en la sede de la Asociación Sindical del Uruguay (ASU). Desde su fundación, ADUR se adhirió al PIT-CNT.

Tras la iniciativa de los docentes grado 1 de contactarse con ex docentes de la FCEA que habían sido destituidos, comenzó a funcionar ADUR-Ciencias Económicas.

Se creó la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay (CSEU), de la que formó parte ADUR desde su fundación.

Comenzó a funcionar la Comisión Intergremial Universitaria (CIU), con la participación de la recientemente creada ADUR, la ASCEEP, la CIEPU y la Agremiación Federal de Funcionarios de la Universidad de la República (AFFUR).

El 27 de junio se realizó un paro convocado por el PIT-CNT en conmemoración de los 11 años del golpe de Estado, al que se plegó ADUR.

En julio se produjeron las negociaciones que dieron lugar al Pacto del Club Naval.

En julio, el entonces ministro de Educación y Cultura, Juan Bautista Schroeder, en lugar de reestablecer la Ley Orgánica de 1958,

promovió un un plan de reestructura universitaria que estaba alejado de su espíritu.

El 22 de agosto se puso fin a la intervención de la Universidad, se ordenó la realización de elecciones universitarias y se mantuvo el EPD de 1975. También se habilitó la enseñanza privada a nivel terciario en Uruguay.

A partir de agosto, los diferentes órdenes (estudiantes, egresados y docentes) realizaron las elecciones de los consejos interinos de cada facultad.

En setiembre y hasta febrero de 1985, comenzó a funcionar la Concertación Nacional Programática (Conapro), con la participación de los docentes organizados en ADUR.

En octubre, los integrantes del Organismo Coordinador de la CNT en el Exilio se reunieron en Buenos Aires con algunos dirigentes del PIT-CNT y se trasladaron juntos a Uruguay.

El 25 de noviembre se realizaron las elecciones nacionales, en las que resultó electo presidente el candidato del Partido Colorado Julio María Sanguinetti. En estas elecciones se mantuvieron proscriptos distintos líderes y sectores políticos.

En diciembre comenzó a funcionar la Comisión de Restitución de Destituidos en la Facultad de Humanidades y Ciencias.

1985

El Poder Ejecutivo asignó una distribución presupuestal a la Universidad de la República que correspondía al 30% de lo solicitado.

En enero, los órdenes universitarios eligieron a sus representantes para el Consejo Central Interino (CCI) y el 21 de ese mes promulgaron al ingeniero Julio Ricaldoni como vicerrector de la Universidad.

En enero, la CSEU convocó al "Encuentro nacional de funcionarios de la educación destituidos", realizado en la Facultad de Arquitectura.

El 14 de febrero fue electo nuevamente Samuel Lichtensztejn como rector de la Universidad.

En marzo abrió sus puertas la Universidad Católica del Uruguay (UCU).

En marzo, ADUR propuso un agregado al EPD para que los "docentes provisionales" pudieran regularizar su situación mediante llamados abiertos.

En marzo fue creada la Comisión Nacional de Repatriación.

El 1.° de marzo fue investido Sanguinetti como presidente de la República. Tras su asunción, las autoridades universitarias interinas fueron proclamadas como legítimas.

El 4 de marzo el CDC resolvió la creación de la Comisión de Destituidos. Ese mismo día, el CDC también decidió cesar a los funcionarios que ingresaron para cumplir tareas de vigilancia durante la intervención.

En abril, el presidente electo visitó las instalaciones de la Universidad, acompañado por la ministra de Educación y Cultura, Adela Reta.

En julio, la recientemente fundada ADUR publicó el primer número de su boletín, con el título: "ADUR: más de un año de lucha". El mismo sería publicado de forma continua hasta el año 2001.

En julio, la doctora Ana María Ferrari representó a ADUR en la 13.° Conferencia de la Federación Internacional Sindical de la Enseñanza.

En setiembre se realizaron las primeras elecciones universitarias desde que la Universidad había sido intervenida. En las facultades

de Agronomía, Arquitectura, Humanidades y Ciencias, Odontología y Química, el orden docente confeccionó listas únicas de ADUR.

El 25 de noviembre se aprobó la Ley N°15.783 de Funcionarios Destituidos. La norma estableció el derecho a la restitución para aquellos funcionarios públicos que hubieran sido destituidos por motivos políticos e ideológicos durante el período comprendido entre el 9 de febrero de 1973 y 28 de febrero de 1985. Fue promovida por el Movimiento Nacional Pro Restitución de los Funcionarios Públicos Destituidos.

En noviembre fue el 3.° Congreso del PIT-CNT. La delegación de ADUR atravesó un conflicto en torno a la representación en esta organización; la disyuntiva era si debía haber un delegado por rama de la enseñanza o un único representante por la CSEU.

En diciembre fueron designados Roberto Markarian, Óscar Fernández y Jorge Ares Pons como delegados docentes titulares al CDC.

1986

Se produjo una mejora de los salarios docentes, estancados hasta ese momento, y de algunos beneficios como antigüedad y cuotas mutuales; también se incrementaron las partidas por dedicación total.

El 31 de marzo se estableció como fecha límite para que los servicios elevaran al CDC el modo en que, tras la intervención, normalizarían la situación del personal docente. Sin embargo, algunos servicios continuaron sin una definición, inclusive hasta 1987.

En octubre se creó el Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (Pedeciba) con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El Pedeciba buscó vincularse

con científicos uruguayos exiliados a través de la generación de posgrados, con el objetivo último de generar condiciones para su retorno.

En noviembre, ADUR redactó sus primeros estatutos y declaró ser la organización continuadora de la FDUU, denominándose ADUR-FDUU.

En noviembre se realizó el 1.° Encuentro de Docentes, bajo el título "Análisis y proyecto de la organización de ADUR-FDUU".

En diciembre se aprobó la Ley N°15.848 de la Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado.

1987

ADUR se unió a la campaña de recolección de firmas para anular la Ley de Caducidad, organizada por la Comisión Nacional Pro Referéndum.

El 15 de junio se realizaron las elecciones universitarias. Las listas apoyadas por ADUR obtuvieron un 85% de los votos válidos.

Entre julio y agosto se realizó la 1.° Convención de ADUR.

El 5 de octubre, el CDC dio trámite a la propuesta presentada por el decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Mario Otero, para la creación de la Facultad de Ciencias.

El 14 de diciembre, el CDC aprobó la ordenanza del Instituto de Psicología de la Udelar.

1988

El Poder Ejecutivo vetó artículos votados por el Poder Legislativo que implicaban un aumento salarial docente.

ADUR aprobó sus estatutos en el marco de una convención que tuvo el lema "Los docentes tenemos el derecho a vivir de nuestro trabajo".

1989

El CDC se reunió en Salto, en la denominada Regional Norte y donde la Universidad funcionaba desde 1957, como parte del proceso de su consolidación en el interior del país.

ADUR adhirió a las movilizaciones realizadas por el gremio de los maestros por reclamos salariales.

El 16 de abril se realizó el referéndum para revocar la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, objetivo que no se logró, ya que el 57% de los votos válidos rechazaron la iniciativa.

En mayo, a raíz de la participación de ADUR en la Comisión de Seguro de Salud, se modificó la ordenanza sobre la cuota mutual, en beneficio de los docentes.

En junio, Samuel Lichtensztejn terminó su rectorado y asumió en su lugar el ingeniero químico Jorge Brovetto, que permanecería en el cargo hasta 1998.

En junio se realizaron las elecciones universitarias, que contaron con un importante triunfo de las listas gremiales de los docentes agrupados en ADUR, con un 76,97% del total de los votos.

El 16 de julio fue detenido en una razzia realizada por la Policía el militante del SUNCA Guillermo Machado, que falleció el 24 de julio mientras se encontraba detenido.

El 21 de agosto, el CDC aprobó la creación de la Facultad de Ciencias Sociales.

El 28 de octubre se realizó la 3.° Convención de ADUR.

El 26 de noviembre se realizaron las elecciones nacionales y resultó electo Luis Alberto Lacalle, candidato del Partido Nacional.

1990

Se creó la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Udelar.

La Universidad, fundamentalmente a partir de la recientemente creada CSIC, llevó adelante diversos programas de vinculación con científicos de la diáspora uruguaya.

En febrero, la Asamblea General del Claustro nombró a nuevos representantes al CDC. Por el orden docente fueron electos el doctor Óscar Fernández, el ingeniero Daniel Buquet y el arquitecto Carlos Reverdito.

El 21 de noviembre comenzó a funcionar la Facultad de Ciencias y el CDC designó a sus autoridades provisionales. La entonces FHC, ahora escindida, pasó a denominarse Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

En diciembre, ADUR organizó distintas actividades con motivo de la lucha por mayor presupuesto para el período 1991-1995.

El 10 de diciembre, el gremio docente declaró una huelga general por considerar impostergable el aumento de los recursos universitarios, que se prolongó hasta el 21 de diciembre.

1991

La Universidad de la República se integró a la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).

Se creó la Facultad de Ciencias Sociales a partir de la unificación de cursos que se dictaban en la Facultad de Derecho, la Facultad de Ciencias Económicas y la Escuela Universitaria de Servicio Social.

En marzo se realizó la 4.° Convención de ADUR, en la que se pusieron en discusión propuestas para la obtención de recursos para la Udelar, como el cobro de matrícula y la creación del Fondo de Solidaridad.

A mediados de año, ADUR adhirió a las movilizaciones que realizó la Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas (UTHC) por mayor presupuesto.

En setiembre se realizaron elecciones universitarias.

1992

ADUR participó de la campaña de recolección de firmas para habilitar un referéndum contra la Ley N°16.211, que permitía la privatización de empresas públicas como ANCAP y Antel.

Sobre fin de año, ADUR realizó movilizaciones por mayor presupuesto para la Universidad, fundamentalmente por una mejora del salario docente, que se encontraba estancado desde la mejora salarial de 1986.

1993

El año comenzó con importantes movilizaciones por mayor presupuesto para la Udelar y con la suspensión de clases por siete semanas.

El 5 de febrero comenzó a funcionar el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes (IENBA) asimilado a facultad, por lo que dejó de depender de Rectorado.

El 3 de marzo, Brovetto se reunió con el ministro de Economía, Ignacio de Posadas, para discutir la asignación presupuestal a la Udelar.

En abril se realizó la 5.° Convención de ADUR bajo la consigna "Defender el salario es defender la Universidad".

En agosto comenzó a circular el "Documento de los cuatro decanos", en el que se proponían claves para la reestructura universitaria y saldar discusiones que circulaban en el ámbito universitario, como la referida al cobro de matrícula.

1994

ADUR comenzó a editar la revista *Polémica Universitaria*, cuyo primer número estuvo destinado al plebiscito que buscó establecer que el 27% del producto bruto interno fuera destinado a la educación.

En marzo, ADUR plebiscitó entre sus afiliados la definición de ir a una huelga por su reclamo presupuestal.

El 15 de marzo, el CDC aprobó la creación de la Facultad de Psicología.

El 26 de mayo, ADUR estableció una huelga general por 45 días, que contó con el apoyo de 12 centros de los 17 que participaron del Consejo Federal de ADUR. Distintos servicios, así como la Intergremial Universitaria, desplegaron acciones de forma descentralizada.

El 27 de mayo la fachada de la Universidad fue cubierta de negro como parte de la campaña de movilización de la Integremial, liderada en este caso por Bellas Artes.

En agosto se creó el Instituto Nacional de Enfermería asimilado a la Fmed.

El 27 de noviembre se realizó el plebiscito de la educación, impulsado por los principales gremios de todos los niveles de enseñanza que estaban agrupados en la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay (CSEU). El plebiscito se organizó a través de la Comisión Nacional por la Educación del Pueblo. La

iniciativa recibió 32,58% de votos a favor y 67,42% en contra, por lo que fue rechazada.

En diciembre se inauguró el local de ADUR, ubicado en Emilio Frugoni 1415, sede actual de la asociación.

1995

Comenzó a funcionar el Consejo Ejecutivo Delegado de la Universidad de la República.

En mayo concluyeron las propuestas para el presupuesto quinquenal de la Universidad, en las que ADUR demandó un aumento del 40% en el salario.

En octubre, ADUR realizó una serie de talleres en la localidad de Piriápolis con la participación del rector, algunos decanos y 58 docentes. En el encuentro se acordó impulsar medidas como la propuesta de política salarial de ADUR, la unificación de los cargos docentes, la posibilidad de financiar cargos por proyectos o convenios y realizar extensiones horarias a cargos ya existentes.

1997

En mayo ADUR impulsó la organización de la Semana de Mayo bajo la consigna: "La Universidad de la República en un tiempo de cambios". Allí se plantearon discusiones en torno a la transformación del sistema terciario de educación. ADUR destacó la importante participación docente.

1998

En mayo, Rafael Guarga fue electo rector de la Udelar, al finalizar el rectorado de Jorge Brovetto. Guarga sería rector de la Universidad durante dos períodos consecutivos y permanecería en el cargo hasta 2006.

Bibliografía

Adamovsky, Ezequiel (2011). "Gremialismo y política en los profesionales universitarios argentinos: el problema de la identidad de clase durante la primera mitad del siglo XX", *Redes*, 17–33.

Adamovsky, Ezequiel (2019). *Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión (1919–2003),* Crítica, Buenos Aires.

AGU (2020). "Cuatro meses de zozobra y una colección de afiches", 12 de setiembre de 2020, disponible en https://agu.udelar.edu.uy/cuatro-meses-de-zozobra-y-una-coleccion-de-afiches-6/

Aldrighi, Clara (1995). "La Facultad en la Universidad democrática (1985–1995)". En París, B. (coord.). *Historia y memoria. Medio siglo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*, Udelar, Montevideo, 147–186.

Alonso, José; Barreira, Raquel y Rocha, Ángel (2019). *Academia y sociedad en tiempos conflictivos. Los primeros 20 años de CIEDUR,* Ciedur, Montevideo.

Altamirano, Carlos (2013). *Intelectuales: Notas de investigación sobre una tribu inquieta*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Álvarez, Sabrina (2021). "Trabajadores y sindicalismo ante la crisis y reestructuración (Uruguay, 1967–1972). Apuntes a partir del caso ferroviario", *Contemporánea* N°15.

Álvarez, Sabrina (2023). "La FFOSE ante la avanzada neoliberal: entre la defensa del empleo digno y del agua como bien común (1993–2005)", en Álvarez, S. et al, *Agua, trabajo y lucha. Una*

historia de la Federación de Funcionarios de OSE 1946–2005, FFOSE, PIT–CNT y FHCE, Udelar, Montevideo.

Álvarez, Sabrina; Cuello, Freddy y Poloni, Alejandro (2014). *La constancia de la lucha. Una historia del Sindicato de Postales,* Udelar y PIT–CNT, Montevideo.

Álvarez, Sabrina; Martínez, Alesandra; Perugorría, Clara y Suárez, Jazmina (2023). *Agua, trabajo y lucha. Una historia de la Federación de Funcionarios de OSE,* FHCE, Montevideo.

Álvarez, Sabrina y Siola, Lucía (2023). "Notas sobre la huelga general (Uruguay, 1973): antecedentes, hechos e interpretaciones", *Aletheia*, 13–26.

Álvarez, Sabrina y Sosa, Álvaro (2014). *Haciéndole "gambetas" a la represión: itinerarios del SUNCA de la post–huelga a la reafiliación*, Fascículo 1 de la serie "Construyendo resistencia: el SUNCA durante la dictadura (1973–1985)", SUNCA, FHCE y CEIU, Montevideo.

Álvarez, Sabrina y Sosa, Álvaro (2015). *Destellos en la oscuridad: militancia clandestina del SUNCA en los años de plomo (1975–1983),* Fascículo 4 de la serie "Construyendo resistencia: el SUNCA durante la dictadura (1973–1985)", SUNCA, FHCE y CEIU, Montevideo.

Álvarez, Sabrina y Sosa, Álvaro (2017). *Abriendo las puertas de la libertad: el PRO–SUNCA y la reconstrucción del movimiento obrero (1975–1985),* Fascículo 5 de la serie "Construyendo resistencia: el SUNCA durante la dictadura (1973–1985)", SUNCA, FHCE y CEIU, Montevideo.

Álvarez, Sabrina y Sosa, Álvaro (2019). Transformaciones de la clase trabajadora uruguaya en tiempos de dictadura (1973–1985). Estado de la cuestión y coordenadas para su estudio, *Revista Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, Año 8, N°15, Buenos Aires.

Álvarez, Sabrina y Sosa, Álvaro (2019). "Trabajadores y sindicalismo en el Uruguay de la dictadura (1973–1985): bibliografía, fuentes y acervos documentales disponibles", *Sociohistórica*, N°44.

Antía, Fernando (2001). *La economía uruguaya 1985–2000: políticas económicas, resultados y desafíos*. IECON, Montevideo, en https://iecon.fcea.udelar.edu.uy/images/publicaciones/153/dt-04-01.pdf

Ardao, Arturo (1950). *La Universidad de Montevideo: Su evolución histórica*, Udelar, Montevideo.

Ascolani, Adrián y Gindin, Julián (2018). "Asociaciones y sindicatos docentes en la Argentina y el Brasil. Elementos para una historia comparada", en Ascolani, A. y Gindin, J. (comps.), *Sindicalismo docente en Argentina y Brasil. Procesos históricos del siglo XX*. Laborde Editor, Rosario, 11–56.

Barbato, Celia (1994). *Universidad. El debate tras la fachada.* Fin de Siglo, Montevideo.

Barreiro, Adriana y Velho, Léa (1998). "La experiencia del PEDECIBA como punto de inflexión en las migraciones científicas de la comunidad 'básica' uruguaya", en Charum, J. y Meyer, J. B. (eds.), *El nuevo nomadismo científico. La perspectiva latinoamericana*, Escuela Superior de Administración Pública, Bogotá.

Barhoum, María; Pesce, Fernando y Yaffé, Jaime (2006). *43 años de lucha por la educación pública y los derechos de sus trabajadores,* Fenapes, Montevideo.

Bauman, Néstor y Fessler, Daniel (2023). *Judiciales, de la asociación al sindicato*, FCU, Montevideo.

Bourdieu, Pierre (2008). *Homo academicus*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Burton, Antoinette y Fortado, Stephanie (eds.) (2021). *Histories of a Radical Book: E. P. Thompson and The Making of the English Working Class*, Berghahn Books, Nueva York.

Broquetas, Magdalena (2014). *La trama autoritaria. Derechas y violencia en Uruguay (1958–1966)*, EBO, Montevideo.

Brovetto, Jorge (1998). *Memorias del rectorado (1989–1998),* Colección del Rectorado, Udelar, Montevideo.

Brunner, José Joaquín y Barrios, Alicia (1987). *Inquisición, mercado y filantropía. Ciencias Sociales y autoritarismo en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay,* Flacso, Santiago de Chile.

Bucheli, Gabriel (2022). "Investigación en economía en la dictadura y la apertura democrática (1973–1985)", en Iecon y AGU, *Miradas sobre la investigación en economía en Uruguay. Setenta años del Instituto de Economía*, Udelar, Montevideo.

Cabrera, Carolina (2019). *Cambios curriculares en la Universidad: Una reconstrucción crítica del caso de la formación de grado en Biología y Física en el Uruguay* (1985–1995), tesis de Doctorado en Ciencias de la Educación, Universidad de La Plata.

Caetano, Gerardo (2020). *Historia mínima de Uruguay*, El Colegio de México, Ciudad de México.

Caetano, Gerardo; Chagas, Jorge; Neves, Salvador; Porrini, Rodolfo; Sciola, Lucía y Trullen, Gustavo (2019). *Bancarios: los primeros 75 años en la construcción de un sindicato del sector financiero,* AEBU, Montevideo.

Caetano, Gerardo y Rilla, José (1987). *Breve historia de la dictadura*, EBO, Montevideo.

Cardozo, Marina y Costa, Ana (2006). "'Como el clavel del aire': cultura y compromiso", en Dutrénit Bielous, S. (coord.), *El Uruguay del exilio: gente, circunstancias, escenarios*, Trilce, Montevideo.

Casals Araya, Marcelo (2023). *Contrarrevolución, colaboracionismo y protesta: La clase media chilena y la dictadura militar*, FCE, Santiago de Chile.

Casas de Barrán, Alicia (coord.) (2004). *Documentos de la intervención en la Universidad de la República,* AGU y Cátedra Unesco de Derechos Humanos, Montevideo.

Cassinoni, Mario (1961). *La Universidad de la República en 1961,* Publicaciones de la Universidad, Montevideo.

Ceamanos Llorens, Roberto (2007). "Los estudios en el extranjero como período formativo. La experiencia del historiador y sociólogo Carlos M. Rama en Francia y España", *Humanidades. Revista de la Universidad de Montevideo,* N°7.

Celiberti, Lilián (comp.) (2018). *Notas para la memoria feminista. Uruguay 1982–1995,* Cotidiano Mujer, Montevideo, 47–85.

Chagas, Jorge y Tornarelli, Mario (1989). *El sindicalismo uruguayo bajo la dictadura,* Ediciones del Nuevo Mundo, Montevideo.

Chiancone, Adriana (2019). "Ciencias Básicas en Uruguay. El Pedeciba 33 años después", *Revista de Educación Superior de Red del Sur Global RESUR,* N°8, 45–61.

Claeh (1985). *Universidad: Transición–Transformación. Apuntes para la discusión de una política universitaria.* Claeh, Montevideo.

Conadu (2011). *El sindicalismo docente universitario: aportes a la reconstrucción colectiva desde Conadu Histórica (1971–2011)*, Ediciones Conadu Histórica, Buenos Aires.

Coppelletti, Ángel (1990). "Anarquismo Latinoamericano", en Rama, C. y Coppelletti, A., *El anarquismo en América Latina*, Biblioteca Ayacucho, Caracas.

Cosse, Isabella (2014). "Las clases medias en la historia reciente latinoamericana", *Contemporánea* N°5.

Cosse, Isabella (2022). "¿Cómo pensar la historia de la clase media?", *Población & Sociedad,* Vol. 29, N°2.

Cosse, Isabella y Markarian, Vania (1996). *1975: año de la orientalidad,* Trilce, Montevideo.

D'Avenia, Lucas (2022). "Ciencias sociales y modernización universitaria. La introducción del planeamiento universitario en la Universidad de la República en Uruguay en la década de 1960",

Nuevo Mundo Mundos Nuevos, disponible en http:// journals.openedition.org/nuevomundo/88459

D'Avenia, Lucas y Jung, María Eugenia (2022). "Dos ensayos de nueva institucionalidad científica", en Mandressi, R y Markarian, V. (eds), *Políticas de la ciencia: Historia, actores, espacios e instituciones de la Edad Moderna al mundo contemporáneo*, Udelar, Montevideo.

Demasi, Carlos (coord.) (2015). *Construyendo resistencia: el SUNCA durante la dictadura (1973–1985)*, Montevideo, SUNCA, FHCE y CEIU, 5 fascículos.

Demasi, Carlos (2022). *El Uruguay en transición, 1981–1985: El sinuoso camino hacia la democracia,* EBO, Montevideo.

Demasi, Carlos; Marchesi, Aldo; Markarian, Vania; Rico, Álvaro y Yaffé, Jaime (2013). *La dictadura cívico–militar. Uruguay 1973–1985*, EBO, Montevideo.

De Giorgi, Álvaro (2000). "El caso uruguayo", en De Giorgi, Á. y Dominzain, S., *Respuestas sindicales en Chile y Uruguay bajo las dictaduras y en los inicios de la democratización*, Publicaciones de la Universidad de la República, Montevideo.

De Giorgi, Ana Laura (2020). *Historia de un amor no correspondido. Feminismo e izquierda en los 80*. Sujetas Editoras, Montevideo.

De Sierra, Gerónimo (2005). La sociología moderna en el Uruguay y su profesionalización, en Mazzei, E. (comp.), *El Uruguay desde la sociología*, Facultad de Ciencias Sociales, Montevideo.

Dominzain, Susana (2012). *Sociedades en Movimiento. Acciones institucionales y prácticas ciudadanas en el Uruguay de los años noventa*. CSIC, Montevideo, disponible en https://www.csic.edu.uy/sites/csic/files/publicacion5b896ee3143c73.91960740.pdf

Dominzain, Susana (coord.) (2016). *Así se forjó la historia. Acción sindical e identidad de los trabajadores metalúrgicos en Uruguay*, Primero de Mayo y Udelar, Montevideo.

Duffau, Nicolás (2007). "Prohibido usar el mate. Represión y resistencia (1973–1985)", en Ruiz, E. (coord.), *Una poderosa máquina opuesta a la ignorancia: cien años de la Facultad de Agronomía*, Hemisferio Sur, Montevideo.

Dutrénit, Silvia (2006). "México de tres culturas", en: Dutrénit Bielous, S. (coord.), *El Uruguay del exilio: gente, circunstancias, escenarios*, Trilce, Montevideo.

Dutrénit, Silvia (2011). *La embajada indoblegable: asilo mexicano en Montevideo durante la dictadura,* Fin de Siglo, Montevideo.

Errandonea, Alfredo (1987). "Sindicatos y democracia tutelada", *Cuadernos de Marcha* N°9, 13–22.

Filgueira, Carlos y Lemez, Rodolfo (1989). "El caso uruguayo". En Unesco, *Educación en la transición a la democracia. Casos de Argentina, Brasil y Uruguay*, Unesco y OREALC, Santiago, 225–334.

Ganón, Víctor (2022). *Pedeciba. Los orígenes de una revolución científica y cultural en el Uruguay posdictadura (1985–1990)*, Palabra Clave, Montevideo.

Ginzburg, Carlo (2013). "Indicios. Raíces de un paradigma indiciario", en Ginzburg, C., *Mitos, emblemas e indicios: Morfología e historia*, Prometeo Libros, Buenos Aires.

Girona, Martín y Siola, Lucía (2016). *Historia y memoria de COFE a 50 años de su fundación*, COFE, Montevideo.

González, Luis Eduardo (1985). "Transición y restauración democrática", en Gillespie, C. et al, *Uruguay y la democracia*, tomo 3, EBO, Montevideo.

González, Gabriela (2019). "La huelga de la Facultad de Veterinaria de 1978: los primeros brotes verdes de la democracia universitaria", *Contemporánea*, Vol. 10, N°1.

González, Gabriela (2021). "En suspenso: los estudiantes movilizados en la transición democrática", en González, G. y Markarian,

V. (eds.), *El río y las olas. Cuatro ciclos de protesta estudiantil en Uruguay: 1958, 1968, 1983, 1996*, AGU, Montevideo.

González, Gabriela y Markarian, Vania (coord.) (2021). *El río y las olas. Cuatro ciclos de protesta estudiantil en Uruguay: 1958, 1968, 1983, 1996*, AGU, Montevideo.

Hobsbawm, Eric (1979). *Trabajadores. Estudios de historia de la clase obrera,* Editorial Crítica, Barcelona.

Hobsbawm, Eric (1987). *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*, Editorial Crítica, Barcelona.

Islas, Ariadna (1995). "La Facultad intervenida (1973–1985)", en París, B., *Historia y Memoria. Medio siglo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*, FHCE, Montevideo.

Jacob, Raúl (2018). "El avance de la historia incómoda"*, Claves. Revista de Historia*, Vol. 4, N°6.

Jung, María Eugenia (2011). "La reorganización del movimiento estudiantil y la restauración democrática en la Udelar. 1980–1983", *Encuentros Uruguayos*, Vol. 6, Año 4.

Jung, María Eugenia (2018). *La educación superior entre el reclamo localista y la ofensiva derechista. El Movimiento pro Universidad del Norte de Salto (1968–1973)*, CSIC, Montevideo.

Jung, María Eugenia (2021). *Derechas y Universidad en Uruguay. Entre la reacción y la modernización, 1958–1973,* tesis de doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes.

Jung, María Eugenia (2023). "La dictadura uruguaya ante los desafíos de la modernización de la Universidad de la República: El proyecto BID, 1976–1984", *Contemporánea* Vol. 17, N°1.

Kechichian, José (1993). *Cronología sindical 1992.* Ciedur, Montevideo.

Kirberg, Enrique (1989). *Uruguay: transición democrática en la Universidad,* Ediciones LAR, Santiago de Chile.

Labourdette, Lorenzo (2023). *Organización, conflicto y transformaciones en el sindicalismo docente. El caso regional platense, los sindicatos de base bonaerense y la CTERA en los años setenta y ochenta*, tesis doctoral en Historia, Universidad de La Plata.

Laens, Silvia (2010). *35 años de CINVE: una historia subjetiva,* disponible en https://cinve.org.uy/wp-content/uploads/2020/11/Laens-_-historia-de-cinve.pdf

Leibner, Gerardo (2009). "José Luis Massera y la reconstrucción del Partido Comunista del Uruguay, 1955–1973", en Markarian, R. y Mordecki, E. (coords.), *José Luis Massera. Ciencia y compromiso social*, Pedeciba y Orbe Libros, Montevideo.

Lissidini, Alicia (2022). "Democracia directa y movilización social: lo que nos muestra Uruguay", *Nueva Sociedad* Nº298, disponible en https://nuso.org/articulo/democracia-directa-movilizacion-social-lo-que-nos-muestra-uruguay/

Marchesi, Aldo (2013). *Ley de Caducidad: un tema inconcluso. Momentos, actores y argumentos (1986–2013)*, Udelar y Trilce, Montevideo.

Marchesi, Aldo y Markarian, Vania (2012). "Cinco décadas de estudio sobre la crisis de la democracia y el autoritarismo en Uruguay", *Contemporánea* Vol. 3, N°3.

Marchesi, Aldo; Markarian, Vania; Rico, Álvaro y Yaffé, Jaime (2004). *El presente de la dictadura*, Trilce, Montevideo.

Martínez, María Laura (2001). "La Asociación Uruguaya para el progreso de la ciencia", *Galileo* Vol. 23, 2° época, 17–34.

Markarian, Roberto y Mordecki, Ernesto (coords.) (2009). *José Luis Massera. Ciencia y compromiso social*, Pedeciba y Orbe Libros, Montevideo.

Markarian, Vania (1997). "Transición y reinstitucionalización democrática en la Udelar, 1983–1985: Primera aproximación", FHCE, Montevideo.

Markarian, Vania (2006). *Idos y recién llegados. La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos,* Ediciones La Vasija, Montevideo.

Markarian, Vania (2011). "Apogeo y crisis del reformismo universitario: Algunos debates en torno al plan Maggiolo en la UDELAR", *Pensamiento Universitario* N°14.

Markarian, Vania (2012). *El 68 uruguayo: El movimiento estudiantil entre molotovs y música beat*, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

Markarian, Vania (2015). "La universidad intervenida. Cambios y permanencias de la educación superior uruguaya durante la última dictadura (1973–1984)", *Cuadernos Chilenos de Historia de la Educación* N°4, Dossier "Educación y dictaduras en el Cono Sur", Santiago de Chile.

Markarian, Vania (2018). "Tres partes. Tres fuentes. Un ensayo de ubicación del Plan Maggiolo en el contexto intelectual del Uruguay de los años sesenta", en Martínez, M. L. et al, *50 años del Plan Maggiolo. Historia, testimonios y perspectivas actuales*, Udelar, Montevideo.

Markarian, Vania (2019). "Córdoba en boca de los universitarios uruguayos: algunos de sus cambiantes significados entre los años cincuenta y sesenta del siglo XX", *Avances del Cesor* Vol. 16, N°20.

Markarian, Vania (2020). *Universidad, revolución y dólares. Dos estudios sobre la Guerra Fría cultural en el Uruguay de los sesenta*, Debate, Montevideo.

Markarian, Vania (ed.) (2023). *La universidad intervenida. Aproximaciones a la historia de la educación superior uruguaya durante la última dictadura*, Ediciones Universitarias, Montevideo.

Markarian, Vania; Jung, María Eugenia y Wschebor, Isabel (2008). *1908: El año augural*, AGU, Montevideo.

Markarian, Vania; Jung, María Eugenia y Wschebor, Isabel (2008). *1918: La hora americana*, AGU, Montevideo.

Markarian, Vania; Jung, María Eugenia y Wschebor, Isabel (2008). *1958: El cogobierno autonómico*, AGU, Montevideo.

Markarian, Vania; Jung, María Eugenia y Wschebor, Isabel (2008). *1968: La insurgencia estudiantil*, AGU, Montevideo.

Markarian, Vania; Jung, María Eugenia y Wschebor, Isabel (2008). *1983: La generación de la primavera democrática*, AGU, Montevideo.

Markarian, Vania; Jung, María Eugenia y Wschebor, Isabel (2018). *1958–1968,* Vol. 2, Udelar, Montevideo.

Martirena, Gregorio (1987). *Uruguay, la tortura y los médicos*, EBO, Montevideo.

Mazzini, Elena y Méndez, Mary (2011). *Polémicas de Arquitectura en el Uruguay del siglo XX,* Ediciones Universitarias y CSIC, Montevideo.

Migliavacca, Adriana; Gindin, Julián y Ascolani, Adrián (2017). "Sindicalismo y trabajo docente. Temas en debate", *Polifonías Revista de Educación* N°10, 15–28.

Medina, Leticia (2019). "Sindicalismo docente universitario. La conformación del colectivo docente entre la reivindicación sectorial y la expresión política (1995–2015)", en Tálamo, F. y Rozados, M. (comp.), *Política educativa, sindicalismo y trabajo docente*, AGMER Editora, Paraná.

Messina, Pablo (2022). *De "intelectuales comprometidos" a economistas globales: el caso del Centro de Investigaciones Económicas (CINVE)*, disponible en https://fcea.udelar.edu.uy/blog/7344-de-intelectuales-comprometidos-a-economistas-globales-el-caso-del-centro-de-investigaciones-economicas-cinve.html.

Moreira, Constanza (2004) "Resistencia política y ciudadanía: plebiscitos y referéndums en el Uruguay de los 90's", *América Latina Hoy* N°36, disponible en https://revistas.usal.es/cuatro/index.php/1130-2887/article/view/7411/7428

Nora, Pierre (2009). *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*, Trilce, Montevideo.

Oddone, Juan y París, Blanca (1963). *Historia de la Universidad de Montevideo: La universidad vieja, 1849–1885,* Udelar, Montevideo.

Oddone, Juan y París, Blanca (1971). *La Universidad uruguaya entre el militarismo y la crisis, 1885–1958*, Udelar, Montevideo.

Olesker, Daniel (2001) *Crecimiento y exclusión. Nacimiento, consolidación y crisis del modelo de acumulación capitalista en Uruguay (1968–2000),* Trilce, Montevideo.

París, Blanca (1958). *La Universidad de la República en la formación de nuestra conciencia liberal,* Udelar, Montevideo.

París, Blanca (coord.) (1995). *Historia y memoria. Medio siglo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*, Udelar, Montevideo.

París, Blanca (2010). *La Universidad de la República desde la crisis a la intervención, 1958–1973*, Udelar Montevideo.

París, Blanca y Alfaro, Milita (1987). "Las ciencias sociales en el Uruguay (I). El aporte de los Centros durante el período de la dictadura", *Brecha*, suplemento La Lupa del 30 de abril.

Patto Sá Motta, Rodrigo (2014). *As universidades e o regime militar: Cultura política brasileira e modernização autoritária*, Zahar, Río de Janeiro.

Peluffo Linari, Gabriel (2018). *Crónicas del entusiasmo. Arte, cultural y política en los sesenta. Uruguay y nexos rioplatenses*, EBO, Montevideo.

Porrini, Rodolfo (2004). "Memoria histórica e historias de bancarios y friyeros", en Porrini, R. (ed.), *Historia y mundo del trabajo: Hacia la recuperación de la memoria oral y los archivos históricos del movimiento sindical en Uruguay*, FHCE, Montevideo.

Porrini, Rodolfo (2005). *La nueva clase trabajadora uruguaya (1940–1950)*, FHCE, Montevideo.

Porrini, Rodolfo (2008). "La sociedad movilizada", en Frega, A. (coord.), *Historia del Uruguay en el siglo XX*, EBO, Montevideo.

Porrini, Rodolfo (coord.) (2010). *Del cuero "mal educado" y afines. Una historia de los obreros curtidores en el Uruguay*, Udelar, Montevideo.

Porrini, Rodolfo (2018). "Trabajadores y sindicatos uruguayos durante la dictadura (1973–1985). Consensos y resistencias", en Esteves, A. et al, *Mundos do Trabalho e Ditaduras no Cone Sul (1964–1990)*, Multifoco, disponible en https://historiapolitica.com/dossiers/dossier-dictaduras-trabajadores-as-y-sindicatos-en-america-del-sur-durante-la-guerra-fria/

Porrini, Rodolfo (2019). *Montevideo, ciudad obrera. El tiempo libre desde las izquierdas (1920–1950)*, Udelar, Montevideo.

Prates, Suzana (1987). *Los centros autónomos en Ciencias Sociales en el Uruguay: trayectoria y perspectivas,* Cuadernos de Ciesu N°55, Montevideo.

Rico, Álvaro (2003). *La Universidad de la República desde el Golpe de Estado a la intervención. Cronología de hechos, documentos y testimonios. Junio a diciembre de 1973,* Udelar, Montevideo.

Rico, Álvaro (2005). *Cómo nos domina la clase gobernante. Orden político y obediencia social en la democracia posdictadura. Uruguay 1985–2005*, Trilce, Montevideo.

Rico, Álvaro (coord.) (2021). *El Partido Comunista bajo la dictadura. Resistencia, represión y exilio (1973–1985),* Fin de Siglo, Montevideo.

Rilla, José (1997). "Uruguay 1980. Transición y democracia plebiscitaria", *Nueva Sociedad* N°150, 77–83.

Rodríguez, Universindo; Visconti, Silvia; Chagas, Jorge y Trullen, Gustavo (2006). *El sindicalismo uruguayo a 40 años del congreso de unificación*, Taurus, Montevideo.

Rodríguez, Graciela y Soprano, Germán (2009). "La política universitaria de la dictadura militar en la Argentina: Proyectos de re-

estructuración del sistema de educación superior (1976–1983)", *Nuevo Mundos Mundos Nuevos*.

Romano, Antonio (2010). *De la reforma a proceso. Una historia de la Enseñanza Secundaria, 1955–1977*, Montevideo, Trilce.

Sanguiñedo, Francisco (2014). *La FEUU ayer y hoy: Setenta años de documentos del movimiento estudiantil uruguayo*, Udelar, Montevideo.

Scott, Joan (1996). "El género: Una categoría útil para el análisis histórico", en Lamas, M. (ed.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG, Ciudad de México.

Secco, Lucía (2021). *La Universidad contraataca desde el living: televisión Universitaria en la década del sesenta*, tesis de maestría de la FHCE, Udelar.

Secco, Lucía (2022). "La Universidad y los medios masivos de comunicación. Televisión Universitaria en Uruguay", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*.

Sempol, Diego (2004). "Los mártires de ayer, los muertos de hoy. El movimiento estudiantil uruguayo y el 14 de agosto (1968–2001)", en Marchesi, A. et al (eds.), *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay*, Trilce, Montevideo.

Sempol, Diego y Porta, Cristina (2006). "En Argentina: algunas escenas posibles", en Dutrénit, S. (coord.), *El Uruguay del exilio: gente, circunstancias, escenarios*, Trilce, Montevideo.

Sempol, Diego (2006). "De Líber Arce a Liberarse. El movimiento estudiantil uruguayo y las conmemoraciones del 14 de agosto (1968–2001)", Jelin, E. y Sempol, D., *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Seré, Ignacio (1987). "Una crónica del III Congreso del PIT–CNT", *Cuadernos de Marcha* N°9, 28–33.

Siola, Lucía (2016). "El tercer Congreso del PIT–CNT", *Hemisferio Izquierdo*, disponible en_https://www.hemisferioizquierdo.uy/single-post/2016/12/13/el-tercer-congreso-del-pit-cnt

Siola, Lucía (2019). "El adiós al Swift y Armour: crisis y respuestas de los sindicatos friyeros del Cerro frente al cierre de los frigoríficos", *Claves* Vol. 5, N°9.

Sosa, Álvaro (2019). "Concertando la democracia", *Contemporánea* N°10, 37–55.

Sosa, Álvaro (2022). "Estado, políticas laborales y organizaciones sindicales en el Uruguay de la dictadura (1973–1985)", en: Broquetas, M. y Caetano, G., *Historia de los conservadores y las derechas en el Uruguay. Guerra fría, reacción y dictadura*, EBO, Montevideo.

Supervielle, Marcos y Gari, Gabriel (1995). *El sindicalismo uruguayo: estructura y acción*, FCU, Montevideo.

Thompson, Edward Palmer (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Editorial Crítica, Barcelona.

Thul, Florencia (2017). "Deuda, trabajo y coerción: Las experiencias de colonización canaria en el Estado Oriental del Uruguay, 1830–1843", *Anuario de Estudios Americanos* Vol. 74, N°1.

Thul, Florencia (2019). "Apuntes para pensar la historia de la clase trabajadora uruguaya", en *Hemisferio Izquierdo*, disponible en https://www.hemisferioizquierdo.uy/single-post/2019/05/21/apuntes-para-pensar-la-historia-de-la-clase-trabajadora-uruguaya

Thul, Florencia (2016). "Entre la coacción y la resistencia: Prácticas asociativas de los trabajadores de Montevideo en la década de 1830", *A Contracorriente* Vol. 14, N°1.

Udelar (1997). *La Universidad de la República en un tiempo de cambios: críticas y propuestas para la transformación de la educación superior, 12 al 17 de mayo de 1997*, Udelar, Montevideo.

Van Aken, Mark (1990). *Los militantes: Una historia del movimiento estudiantil universitario uruguayo desde sus orígenes hasta 1966*, FCU, Montevideo.

Viotti Da Costa, Emília (1990). "Estruturas versus experiência, novas tendências na história do movimento operário e das classes trabalhadoras na América Latina: o que se perde e o que se ganha", *Revista Brasileira de Informação Bibliográfica em Ciências Sociais* N°29.

Wschebor, Isabel (2006). "'Nuestro norte está en el Sur': Venezuela", en Dutrénit, S. (coord.), *El Uruguay del exilio: gente, circunstancias, escenarios*, Trilce, Montevideo.

Wschebor, Isabel (2014). "Cine, Universidad y política audiovisual: El Departamento de Medios Técnicos de Comunicación de la Universidad de la República, 1973–1980", *Contemporánea* Vol. 5.

Wschebor, Mario (1997). "Sobre la estructura del sistema público de enseñanza superior", en *La Universidad de la República en un tiempo de cambios: críticas y propuestas para la transformación de la educación superior, 12 al 17 de mayo de 1997*, Udelar, Montevideo.

Zubillaga, Carlos (1997). "Renovación historiográfica en el Uruguay de la dictadura y la reinstitucionalización democrática (1973–1995)", *Revista de Indias* Vol. 57, N°210.

Zubillaga, Carlos (2002). *Historia e historiadores en el Uruguay del siglo XX*, FHCE, Montevideo.

Archivos y fuentes consultadas

Repositorios

Resoluciones y circulares de las autoridades interventoras, Universidad de la República, AGU.

Actas del CDC, Universidad de la República, AGU.

Actas de la AGC, Universidad de la República, AGU.

Fondo de la División General Jurídica, Universidad de la República, AGU.

Archivo Julio Ricaldoni, Universidad de la República, caja 1, carpetas 1 y 2, AGU.

Archivo Blanca París, Universidad de la República, caja 21, AGU.

Archivo Juan Oddone, Universidad de la República, caja 121, carpeta 121B, AGU.

Archivo Jorge Ares Pons, Universidad de la República, caja 17, AGU.

Archivo Hugo Villar y Haydée Ballesteros, Universidad de la República, caja 63, AGU.

Polémica Universitaria (1994–1996), Universidad de la República, AGU.

Búsqueda (1984–1989), Universidad de la República, AGU.

Boletín de ADUR (1985–2001), Archivo ADUR, Universidad de la República, AGU.

Listado de documentos

Archivo General de la Universidad (AGU)

ADUR, "Informe sobre los hechos registrados en el III Congreso y actitudes asumidas por los delegados de ADUR", Archivo privado Roberto Markarian, caja 6.

ADUR, "Algunas reflexiones" (8 folios), Archivo privado Roberto Markarian, caja 6.

"Informe de los delegados de ADUR que se retiraron del Congreso del PIT–CNT", Archivo privado Roberto Markarian, caja 6.

Boletín de la Asociación de Docentes de Facultad de Ingeniería, N°3, noviembre de 1987, pp. 1–3, caja 6.

Documento del grupo de trabajo "Ciencia y Tecnología", Conapro, Archivo privado Celia Barbato, carpeta 6.

"El gesto y la palabra", Archivo privado Celia Barbato, caja 17, carpeta 5.

Documento firmado por Ares Pons con fecha 18 de octubre de 1993, Archivo privado Mario Wschebor, caja 13, carpeta "agosto 1993".

Mario Wschebor, Eduardo Touyá, Roberto Scarsi y Álvaro Díaz, "Análisis y propuestas sobre la situación de la Universidad", Archivo privado Mario Wschebor, caja 13, carpeta "agosto 1993".

Jorge Ares Pons, "Neoliberalismo y universidad: conservadores y "renovadores", octubre de 1997, Archivo privado Mario Wschebor, caja 13.

Intercambio gremial, publicación de la Asociación de Docentes de la Facultad de Medicina, Montevideo, marzo de 1993, Trayectorias Universitarias, Ana María Ferrari, caja 4.

"De los docentes a los estudiantes", Trayectorias Universitarias, Ana María Ferrari, caja 4.

Intercambio gremial, publicación de la Asociación de Docentes de la Facultad de Medicina, Montevideo, marzo de 1993. Trayectorias Universitarias, Ana María Ferrari, caja 4.

ADUR–Ciencias Económicas, "Pautas para la discusión de la transición universitaria", 5 de agosto 1984, Archivo ADUR, caja 84–89, carpeta 5.

ADUR, "Documento de la comisión para el estudio de la transición universitaria", 9 de agosto 1984, Archivo ADUR, caja 1, 84–89, carpeta 5.

ADUR, "Comunicado de prensa", 15 de julio 1984, Archivo ADUR, caja 1, 84–89, carpeta 5.

ADUR, "Las elecciones y los consejos universitarios: qué y para qué", Archivo ADUR, caja 1, 84–89, carpeta 5.

ADUR–CCEE, Volante de la Lista 1958, Archivo ADUR, caja 1, 84–89, carpeta 5.

ADUR, "Declaración del Secretariado Ejecutivo", 26 de agosto 1987, Archivo ADUR, caja 8.

CSEU, "Convocatoria al primer encuentro nacional de trabajadores de la enseñanza destituidos", Archivo ADUR, caja 1, 84–89, carpeta 5.

Asociación de Docentes de Facultad de Medicina, *Boletín*, junio de 1986, Archivo ADUR, caja 1, carpeta 3.

Asociación de Docentes de Facultad de Ingeniería, "Asamblea de ADFI para confeccionar las listas del gremio", 27 de julio de 1987, Archivo ADUR, caja 8.

ADUR, "Consideraciones generales", 1987, Archivo ADUR, caja 8.

"Resumen de la reunión del CONSEJO FEDERAL de ADUR 27/7/1992", Archivo ADUR, caja 7.

"Por qué la Universidad reivindica un presupuesto digno", ADUR, caja 1, 84–89, carpeta 5.

Actas del Consejo de ADUR, ADUR–FDUU, 9 noviembre de 1988, Archivo ADUR, carpeta 1, caja 9.

"Documento de la reunión de delegación intergremial universitaria con la comisión de legislación de trabajo de la Cámara de Representantes, 10/03/1993", Archivo ADUR, caja 56, carpeta "Conflicto 1993".

"Por qué la Universidad necesita un presupuesto digno", Archivo ADUR, caja 1, 84–89, carpeta 5.

"Mociones aprobadas por la Asamblea General de Docentes ADUR–FDUU", 21 de diciembre de 1990, Archivo ADUR.

Cuaderno de Actas del Consejo Federal del 7 de junio de 1993 – 6 de junio de 1994, Archivo ADUR, caja 59.

Actas de sesiones del Consejo Federal de ADUR, Libro febrero–octubre de 1992, Archivo ADUR, caja 59.

"Informe respecto al cobro de matrícula en la Universidad de la República, elaborado por la Comisión de la Asamblea General de

Claustro que entiende en el estudio de 'la problemática' del ingreso a la Universidad'", Archivo ADUR, caja 22 "Matrícula".

"La universidad y la reforma", Archivo ADUR, caja 2 "Convenciones", sobre "Documentos previos Convención 1998".

Boletín ADUR Odontología, N°1, octubre 1989, Archivo ADUR.

Archivo de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Ministerio del Interior

Memorándum N°1.058, 28 de octubre de 1973, caja 79A, sobre 2.

Departamento II, Parte Especial de Información N°289/974, caja 79A, sobre 2.

Departamento VII, Listado de 71 docentes de la Facultad de Ingeniería adherentes al FA, caja 79A, sobre 2.

Departamento II, Diligenciado N°1.800, noviembre de 1974.

Memorándum 6.822–B, 30 de abril de 1974, caja 79A, sobre 2.

Convenio sobre Cooperación Técnica entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, Proyecto de Expansión y Mejoramiento de la Universidad de la República, agosto de 1978.

Centro de Estudios Interdisciplinarios del Uruguay (CEIU) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Colección Hugo Cores, carpeta 3, 5 y 15.

Colección Marta Ponce y Ricardo Vilaró, carpeta 7 y 8.

Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, nómina de firmantes del compromiso de 1968, 28 de junio de 1968, Archivo de la DNII, Departamento III, rollo 108, p. 602.

Unidad Polifuncional de Problemas Universitarios (UPPU)

ADUR, "ADUR y la Universidad", 1986, p. 4, caja 67.

ADUR, "Proyecto de informe: Elecciones Universitarias del 9 de setiembre de 1987", caja 26.

ADUR, "ADUR y la Universidad", 1986, p. 4, caja 267.

ADUR, "Análisis y propuesta de organización", noviembre 1986, caja 26.

ADUR, "Documento con motivo de las elecciones universitarias", 1985, caja 268.

ADUR, folleto "Por qué votar las listas docentes gremiales", 26 de agosto de 1987, caja 268.

ADUR, Declaración del Secretariado Ejecutivo, 26 de agosto de 1987, caja 267.

ADUR, "ADUR y la realidad nacional", julio 1987, caja 267.

ADUR–AFFUR–FEUU, Documento sobre presupuesto nacional para 1986, caja 267.

Roberto Markarian, "Informe", caja 55,

Volante ADUR 1992, caja 268.

ADUR, Volante 1993, p. 3, caja 267.

ADUR, Consejo Federal, Informe de balance y ejes de discusión en las asambleas de ADUR, 27 mayo 1994, caja 267.

ADUR, Comisión Ejecutiva, Comunicado a todas las asociaciones miembros de la Asociación de Docentes de la Universidad de la República, 19 julio 1995, caja 267.

"Borrador documentos para Convención ADUR 1992", Gobierno universitario, Sectores de la Universidad, Reivindicaciones, 5 octubre de 1992, caja 267.

Facultad de Ingeniería

Acta del Consejo de la Facultad de Ingeniería, sesión extraordinaria del 05 de agosto de 2010, Acto de entrega del título de Profesor Emérito al ingeniero Gerardo Rodríguez, Exp. Nº060130–000066–10.

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Decreto 921/973, "Universidad de la República. Se dispone su intervención y se comete su administración al Ministerio de Educación y Cultura", año 1973, segundo semestre.

Decreto 1026/73, "Asociaciones ilícitas. Se dispone la disolución de las que se determinan", año 1973, segundo semestre.

Decreto 640/73, "Procedimiento administrativo. Procedimiento disciplinario", año 1973, segundo semestre.

Decreto 809/974, "Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos. Se dispone su disolución", 11 de octubre de 1974, segundo semestre.

Resolución 590/975, "Federación de Profesores de Enseñanza Secundaria. Se dispone su disolución y la de todas las filiales que la componen", 15 de abril de 1975, primer semestre.

Decreto 342/984, "Se dispone el cese de la Intervención y se deroga el Decreto 921/973", año 1984, segundo semestre.

Decreto 343/984, "Autorización para funcionar la Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga", 22 de agosto de 1984, segundo semestre.

Archivo Histórico de la Biblioteca del Poder Legislativo

"Nota grupo Universidad", actas de la Conapro, octubre 1984.

Fuentes éditas

AGU (2005). *Un pensamiento libre. Cartas de José Luis Massera*, Montevideo, Colección Archivos Privados en el AGU, Vol. 1.

AGU (2010). *Universidad, investigación y compromiso. Documentos del Archivo Maggiolo*, Montevideo, Colección Archivos Privados en el AGU, Vol. 4.

Arocena, Rodrigo (2000). "Ciencia y exilio en América Latina. El caso de los matemáticos en Venezuela", *Boletín de la Asociación Matemática Venezolana*, Vol. 7, N°1 y N°2.

Barbato, Celia (1994), *Universidad. El debate tras la fachada,* Montevideo, Fin de Siglo.

Brovetto, Jorge (1998), *Memorias del rectorado (1989–1998),* Montevideo, Colección del Rectorado, Universidad de la República.

Cabaña, Enrique (2018). Óscar *Maggiolo, una mirada testimonial*, en Jung, M.E., Martínez, M.L. y Paroli, P. (eds.), "50 años del Plan Maggiolo. Historia, testimonios y perspectivas actuales", Montevideo, Ediciones Universitarias.

Carlevaro, Pablo (2019). *La Universidad querida,* Montevideo, Facultad de Medicina.

Claeh (1985). *Universidad: Transición–Transformación. Apuntes para la discusión de una política universitaria.* Montevideo, Claeh.

D'Elía, Germán (1969). "El movimiento sindical", Montevideo, *Nuestra Tierra* N°4.

D'Elía, José (1968). "Los maestros y la Convención Nacional de Trabajadores", Montevideo, *Revista de la Educación del Pueblo* N°1.

Errandonea, Alfredo (1987). "Sindicatos y democracia tutelada", Montevideo, *Cuadernos de Marcha* N°9, pp. 13–22.

Nion, Mónica (1985). "Perfiles: un decano y su elección", *El Estudiante Libre*, pp. 3–6.

Palleiro, Carlos (2008). "Las Jornadas de la cultura uruguaya en el exilio", en Dutrénit, S. y Serrano, F. *El exilio uruguayo en México*, UNAM–Editorial Porrúa.

Pérez Iribarren, Gonzalo (1984). *Algunas observaciones sobre la emigración de docentes,* Montevideo, Encuentro Nacional de Ingeniería.

Puchet, Martín (2008). *Recuerdos de académicos uruguayos durante mis años de estudiante en el exilio (1976–1980). Evocaciones y reflexiones.* En: Dutrénit, Silvia y Serrano, Fernando. "El exilio uruguayo en México", UNAM–Editorial Porrúa.

Rico, Álvaro (coord) (2008). *Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay (1973–1985),* Montevideo, CSIC, tomos 2 y 3.

Seré, Ignacio (1987). "Una crónica del III Congreso del PIT–CNT", *Cuadernos de Marcha* N°9, pp. 28–33.

Siri, Ingrid et al (1985). *El pueblo delibera. El Congreso del Pueblo veinte años después*, Montevideo, Centro Uruguay Independiente, pp. 98–90.

Universidad de la República (1970). *Censo de Docentes Universitarios–1968. Informe preliminar general,* Montevideo, Oficina de Planeamiento e Instituto de Ciencias Sociales, pp. 3–4.

Universidad de la República (1997). *La Universidad de la República en un tiempo de cambios: críticas y propuestas para la transformación de la educación superior, 12 al 17 de mayo de 1997*, Montevideo, Universidad de la República.

Universidad de la República (1997). *La Universidad de la República en un tiempo de cambios. Sesión Plenaria final en el Paraninfo de la Universidad, 17 de mayo de 1997*. Montevideo, Universidad de la República.

Universidad de la República (2001). *Informe del II Censo de docentes*, Montevideo, Oficina del Censo.

Wschebor, Mario (1997). "Sobre la estructura del sistema público de enseñanza superior", en *La Universidad de la República en un tiempo de cambios: críticas y propuestas para la transformación de la educación superior, 12 al 17 de mayo de 1997*, Montevideo, Universidad de la República.

Entrevistas

Realizadas por el equipo

Rodrigo Arocena, realizada por Lucía Secco y Pía Batista, 2 de marzo de 2023.

Enrique Cabaña, realizada por María Eugenia Jung y Jimena Alonso, 13 de setiembre de 2022.

Álvaro Echaider, realizada por Jimena Alonso y Pia Batista, 28 de febrero de 2023.

Roque Faraone, realizada por Lucas D'Avenia, Pia Batista y Mariel Balás, 14 de octubre de 2022.

Ana María Ferrari, realizada por Jimena Alonso y Mariel Balás, 22 de agosto de 2022.

Óscar Fernández, realizada por Jimena Alonso y Mariel Balás, 28 de marzo de 2023.

Rafael Guarga, realizada por Lucas D'Avenia, 3 de octubre de 2022.

Roberto Markarian, realizada por Jimena Alonso y Pía Batista, 12 de octubre de 2022

Eduardo Migliaro, realizada por Jimena Alonso y Mariel Balás, 29 de marzo de 2023

Gabriela Mordecki, realizada por Jimena Alonso y Mariel Balás, 15 de febrero de 2023

Jorge Notaro, realizada por Jimena Alonso, 13 de diciembre de 2022.

Francisco Sanguiñedo, realizada por Lucía Secco y María Eugenia Jung, 8 de setiembre de 2022.

Eva Suna, realizada por Isabel Cedrés y Lucas D'Avenia, 12 de julio de 2023.

Recuperadas

Gerardo Rodríguez, entrevista realizada por Rodolfo Porrini, 8 de octubre de 2002.

Gerardo Rodríguez, entrevista realizada por Isabel Wschebor, 11 de junio de 2003.

Índice onomástico

Abete, Luis: 359.
Acuña, Cándido: 196.
Agorio, Leopoldo: 43.
Agremiación Federal de Funcionarios de la Universidad de la República (AFFUR): 265, 330, 335, 336, 345.
Agrupación Batllista Universitaria: 145.
Aguiar, César: 218, 219, 225.
Aguirre Gestido, Alberto: 117, 368.
Aguirre, Rosario: 218.
Alonso, José María: 218.
Améndola, Ricardo: 234.
Andreoli, Miguel: 187, 256, 284.
Arbiza, Santos: 161, 162, 233, 234.
Arce, Líber: 116, 117, 118, 198.
Ardao, Arturo: 182.
Ares Pons, Jorge: 175, 182, 183, 184, 189, 190, 191, 192, 197, 272, 290, 345, 355, 359, 360.
Ares Pons, Roberto: 234.
Armesto, Aurelio: 67, 68.
Arocena, Rodrigo: 175, 229, 230, 245, 288, 339, 359.
Asamblea General de Docentes: 59, 61, 62, 67.
Asamblea General del Claustro (AGC): 43, 75, 89, 90, 93, 95, 139, 185, 193, 220, 340, 352, 353.
Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU): 246, 248.
Asociación de Estudiantes de Medicina (AEM): 288.

Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas: 130, 143.
Asociación de Odontólogos: 82.
Asociación Uruguaya para el Progreso de la Ciencia: 44, 88.
Asociación Social y Cultural de Estudiantes de Enseñanza Pública (ASCEEP): 158, 223, 247, 248, 252, 253, 256, 265, 267, 270.
Asociación de Técnicos y Jefes de la Universidad: 143.
Astori, Danilo: 57, 216, 218, 219, 286.
Azzarini, Álvaro: 161.
Banco Interamericano de Desarrollo (BID): 187, 202, 203, 221, 227.
Baracchini, Hugo: 109, 110, 112, 116, 119.
Barbato, Celia: 214, 217, 218, 220, 271, 272.
Barrán, José Pedro: 217, 222.
Basso, César: 256.
Batlle, Jorge: 145, 294.
Bazzano, Horacio: 95.
Bentancourt Díaz, Jesús: 75, 130, 139.
Bensión, Alberto: 286.
Bertullo, Víctor: 51.
Bettucci, Lina: 274.
Boada, Martín: 256, 284.
Boado, Marcelo: 342.
Bolentini, Néstor: 142.
Boutón, Jorge: 181, 234.
Braco, Fernando: 256.
Brovetto, Jorge: 278, 326, 340, 343, 354, 355, 359.
Bucheli, Marisa: 196.
Buquet, Daniel: 228, 234, 239, 240, 243, 253, 284, 290, 307, 341, 343.
Buño, Washington: 46, 49.
Cabaña, Enrique: 171, 174, 230, 232, 233, 286, 359.
Caetano, Gerardo: 222.
Calanchini, Juan José: 194.

Caldeyro Barcia, Roberto: 45, 99, 230.
Cancela, Walter: 221, 225.
Canzani, Agustín: 219.
Carbonell, Arturo: 109, 111, 113, 117.
Caridad Jordán, Marcos: 147, 151.
Caritat, Ricardo: 144, 233.
Carlevaro, Domingo: 56.
Carlevaro, Pablo: 146, 171, 230, 231, 233, 243, 288.
Carrasco, Juan Carlos: 171.
Cassinelli Muñoz, Horacio: 67, 174.
Cassinoni, Mario: 42, 44, 48, 50, 51, 89, 161, 165.
Castillo, Alberto: 93.
Castro, Julio (docente universitario): 284.
Castro, Julio (maestro, periodista): 229.
Cazdor, Pedro: 256.
Central de Trabajadores del Uruguay (CTU): 81, 86.
Centro de Estudiantes de Ingeniería y Agrimensura (CEIA): 85, 88.
Centro de Información y Estudios del Uruguay (Ciesu): 217, 219, 221, 222.
Centro de Investigaciones Económicas (Cinve): 217, 218, 220, 221, 222, 224, 226.
Centro de Investigaciones y Experimentación Pedagógica (CIEP): 217, 271.
Centro de la Amistad Mexicano–Uruguayo (CAMU): 235.
Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo (Ciedur): 159, 218, 220, 222, 223, 225, 325, 338.
Centro Latinoamericano de Economía Humana (Claeh): 159, 217, 221, 222, 223, 225, 272, 285, 286.
Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM): 348.
Comisión de Investigación Científica: 44.
Comisión Inter Egresados Para la Universidad (CIEPU): 248, 265.

Comisión Intergremial Médica (CIM): 251, 252.
Comisión Nacional de Repatriación (CNR): 276.
Comisión Nacional Pro Referéndum: 303, 315.
Comisión Nacional Programática (Conapro): 223, 262, 270, 271, 274, 305.
Comisión Sectorial de Enseñanza: 348.
Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC): 347, 348, 359.
Comité de Solidaridad con el Uruguay (Cosur): 234.
Comisión de Destituidos: 276.
Confederación de Organizaciones Culturales: 114.
Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL): 239.
Congreso del Pueblo: 81, 82, 84, 117.
Congreso Nacional de la Educación y la Cultura: 126.
Consejo de Seguridad Nacional (Cosena): 168.
Consejo Ejecutivo Delegado (CED): 348.
Consejo Federal de la Asociación de Docentes de la Universidad de la República: 297, 338, 339, 341, 342.
Consejo Federal de la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay: 73, 74, 76, 93, 102, 108, 111, 131, 146.
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso): 216, 223, 226.
Consejo Superior de Enseñanza e Investigación Científica (Cosupen): 123, 124, 125, 138.
Convención de Gremiales de la Enseñanza: 122, 126.
Convención de la Asociación de Docentes de la Universidad de la República (ADUR): 262, 296, 297, 298, 299, 301, 313, 317, 322, 326, 331, 340, 341, 343, 346.
Convención de la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay (FDUU): 35, 69, 71, 73, 74, 76, 93, 95, 98, 99, 100, 104, 108, 117, 119, 130, 131, 132, 134, 135, 136, 139, 172, 185,
Convención Nacional de Trabajadores (CNT): 37, 80, 81, 86, 108, 113, 114, 123, 128, 130, 132, 133, 136, 137, 140, 141, 142,

155, 156, 162, 174, 184, 236, 237 (ver también, Organismo Coordinador de la CNT en el Exilio).
Coordinadora de la Enseñanza, también nombrada como Convención o Coordinadora de Gremiales de la Enseñanza Pública: 114, 122, 138.
Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay (CSEU): 276, 282, 283, 284, 296, 299, 325, 331, 333, 358.
Corbo, Daniel: 222.
Corriente Gremial Universitaria (CGU): 352.
Cosse, Gustavo: 218, 220.
Cossia, Gastón: 339.
Costa, Sylvia: 284.
Couriel, Alberto: 217, 220, 224, 226, 234.
Cravotto, Antonio: 285.
Cremanti, Vicente: 302,
Crossa, José: 234.
Crottogini, Juan José: 50, 65, 89, 92, 96, 102.
Curbelo, Salvador: 320, 327, 342, 359.
Da Luz, Alejandrina: 187.
Darracq, Daniel: 193.
Davrieux, Hugo: 221, 292.
De León, Luis: 232.
De los Santos, Hugo: 118.
De Posadas, Ignacio: 326.
Dean, Juan Carlos: 234.
Dellacasa, Eduardo: 272.
Durán, Carlos: 255, 256, 270, 272, 284.
Díaz, José: 232.
Díaz, Álvaro: 352, 353.
D'Elía, Germán: 78, 79.
D'Elía, José: 86, 337.
D'Elía, Julio: 232, 233.

Echave, Luis: 234, 235.
Errandonea, Alfredo: 56, 359.
Escuela de Bibliotecología y Ciencias Afines (EUBCA): 350.
Escuela de Dietistas o Escuela de Nutrición y Dietética: 73.
Escuela de Nurses: 59.
Escuela Nacional de Bellas Artes (ENBA): 58, 69, 72, 116, 178, 279, 329, 341, 350,
Escuela Universitaria de Enfermería: 67, 68, 72, 350.
Escuela Universitaria de Servicio Social: 73, 171, 350.
Estable, Clemente (hijo): 182.
Estación Experimental Mario Cassinoni: 161, 162, 165, 231.
Estramil, Enrique: 352.
Facultad de Agronomía: 53, 54, 73, 116, 157, 161, 165, 176, 178, 183, 185, 186, 187, 190, 192, 196, 201, 215, 240, 255, 291, 340.
Facultad de Arquitectura: 53, 54, 59, 60, 62, 68, 70, 72, 74, 112, 116, 125, 142, 144, 176, 186, 190, 192, 194, 197, 246, 254, 276, 291, 306.
Facultad de Ciencias: 349.
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA): 53, 54, 63, 116, 119, 131, 132, 164, 165, 174, 177, 178, 184, 191, 196, 215, 216, 217, 240, 252, 253, 255, 267, 286.
Facultad de Ciencias Sociales: 342, 349.
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: 56, 60, 73, 170, 178, 183, 215, 217.
Facultad de Humanidades y Ciencias (FHC): 53, 72, 157, 162, 178, 182, 186, 187, 189, 194, 196, 208, 215, 228, 230, 269, 278, 280, 291.
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE): 349.
Facultad de Ingeniería y Agrimensura (FIA): 46, 49, 52, 54, 57, 60, 63, 68, 71, 72, 74, 95, 140, 147, 151, 152, 161, 166, 168, 171, 174, 175, 176, 181, 184, 185, 187, 190, 191, 197, 200, 230, 240, 244, 246, 254, 286, 288, 291, 294, 295, 341.

Facultad de Medicina: 46, 49, 51, 52, 53, 54, 57, 58, 64, 69, 71, 72, 99, 101, 116, 168, 174, 175, 177, 184, 196, 197, 201, 231, 240, 251, 252, 279, 291, 301, 350.
Facultad de Odontología: 54, 60, 72, 101, 177, 182, 291, 338.
Facultad de Química: 49, 53, 54, 67, 68, 72, 101, 145, 171, 177, 191, 246, 278, 291.
Facultad de Veterinaria: 54, 60, 61, 62, 73, 101, 108, 116, 166, 177, 190, 199, 215, 291.
Faroppa, Luis: 45, 165.
Federación de Estudiantes de Secundaria (FES): 247.
Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU):
Federación Internacional Sindical de la Enseñanza (FISE): 133, 282.
Federación Nacional de Asalariados Rurales: 283.
Federación Nacional de Profesores de Educación Secundaria (Fenapes): 130, 184, 238, 338.
Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM): 247.
Federación Uruguaya de Magisterio (FUM): 130, 238, 283, 338.
Federación de Funcionarios de la Universidad de la República (FFUR): 65, 66, 107, 109, 111, 119, 130, 143.
Fernández Guido, Héctor: 91, 92.
Fernández Marana, Gonzalo: 168.
Fernández, Gonzalo: 193.
Ferrari, Ana María: 163, 192, 197, 252, 256, 284, 288, 289, 299, 359.
Ferreira Aldunate, Wilson: 145, 257.
Fernández, Óscar: 255, 256, 270, 284, 355.
Filgueira, Carlos: 217.
Filgueira, Nea: 171, 219, 220.
Fondo Monetario Internacional (FMI): 126, 247, 307.
Fortuna, Carlos: 221.
Frega, Ana: 222.
Freire, Omar: 103.
Frente Amplio: 168, 223, 232, 247, 256, 257, 270, 271, 302, 329.

Frente Amplio en el Exterior (FAE): 229.
Fundación Ford: 216, 218, 224.
Gambini, Rodolfo: 359.
García Capurro, Federico: 118, 123, 124.
Gargano, Reinaldo: 232.
Gestido, Óscar: 106, 107, 112, 124.
Gil Díaz, José: 221.
Giorgi, Héctor: 116.
Gomensoro, José: 51.
González Methol, Julián: 162.
González Panizza, Venus: 74, 90, 95, 96, 97, 100, 103, 104, 107, 108, 112, 139.
Graciarena, Jorge: 56.
Grupo de Estudios sobre la Condición de la Mujer en el Uruguay (Grecmu): 219, 223.
Grupos de Acción Unificadora (GAU): 232.
Guarga, Rafael: 182, 183, 184, 235, 241, 244, 255, 345, 346, 359, 360, 362.
Gutiérrez Ruiz, Héctor: 232.
Heinzen, Horacio: 256, 272.
Hierro Gambardella, Luis: 124.
Holz, Ida: 235.
Hormaeche, Estenio: 44, 45.
Hospital de Clínicas: 48, 51, 69, 151, 162, 164, 177, 207, 306, 323.
Ibáñez, Roberto: 162, 182.
Intergremial Universitaria: 265, 267, 270, 271, 302, 303, 306, 329, 330, 343.
Jacob, Raúl: 218, 219, 222.
Jiménez de Aréchaga, Eduardo: 116, 117, 178.
Klaczko, Jaime: 222.
Kolsi, René: 187.
Korzeniak, José: 330.

Lacalle, Luis Alberto: 263, 314, 337.
Laens, Silvia: 217, 221, 224.
Landinelli, Jorge: 234.
Latchinian, San Carlos: 67, 68, 118.
Larrauri, Mario: 168.
Lázaro, Constancio: 44.
Leira, Marisol: 284.
Liberoff, Benjamín: 142, 231.
Liberoff, Manuel: 231.
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación: 350.
Licenciatura en Sociología: 183.
Lichtensztejn, Samuel: 161, 229, 233, 234, 243, 272, 282, 334, 340, 353.
Lissidini, Alicia: 331.
Lucchini, Aurelio: 65.
Macadar, Luis: 217, 220.
Maggiolo, Óscar Julio: 44, 68, 69, 76, 89, 92, 93, 94, 95, 97, 105, 109, 126, 130, 131, 134, 139, 171, 228, 229, 230, 231, 232, 236, 237, 240.
Markarian, Roberto: 174, 175, 181, 203, 204, 229, 254, 255, 256, 270, 272, 288, 301, 302, 305, 309, 327, 359.
Maronna, Mónica: 222.
Martorelli, Horacio: 218, 219, 225.
Martínez Moreno, Carlos: 124, 234.
Massera, José Luis: 63, 68, 171, 175, 229, 254, 271, 285, 286, 359.
Maglia, Álvaro: 256.
Melgar, Alicia: 221.
Michelini, Zelmar: 232.
Migliaro, Eduardo: 196, 200, 249, 250, 252.
Millot, Julio: 234.
Minello, Nelson: 234.
Miranda, Fernando: 185.
Mordecki, Gabriela: 205, 216, 252, 253, 255, 285.

Moreira, Constanza: 219.
Morquio, Atilio: 256.
Movimiento por la Defensa de las Libertades: 113.
Movimiento de Defensa del Hospital de Clínicas: 323.
Movimiento de Destituidos por la Democracia: 280.
Movimiento de Liberación Nacional–Tupamaros (MLN–T): 69, 116, 233.
Movimiento de Renovación Universitaria: 360, 361.
Movimiento Universitario Nacionalista (MUN): 145.
Movimiento Cívico en Defensa de la Educación Pública: 331.
Movimiento Coordinador de Docentes Universitarios: 62, 65, 66.
Muñoz, María Julia: 256.
Nahum, Benjamín: 217.
Narancio, Edmundo: 151, 168, 182, 194, 198, 206.
Nicolich, Gustavo: 193.
Notaro, Jorge: 57, 164, 165, 214, 218, 219, 222, 223.
Nozar, José: 75.
Nunes, Elia: 288.
Oddone, Juan: 234.
Oficina de Planeamiento Universitario: 50, 56.
Olesker, Daniel: 219, 359.
Organismo Coordinador de la CNT en el Exilio: 156, 160, 224, 228, 236, 237, 238, 239, 241, 243, 244.
Organización Internacional del Trabajo (OIT): 238, 239.
Otero, Mario: 171, 231, 233, 234.
Pacheco Areco, Jorge: 112, 123, 124.
Palleiro, Carlos: 235.
Partido Colorado (PC): 68, 81, 108, 124, 223, 247, 256, 270, 333.
Partido Comunista del Uruguay (PCU): 63, 68, 84, 155, 184, 185, 235, 284.
Partido Demócrata Cristiano (PDC): 257.
Partido Nacional (PN): 81, 84, 223, 232, 247, 257, 263, 270, 314.

Partido Socialista (PS): 192, 254.
París, Blanca: 160, 187, 189, 234, 272, 359.
Pebé, Pablo: 256.
Peirano Facio, Jorge: 116.
Peluffo, Ciro: 98.
Petit Muñoz, Eugenio: 90, 92, 93, 118, 182.
Petit, Conrado: 271.
Perrone, Juan: 338.
Picción, Gladys: 67.
Pintos, Susana: 118.
Piriz, Carlos: 145, 278.
PIT–CNT: 256, 282, 283, 284, 289, 296, 299, 307, 318, 337, 338.
Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT): 154, 223, 244, 248, 266, 284.
Posada, Isaura: 231.
Postiglioni, José: 108.
Prates, Suzana: 219.
Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (Pedeciba): 272, 276, 277, 359.
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): 223.
Pérez Arrarte, Carlos: 218.
Pérez Iribarren, Gonzalo: 230, 244.
Pérez Iribarren, Ricardo: 90, 93, 94.
Pérez Piera, Adolfo: 221.
Pérez Pérez, Alberto: 171, 231, 232.
Pérez, Héctor: 109.
Pérez, Ángel: 203, 204.
Quartino, Jorge: 234.
Quijano, Carlos: 233, 234.
Quijano, Juan Manuel: 234.
Rama, Carlos: 62, 63.
Rama, Germán: 315.

Reig, Nicolás: 226, 234.
Reta, Adela: 272, 305.
Reverdito, Carlos: 144, 163, 240, 241.
Rial, Juan: 222.
Ribeiro, Darcy: 105.
Ricaldoni, Julio: 68, 75, 160, 163, 172, 182, 184, 229, 254, 272.
Rilla, José: 222.
Roche, Leda: 284.
Rodríguez Villamil, Silvia: 219, 222.
Rodríguez Zorrilla, Arturo: 125.
Rodríguez, Gerardo: 67, 68, 70, 74, 75, 80, 92, 93, 130, 137, 138, 141, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 162, 163, 171, 233, 255, 355.
Rodríguez, Gonzalo: 234.
Rodríguez, Juan Manuel: 223.
Rodríguez, Octavio: 226, 234.
Romero, José Luis: 230.
Rucks, Carlos: 231.
Sacchi, Hugo: 234.
Sala, Lucía: 234, 235.
Sambarino, Mario: 182.
Sanguinetti, Julio María: 138, 140, 272, 314, 333.
Sanguiñedo, Francisco: 58, 192, 193, 253, 256, 341.
Sapriza, Graciela: 219, 222.
Saxlund, Jorge: 59.
Scarsi, Roberto: 352, 354.
Scherzer, Alejandro: 359.
Schroeder, Juan Bautista: 267.
Schvarz, Niko: 232.
Selinke, Hugo: 75, 102.
Semino, Miguel Ángel: 172, 305.
Seregni, Líber: 256.

Servicio de Paz y Justicia (Serpaj): 247.
Silva, Sylvia: 274.
Silveira Gramont, María Rosa: 232.
Simón, María: 359.
Sindicato Médico del Uruguay (SMU): 82, 88, 130, 288.
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Enseñanza Privada (Sintep): 338.
Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos (SUNCA): 184.
Sutz, Judith: 359.
Tisnés, Alberto: 165, 225, 342.
Torres, Gerardo: 352.
Touyá, Eduardo: 354, 359, 360.
Trajtenberg, Raúl: 234.
Trochón, Ivette: 222.
Tuset, Rinaldo: 95, 141.
Unesco: 56.
Universidad Católica Dámaso Antonio Larrañaga: 274.
Universitarios Independientes (Unid): 292.
Unión Cívica: 223, 247, 256, 270, 274, 293.
Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas (UTHC): 323, 330, 345.
Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA): 283.
Vertiz, Leonardo: 178.
Vignolo, Washington: 110.
Vigorito, Raúl: 234.
Vilaró, Ricardo: 238, 243.
Villar, Hugo: 181, 182, 231.
Viñas, María: 228, 240, 241.
Williman, José Claudio: 84.
Wonsewer, Israel: 65, 98, 99, 110, 165.
Wschebor, Mario: 175, 230, 345, 352, 354, 358.
Zubillaga, Carlos: 222, 225, 359.

Los autores

María Eugenia Jung (coord.)

Doctora en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes y magíster en Ciencias Humanas por la Udelar. Es profesora adjunta del Área de Investigación Histórica del Archivo General de la Universidad de la República e integra el Sistema Nacional de Investigadores (nivel I). Autora del libro *Educación superior entre el reclamo localista y la ofensiva derechista* y de varios artículos de revistas y capítulos de libros. Sus líneas de investigación han estado centradas en el estudio de las derechas y la Universidad durante la Guerra Fría, así como de la historia de la Universidad y la historia intelectual del país de la segunda mitad del siglo XX. Actualmente su línea de investigación tiene foco en los debates técnicos y políticos sobre la naturaleza, los alcances de la acción estatal y la relación entre lo público y lo privado en el terreno de la educación superior.

Vania Markarian (coord.)

Doctora en Historia por Columbia University y licenciada en Ciencias Históricas por la Udelar. Es coordinadora del Archivo General de la Universidad de la República, profesora titular de la Udelar e integrante del Sistema Nacional de Investigadores (nivel III). Ha sido profesora visitante e investigadora en varias universidades latinoamericanas, de Estados Unidos y Francia. Durante 2020–2021 fue presidenta de la Asociación Uruguaya de Histo-

riadores (Audhi). Entre sus publicaciones se destacan los libros *Idos y recién llegados: La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos (1967-1984)*, *El 68 uruguayo: El movimiento estudiantil entre molotovs y música beat*, ambos publicados también en inglés, y *Universidad, revolución y dólares: Dos estudios sobre la Guerra Fría cultural en el Uruguay de los sesenta*. Su línea de investigación actual se centra en los debates técnicos y políticos suscitados por las campañas de planificación familiar promovidas en América Latina en los años sesenta del siglo XX, en el marco de iniciativas globales de control de la población.

Jimena Alonso

Doctoranda en Historia en la Universidad Nacional de la Plata, magíster en Historia y Memoria por la misma universidad y licenciada en Ciencias Históricas por la Udelar. Desde 2015 es asistente del Departamento de Historia Americana (FHCE–Udelar). Entre 2015 y 2018 obtuvo una beca de la ANII para posgrados en el exterior. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores (nivel Iniciación). Entre 2005 y 2015 integró el Equipo de Historiadores de la Udelar en convenio con Presidencia de la República. Su tesis doctoral se propone analizar los debates sobre alianzas, estrategias y vías de la revolución de las izquierdas uruguayas a la luz de dos conflictos transnacionales: el triunfo de la revolución cubana en 1959 y de la vía chilena al socialismo en 1970. Es coautora de *Avanzar a tientas. Cronología de las luchas por la verdad y justicia (1985-2015)* y *Una historia del seispuntismo: memorias y sentidos en pugna*, además de coeditora de *Exilios del Conosur: género, generaciones y militancias*. Es también autora de artículos y capítulos de libros vinculados con la temática.

Mariel Balás

Doctoranda en Historia y Teoría de las Artes de la Universidad de Buenos Aires, magíster en Estudios Latinoamericanos por la Udelar y licenciada en Ciencias de la Comunicación por la misma universidad. Se desempeña como docente e investigadora en el Archivo General de la Universidad de la República, donde realiza tareas especializadas en conservación y preservación de materiales audiovisuales. Su tema de interés son las producciones audiovisuales en video y con diapositivas entre 1970 y 2000. Integra el Grupo de Estudios Audiovisuales (Gesta) y el Grupo de Estudios sobre los Ochenta (GEO). Escribió capítulos en publicaciones colectivas y artículos en revistas arbitradas como "Uruguay, Chile y el rescate de sus memorias magnéticas" y "Diapomontajes: Audiovisuales de transición en el Uruguay de mediados de 1980". Es coeditora del libro *CEMA: archivo, video y restauración democrática*.

Pía Batista

Maestranda en Ciencias Humanas opción Estudios Rioplatenses en la Udelar y licenciada en Ciencias de la Educación por la misma universidad. Es asistente del Departamento de Historia y Filosofía de la Educación del Instituto de Educación (FHCE–Udelar). Investiga sobre historia del trabajo docente. Su tesis de maestría aborda la conformación del profesorado de enseñanza secundaria en la década de 1930, considerando los cambios en las representaciones del trabajo de enseñar y las condiciones laborales. También se encuentra desarrollando un proyecto sobre historia de la feminización del magisterio en Uruguay, para el que recibió financiamiento de CSIC. Es además autora de artículos y capítulos de libros vinculados a la temática. En la actualidad es vocal de la Sociedad Uruguaya de Historia de la Educación.

Lucas D'Avenia

Doctorando en Ciencias Sociales y Humanas en la Universidad Nacional de Quilmes, magíster en Ciencia Política por la Udelar y licenciado en Ciencias de la Educación por la misma universidad. Es profesor adjunto del Departamento de Historia y Filosofía de la Educación (FHCE–Udelar) y asistente del Área de Investigación Histórica del Archivo General de la Universidad de la República en régimen de Dedicación Total. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel Iniciación) e integra el comité editorial de la revista *Contemporánea*. Su trabajo de investigación está dedicado a temas de historia de la educación e historia de las ciencias sociales en la segunda mitad del siglo XX.

Lucía Secco

Doctoranda en Ciencias Sociales en la Universidad de Buenos Aires, magíster en Estudios Latinoamericanos por la Udelar. Es docente del Archivo General de la Universidad, donde se especializa en preservación de materiales audiovisuales así como enseñanza, extensión e investigación. Forma parte del Grupo de Estudios Audiovisuales (Gesta). Ha participado en libros colectivos editados por Gesta y publicado en revistas arbitradas nacionales e internacionales como *Claves, revista de historia*; *Anuario de Historia de la Educación Argentina* e *Historia social y de las mentalidades*. Ha abordado temas relacionados con la televisión y cine educativos en Uruguay.



Setiembre, 2024. Depósito Legal n.º 385.722/24
w w w . t r a d i n c o . c o m . u y